

Informe de
**Responsabilidad
Corporativa
2015**

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

| | |
|--|-----|
| MAGNITUDES BÁSICAS..... | 3 |
| PARTE I: Contenidos básicos generales | 4 |
| I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS..... | 5 |
| I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN..... | 19 |
| I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA..... | 41 |
| I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS..... | 46 |
| I.05.- PERFIL DEL INFORME..... | 51 |
| I.06.- GOBIERNO..... | 52 |
| I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD..... | 70 |
| PARTE II: Contenidos básicos específicos | 75 |
| II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN..... | 76 |
| II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA..... | 78 |
| II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL..... | 89 |
| II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL..... | 114 |
| II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO..... | 114 |
| II.11b.- DERECHOS HUMANOS..... | 135 |
| II.11c.- SOCIEDAD..... | 144 |
| II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS..... | 153 |
| ANEXOS | 159 |
| ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4..... | 160 |
| ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE..... | 166 |
| ANEXO III: LISTADO DE CENTROS..... | 167 |
| ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS..... | 168 |

MAGNITUDES BÁSICAS

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|--------|--------|-------|-------|-------|
| Ventas (MMEUR) | 3.504 | 2.846 | 2.336 | 2.844 | 3.033 | 2.764 | 3.229 |
| MW equivalentes vendidos | 3.180 | 2.623 | 1.953 | 2.119 | 2.802 | 2.405 | 3.145 |
| EBIT (MMEUR) | ¹ 294 | ¹ 191 | 123 | (631) | 131 | 119 | 177 |
| BDI neto (MMEUR) (Pérdida) | ¹ 175 | ¹ 101 | 45 | (659) | 51 | 50 | 115 |
| DFN/EBITDA | -0,6x | -0,4x | 1,5x | 2,5x | 2x | -0,6x | 0,7x |
| Cotización a 31-12 (€) | 15,82 | 7,56 | 7,58 | 1,66 | 3,21 | 5,71 | 11,78 |
| Beneficio por acción (€) (Pérdida) | 0,6164 | 0,3550 | 0,1796 | (2,63) | 0,209 | 0,208 | 0,48 |
| Dividendo bruto por acción (€/acción) | ² 0,152 | 0,083 | 0 | 0 | 0,051 | 0,119 | 0,21 |

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Plantilla | 7.271 | 6.431 | 6.079 | 6.646 | 8.357 | 7.262 | 6.360 |
| Índice de Frecuencia de Bajas | 1,08 | 1,72 | 1,74 | 2,39 | 3,84 | 4,19 | 4,91 |
| Índice de Gravedad | 0,02 | 0,05 | 0,05 | 0,07 | 0,09 | 0,13 | 0,16 |
| % plantilla internacional | 47 | 41 | 36 | 36 | 42 | 36 | 31 |
| % mujeres en plantilla | 21,26 | 22,68 | 23,65 | 23,74 | 23,17 | 24,55 | 25,52 |
| % contratos indefinidos | 92 | 93 | 92 | 92 | 88 | 87 | 86 |
| Horas de formación/empleado | 25,90 | 19,31 | 7,49 | 23,59 | 39,57 | 32,27 | 32,32 |

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| United Nations Global Compact | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Dow Jones Sustainability Index | - | - | - | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FTSE4Good | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ethibel Excellence Europe | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Global Challenges Index | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| CleanTech index (CTIUS) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Consumo de materias primas (t) | 149.554 | 112.044 | 103.507 | 119.687 | 137.254 | 113.364 | 129.601 |
| Consumo de energía (TJ) | 452 | 308 | 506 | 574 | 627 | 1.217 | 1.061 |
| Consumo de agua (m ³) | 126.358 | 97.341 | 80.048 | 95.261 | 101.105 | 93.140 | 91.225 |
| Residuos generados (t) | 11.552 | 10.841 | 10.346 | 11.191 | 16.336 | 15.952 | 16.069 |
| Vertidos generados (m ³) | 101.087 | 77.872 | 62.356 | 59.332 | 61.488 | 56.113 | 61.237 |
| Emisiones de CO ₂ (tCO ₂) | 36.855 | 29.879 | 39.436 | 47.656 | 56.747 | 57.982 | 48.062 |
| CO ₂ evitado (millones de tCO ₂) | 51,91 | 46,85 | 43,25 | 40,15 | 36,21 | 31,25 | 27,37 |
| Tasa de Consumo energético (GJ) | 129 | 108 | 217 | 202 | 207 | - | - |
| Tasa de Consumo de agua (m ³) | 36 | 34 | 34 | 33 | 33 | 34 | 28 |
| Tasa de Generación de residuos (t) | 3,2 | 3,8 | 4,4 | 3,9 | 5,3 | 5 | 5 |
| Tasa de generación de vertidos (m ³) | 28 | 27 | 27 | 20 | 20 | 20 | 17 |
| Tasa de emisión de CO ₂ (t) | 10 | 11 | 17 | 16 | 18 | 21 | 15 |
| Tasa de CO ₂ evitado (t) | 1.447 | 1.264 | 1.329 | 1.384 | 1.636 | 1.403 | 1.036 |

Nota: La Tasa obtenida en relación al volumen de facturación del ejercicio expresado en millones de euros (MMEUR)

¹ EBIT y Beneficio neto excluyendo elementos no recurrentes. 29 MMEUR en ganancias de capital a nivel de EBIT y 5 MMEUR de pérdidas a nivel de beneficio neto (BN) en el año 2015. En el caso de EBIT y BN 2014 excluyendo elementos no recurrentes por importe de 9,4 MMEUR.

² Sujeto a aprobación de la Junta general de Accionistas del año 2.016

PARTE I: Contenidos básicos generales

I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-1 Declaración del máximo responsable de la organización

Me enorgullece poder manifestar que la evolución de Gamesa durante el ejercicio 2015 resume a la perfección, a través de sus hitos, el carácter de nuestra compañía: hemos cumplido los objetivos marcados y, lo que es más importante, con una gestión excelente.

El desempeño logrado durante 2015 pone de manifiesto la profesionalidad y esfuerzo realizado por nuestro equipo y refrenda las fortalezas de nuestro modelo de negocio y su capacidad para adaptarse a entornos geográficos y económicos muy diversos.

En este sentido, el desempeño económico-financiero de la compañía ha superado las previsiones marcadas para 2015, consolidando la tendencia de crecimiento de la actividad iniciada en 2014 y de la rentabilidad operativa. Y esta buena evolución nos ha permitido mejorar e incluso adelantar un año los compromisos que nos habíamos propuesto para 2017 en nuestro Plan de Negocio.

La Compañía ha cerrado el año con un crecimiento en ventas del 23%, hasta alcanzar 3.504 millones de euros y con un libro de pedidos a diciembre de 2015 de 3.197 MW (+28%), lo que refleja el sólido posicionamiento competitivo de la compañía en el presente y para con el futuro. Además, hemos seguido trabajando en mantener nuestra estructura y en la mejora continua de nuestros gastos variables, lo que nos ha permitido cerrar el ejercicio con márgenes operativos crecientes (margen EBIT recurrente del 8,4%) y mantener la solidez del balance gracias a este crecimiento rentable y al control de la inversión, terminando 2015 con una posición neta de caja de 301 millones de euros.

Respecto a la competitividad de la cartera de productos y servicios, Gamesa ha lanzado en 2015 una nueva plataforma de 3.3 MW, orientada a cubrir las necesidades de importantes mercados como, entre otros, Europa, México, Canadá, Australia y Sudáfrica, y extenderá su plataforma de 2.5 MW a India y Brasil.

Por último, Gamesa avanza con paso firme en la búsqueda de oportunidades adicionales de crecimiento y creación de valor, más allá de 2017, entrando en el negocio eólico offshore mediante la creación en 2015 de Adwen y con el inicio de la actividad solar fotovoltaica en India, firmando 59 MW en contratos para desarrollar proyectos solares, de los cuales ya se ha entregado el primer proyecto de 11 MW.

Estos avances han permitido a Gamesa cerrar el año 2015 con un beneficio neto recurrente de 175 millones de euros y avanzar en nuestros principales objetivos, demostrando nuestra fortaleza y superando el compromiso de creación de valor para nuestros accionistas.

En el área medioambiental Gamesa aplaude los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Partes -COP21- de París durante la cual 186 países presentaron objetivos voluntarios de reducción de emisiones, para cuya consecución más de 100 presentaron aumentos en la participación de las energías renovables en el mix energético, y 70 países mencionaron específicamente la energía eólica.

La adhesión voluntaria de Gamesa a iniciativas internacionales surgidas con motivo de estas conversaciones como “American Business Act on Climate Pledge”, “París Pledge for Action” o el compromiso con la iniciativa de Naciones Unidas “Science-Based Targets” dan cuenta del compromiso del Grupo con el medio ambiente. En este nuevo e ilusionante escenario Gamesa desempeña y desempeñará un destacado protagonismo como proveedor de soluciones para la lucha contra el cambio climático y la contaminación del aire, facilitando la seguridad energética, la estabilidad de precios y la creación de nuevas industrias y empleo.

En 2015 Gamesa ha instalado 3.354 nuevos megavatios de aerogeneradores, lo que eleva a 34,6 GW la potencia eólica acumulada del Grupo y permite a nuestros clientes en todo el mundo evitar la emisión de más de 51 millones de toneladas de CO₂ cada año, contribuyendo así a la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar sus efectos y favorecer un futuro energético más sostenible. Además, con la garantía de llevarlo a cabo con productos eficientes y que consideran todo el ciclo de vida en la evaluación de los potenciales impactos medioambientales, como evidencia la declaración ambiental de producto (EPD) obtenida para los productos Gamesa G90-2.0 MW, G114-2.0 MW, y en 2015 para las turbinas G128-5.0 MW y G132-5.0 MW.

Un desempeño íntegro y comprometido con las comunidades en las que opera forma parte de los principios de ética empresarial y buen gobierno que Gamesa refleja en las políticas, reglamentos, códigos y sistemas de gestión, que han sido actualizados en 2015 para incorporar las recomendaciones de buen gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otros requisitos especialmente relevantes. Igualmente, la comisión de seguimiento del Acuerdo Laboral Global, el primero en el mundo con una empresa del sector de las energías renovables, ha iniciado su andadura para trabajar por la aplicación de buenas prácticas sociales, laborales y medioambientales a todas las empresas que integran el Grupo Gamesa y a todos sus trabajadores en el mundo.

Gamesa es fuente de prosperidad y de generación de riqueza en las zonas donde tiene actividad. El fomento de una economía local estable se traduce en la asignación de recursos y medios para el desarrollo de proveedores que en 2015 han facturado a Gamesa por valor superior a 3.000 millones de euros. Añadimos más de 1.500 nuevas contrataciones al Grupo en 2015, de las cuales el 63% corresponden a jóvenes menores de 30 años. Son empleos de calidad, que garantizan la igualdad, la inclusión y evitan cualquier tipo de discriminación, y con un compromiso específico con la salud y seguridad en el trabajo que, con el apoyo unánime de la Representación Social, alcanza en 2015 un nuevo descenso en el ratio de frecuencia de accidentes con baja, del 37%, y una reducción en el índice de gravedad asociado del 57%. En este esfuerzo compartimos reflexiones y dinámicas en materia preventiva con instituciones públicas y privadas, para la promoción de una cultura de innovación en el campo de la prevención.

Los programas en beneficio de las comunidades en las que operamos, que cuentan con la participación activa de nuestros empleados a través del denominado “Programa de Acción Social”, han tenido su foco en 2015 en la India, México y España para extender un compromiso corporativo de largo plazo en la generación adicional de bienestar local. Nuestras iniciativas en los campos de la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras de apoyo para la comunidad ponen en valor el papel activo de nuestro Grupo como agente social de cambio.

A través de este informe, que atiende a las guías del Global Reporting Initiative, queremos poner a disposición de todos los grupos de interés un balance detallado de estos y otros retos, objetivos y logros alcanzados, así como reafirmar nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas que, desde el año 2.005, constituyen los pilares para una conducta empresarial responsable, ética e íntegra en nuestra Compañía.

Por último, no me gustaría concluir el presente Informe sin agradecer a todos los grupos de interés y a todas aquellas personas que, con su implicación para con Gamesa, nos han permitido alcanzar todos los objetivos marcados, seguir construyendo una compañía más sólida, y con un reconocimiento de marca que nos identifica como empresa tecnológica líder en el desarrollo de soluciones tendentes a alcanzar un desarrollo sostenible.

Ignacio Martín
Presidente Ejecutivo

G4-2 Principales impactos, riesgos y oportunidades

El compromiso de Gamesa con la sostenibilidad se articula en torno a los ámbitos de actuación económica, ambiental y social.

Dimensión económica

La actividad de Gamesa dentro del sector eólico persigue contribuir a la seguridad energética, tanto en términos de independencia energética de suministro (local) como en términos de abundancia de recurso (renovable), a través de una fuente de energía que permita diversificar el suministro energético y mitigar posibles situaciones geopolíticas adversas a través de una fuente autóctona.

Gamesa tiene un claro impacto económico en las zonas en las que opera, como empresa tractora de actividad industrial, mediante las inversiones que realiza y la correspondiente creación de puestos de trabajo de calidad. Genera, asimismo, una amplia actividad de servicios en dichas zonas y aporta recursos económicos a las administraciones públicas.

La compañía es un actor protagonista en la industria de la energía eólica, una industria que es una solución clave para el cambio climático, la contaminación del aire, la seguridad energética, la estabilidad de precios y es conductora de nuevas industrias y empleo.

Esta industria ha establecido un nuevo récord para las instalaciones anuales al añadirse, a nivel mundial, 63.013 MW de nueva capacidad de generación eólica en 2015, según las estadísticas del Consejo mundial de energía eólica (GWEC)³, lo que representa un crecimiento anual del mercado del 22%.

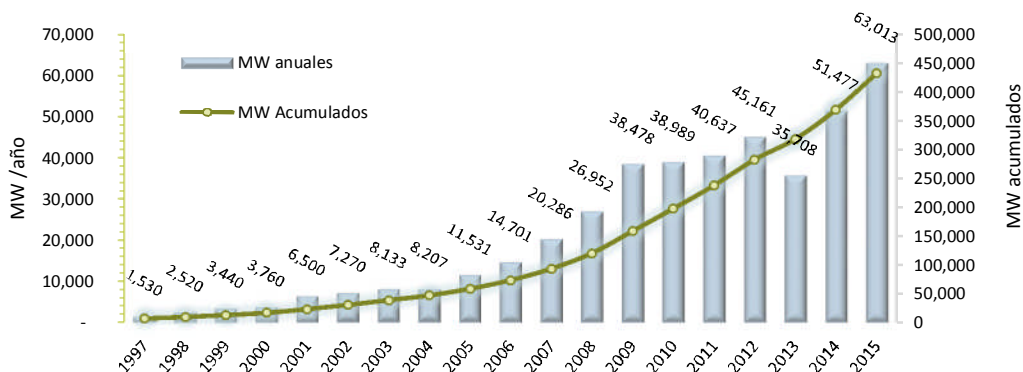
La capacidad mundial eólica total alcanzó los 432.419 MW a finales de 2015, lo que representa un crecimiento acumulado del 17%.

Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica

| (expresado en MW) | Nueva capacidad Instalada en 2015 | Acumulado 2015 | Acumulado 2014 | Acumulado 2013 | Acumulado 2012 | Acumulado 2011 |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| China | 30.500 | 145.104 | 114.604 | 91.412 | 75.324 | 62.364 |
| Estados Unidos | 8.598 | 74.471 | 65.877 | 61.110 | 60.007 | 46.929 |
| Alemania | 6.013 | 44.947 | 39.128 | 34.250 | 31.270 | 29.071 |
| India | 2.623 | 25.088 | 22.465 | 20.150 | 18.421 | 16.084 |
| España | 0 | 23.025 | 23.025 | 22.959 | 22.784 | 21.674 |
| Reino Unido | 975 | 13.603 | 12.633 | 10.711 | 8.649 | 6.556 |
| Canadá | 1.506 | 11.200 | 9.694 | 7.823 | 6.204 | 5.265 |
| Francia | 1.073 | 10.358 | 9.285 | 8.243 | 7.623 | 6.792 |
| Italia | 295 | 8.958 | 8.663 | 8.558 | 8.118 | 6.878 |
| Brasil | 2.754 | 8.715 | 5.962 | 3.466 | 2.508 | 1.431 |
| Resto del mundo | 8.676 | 66.951 | 58.359 | 49.914 | 42.140 | 34.631 |
| Total mundial | 63.013 | 432.419 | 369.695 | 318.596 | 283.048 | 238.035 |

³ Fuente: Consejo Mundial de Energía Eólica (GWEC)

Fig 1.- Evolución del mercado eólico global



Para asegurar la sostenibilidad de este reto en el tiempo, la base de la gestión económica del Grupo se apoya en el nuevo Plan de Negocio 2015-2017⁴, presentado a los mercados el 16 de junio de 2015.

Esta estrategia sigue la línea del crecimiento rentable iniciada en el anterior plan 2013-2015, cuya visión de 2015 ya se habían alcanzado de manera anticipada.

Dimensión ambiental

Gamesa fomenta la transición hacia una economía baja en carbono, y asume el reto de mantener la competitividad produciendo de la manera más eficiente posible.

Esta realidad es especialmente relevante en el año 2015, en el que todos los países han aunado sus esfuerzos para conseguir un tratado universal, ambicioso y dinámico por el que los gobiernos se comprometen a iniciar un nuevo modelo de desarrollo bajo en carbono.

El objetivo del **Acuerdo de París**⁵ es evitar que el aumento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales (con esfuerzos adicionales para no superar 1,5°C), forzando que las emisiones globales toquen techo lo antes posible y conseguir la neutralidad climática en la segunda mitad de siglo. La fuerza del acuerdo es tal que 186 países han presentado sus planes de lucha contra el cambio climático (97% de las emisiones globales), lo que representa un esfuerzo global sin precedentes.

El diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como la promoción, construcción y venta de parques eólicos son, no obstante, actividades industriales con un potencial impacto sobre el entorno natural, causado para satisfacer el consumo demandado por el conjunto de los consumidores. En el aspecto ambiental, a lo largo de todo el ciclo de vida de 1kWh de origen eólico se producen impactos a escala global sobre la biodiversidad, el clima, la capa de ozono o la lluvia ácida y, a escala local, sobre el consumo de recursos naturales, las emisiones, los residuos, los vertidos o el impacto paisajístico visual. Sin embargo, cada kWh producido con energía eólica tiene 21 veces menos impacto medioambiental que el producido por el petróleo, 10 veces menos que el de la energía nuclear y 5 veces menos que el gas⁶. Una descripción detallada de este tipo de impactos puede encontrarse en la sección medioambiental de este informe, así como las acciones para controlar y reducir estos impactos.

⁴ Plan de Negocio 2015-2017: Creación de valor a través de crecimiento rentable. (<http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/presentaciones/2015/perspectivas-2015-2017.pdf>)

⁵ Acuerdo de París: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/09s.pdf>

⁶ Fuente: asociación empresarial eólica (aee)

En la búsqueda de la reducción del impacto ambiental de las operaciones, se llevan a cabo diferentes acciones como la reducción de emisiones; programas de biodiversidad; actividades de eficiencia energética, que conllevan una utilización sostenible de los recursos naturales; la prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos que generan las actividades. Asimismo, el Grupo procura hacer un uso racional y sostenible del agua y gestionar los riesgos relacionados con su escasez.

También es importante destacar que, al desarrollar su actividad, Gamesa contribuye directamente a la lucha para combatir el cambio climático, ya que sus más de 34 GW instalados evitan la emisión a la atmósfera cerca de 52 millones de toneladas de CO₂ anualmente. La actividad de Gamesa, por lo tanto, contribuye a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), y al mantenimiento de un entorno más sostenible.

Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| MW instalados-anual | 3.354 | 2.421 | 2.071 | 2.265 | 3.309 |
| MW instalados- acumulados | 34.618 | 31.237 | 28.838 | 26.768 | 24.143 |
| GWh / año ⁷ | 86.545 | 78.092 | 72.095 | 66.920 | 60.357 |
| tNO _x evitadas | 594.996 | 536.886 | 495.653 | 460.072 | 414.953 |
| tSO ₂ evitadas | 328.871 | 296.752 | 273.961 | 254.294 | 229.356 |
| TEP evitadas | 7.434.215 | 6.708.146 | 6.192.961 | 5.755.079 | 5.190.681 |
| tCO₂ evitadas ⁸ | 51.927.000 | 46.855.500 | 43.257.000 | 40.151.715 | 36.214.050 |

Dimensión social

Gamesa, debido a su proceso de creciente internacionalización, se ha transformado fuertemente en los últimos años. Este proceso ha implicado la aparición de nuevos e importantes retos, internos y externos, para la gestión del entorno social de la Compañía.

Durante esta transformación se ha mantenido un sólido compromiso en el ámbito de la responsabilidad social, de forma que toda la Compañía, en todos los países en los que opera, potencie los comportamientos éticos y responsables en toda la cadena de valor.

Las actividades de la Compañía tienen consecuencias para sus grupos de interés y los modelos de relación que Gamesa ha establecido con sus clientes, empleados, proveedores y comunidades en las que opera quedan de manifiesto en los diferentes capítulos del presente informe, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social y favoreciendo políticas de empleo y otras políticas relacionadas con la cadena de suministro.

⁷ Considerando un número de horas efectivas=2500h

⁸ Considerando los siguientes factores de conversión por año de funcionamiento de aerogeneradores. Fuente IEA:2009 CO₂ emissions from fuel combustion: 0,6 tCO₂/MWh; 0,006875 t NO_x/MWh; 0,0038 tSO₂/MWh; 0,086 tep/MWh

Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa. Plan Director de RSC.

En Gamesa, entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad, tal y como la definió la Comisión Europea en su “Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las Empresas”, de fecha 25 de octubre de 2011. Asumir la esencia de la responsabilidad social corporativa conlleva, por lo tanto, incorporar consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de la organización.

El Grupo quiere ser reconocido y admirado por un modelo de negocio propio, diferencial y distintivo comprometido con la creación de valor y el desarrollo sostenible. Esta es la **visión 2025** en materia de RSC.

La **estrategia de Responsabilidad Social Corporativa** de Gamesa trabaja, por lo tanto, en el posicionamiento en el largo plazo - Visión 2025 - abordando los aspectos relevantes en materia de RSC para los grupos de interés, e incorporando en la toma de decisiones de la compañía y la gestión ordinaria de los negocios dichas expectativas. Esto se traduce en:




- Cumplir con la Política Global de RSC de Grupo Gamesa y las políticas asociadas a su desarrollo.
- Convertir a Gamesa en socio de referencia para clientes e inversores y en un modelo de referencia en la gestión para el resto de grupos de interés.

Sin embargo, debido a la propia naturaleza del concepto de Responsabilidad Social Corporativa se hace necesario trabajar y conjugar horizontes temporales lejanos con acciones en el corto-medio plazo. Las actuaciones en periodos de tiempo más cortos pueden ser actualizadas de acuerdo a las necesidades del negocio, las normativas y regulatorias, las derivadas de clientes, inversores y otros stakeholders e incluso con los avances científicos y tecnológicos en desarrollo.

De esta forma, la hoja de ruta marcada a 2025 se concreta en periodos de tiempo más reducidos - planes directores de RSC - lo que permitirá especificar las acciones que deberán llevarse a cabo en las diferentes líneas de actuación y plazos determinados.

En particular, el Plan Director de RSC 2015-2017 desarrolla la estrategia RSC hasta el año 2017, un alcance de 3 años que se estructura en torno a Programas. Para cada programa se especifican distintas líneas de actuación y, dentro de estas, una o varias acciones específicas, como se resume en la tabla a continuación:

Tabla 3.- Plan director de RSC 2015-2017

Leyenda:  Finalizado  Según planificación  Retraso

| PROGRAMA | ACCION | OBJETIVO | TARGET | STATUS |
|------------------|--|--|-----------|--------|
| O1 Integridad | 1. Revisión y actualización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa. | Documento de política aprobado por Consejo | 2015 | |
| | 2. Adopción de una política pública de fiscalidad responsable | Documento de política aprobado por Consejo | 2015 | |
| | 3. Comunicación periódica del Informe de Progreso en materia de cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas | Desarrollo de COP anual | Anual | |
| | 4. Desarrollo y monitorización del Canal de Denuncia (<i>Compliance channel</i>) | Revisión, difusión y formación | 2016-2017 | |
| | 5. Revisión, actualización y formación en el Código de Conducta de la Compañía | Revisión, difusión y formación | 2016-2017 | |
| | 6. Revisión del modelo de prevención de delitos y contra el fraude | Elaboración de manuales | 2016 | |
| | 7. Despliegue del Modelo de prevención de delitos y contra el fraude en todas las áreas geográficas en que Gamesa o las sociedades del grupo desarrollan sus actividades | Formación en modelo | 2016-2017 | |
| | 8. Desarrollo de sistema de supervisión interna independiente del modelo de prevención de delitos y contra el fraude. | Informe de progreso | Anual | |

| PROGRAMA | ACCION | OBJETIVO | TARGET | STATUS | |
|----------------------------------|--|---|-----------------------|--------|---|
| O2 Transparencia | 9. Implantación de herramientas de gestión RSC. | Cuadro de mando RSC | 2016 | | • |
| | 10. Traslado de indicadores clave de RSC a soporte WEB. | Sección web | 2017 | | • |
| | 11. Colaboración activa con organizaciones para el desarrollo de la RSC | Network con organizaciones | Anual | | • |
| | 12. Elaboración del Informe anual de desempeño no financiero | Informe anual RSC | Anual | | • |
| | 13. Participación en proyectos internacionales relacionados con el reporte no financiero. | Informe de tendencias y requisitos internacionales | 2016 | | • |
| | 14. Mantenimiento o incorporación a índices de sostenibilidad | Percentil 75% en el sector | 2017 | | • |
| O3 Derechos Humanos | 15. Aprobación de una Política de Derechos Humanos | Documento de política | 2016 | | • |
| | 16. Establecimiento de acuerdo laboral global sobre Responsabilidad Social | Acuerdo firme entre el Grupo Gamesa, la Representación Social e IndustriALL Global Union | 2015 | | • |
| | 17. Implantar los mejores estándares de seguridad corporativa para las personas y los activos. | Mantenimiento de protocolos operativos y evaluaciones periódicas de seguridad sobre países en los que se opera. | 2015 | | • |
| | 18. Garantizar la formación en Derechos Humanos del personal de seguridad que opera en los centros de trabajo de Gamesa. | 100% del personal de seguridad que opera en centros de Gamesa ha recibido formación específica en DDHH. | 2017 | | • |
| O4 Prácticas Laborales justas | 19. Reducción de los índices de siniestralidad e implantación continuada de medidas de actuación preventiva. | Reducción 10% Índice de frecuencia (base 2014) | 2017 | | • |
| | 20. Desarrollar la cultura de seguridad entre empleados y contratistas de Gamesa | Campañas de formación | Anual 2016 2017 | | • |
| | 21. Desarrollo de una Política de Diversidad e Inclusión | Documento de política | 2015 | | • |
| | 22. Desarrollo de la Cultura de igualdad y diversidad | Desarrollo KPIs seguimiento | 2016 | | • |
| | 23. Garantizar la selección no discriminatoria y la incorporación de mujeres en áreas, colectivos o puestos donde su representación es menor | Control de proceso de selección | 2016 | | • |
| | 24. Aumento del porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad. | 20% de mujeres en puestos de responsabilidad en 2018 | 2018 | | • |
| | 25. Desarrollo profesional y la promoción de todo el personal de Gamesa. | Min. 20horas formación por empleado y año. Evaluación del desempeño en el 65% | 2016 | | • |
| | 26. Cumplimiento de las obligaciones jurídico-laborales y de seguridad social del personal de Gamesa. | Auditoría laboral a centros | 2017 | | • |
| | 27. Medición del grado de implantación de las buenas prácticas laborales, con una periodicidad adecuada | Encuesta de clima laboral | 2016 | | • |
| | 28. Análisis de políticas retributivas | Análisis estadístico de retribuciones | 2017 | | • |
| | 29. Promoción de una cultura que facilite la conciliación de la vida personal y laboral y la corresponsabilidad | Campaña de sensibilización y cuadro de medidas de conciliación | 2016 | | • |

| PROGRAMA | ACCION | OBJETIVO | TARGET | STATUS |
|---|---|---|--------|--------|
| O5 Cadena de suministro | 30. Aprobación de una Política de relación con proveedores | Documento de política | 2015 | |
| | 31. Desarrollo de un código ético para proveedores | Código de conducta | 2015 | |
| | 32. Desarrollo de un proceso de pre-cualificación y registro de proveedores | Volumen de compra equivalente a 1.500 MMEUR | 2017 | |
| | 33. Desarrollo de un proceso de auditoría RSC de proveedores | 100 auditorías como valor acumulado en el periodo | 2017 | |
| O6 Comunidad local | 34. Desarrollo de una política de acción social | Documento de política | 2016 | |
| | 35. Constitución de una Comisión RSC en India | Comité RSC India y normas de funcionamiento | 2015 | |
| | 36. Plan de acción social específico para Gamesa India | Plan Gamesa Community Spirit | 2015 | |
| | 37. Inversión en proyectos de acción social | Inversión cercana a medio millón de euros acumulado en el periodo 2015-2017 | 2017 | |
| O7 Medio Ambiente | 38. Desarrollo de cálculo sistemático de la huella ambiental corporativa | Cálculo sistemático de la Huella ambiental de organización | 2017 | |
| | 39. Reducción de la producción de residuos | Producción global de residuos inferior a 2.700 kg/MW fabricado | 2017 | |
| | 40. Incremento de la valorización y reciclaje de residuos | Porcentaje de residuos con destino final a vertedero inferior al 20% (reducción del 5% con respecto a los niveles de 2014) | 2017 | |
| | 41. Reducción y estabilización del consumo de agua | Valor inferior a 25 m3/MW fabricado para las operaciones | 2017 | |
| | 42. Mantenimiento de certificados de gestión medioambiental | Estándar de gestión medioambiental conforme a la norma internacional ISO 14.001 en todos los centros. | 2017 | |
| | 43. Colaboración con centros de investigación para la preservación de la biodiversidad | Creación del primer banco de germoplasma de las especies de rapaces ibéricas | 2017 | |
| | 44. Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero | Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero de la organización de conformidad con la norma internacional ISO 14064 | Anual | |
| | 45. Neutralización de emisiones de CO2. Camino a la neutralidad en carbono 2025 | Porcentaje de neutralización de CO2 comprendido entre el 2%-12% (según escenario) en 2017 | 2017 | |
| | 46. Suministro de energía eléctrica de origen limpio | Suministro de 100% de energía eléctrica limpia y certificada para todas las plantas industriales y oficinas en España | 2017 | |
| | 47. Realización de auditorías energéticas | Implantación de auditorías de eficiencia energética por expertos acreditados cada cuatro años. | 2017 | |
| | 48. Valor añadido en I+D+i | Importes destinados a I+D+i de Gamesa en energía limpias ascenderán a 128 millones de euros acumulados en el periodo | 2017 | |
| | 49. Mejorar en los índices del Carbon Disclosure Project (CDP) | Situar a la compañía en un valor de CDLI de 95 puntos (93 puntos en 2014) y nivel B en el CPLI (Nivel C en 2014). | 2017 | |
| 50. Participación activa con motivo del COP21 | Toma de papel activo, exponiendo posicionamiento y participando en foros internacionales del sector empresarial | 2017 | | |

Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos.

Política de control de riesgos

La Política General de Control y Gestión de Riesgos⁹ de Gamesa aprobada en el año 2009 y modificada por última vez mediante acuerdo del Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2015, establece las bases y el contexto general sobre los que se asientan todos los componentes de control y gestión de riesgos, proporcionando disciplina y estructura en aspectos como los objetivos y la filosofía de gestión, el modelo de identificación, evaluación, medición y control de riesgos, los niveles de riesgos aceptados, la comunicación, el reporte y supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, la integridad, los valores éticos, las competencias y la asignación de responsabilidades.

Esta política tiene como objetivos principales el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas aplicables y contratos; alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo Gamesa con una volatilidad dentro de unos márgenes de razonabilidad; aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas; proteger los resultados y la reputación del Grupo; defender los intereses de los accionistas, clientes y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Otras Políticas y procedimientos de control

Existen políticas y procedimientos específicos adicionales orientados a maximizar y proteger el valor económico, social y ambiental dentro de una variabilidad controlada, estableciendo en su caso límites de tolerancia al riesgo. Cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, entre otros aspectos, pueden llevar a la necesidad de aprobar nuevas políticas, normas y controles o a la modificación de las existentes.

En el año 2015 se han revisado y aprobado diversas políticas de Gobierno Corporativo y cumplimiento Normativo, de Riesgos y de Responsabilidad Social, entre las que destacan las indicadas a continuación:

Tabla 4.- Relación de Políticas Corporativas

| | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Política de gobierno corporativo | <ul style="list-style-type: none"> Estatuto del alto directivo | <ul style="list-style-type: none"> Política General de Control y Gestión de Riesgos |
| <ul style="list-style-type: none"> Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto | <ul style="list-style-type: none"> Política de contratación del auditor de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> Política global de responsabilidad social corporativa |
| <ul style="list-style-type: none"> Política de remuneración del accionista | <ul style="list-style-type: none"> Política para la prevención de delitos y contra el fraude | <ul style="list-style-type: none"> Política de diversidad e inclusión |
| <ul style="list-style-type: none"> Política para la definición y coordinación del Grupo Gamesa y bases de la organización corporativa | <ul style="list-style-type: none"> Política fiscal corporativa | <ul style="list-style-type: none"> Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores |
| <ul style="list-style-type: none"> Política de selección de consejeros | <ul style="list-style-type: none"> Política de inversiones y financiación | <ul style="list-style-type: none"> Política contra el cambio climático |
| <ul style="list-style-type: none"> Política de remuneraciones de los consejeros | | |

Supervisión y control de los riesgos

Las acciones de supervisión y control de tipo general y que aplican a los riesgos más significativos incluyen:

- Control ejercido por los responsables de las unidades de Negocio, por los responsables de las áreas geográficas y supervisión del Comité de Dirección respecto a la evolución de los mapas de riesgos y los planes de mitigación.
- Reportes a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto a la evolución del mapa de riesgo corporativo y de forma individual para los riesgos significativos.

⁹ Ver Política en: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-riesgos/politica-general-de-control-y-gestion-de-riesgos.pdf>

- Comparecencias por parte de directivos en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a lo largo de 2015, focalizadas en la supervisión de sistemas de control de riesgos específicos: financieros y de balance, cobertura de las guías de ventas, unidad de negocio de servicios, fiscales, legales, comisión de delitos/fraude y tipo de cambio.
- Auditorías internas realizadas a los riesgos significativos y reporte de los correspondientes informes al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Mecanismos de gobierno

La compañía cuenta con unos sistemas de control y gestión de riesgos, impulsados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, implantados en toda la organización (unidades de negocio, departamentos, empresas), que siguen la línea estratégica de globalización de la actividad industrial, tecnológica y comercial, en las diferentes áreas geográficas en las que opera, desarrollando una visión global e integral en estos sistemas, que contribuye a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

La política y los sistemas de control y gestión de riesgos de Gamesa se complementan y sustentan en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías, herramientas de soporte y sistemas de información adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema que le permiten identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos a los que está expuesta.

Consejo de Administración: establece las políticas y estrategias generales, incluidas la política de control y gestión de riesgos y la estrategia fiscal de la Sociedad, y supervisa su implementación, de la misma forma que supervisa los sistemas internos de información y control.

Se dispone de una organización estructurada en **cuatro niveles de protección y defensa** para afrontar y gestionar los riesgos significativos que incluye: (1) la propiedad de la gestión de riesgos, (2) el seguimiento y cumplimiento, (3) el aseguramiento independiente y (4) la supervisión:

(1) Propiedad de la gestión de riesgos

Comité de Dirección y Comité Ejecutivo: como propietarios de los riesgos son responsables de llevar a cabo una gestión y control de riesgos integrada en los procesos de negocio y de toma de decisiones, manteniendo un proceso adecuado de evaluación continuada de los riesgos, asegurando la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos que puedan llegar a impactar en la consecución de los objetivos de la Sociedad.

(2) Seguimiento y Cumplimiento

- Departamento de Control de Riesgos Corporativo (BRC): reportando a la Dirección de Auditoría Interna, participa/colabora en la definición de la estrategia de riesgo, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y vela por que la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- Dirección de Ética y Cumplimiento (DEC): reportando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se encarga de la aplicación del Código de Conducta y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, así como supervisar la implantación y cumplimiento de la Política y del programa para la Prevención Penal y contra Fraude. En enero de 2015, la Unidad de Cumplimiento Normativo ha sido transformada en la Dirección de Ética y Cumplimiento.

(3) Aseguramiento independiente

Auditoría Interna: realiza la supervisión independiente de los sistemas de control y gestión e informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales.

(4) Supervisión

Comisión de Auditoría y Cumplimiento: vela porque las políticas de control y gestión de riesgos

identifiquen los distintos tipos de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, fiscales, legales, reputacionales, etc.) que afectan a la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; revisa periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos.

Para mayor información se puede consultar la sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015 (IAGC)

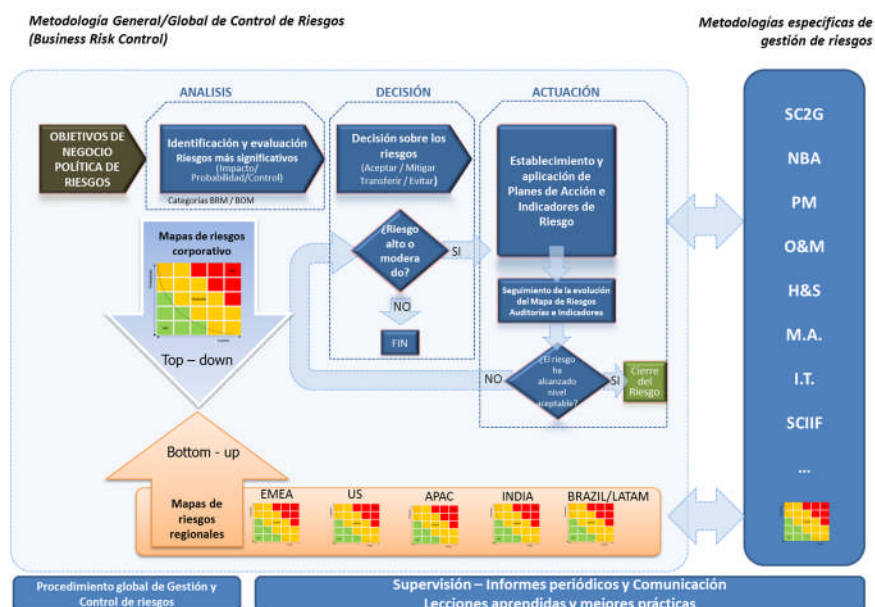
Metodología de control de riesgos

La metodología de gestión de riesgos forma parte integral de la actividad estratégica y operativa de Gamesa según el procedimiento de control y gestión de riesgos, que fue aprobado en el año 2008 e incluido en el sistema de gestión certificado, y que fruto de la mejora continua ha sido revisado conforme a las mejores prácticas en diversas ocasiones. Gamesa considera y agrupa los riesgos conforme al Modelo “Business Risk Model – BRM” (aprobado por el Consejo de Administración en 2004 y en su última actualización a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos por acuerdo del Consejo de Administración del 23 de Septiembre de 2015) para la clasificación de riesgos en las 4 siguientes categorías, que su vez agrupan otras subcategorías dentro de cada una de ellas:

- **Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento.** Para garantizar el interés social que asume Gamesa, resulta fundamental (i) el cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internacionales en los que el Grupo Gamesa desarrolla su actividad, (ii) el cumplimiento de los códigos de conducta de Gamesa y de códigos de conducta en su relación con otros *stakeholders* (p. ej.: Código de relación con proveedores); y (iii) el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables y de los que potencialmente puedan llegar a serlo, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros fraude, soborno y corrupción;
- **Riesgos estratégicos y del entorno** que como consecuencia de optar por unas determinadas estrategias o por factores externos e independientes de la gestión de la empresa, pueden influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de sus objetivos y en la visión de la compañía en el largo plazo (Volatilidad de los precios y otras variables de mercado tales como tipo de cambio, tipo de interés y precios de activos financieros y materias primas, riesgos regulatorios, entre otros);
- **Riesgos de procesos o derivados de la propia actividad**, tales como aquellos asociados al uso ineficaz y/o ineficiente de los recursos (sobrecostos), desviaciones de plazo, no calidad, aspectos de cadena de suministro, capacidad de gestión, continuidad de negocio, reputación, cuestiones relacionadas con empleados y gerencia, y que podrían provocar la ocurrencia de pérdidas como consecuencia de la no existencia o existencia inadecuada de procedimientos, recursos humanos y sistemas, o por acontecimientos externos y fallos tecnológicos, entre otros,
- **Riesgos de información para la toma de decisiones o requerimientos legales.** Riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada interna o externamente para la toma de decisiones o por el requerimiento de leyes. Son los riesgos de que la información de tipo operacional, financiera o estratégica no sea fiable y/o completa.

La metodología aplicada incluye la identificación y análisis de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes; la evaluación del impacto, de la probabilidad y del grado de control estableciendo un mapa de riesgos corporativo (que considera las 4 categorías antes mencionadas y por ello, los riesgos financieros, fiscales, operativos, estratégicos, legales, y aquellos otros específicos asociados a las actividades, los procesos, los proyectos, los productos y los servicios clave) que sirve de herramienta para que se tomen acciones que mitiguen, transfieran, compartan y/o eviten los riesgos y potencien la consecución de las oportunidades; y la supervisión y comunicación a los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.

Fig 2.- Modelo general de Gestión y Control de Riesgos (Business Risk Control)



Los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos incluyen la gestión integrada de riesgos operacionales asociados a los principales procesos de negocio y procesos de toma de decisión donde son identificados y gestionados los riesgos con procedimientos específicos de gestión de riesgos alineados, en cuanto a criterios de identificación y evaluación, con los del procedimiento general corporativo (NBA: “New Business Approval”, PM: “Program Management”, O&M: Servicios de Operación y Mantenimiento, DP: Sistema de Desarrollo de tecnología/nuevos productos, Mejora Continua, Cierres mensuales, etc...) y con procedimientos específicos de gestión de riesgos que por sus características diferenciales o por obligaciones legales requieren de sistemas y métodos ad-hoc (H&S: sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales M.A.: gestión de riesgos medioambientales, etc...)

Riesgos y oportunidades de sostenibilidad

En 2015, la Sociedad logró un cumplimiento anticipado de los objetivos establecidos en el Plan de Negocio 2013-15, hecho público al mercado en octubre de 2012, el cual se focalizaba, entre otros factores, en la reorganización y el ajuste de capacidad a la demanda, la reducción de costes fijos y variables para mejora de márgenes, el desarrollo de productos y servicios adaptados a las necesidades de mercado/clientes en el medio y largo plazo y el fortalecimiento del balance.

En junio de 2015, Gamesa lanzó el Plan de Negocios 2015-2017, el cual se concentra en aprovechar las oportunidades de crecimiento, controlar y mejorar los costes, mantener la solidez del balance, trabajar en la competitividad de la cartera y preparar a la organización para más allá de 2017.

En relación al Plan Director de RSC, que apoya al plan de negocio, se presta especial atención al control de riesgos que puedan afectar negativa o positivamente a la consecución de los objetivos de negocio o de sostenibilidad, integrándose, en su caso, en el mapa de riesgos corporativos y aplicándose los planes de acción correspondientes (mitigar, cubrir, evitar, asumir).

Con base en lo anterior, en el apartado siguiente enumeramos de manera resumida los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Plan de Negocio 2015-2017, que han sido objeto de monitorización en 2015, y los planes de respuesta y supervisión para dichos riesgos.

Mapa de riesgos y actuaciones de control

Tabla 5.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de lograr un sólido posicionamiento competitivo

| Riesgos significativos | Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de tipo de cambio. | <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de gestión de cobertura del riesgo asociado a transacciones en las principales divisas en las que la Sociedad opera. Formalización de los principios generales y procedimiento para la gestión del tipo de cambio. |
| <ul style="list-style-type: none"> Riesgo país debido a diversos factores: actos antisociales, inestabilidad social y/o política, falta de infraestructuras para el negocio, riesgos sanitarios y desastres naturales en algunas áreas geográficas. | <ul style="list-style-type: none"> Diversificación geográfica y de clientes. Acciones recurrentes y puntuales para garantizar la seguridad de las personas y activos en los países en los que opera la Sociedad en las cuales se pueden presentar alertas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones periódicas de seguridad sobre países en los que se opera, informe de evaluación preliminar del país, homologación de infraestructuras y proveedores de seguridad Coordinación en los equipos de proyecto en relación a Plan de seguridad y autoprotección, Protocolos de evacuación por emergencias médicas, evacuación general y actos antisociales. Implantación de Acciones preventivas de seguridad y planes de protección en viajes y países de riesgo: manuales y recomendaciones de seguridad del viajero en países con actividad y en los que las condiciones socioculturales o de seguridad lo requieren; Formación e información. Alerta temprana. Fortalecimiento y/o desarrollo de cadenas de suministro local (incluida su RSC). |
| <ul style="list-style-type: none"> Riesgos fiscales. | <ul style="list-style-type: none"> Información periódica a los órganos de dirección y supervisión de la Sociedad sobre el cumplimiento de las buenas prácticas tributarias aplicadas en relación con la prevención del riesgo fiscal y la relación con las Administraciones Tributarias. Formalización de la Política Fiscal Corporativa y mejora de la estructura organizativa y de los procesos y procedimientos de ejecución y control. Gestión riesgos fiscales: identificación de riesgos por región y definición y seguimiento de las acciones definidas para mitigar dichos riesgos. Implantación de una herramienta informática como instrumento de control entre las declaraciones fiscales y su registro contable (tributación directa). |
| <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de Consolidación del sector y competencia (aerogeneradores, servicios de operación y mantenimiento). | <ul style="list-style-type: none"> Análisis y vigilancia de los movimientos en el sector. Búsqueda de alternativas que maximicen las oportunidades para Gamesa. |

Tabla 6.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de mantener la solidez de Balance

| Riesgos significativos | Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos. | <ul style="list-style-type: none"> Monitorización continua de los flujos de caja y asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos. A este respecto, los potenciales deterioros son objeto de su adecuado desglose en la memoria de las cuentas anuales de 2015. Seguimiento y control de las necesidades financieras y el consiguiente cumplimiento de los <i>covenants</i>. |

Tabla 7.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de mejorar la competitividad de la cartera de producto y servicios

| Riesgos significativos | Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Competitividad de la cartera de productos y servicios: optimización de la curva de arranque y rentabilidad en términos de Coste de la Energía (CoE) y margen de contribución. Desarrollo de productos de valor añadido. | <ul style="list-style-type: none"> Control estricto del cumplimiento de los planes de desarrollo de producto (tiempo, coste, calidad, rentabilidad). Plan de reducción de costes y mejora continua, buscando la mejora en la rentabilidad en términos de Coste de la Energía (CoE) y margen de contribución. Decisiones Make/Buy y proyectos específicos para componentes. |

Tabla 8.- Riesgos que pueden afectar al Plan de Responsabilidad Social Corporativa

| Riesgos significativos | Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Riesgos de salud y seguridad laboral y del entorno: Riesgos de seguridad y ergonomía; Mejora de la gestión integral de riesgos operacionales (proceso y producto). | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión certificados OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 9001. Desarrollo de actividades de comunicación, inspección y formación para reforzar la Política de Tolerancia Cero. Programa "Think safe": extensión de la cultura de Seguridad y Salud. Reducción constante de los índices de siniestralidad de Gamesa en los últimos años (Reducción del 37% en el Índice de frecuencia y del 58% en el Índice de gravedad en 2015 respecto al año anterior). Programas de control y mejora de productos en los cuales Gamesa realiza mantenimiento y operación. |

Adicionalmente se monitorizan otros riesgos que, aun no impactando directamente en la consecución de los objetivos de negocio, constituyen áreas prioritarias para Gamesa, tales como: Cuidado del entorno y del cambio climático; Riesgos relacionados con los "entornos de sistemas de información, tales como cyberataques y continuidad de sistemas" y otros riesgos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como por ejemplo los que afectan a la RSC de la cadena de suministro, o los de ética o prevención de delitos, algunos de los cuales son mencionados en otros apartados del presente informe.

I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 Nombre de la organización

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes

GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A es un grupo tecnológico global, especializado en el diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como en la promoción, construcción y venta de parques eólicos. La compañía cuenta con una capacidad propia de diseño y desarrollo tecnológico de aerogeneradores y una integración vertical, que comprende la fabricación de palas y moldes para su fabricación, raíces de pala, multiplicadoras, generadores, convertidores y torres (externalizado según países), además de realizar el ensamblaje del aerogenerador.

Gamesa cuenta con una amplia experiencia en el sector eólico y destaca por:

Ser un fabricante global de referencia con 3.354 MW nuevos instalados en 2015 y una capacidad instalada acumulada de 34,6 GW durante los últimos 21 años. Esta potencia eólica instalada es beneficiosa para el medioambiente y la lucha contra el cambio climático pues provoca la reducción de 51,9 millones de toneladas de CO₂/año, una reducción de las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera equivalente a reemplazar el uso de 7,4 millones de toneladas de petróleo cada año (TEP/año).

Disponer de una amplia gama de tecnología y servicios, con plataformas de productos que permiten satisfacer las necesidades de todos los segmentos de cliente en el sector de la energía eólica.

Mantener centros de Investigación y Desarrollo en España (Pamplona, Madrid y Zamudio) e ingenierías residentes en la India, Asia Pacífico, Estados Unidos, Latam y Brasil, con una capacidad de inversión en I+D en torno a 69 millones de euros, encontrándose entre las 300 compañías europeas con mayor nivel de inversión en I+D y con un portfolio de patentes que asciende a 721 en todos los mercados en los que opera.

Disponer de una organización global con producción global en España y China y capacidad de producción local en India y Brasil.

Los segmentos reportables del Grupo Gamesa se adaptan a la configuración operativa de sus unidades de negocio y a la información financiera y de gestión que utilizan los correspondientes órganos ejecutivos y de gobierno del Grupo, siendo los siguientes

- **Aerogeneradores** (que incluye la fabricación y venta de aerogeneradores y la promoción, construcción y venta de parques eólicos)
- **Operación y Mantenimiento**

Aerogeneradores

Gamesa, con más de 21 años de compromiso con el desarrollo sostenible desarrolla tecnologías que contribuyen a la sostenibilidad de manera limpia, eficiente y rentable.

Desde la fabricación de su primera turbina en el año 1.994, los aerogeneradores desarrollados y fabricados por Gamesa han evolucionado notablemente, incorporando los últimos avances tecnológicos, creciendo no sólo en potencia, sino también en prestaciones para sus clientes.

Con 34,6 GW instalados en 53 países y cuatro plataformas de producto (Gamesa 2.0 MW, Gamesa 2.5 MW, Gamesa 3.3 MW y Gamesa 5.0 MW), la compañía se sitúa como uno de los principales líderes tecnológicos mundiales en el segmento multimegavatio.

Las señas de identidad de este amplio catálogo de producto son su robustez, alta fiabilidad y adaptabilidad a todo tipo de emplazamientos y condiciones de viento; desde los enclaves más exigentes y duros, hasta situaciones con vientos medios y bajos.

Los aerogeneradores multimegavatio de la **plataforma Gamesa 2.0 MW** posibilitan los ratios más competitivos de inversión por MW instalado y de coste de energía producida. Esto es posible gracias a la versátil combinación de un generador de 2.0 MW de potencia unitaria y cinco rotores de distintas

dimensiones: 80, 87, 90, 97 y 114 metros de diámetro para alcanzar el máximo rendimiento en todo tipo de emplazamientos y condiciones de viento. Esta plataforma acumula 22 GW instalados en 37 países.

Con el fin de mejorar el Coste de la Energía (CoE) en el segmento de potencia 2.0-3.0 MW, Gamesa lanza su **plataforma Gamesa 2.5 MW**, con tres nuevos rotores de 106, 114 y 126 metros, nuevas opciones de torres y el incremento de potencia nominal hasta 2.5 MW. Esta plataforma es una referencia en el mercado por sus excelentes factores de capacidad y altos niveles de rentabilidad.

Una de las claves del éxito de Gamesa es el desarrollo constante de nuevos y avanzados productos adaptados a las necesidades de sus clientes, y con este propósito nace la **nueva plataforma Gamesa 3.3 MW** y su primer modelo: el aerogenerador G132-3.3 MW para emplazamientos de clase II. Una nueva generación de turbina multimegavatio que llega al mercado para convertirse en la mejor solución por Coste de Energía en el segmento 3.0-3.3 MW.

La **plataforma Gamesa 5.0 MW** es el resultado de la evolución de la tecnología y ejemplifica que Gamesa cuenta con el conocimiento, la experiencia y los medios necesarios para desarrollar aerogeneradores capaces de extraer la máxima energía del viento. La compañía española ha dado así un paso adelante en el que ha sido uno de los mayores y más ambiciosos desafíos tecnológicos hasta el momento: el diseño y fabricación de la plataforma Gamesa 5.0 MW. Con esta nueva gama de producto, Gamesa pretende posicionarse de manera indiscutible en el segmento de plataformas multimegavatio.

Tabla 9.- Aerogeneradores: gama de producto

| Gamesa 2.0 MW | G80-2.0 MW | G87-2.0 MW | G90-2.0 MW | G97-2.0 MW | G114-2.0 MW |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Diámetro rotor (m) | 80 | 87 | 90 | 97 | 114 |
| Área de barrido (m2) | 5.027 | 5.945 | 6.362 | 7.390 | 10.207 |
| Velocidad rotación | 9.0-19.0 rpm | 9.0-19.0 rpm | 9.0-19.0 rpm | 9.6-17.8 rpm | 7.8-14.8 rpm |
| Longitud pala (m) | 39 | 42,5 | 44 | 47,5 | 56 |
| Altura de la torre (m) | 67,67,78 y 100 | 78 y 90 | 55,78 y 90 | 78, 90, 100, 104 y 120 | 80,93,106, 125 y s/ emplazamiento |
| Clase | IA | IA | IA | IIA / IIIA | IIA / IIIA |

| Gamesa 2.5 MW | G106-2.5 MW | G114-2.5 MW | G126-2.5 MW |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Diámetro rotor (m) | 106 | 114 | 126 |
| Área de barrido (m2) | 8.825 | 10.207 | 12.469 |
| Velocidad rotación | 7.7-14.6 rpm | 7.7-14.6 rpm | 7.1-12.9 rpm |
| Longitud pala (m) | 52 | 56 | 62 |
| Altura de la torre (m) | 72,80, 93 y s/emplazamiento | 68,80,93,125 y s/emplazamiento | 84,102,129 y s/emplazamiento |
| Clase | IA | IIA | IIIA |

| Gamesa 3.3 MW | G132-3.3 MW |
|------------------------|---------------------------------|
| Diámetro rotor (m) | 132 |
| Área de barrido (m2) | 13.685 |
| Velocidad rotación | 6.82-10.9 rpm |
| Longitud pala (m) | 64,5 |
| Altura de la torre (m) | 84,97,114,134 y s/emplazamiento |
| Clase | IIA |

| Gamesa 5.0 MW | G128-5.0 MW | G132-5.0 MW |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Diámetro rotor (m) | 128 | 132 |
| Área de barrido (m2) | 12.868 | 13.685 |
| Velocidad rotación | 490 rpm | 490 rpm |
| Longitud pala (m) | 62,5 | 64,5 |
| Altura de la torre (m) | 81,95,120 y 140 | 95, 120 y 140 |
| Clase | IA/IIA | IIA |

Para mayor información relativa al catálogo de productos acudir a la página Web de Gamesa:
<http://www.gamesacorp.com/es/productos-servicios/aerogeneradores/>

Desarrollo de parques eólicos

La trayectoria de Gamesa como grupo industrial en el sector de energías renovables se completa con la presencia, que desde 1995, mantiene en la promoción y venta de parques eólicos, un elemento diferenciador de la compañía en el mercado, al orientar su gestión a la puesta en valor de la cartera de proyectos, ofreciendo al cliente su conocimiento tecnológico. Gamesa es referente en este sector, con más de 7.000 MW propios desarrollados a través de parques eólicos desarrollados y construidos en todo el mundo y una cartera de más de 12.000 MW, en diferentes fases de desarrollo, en 16 países.

El área de promoción y venta de parques incluye todas las actividades asociadas a los proyectos de generación eólica, desde la identificación de emplazamientos en campo, hasta la obtención de los permisos y licencias necesarias para la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, y la venta final del parque eólico, así como su operación y mantenimiento una vez en funcionamiento.

Esta actividad se constituye como un elemento clave en la cadena de valor eólica de Gamesa, al configurarse como canal de ventas y apertura de nuevos mercados y clientes, a través de un nuevo modelo de negocio, que permite el desarrollo de promociones, asegurando su papel de tecnólogo, pero sin consumo de recursos propios y utilizando vehículos de financiación externos.

Operación y mantenimiento (O&M)

Adicionalmente, Gamesa proporciona una respuesta integral que se completa con una amplia oferta de servicios de operación y mantenimiento (O&M) y de garantías a largo plazo, ofreciendo una gama completa de servicios para el mantenimiento de más de 20.900 MW a cierre de 2015. Los servicios de operación y mantenimiento incluyen las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, así como programas adecuados para:

- Mejorar la productividad de las máquinas mediante el programa de extensión de vida (*Life extension program*).
- Reacondicionamiento de los principales componentes para una mayor calidad y competitividad.
- MEGA, un sistema predictivo de producción de energía y gestión de riesgos meteorológicos.
- Gestión de componentes de repuesto para disponer de los componentes en el momento adecuado.
- Facultad de formación con un amplio programa de formación y certificación en O&M orientado a clientes y contratistas en todo el mundo.
- Sistema certificado GL de monitorización en más de 12.000 turbinas.
- Sistemas de diagnóstico avanzado Gamesa WindNet, la nueva generación del sistema SCADA para la gestión del parque eólico.
- Reducción de los tiempos entre intervenciones adaptándolo a los tiempos de producción.
- Portal web de clientes que ofrece un acceso rápido y sencillo a la información que necesitan los clientes en cualquier momento y desde cualquier lugar del mundo.

G4-5

Sede Social

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
Parque Tecnológico de Bizkaia,
Edificio 222.
48170 Zamudio-Vizcaya (España)
www.gamesacorp.com

G4-6 Países en los que se desarrollan actividades relevantes

Tabla 10.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2015

| | Oficinas Corporativas | Oficinas Comerciales principales | Actividad de desarrollo tecnológico | Centros de Formación (Facultad) | Actividad de Instalación de aerogeneradores (MW ytd) | Actividad de Operación y Mantenimiento (MW ytd) | Actividad de Promoción y Construcción P. Eólicos (MW ytd) | Actividad de fabricación de fábricas (Nº fábricas) |
|---------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--|---|---|--|
| 1. Alemania | | ● | | | (197) ● | (50) ● | (275) ● | |
| 2. Argelia | | | | | (10) ● | (10) ● | | |
| 3. Argentina | | | | | (11) ● | | | |
| 4. Australia | | ● | | | | | | |
| 5. Azerbaiyán | | | | | (8) ● | | | |
| 6. Bélgica | | | | | (18) ● | (10) ● | | |
| 7. Brasil | ● | ● | ● | | (1.808) ● | (1.154) ● | | (1) ● |
| 8. Bulgaria | | | | | (90) ● | (90) ● | | |
| 9. Canadá | | | | | (10) ● | (10) ● | | |
| 10. Chile | | | | | (36) ● | (36) ● | | |
| 11. China | ● | ● | ● | ● | (4.006) ● | (664) ● | (602) ● | (3) ● |
| 12. Chipre | | | | | (20) ● | (20) ● | | |
| 13. Corea | | | | | (3) ● | | | |
| 14. Costa Rica | | | | | (63) ● | (50) ● | | |
| 15. Cuba | | | | | (5) ● | | | |
| 16. Ecuador | | | | | (2) ● | | | |
| 17. Egipto | | ● | | | (606) ● | (285) ● | | |
| 18. España | ● | ● | ● | ● | (12.209) ● | (8.112) ● | (2.641) ● | (14) ● |
| 19. Estados Unidos | ● | ● | ● | ● | (4.345) ● | (1.558) ● | (838) ● | |
| 20. Filipinas | | ● | | | (144) ● | (144) ● | | |
| 21. Finlandia | | | | | (123) ● | (123) ● | | |
| 22. Francia | | ● | | | (788) ● | (476) ● | (146) ● | |
| 23. Grecia | | ● | | | (273) ● | (149) ● | (129) ● | |
| 24. Honduras | | | | | (176) ● | (176) ● | | |
| 25. Hungría | | ● | | | (182) ● | (182) ● | | |
| 26. India | ● | ● | ● | ● | (2.596) ● | (2.155) ● | (1.577) ● | (2) ● |
| 27. Irlanda | | | | | (54) ● | (73) ● | | |
| 28. Isla Mauricio | | | | | (9) ● | | | |
| 29. Israel | | | | | (21) ● | | | |
| 30. Italia | | ● | | | (1.713) ● | (1.103) ● | (317) ● | |
| 31. Jamaica | | | | | (24) ● | | | |
| 32. Japón | | ● | | | (110) ● | (62) ● | | |
| 33. Jordania | | | | | (66) ● | | | |
| 34. Kenia | | | | | (14) ● | | | |
| 35. Marruecos | | | | | (238) ● | (238) ● | | |
| 36. Mauritania | | | | | (30) ● | (30) ● | | |
| 37. México | | ● | ● | ● | (1.667) ● | (1.583) ● | (314) ● | |
| 38. Nicaragua | | | | | (44) ● | (44) ● | | |
| 39. Nueva Zelanda | | | | | (15) ● | (7) ● | | |
| 40. Polonia | | ● | | | (763) ● | (677) ● | (242) ● | |
| 41. Portugal | | ● | | | (494) ● | (494) ● | (356) ● | |
| 42. Puerto Rico | | | | | (1) ● | | | |
| 43. Reino Unido | ● | ● | | | (475) ● | (427) ● | (15) ● | |
| 44. Rep. Dominicana | | | | | (52) ● | (52) ● | | |
| 45. Rumania | | ● | | | (314) ● | (274) ● | | |
| 46. Sri Lanka | | ● | | | (20) ● | (40) ● | | |
| 47. Suecia | | ● | | | (108) ● | (92) ● | (6) ● | |
| 48. Tailandia | | ● | | | (8) ● | | | |
| 49. Taiwán | | | | | (12) ● | | | |
| 50. Túnez | | | | | (243) ● | (34) ● | | |
| 51. Turquía | | ● | | | (124) ● | (86) ● | | |
| 52. Uruguay | | | | | (200) ● | (200) ● | | |
| 53. Venezuela | | | | | (71) ● | | | |
| 54. Vietnam | | | | | (1) ● | | | |
| Total: | | | | | 53 (34.618) | 38(20.973) | 13(7.460) | 4(20) |
| Total países | | | | | 53 | 36 | 13 | 4 |

G4-7 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

Capital social

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. tiene un capital social de 47.475.693,79 euros al 31 de diciembre de 2015, integrado por 279.268.787 acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, y confieren idénticos derechos, sin que existan diferentes clases ni series de acciones. La sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia. Las acciones de Gamesa están admitidas a cotización a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 31 de octubre de 2000 e incluidas en el índice de referencia IBEX-35.

Tabla 11.- Evolución del capital social

| | Fecha | Capital social (Euro) | Acciones |
|---|----------|-----------------------|-------------|
| Colocación acelerada | 08/09/14 | 47.475.693,79 | 279.268.787 |
| Ampliación de Capital Liberado | 25/07/12 | 43.159.721,89 | 253.880.717 |
| Ampliación de Capital Liberado | 15/07/11 | 42.039.297,28 | 247.289.984 |
| Ampliación de Capital Liberado | 19/07/10 | 41.770.668,89 | 245.709.817 |
| Desdoblamiento del Valor Nominal de Acciones 3 x 1 | 28/05/04 | 41.360.983,68 | 243.299.904 |
| Ampliación de Capital (aumento valor nominal de las acciones) | 28/05/04 | 41.360.983,68 | 81.099.968 |
| Salida a Bolsa | 31/10/00 | 40.549.984,00 | 81.099.968 |

Accionistas significativos y % de participación

Tabla 12.- Composición accionarial (a 31 de diciembre)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Iberdrola S.A. | 19,69% | 19,69% | 19,69% | 19,69% | 19,62% |
| Blackrock Inc. ¹⁰ | 3,17% | 3,21% | 4,83% | 4,83% | 4,96% |
| Norges Bank ¹¹ | - | 3,02% | 3,29% | - | - |
| Dimensional Fund Advisors LP ¹² | - | 2,68% | 2,94% | - | - |
| Fidelity International Limited | 1,10% | - | - | - | - |
| Otros ¹³ | 76,04% | 71,40% | 69,24% | 75,48% | 75,42% |

¹⁰ Según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la compañía Blackrock Inc. mantenía al 31 de diciembre de 2015 parte de su participación (0,166%) en el capital de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. en derechos de voto ligados al ejercicio de instrumentos financieros.

¹¹ Según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la compañía Norges Bank mantenía al 31 de diciembre de 2014 una posición accionarial por encima del 3% en el capital social de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. por lo tanto su carácter de accionista significativo. Sin embargo, con fecha 29 de diciembre de 2015 ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que su participación descendió del 3% el día 22 de diciembre de 2015, perdiendo por tanto su carácter de accionista significativo desde dicha fecha.

¹² Según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la compañía DIMENSIONAL FUND ADVISORS LP mantenía al 31 de diciembre de 2014 una posición accionarial por encima del 3% en el capital social de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y por lo tanto su carácter de accionista significativo. Sin embargo, con fecha 22 de diciembre de 2015 ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que su participación descendió del 3% el día 20 de noviembre de 2015, perdiendo por tanto su carácter de accionista significativo desde dicha fecha.

¹³ Todos ellos con un porcentaje de participación inferior al 3%

Estructura societaria

La relación de sociedades consolidadas que componen el grupo Gamesa está especificada en el informe de cuentas anuales consolidadas 2015. El Grupo ha iniciado un proceso de adaptación de la organización societaria a un modelo matricial y descentralizado de gestión por regiones, siendo estas las siguientes:

- Europa y resto del mundo (incluye México): Integrado por sociedades dedicadas al diseño y fabricación de aerogeneradores como Gamesa Eólica, S.L. Unipersonal; Gamesa Innovation and Technology, S.L. Unipersonal y a la promoción y venta de parques eólicos como Gamesa Energía S.A. Unipersonal y Gamesa Inversiones Energéticas Renovables, S.A. Unipersonal.
- Estados Unidos: Integrado por Gamesa Technology Corporation Inc, y sus filiales entre las que se encuentra Gamesa Wind US LLC como representante más significativo.
- India: Integrado por Gamesa Renewables, Private Limited y sus filiales.
- Brasil: Integrado por Gamesa Eólica Brasil, Sociedad Limitada.
- China: Integrado por Gamesa Wind Beijing y Gamesa Wind Tianjin como representantes más significativos.

En fecha de 9 de marzo de 2015, Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, "Gamesa") y otras sociedades de grupo y Areva S.A. (en adelante, "Areva") y otras sociedades de su grupo, firmaron, tras la obtención todas las autorizaciones necesarias y el cumplimiento de las condiciones suspensivas pendientes, los acuerdos necesarios para la creación de una Joint Venture para el desarrollo conjunto del negocio eólico marino (offshore).

La firma de estos acuerdos se hizo en ejecución de los suscritos con fecha 7 de julio de 2014 (comunicados como hecho relevante con número de registro oficial 208.151). La nueva compañía, cuya denominación social es "Adwen Offshore S.L." (en adelante, "Adwen" o la "JV") tiene su domicilio social en Zamudio (España) y cuenta con cerca de 700 empleados en sus sedes de España, Francia, Alemania y Reino Unido. El Consejo de Administración está integrado por ocho consejeros, cuatro nombrados por Gamesa y otros cuatro nombrados por Areva.

G4-8 Mercados servidos

En los países en los que opera, definidos en el indicador G4-6 (página 22), Gamesa suministra los productos y servicios indicados en el indicador G4-4 (página 19).

G4-9 Principales magnitudes

Empleados

Tabla 13.- Número de empleados

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| España | 3.814 | 3.812 | 3.863 | 4.233 | 4.853 |
| China | 615 | 582 | 525 | 537 | 1.156 |
| Estados Unidos | 361 | 349 | 408 | 613 | 930 |
| India | 1.567 | 1.035 | 846 | 813 | 920 |
| Brasil | 509 | 303 | 112 | 78 | 67 |
| México | 112 | - | - | - | - |
| Resto del mundo (row) | 293 | 350 | 305 | 349 | 395 |
| Total plantilla | 7.271 | 6.431 | 6.079 | 6.646 | 8.357 |

Ventas

Tabla 14.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales

| (importe neto de la cifra de negocios expresado en MMEUR) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| España | 312 | 297 | 217 | 254 | 262 |
| Resto de Europa | 428 | 288 | 250 | 496 | 662 |
| Estados Unidos | 469 | 381 | 49 | 484 | 417 |
| China | 275 | 126 | 11 | 251 | 670 |
| India | 814 | 478 | 466 | 293 | 530 |
| Brasil | 620 | 531 | 424 | 281 | - |
| México | 179 | 360 | 555 | 360 | - |
| Resto del mundo | 406 | 386 | 363 | 245 | 493 |
| Importe neto de la cifra de negocios | 3.504 | 2.846 | 2.336 | 2.665 | 3.033 |

Costes

Tabla 15.- Costes netos por naturaleza incorporados en el resultado de explotación

| (expresado en MMEUR) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Costes de aprovisionamiento | 2.478 | 1.996 | 1.390 | 1.825 | 2.301 |
| Gastos de personal | 341 | 303 | 309 | 365 | 348 |
| Amortizaciones y provisiones | 229 | 175 | 154 | 415 | 230 |
| Otros gastos de explotación | 307 | 297 | 258 | 317 | 356 |
| (Ganancias) Pérdidas netas por deterioro y enajenación de activos | (32) | 8 | 7 | 289 | - |
| Total costes | 3.323 | 2.779 | 2.118 | 3.211 | 3.235 |

Capitalización

Tabla 16.- Capitalización total

| (expresado en MMEUR) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Capital suscrito | 47 | 47 | 43 | 43 | 42 |
| Patrimonio de la sociedad dominante | 1.527 | 1.385 | 1.013 | 1.021 | 1.685 |
| Deuda financiera neta | (301) | (143) | 420 | 495 | 710 |
| Inmovilizado material | 1.106 | 1.015 | 1.061 | 1.036 | 877 |
| Amortización acumulada | (606) | (538) | (517) | (468) | (420) |
| Deterioro | (140) | (144) | (166) | (166) | - |

Productos y servicios prestados

Tabla 17.- Productos y servicios prestados

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| MWe de energía eólica vendidos | 3.180 | 2.623 | 1.953 | 2.119 | 2.802 |

Tabla 18.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país

| (expresado en MW) | YTD 2015 | Adiciones 2015 | Adiciones 2014 | Adiciones 2013 | Adiciones 2012 | Adiciones 2011 | Acumulado 2010-1994 |
|--------------------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| 1. Alemania | 197 | 12 | 8 | - | 16 | - | 161 |
| 2. Argelia | 10 | - | - | 10 | - | - | - |
| 3. Argentina | 11 | - | - | - | - | - | 11 |
| 4. Azerbaiyán | 8 | - | - | - | - | 8 | - |
| 5. Bélgica | 18 | 18 | - | - | - | - | - |
| 6. Brasil | 1.808 | 940 | 416 | 356 | 96 | - | - |
| 7. Bulgaria | 90 | - | - | - | - | 20 | 70 |
| 8. Canadá | 10 | - | - | - | 10 | - | - |
| 9. Chile | 36 | - | 36 | - | - | - | - |
| 10. China | 4.006 | 434 | 62 | 257 | 493 | 364 | 2.396 |
| 11. Chipre | 20 | - | - | - | - | 20 | - |
| 12. Corea | 3 | - | - | - | - | - | 3 |
| 13. Costa Rica | 63 | 10 | 40 | - | - | 13 | - |
| 14. Cuba | 5 | - | - | - | - | - | 5 |
| 15. Ecuador | 2 | - | - | - | - | - | 2 |
| 16. Egipto | 606 | - | 118 | 82 | - | - | 406 |
| 17. España | 12.209 | 1 | 2 | 56 | 393 | 433 | 11.326 |
| 18. Estados Unidos | 4.345 | 194 | 230 | - | 509 | 874 | 2.538 |
| 19. Filipinas | 144 | 76 | 68 | - | - | - | - |
| 20. Finlandia | 123 | - | 92 | 32 | - | - | - |
| 21. Francia | 788 | 24 | 44 | 60 | 20 | 13 | 627 |
| 22. Grecia | 273 | 94 | - | 7 | 17 | 69 | 86 |
| 23. Honduras | 176 | - | 74 | - | - | 102 | - |
| 24. Hungría | 182 | - | - | - | - | 10 | 172 |
| 25. India | 2.596 | 883 | 569 | 376 | 222 | 362 | 184 |
| 26. Irlanda | 54 | - | - | - | - | 10 | 44 |
| 27. Isla Mauricio | 9 | 9 | - | - | - | - | - |
| 28. Israel | 21 | 21 | - | - | - | - | - |
| 29. Italia | 1.713 | 44 | - | 16 | 228 | 193 | 1.232 |
| 30. Jamaica | 24 | 24 | - | - | - | - | - |
| 31. Japón | 110 | - | - | - | - | - | 110 |
| 32. Jordania | 66 | 66 | - | - | - | - | - |
| 33. Kenia | 14 | - | 14 | - | - | - | - |
| 34. Marruecos | 238 | - | - | - | - | 29 | 209 |
| 35. Mauritania | 30 | 30 | - | - | - | - | - |
| 36. México | 1.667 | 166 | 450 | 350 | 360 | 131 | 210 |
| 37. Nicaragua | 44 | - | - | - | 44 | - | - |
| 38. Nueva Zelanda | 15 | 7 | - | - | - | 8 | - |
| 39. Polonia | 763 | 78 | 60 | 58 | 39 | 315 | 214 |
| 40. Portugal | 494 | 56 | - | - | 8 | - | 430 |
| 41. Puerto Rico | 1 | - | - | - | 1 | - | - |
| 42. Reino Unido | 475 | - | 24 | 192 | 9 | 75 | 163 |
| 43. República Dominicana | 52 | - | - | - | 52 | - | - |
| 44. Rumania | 314 | 30 | 10 | - | 62 | 148 | 64 |
| 45. Sri Lanka | 20 | - | - | - | - | - | 20 |
| 46. Suecia | 108 | 51 | 16 | 14 | - | 23 | 3 |
| 47. Tailandia | 8 | 8 | - | - | - | - | - |
| 48. Taiwán | 12 | - | - | - | - | - | 12 |
| 49. Túnez | 242 | - | 11 | 28 | 33 | 30 | 141 |
| 50. Turquía | 124 | 28 | 28 | 38 | - | 30 | - |
| 51. Uruguay | 200 | 50 | 50 | 100 | - | - | - |
| 52. Venezuela | 71 | - | 1 | 41 | - | 29 | - |
| 53. Vietnam | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Total | 34.618 | 3.354 | 2.421 | 2.071 | 2.625 | 3.309 | 20.840 |

Fig 3.-Aerogeneradores- Track-record de MW instalados por Gamesa

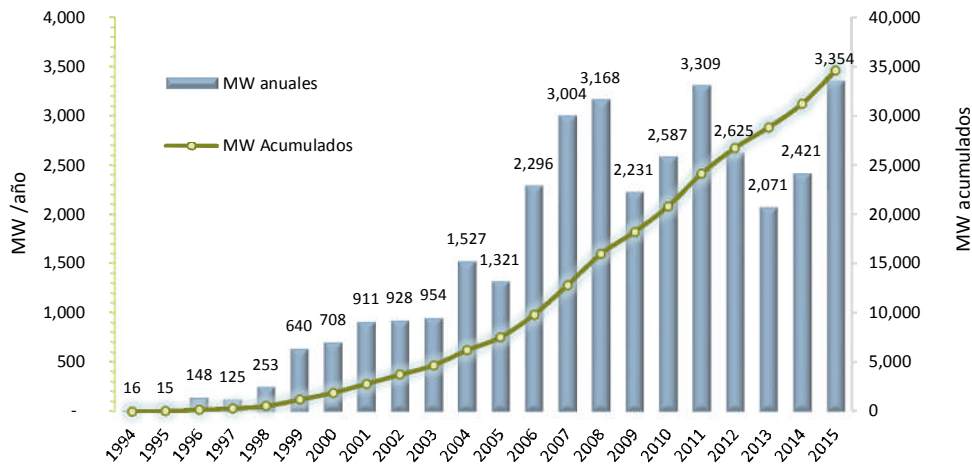


Tabla 19.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y modelo de plataforma

| (expresado en MW) | Made | Gamesa 660 kW | Gamesa 850 kW | Gamesa 2.0 MW | Gamesa 2.5 MW | Gamesa 5.0 MW | Total MW instalados |
|-------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|
| APAC | 1 | - | 17 | 274 | - | - | 292 |
| BRASIL | - | - | - | 1.808 | - | - | 1.808 |
| CHINA | 22 | 7 | 2.322 | 1.654 | - | - | 4.006 |
| EMEA | 1.521 | 2.014 | 5.119 | 10.334 | 33 | 169 | 19.189 |
| INDIA | 44 | - | 932 | 1.640 | - | - | 2.616 |
| LATAM | 75 | 11 | 310 | 1.956 | - | - | 2.352 |
| NORTH AMERICA | - | - | 57 | 4.298 | - | - | 4.355 |
| Total | 1.664 | 2.032 | 8.758 | 21.964 | 33 | 169 | 34.618 |

Fig 4.- MW instalados YTD por región

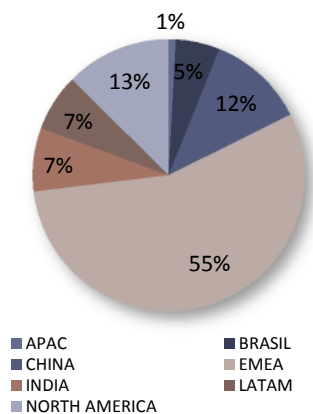


Fig 5.- MW instalados YTD por plataforma

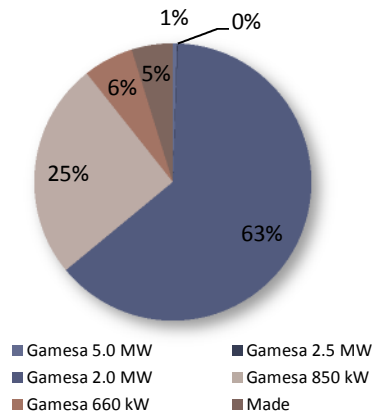


Tabla 20.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en Operación y Mantenimiento (O&M)

| (expresado en MW) | AEXX | G4X | G5X | G8X | G9X | G114 | G10X | Otros | Total MW (O&M) |
|----------------------|------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-----------|------------|------------|----------------|
| Alemania | - | - | 2 | 36 | 12 | - | - | - | 50 |
| Argelia | - | - | 10 | - | - | - | - | - | 10 |
| Bélgica | - | - | - | - | - | 10 | - | - | 10 |
| Brasil | - | - | - | 180 | 930 | 44 | - | - | 1.154 |
| Bulgaria | - | - | - | 90 | - | - | - | - | 90 |
| Canadá | - | - | - | - | 10 | - | - | - | 10 |
| China | - | - | 118 | 324 | 222 | - | - | - | 664 |
| Chile | - | - | - | 36 | - | - | - | - | 36 |
| Chipre | - | - | - | 20 | - | - | - | - | 20 |
| Costa Rica | - | - | - | 50 | - | - | - | - | 50 |
| Egipto | - | - | 85 | 200 | - | - | - | - | 285 |
| España | 380 | 1.193 | 2.037 | 4.103 | 147 | - | 46 | 207 | 8.112 |
| Estados Unidos | - | - | 66 | 1.194 | 298 | - | - | - | 1.558 |
| Filipinas | - | - | - | 144 | - | - | - | - | 144 |
| Finlandia | - | - | - | - | - | - | 123 | - | 123 |
| Francia | - | 4 | 108 | 294 | 62 | - | - | 8 | 476 |
| Grecia | - | - | 82 | 38 | 4 | - | - | 25 | 149 |
| Honduras | - | - | - | 152 | 24 | - | - | - | 176 |
| Hungría | - | - | - | 182 | - | - | - | - | 182 |
| India | 24 | - | 934 | - | 1.194 | 2 | - | - | 2.155 |
| Irlanda | - | - | 39 | 15 | - | - | - | 19 | 73 |
| Italia | - | - | 617 | 354 | 118 | 14 | - | - | 1.103 |
| Japón | - | - | - | 62 | - | - | - | - | 62 |
| Marruecos | - | - | 216 | 22 | - | - | - | - | 238 |
| Mauritania | - | - | - | - | 30 | - | - | - | 30 |
| México | - | - | 209 | 1.106 | 268 | - | - | - | 1.583 |
| Nicaragua | - | - | - | 44 | - | - | - | - | 44 |
| Nueva Zelanda | - | - | 7 | - | - | - | - | - | 7 |
| Polonia | - | - | 9 | 590 | 74 | 4 | - | - | 677 |
| Portugal | - | - | - | 430 | 14 | - | 50 | - | 494 |
| Reino Unido | - | - | 46 | 382 | - | - | - | - | 427 |
| República Dominicana | - | - | - | - | 52 | - | - | - | 52 |
| Rumania | - | - | - | 274 | - | - | - | - | 274 |
| Sri Lanka | 20 | - | 10 | - | 10 | - | - | - | 40 |
| Suecia | - | - | 3 | 20 | 56 | 13 | - | - | 92 |
| Túnez | 34 | - | - | - | - | - | - | - | 34 |
| Turquía | - | - | - | 52 | 34 | - | - | - | 86 |
| Uruguay | - | - | - | 50 | 150 | - | - | - | 200 |
| Total | 459 | 1.197 | 4.600 | 10.443 | 3.709 | 87 | 219 | 259 | 20.973 |

Tabla 21.- Desarrollo y construcción de parques eólicos: Track-record de MW

| | Parques eólicos construidos | Cartera / Pipeline |
|---|-----------------------------|--------------------|
| Norteamérica & Latinoamérica | 1.152 MW | 2.844 MW |
| Estados Unidos | 838 MW | |
| México | 314 MW | |
| Europa | 4.127 MW | 4.462 MW |
| España | 2.641 MW | |
| Resto de Europa | 1.486 MW | |
| China & India | 2.179 MW | 5.188 MW |
| China | 602 MW | |
| India | 1.577 MW | |
| Total | 7.460 MW | 12.495 MW |

G4-10 Plantilla de empleados

Tabla 22.- Plantilla por país y género

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | 2011 |
|------------------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | TOTAL | TOTAL |
| Alemania | 20 | 6 | 19 | 4 | 16 | 4 | 23 | 36 |
| Australia | - | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | - |
| Brasil | 418 | 91 | 245 | 58 | 79 | 33 | 78 | 67 |
| Bulgaria | 1 | - | 2 | - | 2 | - | 6 | 5 |
| Chile | 2 | 1 | 1 | - | 1 | - | - | - |
| China | 470 | 145 | 442 | 140 | 386 | 139 | 537 | 1.156 |
| Costa Rica | 2 | - | 3 | - | 1 | - | - | - |
| Estados Unidos | 302 | 59 | 293 | 56 | 346 | 62 | 613 | 930 |
| Egipto | 10 | 1 | 12 | 1 | 14 | 1 | 16 | 17 |
| España | 2.702 | 1.112 | 2.704 | 1.108 | 2.746 | 1.117 | 4.233 | 4.853 |
| Filipinas | 5 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Finlandia | 14 | - | 9 | - | 4 | - | - | - |
| Francia | 19 | 8 | 19 | 9 | 18 | 7 | 32 | 36 |
| Grecia | 13 | 2 | 12 | 2 | 12 | 2 | 21 | 24 |
| Honduras | 2 | - | 2 | - | 1 | - | - | 1 |
| Hungría | 3 | - | 3 | - | 3 | 1 | 5 | 4 |
| India | 1.523 | 44 | 998 | 27 | 820 | 26 | 813 | 920 |
| Irlanda | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | - |
| Italia | 62 | 11 | 62 | 14 | 64 | 14 | 95 | 114 |
| Japón | 1 | - | 1 | - | 1 | - | 1 | 1 |
| Marruecos | 6 | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 8 | 9 |
| México | 73 | 39 | 47 | 16 | 36 | 12 | 38 | 26 |
| Polonia | 20 | 6 | 21 | 6 | 22 | 5 | 31 | 35 |
| Portugal | 7 | 5 | 6 | 4 | 8 | 4 | 17 | 17 |
| Reino Unido | 15 | 8 | 31 | 7 | 29 | 5 | 44 | 72 |
| Rumania | 9 | 2 | 9 | 2 | 11 | 2 | 13 | 14 |
| Singapur | - | - | - | - | 1 | - | 6 | 7 |
| Sri Lanka | 9 | - | 10 | - | - | - | - | - |
| Suecia | 8 | 2 | 6 | 1 | 6 | 1 | 6 | 4 |
| Túnez | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Turquía | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | - | 4 | 7 |
| República Dominicana | 1 | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Uruguay | 1 | - | 1 | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 5.725 | 1.546 | 4.972 | 1.459 | 4.640 | 1.439 | | |
| Total plantilla | | 7.271 | | 6.431 | | 6.079 | 6.646 | 8.357 |

Tabla 23.- Plantilla por tipo de contrato y género

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | 2011 |
|--------------------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | TOTAL | TOTAL |
| Trabajadores indefinidos | 5.234 | 1.441 | 4.601 | 1.365 | 4.247 | 1.332 | 6.156 | 7.315 |
| Trabajadores temporales | 491 | 105 | 371 | 94 | 394 | 106 | 490 | 1.042 |
| Subtotal | 5.725 | 1.546 | 4.972 | 1.459 | 4.640 | 1.439 | | |
| Total plantilla | | 7.271 | | 6.431 | | 6.079 | 6.646 | 8.357 |

Tabla 24.- Plantilla por tipo de empleo y género

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | 2011 |
|-------------------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | TOTAL | TOTAL |
| Trabajadores directos | 2.065 | 218 | 1.493 | 210 | 1.354 | 230 | 1.878 | 2.201 |
| Trabajadores indirectos | 1.578 | 232 | 1.416 | 198 | 1.511 | 251 | 2.175 | 3.088 |
| Trabajadores estructura | 2.082 | 1.096 | 2.063 | 1.051 | 1.776 | 957 | 2.593 | 3.068 |
| Subtotal | 5.725 | 1.546 | 4.972 | 1.459 | 4.640 | 1.439 | - | - |
| Total plantilla | | 7.271 | | 6.431 | | 6.079 | 6.646 | 8.357 |

Tabla 25.- Plantilla incluyendo personal externo ¹⁴

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Trabajadores internos | 7.271 (97%) | 6.431 (98%) | 6.079 (99%) | 6.646 (99%) | 8.357 (94%) |
| Trabajadores externos | 247 (3%) | 125 (2%) | 63 (1%) | 64 (1%) | 528 (6%) |
| Total plantilla (icnl.externos) | 7.518 | 6.556 | 6.142 | 6.710 | 8.885 |

Fig 6.- Evolución plantilla total

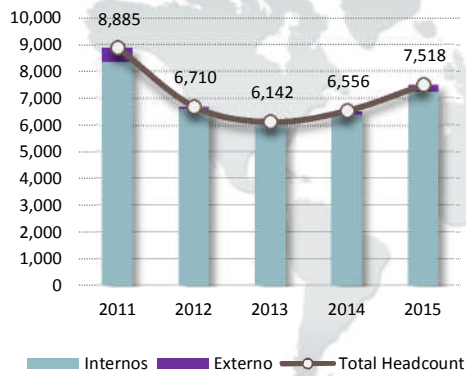


Fig 7.- Evolución plantilla por Áreas

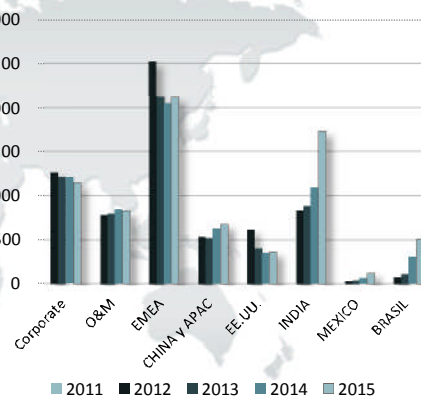


Fig 8.- Edad media de plantilla 2015

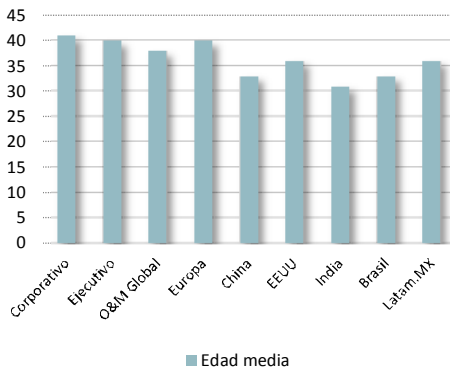
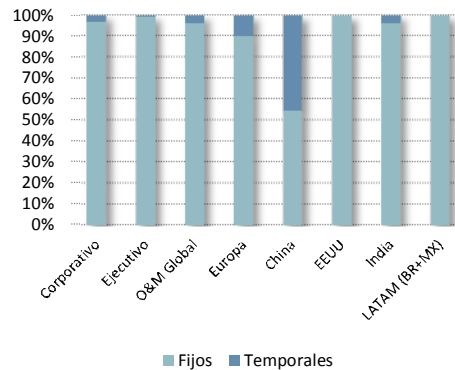


Fig 9.- Plantilla por tipo de contrato 2015



¹⁴ Personal externo: personal contratado a través de agencia temporal de empleo (ETT) que trabaja en los centros de trabajo de Gamesa.

G4-11 Empleados cubiertos por convenio colectivo

En general, los convenios colectivos del Grupo Gamesa se aplican a todos los trabajadores que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del Grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con la propia organización empresarial, con la legislación de cada país, o incluso con los usos y costumbres de los mismos, propician que determinados colectivos queden expresamente excluidos del alcance de los convenios colectivos. Por estos motivos no se alcanza el 100 % de cobertura, como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 26.- Empleados cubiertos por convenio colectivo

| (entre paréntesis porcentaje en la región) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Europa y resto del mundo | 1.404 (34,3%) | 1.298 (31,2%) | 1.377 (33%) | 1.658 (36%) | 2.069 (38,6%) |
| EE.UU. | - | - | 63 (15,4%) | 186 (30,3%) | 332 (35,6%) |
| China | - | - | - | - | - |
| India | - | - | - | - | - |
| Brasil | 324 (63,7%) | 166 (54,8%) | 29 (25,9%) | 22 (28,2%) | - |
| México | - | - | - | - | - |
| Total cubierto | 1.728 | 1.464 | 1.469 | 1.866 | 2.401 |
| % sobre total plantilla | 23,77% | 22,76% | 24,16% | 28,28% | 28,73% |

G4-12 Descripción de la cadena de suministro

Posicionamiento Gamesa

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades.

El posicionamiento global se detalla en la *Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores de Gamesa*¹⁵ -actualizada en 2015 - mediante texto aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de septiembre de 2015. Esta declaración incide en los principios de actuación sobre la base de los cuales el Grupo Gamesa pretende establecer un marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra y contratación de obras y servicios, tomando como base el espíritu de creación de valor para los distintos grupos de interés.

Desde la perspectiva de selección, se compromete a que los procesos de selección de proveedores, contratistas y colaboradores externos sean imparciales y objetivos.

Desde la perspectiva de comportamiento, se compromete a establecer cauces adecuados de obtención de información acerca del comportamiento ético de sus proveedores, contratistas y colaboradores, comprometiéndose a tomar las medidas necesarias en el caso de que dicho comportamiento contravenga los valores y principios del Código de Conducta.

¹⁵ Ver Política: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores-contratistas-y-colaboradores.pdf>

Base de suministro flexible y competitiva

Gamesa continúa robusteciendo su cadena de suministro en las regiones en las que tiene presencia, logrando aumentar el contenido local del suministro en todas ellas. En el 2015 la Compañía ha afrontado una serie de retos, conjuntamente con sus proveedores, que han conllevado el desarrollo tecnológico y la competitividad de los mismos:

- Lograr dar rápida respuesta a las necesidades del mercado y poner en marcha nuevas configuraciones de máquina en las regiones que las demanden. Esto ha supuesto un desafío muy importante para los proveedores y favorece su cada vez más alta capacitación en términos tecnológicos, de flexibilidad y de competitividad. Por ejemplo, el diseño ad-hoc de máquinas para mercados específicos, ejemplo G114 CS India 106m, con el objetivo de maximizar el AEP (Annual Energy Production) con el menor coste posible.
- Incremento de AEP debido a concepto Max Power (incremento de 5% de la potencia nominal) para mejorar competitividad de máquinas (en G114 2.0 MW y 2.5 MW, G97 2.0 MW).
- Desarrollo de cadenas de suministro en Europa para la G114 en su versión de 2.5 MW.
- Mejora continua de los productos main stream G97 y G114 mediante el concepto Model Year (agrupando la implantación de cambios de producto que aportan mejoras de costes en una vez al año para hacer más eficiente nuestras plantas de ensamblaje).
- Planes de reducción de costes específicos para BOP, construcción y logística. En el caso de la logística, la mejora de competitividad nos ha enfocado a la negociación de fletes directamente con los armadores.
- Fomentar la localización de la cadena de suministro en las regiones donde Gamesa fabrica siempre cumpliendo los estándares de calidad de la Compañía.

Se potencia el desarrollo global de los proveedores al tener la posibilidad de suministrar no sólo dentro de la región a la que pertenece sino también a otras áreas geográficas en base a su desempeño. Así, la base de suministro de Gamesa en 2015 se compone de **9.528 proveedores en todo el mundo**, con un volumen de compra por un valor superior **3.026 millones de euros**.

Tabla 27.- Base de suministro: número de proveedores

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| EMEA | 5.001 | 5.103 | 4.959 | 5.526 | 5.198 |
| Proveedores directos ¹⁶ | 944 | 719 | 590 | 739 | 749 |
| Proveedores indirectos | 4.057 | 4.384 | 4.369 | 4.787 | 4.449 |
| EE.UU. | 737 | 824 | 847 | 1.187 | 1.390 |
| Proveedores directos | 118 | 138 | 79 | 132 | 149 |
| Proveedores indirectos | 619 | 686 | 768 | 1.055 | 1.241 |
| CHINA y APAC | 735 | 712 | 624 | 886 | 1.037 |
| Proveedores directos | 280 | 302 | 209 | 254 | 265 |
| Proveedores indirectos | 455 | 410 | 415 | 632 | 772 |
| INDIA | 1.674 | 1.478 | 1.231 | 1.147 | 833 |
| Proveedores directos | 242 | 198 | 105 | 114 | 83 |
| Proveedores indirectos | 1.432 | 1.280 | 1.126 | 1.033 | 750 |
| BRASIL | 1.274 | 1.032 | 639 | 508 | 407 |
| Proveedores directos | 136 | 96 | 37 | 29 | 16 |
| Proveedores indirectos | 1.138 | 936 | 602 | 479 | 391 |
| LATAM (1) | 553 | (1) | (1) | (1) | (1) |
| Proveedores directos | 27 | (1) | (1) | (1) | (1) |
| Proveedores indirectos | 526 | (1) | (1) | (1) | (1) |
| Total proveedores en la base de suministro | 9.528 | 8.862 | 8.300 | 9.254 | 8.866 |

(1) Nota: Hasta el año 2015, México y resto de LATAM estaban incluidos en la unidad geográfica de Europa y Resto del mundo.

¹⁶ Materiales y aprovisionamientos asociados directamente o que forman parte del aerogenerador.

Por volumen de compra, España (28%), India (17%), China (16%) y Brasil (13%) son los países que concentran las tres cuartas partes volumen total de aprovisionamientos en 2015.

Con ello, la compañía ayuda a la generación de riqueza en la zona donde tiene actividad industrial así como a lograr una economía local estable.

Tabla 28.- Volumen de compra por país de origen del proveedor

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| España | 28,56% | 33,59% | 41,49% | 36,74% | 39,41% |
| India | 17,83% | 14,98% | 9,82% | 7,60% | 8,59% |
| China | 16,72% | 12,77% | 8,71% | 10,24% | 16,11% |
| Brasil | 12,69% | 11,01% | 9,03% | 4,12% | 0,95% |
| Estados Unidos | 7,55% | 7,10% | 6,33% | 21,52% | 19,49% |
| México | 3,24% | 4,76% | 8,06% | 7,35% | 3,05% |
| Alemania | 2,81% | 2,80% | 2,41% | 1,74% | 1,47% |
| Italia | 1,38% | 1,58% | 1,78% | 1,22% | 0,71% |
| Filipinas | 1,32% | - | - | - | - |
| Francia | 0,88% | 1,30% | 2,31% | 1,34% | 1,47% |
| Grecia | 0,69% | 0,35% | 0,32% | 0,26% | 0,63% |
| Polonia | 0,68% | 0,43% | 1,03% | 2,58% | 2,90% |
| Dinamarca | 0,58% | - | - | - | - |
| Reino Unido | 0,53% | 0,94% | 1,23% | 1,15% | 1,11% |
| Volumen de compra (millones de euros) | 3.026 | 2.242 | 1.978 | 2.359 | 2.476 |

Volúmenes de Compra

Fig 10.- Evolución del volumen de Compra (MMEUR)

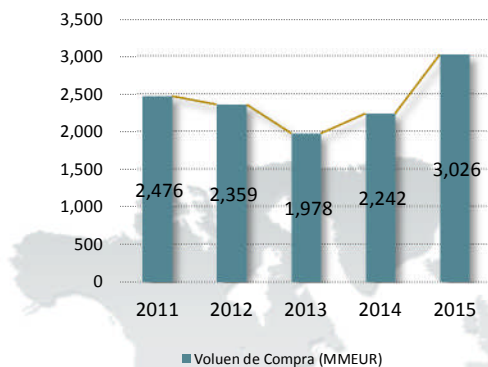


Fig 11.- Distribución del volumen de Compra por áreas geográficas Gamesa 2015

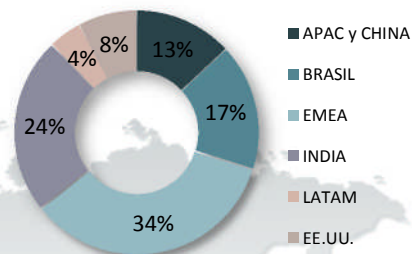


Fig 12.- Distribución 2015 de suministros por categoría

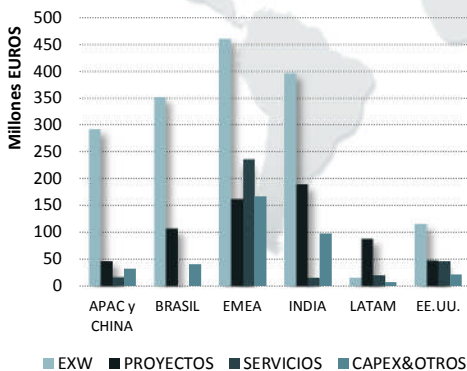


Fig 13.- Distribución 2015 de suministros por naturaleza

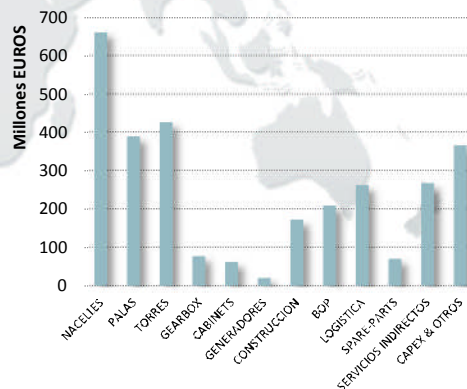


Tabla 29.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio)

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|---------------------------|-------|--------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| COMPRAS DIRECTAS | | | | | | | | | | |
| Nacelles | 373 | 21,6% | 391 | 25% | 432 | 30% | 447 | 31% | 698 | 79% |
| Palas | 129 | 7,47% | 146 | 9% | 148 | 10% | 190 | 13% | 134 | 15% |
| Torres | 81 | 4,69% | 72 | 5% | 65 | 5% | 86 | 6% | 49 | 5% |
| Servicios | 579 | 33,53% | 583 | 37% | 523 | 37% | 474 | 33% | - | - |
| Multiplicadora | 345 | 19,98% | 209 | 13% | 180 | 13% | 184 | 13% | - | - |
| Convertidores | 150 | 8,69% | 83 | 5% | 78 | 5% | 77 | 5% | - | - |
| Generadores | 70 | 4,05% | 79 | 5% | - | - | - | - | - | - |
| COMPRAS INDIRECTAS | | | | | | | | | | |
| Construcción | 1.174 | 24,37% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BOP | 439 | 9,11% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Logística | 382 | 7,93% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capex y Overheads | 2.467 | 51,21% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto compras indirectas | 355 | 7,37% | - | - | - | - | - | - | - | - |

Desarrollo local de los suministros y creación de riqueza

Gamesa también destina recursos propios de ingenieros de materiales y desarrollo de calidad de proveedores a trabajar en las instalaciones de los proveedores, con el fin de lograr su desarrollo tecnológico y competitividad.

Así, por ejemplo en India se ha desarrollado un proveedor de elementos internos de torre (Powerhigh), cables (Apar, Siechem y Nicco), platos de bloqueo de rotor (Wheels) o brazos de par (Synergy).

En China se han consolidado entregas regulares de un nuevo fabricante de envoltentes de armarios (ONOFF), fabricante de lámparas LED (Nanhua), ejes forjados de generador (Tegang), tornillería de gran métrica (Fastenal), bridas de torre (Hengrun) y nuevos mecanizadores de fundición (Dongjan, Dingyi y Xufeng).

En Brasil, Gamesa ha homologado a proveedores de mordazas de freno de yaw (Antec), tornillería de gran métrica (Metaltork; Friedberg), y celdas de media tensión (Ormazabal). Igualmente se sigue apoyando la repetitividad en los procesos de fundición y mecanizado (BR Metals y Romi).

En México, Gamesa mantiene ingenieros de procesos residentes en la planta de TPI que fabrica palas con diseño Gamesa. Así mismo, se han validado los procesos de la nueva planta del fabricante de torres (Trinity) en Huehuetoca.

En definitiva, se potencia la capacitación local a través de la localización de la cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales.

Prueba de ello es que el grado de localización (compra local) conseguido en 2015 ha sido del 89% en China, 63% en India y 52% en Brasil.

Tabla 30.- Grado de localización de compras

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| EE.UU. (Estados Unidos +Asia) | - | - | - | 79%(G97) | 62%(G8X) |
| CHINA | 89% (G8X) | 88%(G8X) | - | 98% (G8X) | 95% (G8X) |
| | 89% (G97) | 88% (G97) | 94% (G97) | 99% (G97) | 82% (G5X) |
| | 90% (G114) | | | | |
| INDIA | 63% (G97) | 61% (G97) | 74% (G97) | 74% (G97) | 46% (G5X) |
| BRASIL | 52% (G97) | 29% (G97) | 49% (G97) | 52% (G8X) | 48% (G8X) |

También, para dar respuesta al plan de negocio, desde el departamento de Compras se ha trabajado junto con los proveedores, Tecnología y Calidad en la reducción del coste de la energía a través de acciones de diseño de modelos de máquina que optimizan el AEP como son el diseño ad-hoc de máquinas para mercados específicos, ejemplo G114 CS India 106m, proyecto de incremento de AEP a través del concepto Max Power (incremento de 5% de la potencia nominal) para mejorar competitividad de máquinas Además de continuar el trabajo de rediseño de componentes enmarcadas en programas de “Costwise Product Evolution” o en programas “Development Critical Components”. Ambos factores han contribuido a la importante reducción de costes en 2015.

Así mismo se ha procedido a la adecuación de los transformadores en Europa de acuerdo a la Eco-directiva.

En 2015 han concluido con éxito 344 proyectos de generación de proveedores alternativos, en China (94), India (93), Europa (100) y Brasil (57), trabajando sobre diferentes plataformas de producto.

Tabla 31.- Proyectos de generación de proveedores alternativos

| | G8X | G97 | G114 | Otros | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------|-----|-----|------|-------|------------|------------|------------|------------|------------|
| EMEA | 10 | 31 | 45 | 14 | 100 | 116 | 61 | 85 | 36 |
| EE.UU. | - | - | - | - | - | - | 3 | 22 | 22 |
| CHINA y APAC | 3 | 14 | 64 | 13 | 94 | 92 | 95 | 61 | 43 |
| INDIA | 4 | 56 | 32 | 1 | 93 | 65 | 88 | 79 | 28 |
| BRASIL | | 35 | 15 | 7 | 57 | 34 | 19 | 20 | 4 |
| Total proyectos | | | | | 344 | 307 | 266 | 267 | 133 |

Es evidente, por lo tanto, que la actividad del Grupo produce un impacto económico indirecto generado por la creación de riqueza en la economía local, a través de cambios en la productividad de las empresas, los sectores y la economía local. Al tiempo, mejora la cualificación y los conocimientos de la comunidad profesional y genera empleos dependientes de las cadenas de suministro y distribución.

La compañía ha continuado avanzando en su estrategia de combinar la fabricación interna con el suministro externo de los componentes claves del aerogenerador, maximizando la flexibilidad operativa y optimizando la inversión. Ha sido especialmente importante la externalización de fabricación de pala mediante el desarrollo del proveedor TPI en México y el desarrollo del modelo de pala G114 en el proveedor LM, con más líneas de fabricación en China y lanzamiento de ese mismo producto en los Estados Unidos.

Contacto permanente con los socios y proveedores

Como elemento esencial para la implantación efectiva de estas acciones, la compañía mantiene mecanismos de diálogo permanentes con la base de suministro, prueba de ellos son:

- Los eventos de proveedores celebrados en 2015 en China, España y Alemania
 - China (Tianjin), 27 de enero de 2015, aproximadamente 85 proveedores
 - España (Pamplona), 27 de mayo de 2015, aproximadamente 40 proveedores
 - Alemania (Bremen), 11 de junio de 2015, aproximadamente 140 proveedores
- El objetivo de estos eventos es compartir con los proveedores los retos de la compañía a nivel de nuevos productos, nuevos requerimientos del mercado o aumentos de demanda y consecuente capacidad. Dichos eventos tienen un enfoque global, en el caso de Bremen y también local (en el caso de Pamplona para la región de EMEA y Tianjin para APAC) con el fin de trasladar de forma efectiva la necesidad de contribuir conjuntamente con Gamesa a la consecución del plan de negocio.
- Portal de proveedores, orientado al intercambio de documentación técnica de producto, al intercambio de documentación de calidad y orientado a la gestión de las entregas.
 - Web Gamesa, conteniendo:
 - Las nuevas condiciones generales de compra (CGC) que en su revisión de 2015 incluyen el Código de Conducta de proveedores
 - Manual de calidad para proveedores.

Desarrollo responsable de la cadena de suministro

La dirección de compras, en el ámbito de su responsabilidad, dispone de un modelo de gestión de proveedores que persigue la creación de valor a largo plazo a través de la gestión de las oportunidades y de los riesgos derivados de las variables económicas, medioambientales y sociales relevantes, cuyas principales características son:

Tabla 32.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro

| | Medidas preventivas | Medidas incentivadoras |
|--|--|---|
| Actuación sobre el comportamiento de Gamesa | <ul style="list-style-type: none"> • Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (<i>actualizada en septiembre 2015</i>) • Código de conducta de Gamesa • Política global de RSC • Procedimientos de compras ISO 9001 • Política y programa de defensa corporativa | <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos anuales de mejora de los equipos de compras • Sistema de registro, clasificación y control de proveedores |
| Actuación sobre el comportamiento de los proveedores | <ul style="list-style-type: none"> • Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (<i>actualizada en septiembre 2015</i>) • Código de conducta de proveedores de Gamesa (<i>noviembre 2014</i>) • Sistema de registro y calificación de proveedores • Condiciones Generales de Compra de bienes y servicios (<i>actualizado en marzo 2015</i>) • Portal de proveedores | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro, clasificación y control de proveedores • Proyectos de desarrollo de proveedores • Acciones de tracción y comunicación • Contratación a centros especiales de empleo |

La **Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores de Gamesa**¹⁷ - actualizada en 2015 - establece los principios de actuación sobre la base de los cuales el Grupo Gamesa pretende establecer un marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra y contratación de obras y servicios, tomando como base el espíritu de creación de valor para los distintos grupos de interés.

El **Código de Conducta aplicable a proveedores**, contratistas y colaboradores de Gamesa¹⁸ establece las normas para asegurar que las condiciones laborales en la cadena de suministro de la compañía son seguras, que los trabajadores son tratados con respeto y dignidad, y que las operaciones comerciales son éticas, sociales y ambientalmente responsables. Este código se mantiene independiente y actualizado convenientemente para reflejar los estándares de Gamesa y las operaciones con los proveedores, contratistas y colaboradores.

El **sistema de registro, clasificación y control de proveedores**, en periodo de implantación actualmente, analiza, clasifica y evalúa a proveedores clave en la medida en que puedan afectar negativamente o de manera significativa a la consecución de los objetivos estratégicos de la sociedad en caso de incumplimiento o cumplimiento defectuoso. El sistema da prioridad a los proveedores que dispongan de sistemas de gestión avanzados, certificados por un tercero y, en particular en materia medioambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo y actuaciones en materia de responsabilidad social corporativa.

El **sistema de auditorías a proveedores**, en fase de implantación y reflejado en el Plan director de RSC 2015-2017, se configura como una herramienta eficaz para evaluar el desempeño de proveedores clave en relación con las expectativas marcadas por las políticas y códigos aplicables al proveedor, al tiempo que asegura el proceso de mejora continua por parte de éste. En el ejercicio 2015 se han efectuado 15 auditorías completas a proveedores del Grupo.

Los **contratos de suministro**, además de acordar elementos contractuales que respeten la legislación vigente en los países implicados en la transacción, incluyen cláusulas en materia de responsabilidad social (a través de condiciones generales de compra y/o acuerdos de suministro), que se reflejan en el código de conducta de proveedor y que éste debe aceptar.

Las **condiciones generales de compra** de Gamesa¹⁹ incluyen de manera explícita el respeto a los derechos humanos y prácticas laborales, así como un posicionamiento evidente contra el fraude y la corrupción y la compañía trabaja en su plena implantación a lo largo de su base de suministro.

El cumplimiento de las condiciones generales de compra en términos de volumen es del 100% en Estados Unidos, 94% en China y APAC, 90% en India, 76% en EMEA y 64% en Brasil. En LATAM, región en la que la presencia de Gamesa es aún reciente, este cumplimiento alcanza el 99%.

Tabla 33.- Implantación de condiciones generales de compra

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | | 2011 | |
|--------------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|
| | %Vol. | % Prov. | %Vol. | % Prov. | %Vol. | % Prov. | %Vol. | % Prov. | %Vol. | % Prov. |
| EMEA | 76% | 32% | 84% | 41% | 94% | 44% | 91% | 45% | 96% | 52% |
| EE.UU. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| CHINA y APAC | 94% | 76% | 96% | 80% | 98% | 88% | 97% | 77% | 96% | 77% |
| INDIA | 90% | 51% | 96% | 60% | 97% | 68% | 87% | 72% | 75% | 50% |
| BRASIL | 64% | 59% | 60% | 61% | 80% | 66% | 86% | 72% | 73% | 15% |
| LATAM | 99% | 67% | - | - | - | - | - | - | - | - |

¹⁷ Ver Política: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores-contratistas-y-colaboradores.pdf>

¹⁸ Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/proveedores/codigo-de-conducta-de-proveedores-2015-esp.pdf>

¹⁹ Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/proveedores/espana-condiciones-de-compra-version-gpc-001-201503.pdf>

G4-13 Cambios significativos durante el ejercicio

Cambios en la cadena de suministro: Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Cambios en las actividades y/o operaciones: En el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos en las actividades y/o operaciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Cambios en la estructura del capital: En el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos en la estructura del capital de la sociedad. Para más información consultar el indicador G-7 relativo a capital social (página 23).

Participación en iniciativas externas

G4-14 Principio de precaución

Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

El código de conducta de Gamesa incluye, entre sus principios fundamentales, la seguridad, la salud y el medioambiente, y establece que la compañía tiene como compromiso último la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, desarrollando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo, fomentando la información y formación en esta cultura.

La preservación del medio ambiente se asegura a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada (integrada en seguridad y salud, calidad, medioambiente y eficiencia energética) y la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Regula igualmente que las personas afectadas deben, en el ámbito de sus funciones, conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad que inspira, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

G4-15 Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta

Gamesa asume, de forma global, compromisos voluntarios en los ámbitos de la sostenibilidad, el cambio climático y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Entre las iniciativas más destacadas a nivel global destacan:

Tabla 34.- Iniciativas externas que la compañía suscribe

| | |
|--|---|
| Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) ²⁰ | Voluntario. Desde 2005. Compromiso y apoyo a la promoción de los diez principios de referencia a los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Anualmente, publica el denominado Informe de Progreso (COP) de revisión del cumplimiento de dichos principios. Dicho documento es público y está disponible en la página web de la Red Española el Pacto Mundial de Naciones Unidas. |
|--|---|



²⁰ Ver enlace: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/4098-Gamesa-Corporacion-Tecnologica-S-A-#company-information>

| | | |
|--|--|---|
| <p>Global Reporting Initiative (GRI) ²¹</p> | <p>Voluntario. Desde 2006. Organización no gubernamental orientada a la creación de un ámbito de intercambio de información transparente y fiable en materia de sostenibilidad, mediante el desarrollo de un marco de aplicación común a todo tipo de organizaciones.</p> |  |
| <p>Caring for Climate: The business leadership Platform ²²</p> | <p>Voluntario. Desde 2007. Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas que busca la implicación de las empresas y gobiernos en la toma de medidas contra el cambio climático, la corporación ha permanecido fiel a sus compromisos de incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de GEIs y colaborar positivamente con otras instituciones públicas y privadas.</p> |  |
| <p>Carbon Disclosure Project (CDP)</p> | <p>Voluntario. Desde 2008. Acceso público a la información facilitada en el ámbito de inversores y cadena de suministro. CDP recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones corporativas para mitigar el cambio climático.</p> |  |
| <p>Adhesión a la Declaración de Luxemburgo ²³</p> | <p>Voluntario. En 2014. Gamesa se alinea con la “Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo” (ENWHP), cuyo objetivo es conseguir “Personas sanas en empresas saludables”. Para dar visibilidad a este compromiso, Gamesa ha firmado la “Carta de Adhesión a la Declaración de Luxemburgo”, en la que se recogen los contenidos básicos de la Red Europea en materia de Promoción de la Salud, y se adhiere a la “Red de Empresas Saludables”, promocionada en España por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p> |  |
| <p>University of Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL)</p> | <p>Voluntario. Gamesa ha unido su firma sucesivamente a los comunicados del Carbon Price (2012), Cancún (2010), Copenhague (2009) y Poznan (2008) sobre el cambio climático en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Además, en el año 2015 Gamesa ha reafirmado su compromiso hacia un clima seguro y estable en el cual el aumento de la temperatura está limitado a menos de 2 grados centígrados. Con la adhesión al “Paris pledge for action” ²⁴ (<i>Compromiso de Acción de París</i>), celebramos la adopción de un nuevo acuerdo universal en el COP 21 en París y comprometemos nuestro apoyo para asegurar que el nivel de aspiraciones fijado por el acuerdo sea alcanzado o superado.</p> |  |
| <p>Adhesión al Charter de la Diversidad ²⁵</p> | <p>Voluntario. En 2015 Gamesa se adhiere al Chárter de la Diversidad, promovido por la Fundación Diversidad e impulsado por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad de España, con el compromiso de respetar las normativas de igualdad de oportunidad y antidiscriminación.</p> |  |
| <p>Sistema de Gestión avanzada</p> | <p>Voluntario. En 2015 Gamesa se adhiere al sistema de gestión avanzada y recibe diploma a la Gestión Avanzada que otorga la Fundación Euskalit, y que reconoce el compromiso y los avances realizados por Gamesa en el ámbito de la gestión avanzada, un término que la Fundación define como la búsqueda de mejores resultados en cinco ejes: estrategia, clientes, personas, sociedad e innovación.</p> |  |

²¹ Ver enlace: <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>

²² Ver enlace: <http://caringforclimate.org/>

²³ http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22_1%20Declaracion_%20Luxemburgo.pdf

²⁴ <http://www.parispledgeforaction.org/wp-content/uploads/2015/12/Paris-Pledge-for-Action-Spanish.pdf>

²⁵ http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Documentos%20estrategicos/Ficheros/22_1%20Declaracion_%20Luxemburgo.pdf

G4-16 Principales asociaciones a las que se pertenece

En cada lugar significativo del entorno en el que opera, la compañía participa activamente en asociaciones y organizaciones tanto sectoriales como de otro ámbito empresarial. En 2015, Gamesa formo parte activa de 45 organizaciones y asociaciones en España y 47 asociaciones en el resto del mundo, por un importe total de 1.249.294 euros.

Tabla 35.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2014)

| | |
|--|---|
| • ASOCIACIÓN NAVARRA EMPRESARIOS METAL (ANEM) | • FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE NAVARRA |
| • ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA (AEE) | • FUNDACIÓN EUSKOIKER |
| • ASOCIACIÓN PROGRESO DE LA DIRECCIÓN (APD) | • FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA |
| • BASQUE ECODESIGN CENTER – BEdC | • FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA |
| • CÁMARA DE COMERCIO BRASIL-ESPAÑA | • IZAITE, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS VASCAS POR LA SOSTENIBILIDAD |
| • CLÚSTER DE ENERGÍA | • NUEVA ECONOMIA FORUM |
| • CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE BIZKAIA (CEBEK) | • RED PACTO MUNDIAL ESPAÑA |
| • EUSKALIT FUNDACIÓN VASCA PARA LA CALIDAD | |

Tabla 36.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2014)

| | |
|---|---|
| • AMERICAN WIND ENERGY ASSOCIATION (AWEA) | • GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) |
| • ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA EÓLICA (AMDEE) | • INDIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (INWEA) |
| • ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENERGÍA EÓLICA (AUÉE) | • INDIAN WIND TURBINE MANUFACTURERS ASSOCIATION |
| • ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENERGIA EÓLICA | • MADRAS MANAGEMENT |
| • ASSOCIAZIONE NAZIONALE ENERGIA DEL VENTO | • NEW ZEALAND WIND ENERGY ASSOCIATION (NZWEA) |
| • BUNDESVERBAND WIND ENERGIE (BWE) | • RENEWABLE UK ASSOCIATION, LTD |
| • CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO | • ROMANIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (RWEA) |
| • CANADIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (CANWEA) | • RUSSIAN ASSOCIATION OF WIND POWER INDUSTRY (RAWI) |
| • CLEAN ENERGY COUNCIL AUSTRALIA (CEC) | • SCOTTISH RENEWABLES |
| • CORPORATE ECO-FORUM | • STY – SUOMEN TUULIVOIMA YHDISTYSRY - FINNISH WIND POWER |
| • CONFEDERATION OF INDIAN INDUSTRY | • SVENSK VINDENERGI EKONOMISK FÖRENING |
| • SPANISH CHAMBER OF COMMERCE CHINA | |
| • EUROPEAN UNION CHAMBER OF COMMERCE IN CHINA | |
| • EUROPEAN WIND ENERGY ASSOCIATION (EWEA) | |

Tabla 37.- Principales asociaciones y volumen de gasto

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número de asociaciones en España | 45 | 29 | 22 | 23 | 21 |
| Número de asociaciones internacionales | 47 | 31 | 26 | 26 | 24 |
| Gasto en asociaciones en España (euro) | 300.128 | 287.468 | 245.207 | 625.608 | 567.758 |
| Gasto en asociaciones internacionales (euro) | 949.166 | 507.484 | 511.390 | 656.966 | 723.431 |



I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

G4-17 Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe

Gamesa, presente en más de cincuenta países, ha seguido las recomendaciones de GRI en la definición de la cobertura de este informe, teniendo en cuenta las entidades en las que tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el Grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

A efectos de este informe, se denomina:

- “Gamesa”, la “Sociedad” o la “Compañía”, a la sociedad española Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., empresa matriz del Grupo Gamesa.
- “Grupo Gamesa” o el “Grupo”, a Gamesa (como empresa matriz) y al conjunto de empresas filiales sobre las que Gamesa tiene capacidad de control o controla conjuntamente.
- “Empresas participadas”, al conjunto de empresas en las que Gamesa tiene algún porcentaje de participación, pero sin capacidad de control.

Perímetro

En el documento cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se detallan las sociedades en las que Gamesa tiene porcentajes de participación directa o indirecta.

Consolidación financiera

Sobre el desempeño económico del conjunto de sus empresas, la información cuantitativa disponible es la correspondiente a Gamesa y sus empresas filiales y participadas y se refiere a la totalidad de las actividades de la Compañía. La información económica que se incluye en este informe 2015 resulta del documento Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2015.

Consolidación social y ambiental

Los principios y las políticas corporativas que el Grupo Gamesa adopta y hace públicos, así como las estrategias empresariales, son aplicables a todas las actividades de las empresas filiales del Grupo, en todos los países en los que operan. Entran dentro de esta consideración la información sobre el enfoque de gestión, los objetivos y el desempeño, incluidos en este informe. En las dimensiones ambiental y social la información cuantitativa incluida en las tablas y cuadros del presente informe considera las actividades que Gamesa realiza en aquellos países en los que la presencia de la Compañía es más relevante en términos de sostenibilidad.

Limitaciones en la información

El informe de responsabilidad corporativa 2015 da cobertura a Gamesa y a las sociedades dependientes que componen el grupo. Esto significa que este documento aglutina toda la información de responsabilidad corporativa del Grupo Gamesa y sus sociedades, no existiendo, por tanto, otros documentos elaborados desde filiales que completen este balance.

Este informe no incluye la información cualitativa ni cuantitativa de negocios conjuntos (joint ventures) ni sociedades asociadas en los que Gamesa no tenga participación mayoritaria, la información de actividades subcontratadas, ni de instalaciones arrendadas, en clara referencia a permitir la comparabilidad entre los diferentes ejercicios.

No existen, por tanto, cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.

Por lo tanto, Gamesa considera que el presente informe representa de forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del grupo. De existir limitaciones a la información reflejada en este informe por efecto de la no incorporación completa de datos cuantitativos en los sistemas de gestión, estas se consideran de escasa influencia sobre los datos globales agregados del grupo y, a juicio de Gamesa, no afecta de forma relevante a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño de la compañía. No obstante, Gamesa trabaja de forma continuada en el desarrollo de controles que permitan conseguir una cobertura y alcance completos.

G4-18 Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI

Gamesa ha adoptado para la elaboración de este informe la *Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad* de GRI (versión G4). Como bien indica GRI, esta guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas de varias disciplinas en el ámbito empresarial, los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

Por otra parte Gamesa, como empresa multinacional con presencia en países de varios continentes y diversos modelos económicos y sociales ha desarrollado también sistemas y procesos para obtener la información necesaria para atender los requerimientos que se realizan, tanto desde GRI, con sus recomendaciones, como desde otros ámbitos también sensibilizados en cuestiones de responsabilidad corporativa como pueden ser los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Indices, FTSE4Good, Ethibel Sustainability Index o Carbon Disclosure Project.

Aspectos materiales identificados por Global Reporting Initiative (GRI)

Los aspectos identificados en la guía GRI proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés empresariales y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en el informe de responsabilidad corporativa.

El informe de responsabilidad corporativa de Gamesa 2015 incorpora información sobre los aspectos identificados en la Guía GRI, sin exclusiones, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores. Estos aspectos se identifican específicamente en el Anexo I del presente informe.

Aspectos materiales identificados internamente

De forma complementaria en Gamesa se ha realizado un *Análisis de materialidad* interno, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la Compañía.

En el Análisis de Materialidad 2015 se realiza un cruce entre las áreas del Plan Director de RSC de Gamesa, los elementos de gestión de la Compañía, y los temas clave para los diferentes Stakeholders identificados a través de las diversas fuentes de información.

Así, se han identificado más de 200 cuestiones de interés para los Stakeholders, y éstas se han agrupado en torno a 20 aspectos de responsabilidad social corporativa que, de forma recurrente, forman parte de los intereses del Grupo Gamesa y de los diferentes Stakeholders.

Tabla 38.- Aspectos de interés para el análisis de materialidad 2015

| Aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno (ESG) a valorar | | Aspectos económico-financieros consustanciales al negocio |
|---|-------------------------------|--|
| • Gobierno Corporativo | • Cambio climático | • Perfil de la organización |
| • Ética e integridad | • Gestión medioambiental | • Gestión económica |
| • Personas y empleo | • Emisiones de GEIs y energía | • Gestión del cliente |
| • Derechos Humanos | • Uso de recursos naturales | • Responsabilidad sobre el producto |
| • Seguridad y Salud | • Biodiversidad | • I+D+i e Innovación |
| • Comunidad e Inversión Social | • Huella ecológica | • Compromisos externos |
| • Cadena de suministro | | • Entorno de las energías renovables |

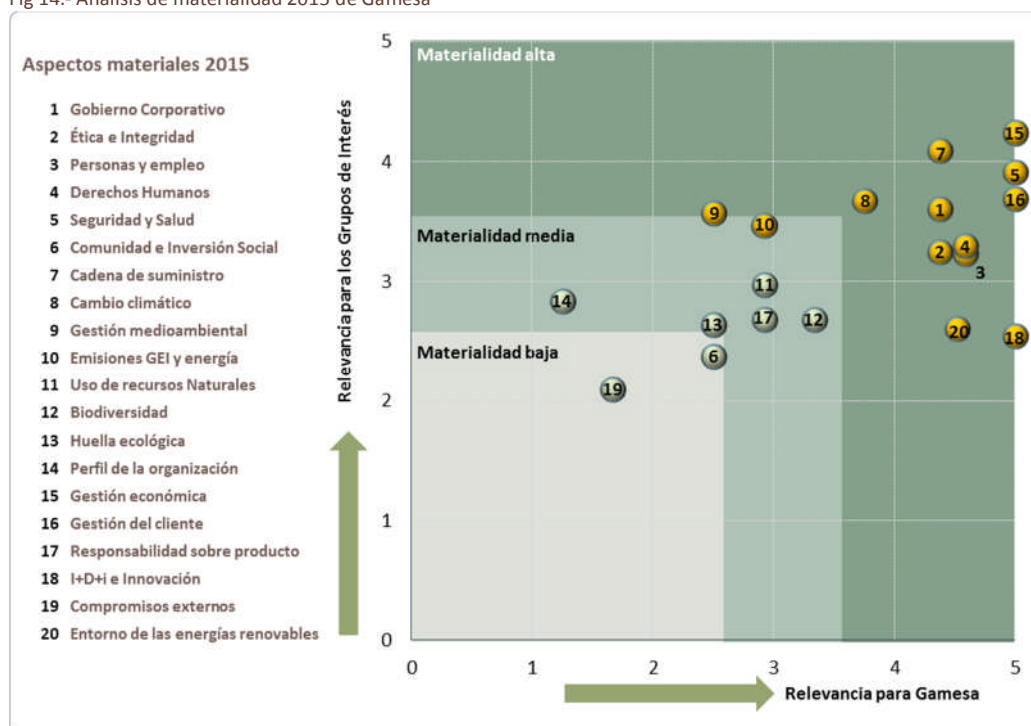
G4-19 Aspectos materiales identificados

Los 20 aspectos identificados se contrastan y valoran cada uno de ellos en relación a los diferentes grupos de Stakeholders (inversores, clientes, empleados, proveedores, administraciones, competidores, prensa y medios...etc.) con el objeto de determinar la clasificación de los elementos materiales.

Los asuntos se han determinado a partir del Estudio de Materialidad 2014, profundizando en los temas existentes y ampliando con temas de actualidad en materia social, ambiental y de gobierno corporativo.

Tras el análisis se han identificado y priorizado los asuntos materiales que se reflejan en la siguiente ilustración:

Fig 14.- Análisis de materialidad 2015 de Gamesa



Los asuntos materiales identificados en este proceso mantienen una correlación directa con los aspectos identificados por 194 organizaciones y grupos de stakeholders para el sector de equipos eléctricos y maquinaria.

Esta información se encuentra recogida en el trabajo de Global Reporting Initiative (GRI) "Sustainability Topics for Sectors: What do stakeholders want to know?" (2013), que analiza 52 grupos de actividad empresarial. Por ello, entendemos que el análisis realizado es correcto y se ajusta a la actividad de Gamesa.

G4-20
G4-21

Cobertura dentro de la organización
Cobertura fuera de la organización

| Asuntos más relevantes | Asuntos generales de especial interés identificados | Grupos que consideran material el aspecto | Respuesta de Gamesa en el informe |
|-----------------------------|---|--|--|
| Gestión económica | <ul style="list-style-type: none"> Modelo de gestión; Valor económico directo generado y distribuido; beneficios, ventas y expectativas de crecimiento. Impactos económicos indirectos significativos; Ayudas financieras significativas recibidas Gestión de proveedores, políticas, prácticas y proporción de gasto en proveedores locales | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Accionistas Dirección Gamesa | Enfoque de gestión Desempeño económico (Página 78 y siguientes) |
| Seguridad y salud | <ul style="list-style-type: none"> Políticas y programas de seguridad y salud Track-record de accidentes y near misses Medidas para la seguridad y la salud en beneficio de la productividad y la calidad del empleo. Cultura de seguridad en toda la compañía. Desarrollo de sistemas de gestión eficaces. | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Analistas ESG Índices Sostenibilidad Administraciones | Enfoque de gestión Seguridad y Salud (Página 118 y siguientes) |
| Cadena de suministro | <ul style="list-style-type: none"> Políticas de relación con proveedores que incluyan principios básicos de ética empresarial. Políticas y procedimientos en relación al suministro ético de componentes y materiales en la cadena de aprovisionamiento. Monitorización de las condiciones de trabajo de proveedores y contratistas. Auditorías y evaluaciones periódicas. Planes de contingencia en el caso de ser identificadas vulneraciones de los derechos laborales en la cadena de suministro. | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Proveedores Administraciones Analistas ESG Índices Sostenibilidad Dirección Gamesa | Indicador G4-12 |
| Gestión del cliente | <ul style="list-style-type: none"> Procesos de medida de la satisfacción del cliente Características de los productos y servicios | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Competidores Dirección Gamesa | Enfoques de gestión "Etiquetado de productos y servicios (154); Privacidad del cliente (158); Salud y seguridad de clientes (153); G4-4; G4-PR5; G4-PR3 |
| Gobierno corporativo | <ul style="list-style-type: none"> Vínculo entre la remuneración y el desempeño Remuneración CdA alineada con objetivos ESG Asegurar la independencia de la estructura del consejo Responsabilidades en RSC en el seno del CdA. Promoción de la diversidad en género, étnico, nacionalidad y experiencia profesional | <ul style="list-style-type: none"> Inversores Clientes Analistas ESG Dirección Gamesa | Indicadores desde G4-34 a G4-58 |
| Derechos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> Políticas formales en materia de Derechos Humanos en línea con estándares internacionales de referencia Promoción entre los empleados de prácticas de respeto de DDHH Promoción de los derechos humanos en los ámbitos de influencia en particular entre sus socios y proveedores | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Analistas Índices Sostenibilidad ONGs Dirección Gamesa | Sección I.07 "Ética e integridad", indicadores G4-56; G4-57; G4-58; Enfoque de gestión "Derechos Humanos" (135) |
| Personas y empleo | <ul style="list-style-type: none"> Políticas de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades. Remuneración basada en el reconocimiento de méritos Compromiso con la libertad de asociación en particular en los países donde esta negada por la ley Política de atracción y retención del talento Desarrollo profesional basado en las competencias. Formación continua para el fomento de la empleabilidad Estabilidad laboral | <ul style="list-style-type: none"> Empleados Competidores Analistas ESG Índices Sostenibilidad ONGs Dirección Gamesa | Enfoques de gestión: "empleo" (114); "Capacitación y formación" (126); "diversidad e igualdad" (129); G4-LA12; G4-LA13 |
| Ética e integridad | <ul style="list-style-type: none"> Códigos de conducta y sistemas de cumplimiento Políticas contra el soborno y la corrupción Compromisos públicos con la ética empresarial Procedimientos de denuncia y procesos de resolución de conflictos de intereses Iniciativas internacionales en materia de ética e integridad | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Administración Academia Analistas ESG Índices sostenibilidad ONGs | Sección I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD(70) |
| I+D+i e innovación | <ul style="list-style-type: none"> Programas de innovación I+D+i. Proceso de innovación. Modelos y características de los aerogeneradores | <ul style="list-style-type: none"> Inversores Clientes Competidores Dirección Gamesa | Sección "Innovación" (81); Sección "aerogeneradores en G4-4 (19) |
| Cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> Políticas y estrategias de lucha al cambio climático. Inclusión del cambio climático como elemento ambiental en el diseño de productos. Trend histórico emisiones CO2 (directas e indirectas). Objetivos cuantitativos de reducción de las emisiones de Compromiso a iniciativas públicas de lucha contra el cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> Clientes Analistas ESG Índices Sostenibilidad ONGs | Sección II.10 "DIMENSION AMBIENTAL"(89) |

G4-22 Reformulación de información facilitada en informes anteriores

Gamesa no ha considerado necesario reformular la información de informes anteriores, debido a los cambios producidos en su estructura empresarial. No obstante, la información cuantitativa de los ejercicios diferentes a 2015 podría presentar alguna ligera desviación respecto a la presentada en dichos ejercicios como consecuencia de su actualización y ajuste.

Como todos los años, debido a la técnica del redondeo numérico, es posible que las cifras de carácter económico-financiero presentadas en este informe no coincidan exactamente con las cifras originales. En caso de discrepancia, la información incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 será la que prevalezca.

G4-23 Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe

En el ejercicio 2015 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración empleados en el informe, con lo que se mantiene la posibilidad de comparar las principales magnitudes del Grupo con los ejercicios anteriores.

• • •

I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24 Grupos de interés vinculados con la organización

La relación de la Compañía con aquellos colectivos afectados por sus actividades (grupos de interés o stakeholders), se desarrolla en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

Siendo estos colectivos muy numerosos en un grupo empresarial como Gamesa, a efectos prácticos, para poder informar sobre ellos de una forma sintética, se han analizado desde el punto de vista de su relevancia para las actividades de la Compañía y se han agrupado en las siguientes categorías:

- Clientes
- Accionistas, inversores, analistas ESG e índices
- Administraciones y reguladores
- Empleados
- Proveedores
- Medios de comunicación
- Sociedad y comunidad (comunidades locales, medios, academia y ONGs entre otros)

G4-25 Base para la selección de los grupos de interés

La identificación y selección de los grupos de interés de Gamesa se lleva a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo, en base al establecimiento de relaciones con los colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía.

G4-26 Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés

Gamesa consolida canales de comunicación preferentes con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas.

Estos canales tienen sus características específicas en cuanto a formato, responsabilidades, intensidad de la relación y frecuencia de utilización, desde las vías continuamente disponibles como buzones y portales, hasta las de ámbito anual o plurianual como las encuestas, pasando por otras vías de carácter no periódico que, en su conjunto, configuran una relación que la Compañía valora como cercana a sus grupos de interés. Las vías de diálogo más importantes con estos colectivos se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 39.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes

| Grupo de interés | Vías de diálogo y comunicación más relevantes | Otras vías de diálogo |
|--|--|--|
| Clientes | Contacto directo con cliente desde el área comercial y red de <i>key account managers</i> , visita de clientes, encuestas de satisfacción de cliente (CSP), encuentros con el cliente, seminarios de producto con clientes, cursos certificados y seminarios de carácter técnico eólico y de prevención. | Relación a través de organizaciones sectoriales. Portal exclusivo para clientes de operación y mantenimiento |
| Accionistas, inversores, analistas ESG e índices | Junta de accionistas, contacto personal con el accionista, oficina de atención al accionista, presentaciones de resultados, presentación del plan de negocio, departamento de relación con inversores, visitas a plazas financieras, conferencias destinadas a inversores institucionales | Web corporativa, teléfono y correo electrónico específicos para la comunidad financiera. |
| Administraciones y reguladores | Consultas, trámites y reuniones con diferentes organismos administrativos y poderes públicos. Participación en foros, jornadas, eventos y colaboraciones específicas con la administración | Participación en confederaciones empresariales y otras organizaciones sociales. |
| Empleados | Comités de trabajadores y mesas de diálogo social, Gamesa intranet; cuentas de correo específicas para empleados, portal de empleo, Gamesa Club de compras, centro de información sobre el plan de compensación flexible, procesos de GMBO, de bienvenida y otros, acciones formativas, centro de recursos de autodesarrollo, programa Think-safe. | Revista interna (<i>Gamesa Planet</i>), buzón de sugerencias, encuestas a empleados, canal de denuncia, etc. |
| Proveedores | Eventos con proveedores, Portal de proveedores, web conteniendo condiciones generales de compra (CGC), manual de calidad para proveedores, procesos de registro y clasificación de proveedores. | Encuestas a proveedor. |
| Medios de comunicación | Notas de prensa, reuniones individuales y en grupo con periodistas, buzón de consultas en la web, canales de comunicación en las redes sociales. | Web corporativa. |
| Sociedad y comunidad | Relaciones directas con Administraciones Públicas nacionales, regionales y locales; participación en confederaciones empresariales y cámaras de comercio; relaciones con gran número de organizaciones sociales. Proyectos de acción social y de relaciones con la comunidad local. | Proyectos de colaboración con organizaciones sociales; participación en foros, seminarios y jornadas; relaciones directas con grupos ambientales y sociales del entorno de las sedes centrales y de los parques eólicos. |

Algunos ejemplos prácticos de la apertura de estos canales de diálogo se reflejan en las tablas a continuación:

Tabla 40.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Junta General de Accionistas: % presencia capital social | 58,88% | 49,22% | 39,05% | 32,09% | 50,10% |
| Junta General de Accionistas: Seguimiento | 58 | 80 | 152 | 308 | 121 |
| Nº consultas telefónicas atendidas Oficina del Accionista | 294 | 291 | 477 | 560 | 521 |
| Entidades que realizan análisis de cobertura de Gamesa | 30 | 24 | 22 | 22 | 36 |
| Seguimiento presentaciones de resultados (nº personas) ²⁶ | 613 | 1.547 | 983 | 823 | 1.142 |
| Buzón atención al accionista (consultas atendidas) | 125 | 82 | 100 | 400 | 1.064 |
| Buzón atención a inversores y analistas (consultas atendidas) | 517 | 303 | 248 | 328 | 528 |

²⁶ Nota: Incluye seguimiento de resultados a través de teléfono y webcast En 2015 no se realizaron presentaciones a empleados.

Tabla 41.- Interacción con empleados

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|-------|--------|--------|--------|--------|
| Gamesa Club: Productos y servicios ofertados | 48 | 55 | 37 | 41 | - |
| Gamesa Club: Nº de sesiones | 3.746 | 15.609 | 11.368 | 9.286 | 5.510 |
| Gamesa Club: Páginas vistas | n.d. | n.d. | n.d. | 22.084 | 60.206 |
| Gamesa Club: Promedio tiempo visitas | 0'31" | 1'09" | 1'18" | 1'44" | 9'29" |
| Gamesa Flex: Nº Empleados que adquieren servicios | 585 | 525 | 653 | 529 | 628 |
| Gamesa Flex: Consultas atendidas | 2.042 | 2.030 | 1.029 | 1.193 | 1.071 |
| Buzón Recursos Humanos: Comunicaciones | 125 | 6 | 8 | 301 | 301 |
| Portal de empleo: Nº ofertas empleo publicadas | 107 | 121 | 47 | - | 521 |
| Portal de empleo: Candidaturas recibidas | 1.501 | 1.486 | 1.053 | - | 578 |

Tabla 42.- Interacción con los representantes de los trabajadores

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|------|------|------|------|------|
| Comités de empresa | 36 | 35 | 34 | 37 | N.D |
| Reuniones con Comités | 234 | 278 | 212 | 147 | 130 |
| Expedientes de regulación: Reuniones de negociación | 16 | 24 | 37 | 65 | 61 |
| Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento | 16 | 24 | 26 | 31 | 67 |
| Nº de elecciones sindicales | 15 | 6 | 6 | - | - |
| Nº de convenios firmados | - | 4 | 2 | - | - |
| Nº reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales | 4 | 5 | 4 | - | - |
| Nº reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad | 3 | 5 | 8 | 2 | 2 |

Nota: Datos referidos a España

Tabla 43.- Interacción con empleados, medios y público general

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Gamesa WEB: Nº de sesiones | 888.243 | 795.904 | 1.084.099 | 1.421.560 | N.D |
| Gamesa WEB: Páginas vistas | 2.462.907 | 2.303.102 | 2.887.732 | 3.893.073 | N.D |
| Gamesa WEB: Promedio tiempo visitas | 2'37" | 2'52" | 3'32" | 4'01" | N.D |
| Gamesa WEB: Nº noticias publicadas | 72 | 76 | 52 | 80 | N.D |
| Gamesa intranet: Nº de sesiones | 751.462 | 718.433 | 124.359 | 142.954 | 114.860 |
| Gamesa intranet: Páginas vistas / Nº sesiones | 1.612.985 | 1.526.410 | 419.101 | 509.947 | 430.764 |
| Gamesa intranet: Promedio tiempo visitas | 4' 23" | 4'33" | 4'24" | 4'36" | 3'40" |
| Gamesa intranet: Nº noticias publicadas | 152 | 147 | 97 | 118 | 134 |
| Gamesa Planet para empleados: nº ediciones | 8 | 10 | - | - | - |
| Nº Comunicaciones a medios | 72 | 76 | 52 | 80 | - |
| Redes sociales: Seguidores en twitter | 4.408 | 3.200 | 2.484 | - | - |
| Redes sociales: Seguidores en LinkedIn | 61.978 | 41.635 | 27.401 | - | - |
| Redes sociales: Nº visitas Youtube | 18.912 | - | - | - | - |
| Redes sociales: Promedio tiempo visitas Youtube | 1'53" | - | - | - | - |
| Comunicaciones a la CNMV | 48 | 44 | 43 | 30 | - |

Fig 15.- Gamesa WEB en 2015

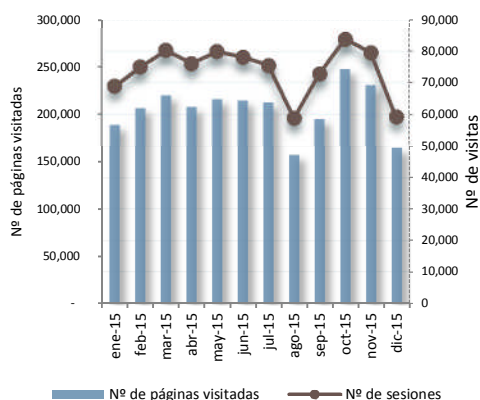
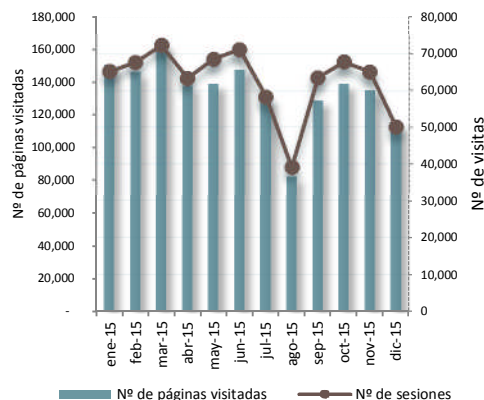


Fig 16.- Gamesa Intranet en 2015



Reuniones con periodistas, Ruedas de prensa y encuentros informativos con medios

Durante 2015 se han realizado varios encuentros informativos con medios entre los que destacan: el anuncio de la creación de la empresa Adwen²⁷, la presentación del Plan de Negocio 2015-2017, la inauguración de la ampliación de la planta de Camaçari (Brasil), la apertura de la primera oficina comercial en Sri Lanka, la entrada en el negocio solar en India y dos para presentar los productos de Gamesa G126-2.5 MW en China y la máquina G132-3.3 MW en la feria de EWEA en París.

Gamesa Planet

En 2015, se han enviado por correo electrónico ocho nuevos números de la revista interna corporativa "Gamesa Planet" a todos los empleados de la compañía con cuenta de correo corporativa. Como el año anterior, también se han enviado en formato PDF a los gerentes de las plantas de Gamesa en España, Brasil, India y China para que lo impriman y cuelguen en el tablón de anuncios de los centros productivos. Las ocho ediciones de la revista contaron con 13.955 visitas (vs. 11.684 en 2014) y una duración media de la visita de 2'21" (vs 2'50").

Adecuación de la información para los grupos de interés

Gamesa ocupa la decimosexta posición entre las compañías cotizadas en el Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) que mejor adecúan la información para comunicarse con sus grupos de interés, tanto aquella relacionada con su actividad, como la dirigida a la estrategia, operativa y expansión de los negocios, gestión de riesgos o responsabilidad corporativa.

Así lo confirma el informe Reporta 2015²⁸, que analiza anualmente las mejores prácticas y directrices de la comunicación de las 107 compañías españolas cotizadas, atendiendo a los principios de transparencia, adecuación y accesibilidad.

En su edición de 2015, Gamesa destaca por su posición general, en el número 16, con un total de 77,1 puntos y figura como la segunda empresa con mayor puntuación según el principio de relevancia, que mide la correspondencia entre lo que la empresa reporta y lo que efectivamente tiene importancia material para la propia empresa y para sus grupos de interés.

En concreto, el informe explica que Gamesa ha mejorado la información financiera, con una buena panorámica sobre su evolución y su estrategia y mantiene el alto nivel en su política medioambiental, recursos humanos y la relación con clientes y proveedores.

Desde su primera edición de 2010 Gamesa ha permanecido siempre entre las 20 mejores empresas en materia de reporte.

Diálogo con inversores y accionistas

La compañía mantiene abiertos numerosos canales de diálogo con accionistas, inversores y analistas:

- El espacio de inversores y accionistas de la Web corporativa ha tenido 99.006 páginas vistas en 2015. Las presentaciones de resultados han tenido un seguimiento por parte de 613 personas.
- La oficina de atención al accionista ha atendido 125 llamadas.
- El departamento de relación con inversores ha realizado en 2015 visitas a plazas financieras de Madrid, Barcelona, Londres, Frankfurt, Boston, Ginebra, Zúrich, París y Nueva York.
- Durante 2015 la compañía ha organizado un Día del Inversor para presentar el Plan de Negocio 2015-17 a la comunidad inversora, tras dar por alcanzados, de forma anticipada, los objetivos del Plan 2013-15. Tras la presentación la alta dirección del grupo, las direcciones regionales y funcionales han estado disponibles para atender a los inversores que acudieron al evento.
- La compañía ha estado presente en nueve conferencias destinadas a inversores institucionales en Londres y Madrid.
- Junta General de accionistas: Presencia del 58,88% del capital social. Seguimiento 58 personas.
- Buzón de atención al accionista: 125 consultas.
- Buzón de atención a inversores institucionales y analistas: 517 consultas.
- Contacto permanente con 30 casas de análisis durante el ejercicio.

²⁷ Ver enlace: <http://www.adwenoffshore.com/>

²⁸ Ver Informe Reporta 2015 (Nov-2015) en http://www.deva.es/reporta2015/Informe_Reporta_2015.pdf

G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés

El proceso de gestión de las vías de diálogo descritas en la sección G4-26 anterior implica que desde Gamesa se analiza y valora la información recibida, identificando los asuntos que son objeto de atención por parte de los diferentes grupos de interés. Dichos asuntos se analizan por las diferentes funciones de la compañía y, en la medida en la que se considera adecuado, originan una respuesta por parte de la Compañía, que pretende mejorar la satisfacción de dichos grupos en los asuntos así identificados. Con carácter general las áreas temáticas más relevantes que han sido objeto de atención en el ejercicio 2015 se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 44.- Principales temas de interés para los Stakeholders

| Grupo de interés | Principales temas planteados por cada grupo |
|--|---|
| Clientes | <ul style="list-style-type: none"> • Códigos de conducta y prácticas anti-corrupción • Políticas de orden laboral • Políticas de seguridad y salud • Derechos humanos en el entorno laboral y en la cadena de suministro • Políticas de cambio climático y control de emisiones • Gestión económica general • Responsabilidad de producto • Entorno de las energía renovables |
| Accionistas, inversores, analistas ESG e índices | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas, prácticas y modelo de gobierno corporativo. Junta General de accionistas. • Situación económico-financiera y gestión económica en general • Resolución para casos de conflicto de intereses • Políticas de relación con proveedores basadas en principios éticos • Posición en el entorno de las energías renovables |
| Administraciones y reguladores | <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas generales de sostenibilidad • Prácticas de transparencia informativa • Buen gobierno corporativo • Compromisos de cambio climático |
| Empleados | <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales en general • Condiciones de seguridad y salud • Ofertas y prácticas formativas para el fomento de la empleabilidad |
| Proveedores | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas y prácticas de compra responsable • Conocimiento y relación del área de compras con los proveedores • Desarrollo de proveedor |
| Sociedad y comunidad | <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de Gamesa a la sociedad en general • Medioambiente y producto. Impacto ambiental. • Política y sistemas de gestión de las relaciones con comunidades. • Identificación y gestión de impactos sociales de los proyectos de la compañía. • Política de contribución al desarrollo local a través de programas de inversión social. |
| Medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y posicionamiento de la compañía • Asuntos relacionados con el buen gobierno corporativo • Temas económico-financieros • Posición en el entorno de las energía renovables |

Con la metodología descrita en los apartados anteriores y los procesos de identificación de asuntos materiales descritos en los apartados G4-18 a G4-21, Gamesa puede dar respuestas tanto de una forma directa, a través de las vías de diálogo anteriormente descritas, como a través de los diversos formatos de información pública desarrollados, de los que el presente informe es un ejemplo.

I.05.- PERFIL DEL INFORME

| | |
|--------------|---|
| G4-28 | Periodo cubierto por el informe |
| | Año 2015. Este informe de sostenibilidad es el duodécimo (12º) de estas características, y se edita por Gamesa con una periodicidad anual. El período cubierto por este documento refleja la actividad en el ejercicio 2015 y aporta algunos hechos significativos acontecidos en el primer trimestre de 2016. |
| G4-29 | Fecha del Informe anterior |
| | Año 2014 (Publicado en Abril 2015) |
| G4-30 | Ciclo de presentación del Informe |
| | Anual |
| G4-31 | Punto de contacto para cuestiones relativas al Informe |
| | Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a: Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. Dirección de Responsabilidad Social Corporativa Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222 48170 Zamudio-Vizcaya (España) Tlf: 902.73.49.49; e-mail: sostenibilidad@gamesacorp.com Este documento completo se encuentra disponible en formato electrónico exclusivamente, en inglés y español, en la web corporativa de Gamesa (http://www.gamesacorp.com). |

Índice de contenidos GRI

| | |
|--------------|--|
| G4-32 | Índice GRI en relación a la opción “de conformidad” elegida |
| | El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” (“comprehensive”) de la guía GRI-G4 de Global Reporting Initiative. El índice de contenidos GRI G4, debido a su extensión, se localiza en el Anexo I (página 160) de este informe. |

Verificación

| | |
|--------------|--|
| G4-33 | Verificación externa del Informe |
| | Por décimo (10º) año consecutivo, se ha requerido a un organismo externo la revisión independiente de la información relativa a las prácticas sociales y ambientales contenidas en el presente informe. Este encargo recae en Ernst & Young (EY), incluyéndose el Informe de revisión externa independiente en el Anexo II (página 166) del presente documento. |

I.06.- GOBIERNO

Estructura y composición del gobierno

G4-34 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Gamesa se fundamenta sobre dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es la reunión de los accionistas que, constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de su competencia. La totalidad de los accionistas, incluso los que no hayan participado en la Junta General o hayan mostrado su disidencia, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación que legalmente tienen.

La Junta General de Accionistas decide sobre todos los asuntos que, de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General, sean de su competencia y en especial:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social;
- b) En relación con la composición del órgano de administración: (i) la determinación del número de consejeros dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales; (ii) el nombramiento, reelección y separación de los consejeros y (iii) la ratificación de los consejeros designados por cooptación;
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad;
- d) El nombramiento, reelección y separación de los auditores de cuentas;
- e) El aumento y la reducción del capital social así como la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar un aumento de capital ya acordado o de aumentar el capital social;
- f) La emisión de (i) obligaciones y otros valores negociables, (ii) obligaciones convertibles o canjeables en acciones, o de (iii) obligaciones que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales, así como la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de su emisión;
- g) Decidir sobre la supresión del derecho de preferencia o acordar la delegación de esta facultad en el Consejo de Administración;
- h) La modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General;
- i) La autorización para la adquisición derivativa de acciones propias;
- j) La adquisición, enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales;
- k) La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas;
- l) La transformación, fusión, escisión o cesión global del activo y pasivo y el traslado del domicilio social al extranjero;
- m) La disolución de la Sociedad, la aprobación de operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad, la aprobación del balance final de liquidación y el nombramiento, reelección y separación de los liquidadores;
- n) La aprobación y modificación, de la Política de remuneraciones de los consejeros;
- o) El establecimiento de sistemas de remuneración de consejeros consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas o que estén referenciados al valor de las acciones.
- p) La autorización o dispensa a los consejeros de prohibiciones derivadas del deber de lealtad y del deber de evitar situaciones de conflicto de interés, cuando la autorización corresponda legalmente a la Junta General de Accionistas; y
- q) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o las demás Normas de Gobierno Corporativo o que sean sometidos a su consideración por el Consejo de Administración o por los accionistas.

Tabla 45.- Datos de asistencia a Juntas Generales

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Fecha de la Junta General | 08-05-2015 | 28-05-2014 | 19-04-2013 | 29-06-2012 | 25-05-2011 |
| % presencia física | 24,37% | 22,73% | 21,88% | 23,66% | 39,39% |
| % en representación | 34,51% | 26,49% | 17,17% | 8,43% | 10,71% |
| % voto a distancia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total asistencia | 58,88% | 49,22% | 39,05% | 32,09% | 50,10% |

Nota: Información adicional en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015, Apartado B

Consejo de Administración

La misión del Consejo de Administración es promover el interés social representando a la entidad y sus accionistas en la administración del patrimonio, la gestión de los negocios y la dirección de la administración empresarial.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de representación y decisión de Gamesa, sin más límite sustancial que el establecido en las normas legales y en los Estatutos Sociales y, en particular, en el objeto social.

El Consejo de Administración desarrolla la función general de supervisión y el establecimiento de estrategias y políticas generales. Asimismo, conocerá de los asuntos relevantes para la Sociedad y sus responsabilidades (Art. 7 del Reglamento del Consejo de Administración).

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la unidad de propósito, la independencia de criterio y perseguir la consecución del interés social de Gamesa, que se concreta en la maximización del valor económico de la Sociedad de forma sostenida (Art.6 del Reglamento). Con carácter particular, adoptará las medidas necesarias para asegurar, en tales cuestiones, que la dirección de la compañía y el Consejero Delegado se hallan bajo la efectiva supervisión del Consejo y que ninguna persona o grupo reducido de personas ostenta un poder de decisión no sometido a contrapesos y controles.

Tabla 46.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2015):

| Nombre o denominación Social del Consejero | Cargo en el Consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Martín San Vicente, Ignacio | Presidente y Consejero Delegado | 23-05-2012 | 29-06-2012 | Junta General |
| Arregui Ciarsolo, Juan Luis | Vicepresidente | 28-01-1976 | 19-04-2013 | Junta General |
| Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos | Consejero y Secretario | 27-09-2001 | 19-04-2013 | Junta General |
| Vázquez Egusquiza, José María | Consejero | 25-05-2007 | 19-04-2013 | Junta General |
| Lada Díaz, Luis | Consejero | 23-10-2009 | 19-04-2013 | Junta General |
| Aracama Yoldi, José María | Consejero | 08-03-2011 | 19-04-2013 | Junta General |
| Rubio Reinoso, Sonsoles | Consejera | 14-12-2011 | 29-06-2012 | Junta General |
| Aldecoa Sagastasoia, José María | Consejero | 25-07-2012 | 19-04-2013 | Junta General |
| Villalba Sánchez, Francisco Javier | Consejero | 25-02-2015 | 08-05-2015 | Junta General |
| Cendoya Aranzamendi, Andoni | Consejero | 08-05-2015 | 08-05-2015 | Junta General |
| Hernández García, Gloria | Consejero | 08-05-2015 | 08-05-2015 | Junta General |
| Góngora Bachiller, Gema | Consejero | 27-05-2015 | 27-05-2015 | Consejo de Administración Cooptación |
| Cortajarena Manchado, José Antonio | Vicesecretario No miembro | N/A | N/A | N/A |

La información relativa a la composición del Consejo de Administración, así como su perfil personal y biográfico, se puede encontrar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en su apartado C.1.3 y en la página Web. Igualmente puede encontrarse en el apartado C.1.4 el cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios.²⁹

²⁹ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informe-gobierno-corporativo/>

Comisiones del Consejo

El Consejo de Administración de Gamesa cuenta con una Comisión Ejecutiva Delegada con facultades decisorias generales y tres comisiones especializadas por áreas específicas de actividad con facultades de información, asesoramiento y propuesta, supervisión y control: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones.

La información relativa a las Comisiones se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Comisión Ejecutiva Delegada

El Consejo de Administración, en su sesión de 10 de enero de 2012, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de una Comisión Ejecutiva Delegada de cinco (5) miembros en la que se delegan todas sus facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables. Los detalles sobre su regulación y funcionamiento se encuentran en el art.23 del Reglamento del Consejo.³⁰

Tabla 47.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2015):

| Nombre | Cargo | Tipología | Representación |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------|
| Martín San Vicente, Ignacio | Presidente | Ejecutivo | N/A |
| Arregui Ciarsolo, Juan Luis | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Aldecoa Sagastasoia, José María | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Lada Díaz, Luis | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Villalba Sánchez, Francisco Javier | Vocal | Externo Dominical | Iberdrola, S.A. |
| Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos | Secretario No Miembro | N/A | N/A |
| Cortajarena Manchado, José Antonio | Vicesecretario No Miembro | N/A | N/A |

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos, siendo al menos dos de ellos independientes. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al menos, de forma especial, uno de los consejeros independientes que se designe, cuenten con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

En la actualidad la composición de esta comisión, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 48.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2015):

| Nombre | Cargo | Tipología | Representación |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| Hernández García, Gloria | Presidente | Externo Independiente | N/A |
| Rubio Reinoso, Sonsoles | Vocal | Externo Dominical | Iberdrola, S.A. |
| Vázquez Egusquiza, José María | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Aracama Yoldi, José María | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos | Secretario No Miembro | N/A | N/A |

Las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento vienen determinadas en los artículos 5 a 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El texto refundido del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reforzó las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en cumplimiento de las nuevas responsabilidades incorporadas en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, por la reforma operada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, así como en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

³⁰ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informes-gobierno/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2015.pdf>

Así, se precisan, entre otras, nuevas competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como las de revisar con los auditores las debilidades del sistema de control interno, supervisar su eficacia, o el deber de emitir un informe anual, previo a la emisión del informe de auditoría, en el que se exprese su opinión sobre la independencia de los auditores.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede recabar el asesoramiento de profesionales externos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite su propia memoria anual de actividades a disposición pública en la página Web de la compañía.³¹

Comisión de Nombramientos

El Consejo de Administración acordó con fecha 16 de diciembre de 2015 la separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones separadas. La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Nombramientos cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para desarrollar las funciones propias de la Comisión de Nombramientos. Las responsabilidades básicas de esta comisión se encuentran recogidas en los artículos 5 a 7 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

En la actualidad su composición, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 49.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos (a 31 de diciembre de 2015):

| Nombre | Cargo | Tipología | Representación |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Cendoya Aranzamendi, Andoni | Presidente | Externo Independiente | N/A |
| Aracama Yoldi, José María | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Villalba Sánchez, Francisco Javier | Vocal | Externo dominical | N/A |
| Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos | Secretario No Miembro | N/A | N/A |

Comisión de Retribuciones

La Comisión de y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Retribuciones cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para desarrollar las funciones propias de la Comisión de Retribuciones. Las responsabilidades básicas de esta comisión se encuentran recogidas en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones.

En la actualidad su composición, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 50.- Cuadro de composición de la Comisión de Retribuciones (a 31 de diciembre de 2015):

| Nombre | Cargo | Tipología | Representación |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Cendoya Aranzamendi, Andoni | Presidente | Externo Independiente | N/A |
| Arregui Ciarsolo, Juan Luis | Vocal | Externo Independiente | N/A |
| Góngora Bachiller, Gema | Vocal | Externo dominical | N/A |
| Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos | Secretario No Miembro | N/A | N/A |

³¹ Enlace <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/consejo-administracion/comision-auditoria-cumplimiento.html>

G4-35 Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados

La Comisión Ejecutiva Delegada y el presidente y consejero delegado tienen atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquellas que legal o estatutariamente son indelegables.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con una estructura de directivos y empleados apoderados para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión. Las facultades incluidas en los apoderamientos se otorgan bajo dos principios operativos: uno, el principio de doble firma o mancomunidad, que rige para todas aquellas facultades que tengan carácter económico, dispositivo u organizativo y, otro, el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación.

Estos principios se recogen en una norma interna aprobada por el Consejero Delegado en la cual se instaura asimismo el esquema de los órganos de administración de las sociedades del grupo Gamesa.

G4-36 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental

La organización de la Sociedad cuenta con direcciones con responsabilidad en el área económica, social y ambiental atribuidas a las Direcciones generales, cuyos máximos responsables de las tres direcciones mencionadas forman parte del Comité de Dirección, presidido por el presidente y consejero delegado, lo que asegura la información directa al Consejo de Administración.

Además de lo anterior, los máximos responsables de esas direcciones comparecen ante el Consejo de Administración cuando éste lo requiere.

Tabla 51.- Cuadro de estructura operativa de la organización

| Cargo / Posición | Nombre y Apellidos |
|---|-----------------------------------|
| Presidente Ejecutivo | Ignacio Martín San Vicente |
| Director General Ejecutivo | Xabier Etxeberria Muguruza |
| Director General Corporativo-Secretario General | José Antonio Cortajarena Manchado |
| Director General Financiero | Ignacio Artázcoz Barrena |
| Director General de Desarrollo de Negocio | David Mesonero Molina |
| Director Auditoría Interna | Félix Zarza Yabar |

G4-37 Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración

La compañía cuenta con la oficina del accionista que diariamente atiende a los accionistas respondiendo a las cuestiones que le son planteadas. Esta oficina del accionista se encuentra coordinada por el departamento de relación con inversores que reporta directamente al Presidente. Los accionistas pueden plantear sus cuestiones tanto por vía telefónica como por vía postal o por correo electrónico, cuyos detalles aparecen indicados en la Web de la compañía.

El día de celebración de la Junta General de Accionistas, de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, la oficina del accionista atiende las cuestiones que sobre el desarrollo del acto de la Junta planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente les corresponden a los accionistas, y atiende e informa a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito.

Los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social, de acuerdo a la legislación vigente, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco (5) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración realizará cuantas actuaciones se requieran en relación con la verificación, justificación y publicación del complemento de la convocatoria, y resolverá cuantas cuestiones o incidencias puedan surgir en relación con el referido complemento y la publicación del mismo.

Igualmente los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado anteriormente en el presente párrafo, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General de Accionistas convocada.

De acuerdo al art. 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital la compañía habilitó con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015 un foro electrónico de accionistas, con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas de Gamesa con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General. Los usuarios registrados pudieron enviar, para su publicación en el foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretenden presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley o en la normativa interna de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Cabe asimismo resaltar que los contenidos de obligada publicación se encuentran accesibles en la Web desde la home, así como en el apartado “Accionistas e Inversores”, de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Capital, la Circular 3/2015, de 23 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad.

G4-38 Composición del máximo órgano de gobierno

La composición del máximo órgano de gobierno de la Sociedad se encuentra debidamente detallada en el apartado G4-34 (Página 52) del presente documento y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

De acuerdo a la información reflejada en el citado apartado G4-34, el Consejo de Administración está formado por doce miembros, de los cuales dos son ejecutivos, tres dominicales, y los siete restantes independientes.

En ese mismo apartado se desglosa además en detalle la composición de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración: la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones.

G4-39 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y razones para ello

El Presidente de Gamesa es, asimismo, Consejero Delegado, de manera que ocupa el cargo de primer ejecutivo.

El Consejo de Administración de Gamesa, en su sesión de 23 de mayo de 2012, acordó por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero Delegado a don Ignacio Martín San Vicente, delegando en él todas las facultades que, según la Ley y los Estatutos Sociales, corresponden al Consejo de Administración, excepto las indelegables por Ley y Estatutos.

Como Presidente del Consejo de Administración, le corresponden las siguientes facultades básicas:

- Convocar el Consejo de Administración, por sí mismo o a través del Secretario del Consejo, y fijar su contenido, estando obligado a ello, así como a incluir en el Orden del Día los extremos de que se trate, cuando así lo solicite el Consejero Especialmente Facultado o al menos tres Consejeros;
- Dirigir los debates del Consejo de Administración;
- Organizar y coordinar con los Presidentes de las comisiones correspondientes la evaluación periódica del Consejo de Administración, así como la del Consejero Delegado o primer ejecutivo;
- Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas para la buena marcha de la compañía y, en especial, las correspondientes al funcionamiento del propio Consejo y demás órganos sociales, así como proponer las personas que desempeñarán los cargos de Vicepresidente, Secretario y de Vicesecretario del Consejo.

En su función primer ejecutivo le corresponde la dirección efectiva de los negocios de la compañía de acuerdo con las decisiones y criterios que en sus respectivos ámbitos de competencia adoptan la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Dichas operaciones, en su caso, serán sometidas por éste al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva Delegada, según proceda.

Sobre las razones que justifican la Presidencia Ejecutiva, conviene formular las siguientes consideraciones:

- 1.- El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas³², al valorar las ventajas e inconvenientes de recomendar la separación o unificación de los cargos de Consejero Delegado y de Presidente del Consejo de Administración, opta por no oponerse a la acumulación de ambos poderes, con la única indicación de que debe ir acompañada de los necesarios contrapesos (Recomendación nº 34 del Código de Buen Gobierno).

En esta línea, existen diversas medidas adoptadas por Gamesa en orden a reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona, entre ellas:

- Nombramiento como Vicepresidente de uno de los Consejeros independientes de la compañía.
 - Nombramiento como Consejero Coordinador (Lead Independent Director) de uno de los Consejeros independientes de la compañía,
 - Ausencia del Presidente y Consejero Delegado en las reuniones de las Comisiones consultivas y de supervisión del Consejo (Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones);
 - Competencias del Consejo de Administración y la reserva de determinadas competencias a la Comisión Ejecutiva Delegada como órgano colegiado;
 - Evaluación del Presidente y Consejero Delegado por el Consejo de Administración, proceso liderado por la Comisión de Nombramientos.
- 2.- Reflejo de la tradición española, sólo el 32% de las compañías del Ibex-35 optan por la separación de cargos (*Spain Board Index 2015, Spencer Stuart*³³). La existencia en las sociedades españolas de un elevado porcentaje de grupos empresariales, financieros o familiares, que ejercen como accionistas de control o de referencia está en el origen de ello. Esta situación no es ajena a Gamesa, en la que existe un accionista de referencia (Iberdrola, S.A.) que ejerce como accionista de control y limita el riesgo de excesivo poder de una Presidencia ejecutiva.
 - 3.- La realidad de la cuestión en algunos países de alto desarrollo en gobierno corporativo no es en todo caso favorable a la separación de cargos. En Estados Unidos, de las empresas del S&P500, el 52% tienen Presidencia Ejecutiva (*Spain Board Index 2015, Spencer Stuart*); y la Ley Dodd-Frank (julio de 2010) requiere –al modo del Código Unificado de Buen Gobierno español- en su sección 972, que si existe acumulación de cargos, expliquen las razones o motivaciones que lo justifican.
 - 4.- Por último, en cuanto a las razones de la Presidencia Ejecutiva, si el adecuado control y supervisión del riesgo, así como la mejor gestión de los posibles conflictos de interés, están entre los principales argumentos que se utilizan para promover la separación de cargos, existen alternativas igualmente válidas y de mayor eficacia. En Gamesa, dichas soluciones existen:
 - a) Un sistema de control de riesgos: Gamesa dispone de una organización estructurada y engranada para aportar valor trabajando en la gestión y control de riesgos.
 - b) Una adecuada normativa y fiscalización de potenciales conflictos de interés y de las operaciones con accionistas significativos que requieren, de un lado la obligación de comunicación interna, la abstención en toda deliberación y decisión de los afectados y, en definitiva, informe previo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o de la Comisión de Retribuciones y decisión justificada del Consejo de Administración (artículo 35 Reglamento del Consejo de Administración)

La información relativa al Presidente ejecutivo puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2, C.1.3, C.1.10 y C.1.22. La información relativa al sistema de control de riesgos puede encontrarse en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y la relativa a los conflictos de interés puede encontrarse en el apartado D.6 del citado Informe.

³² Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV:
http://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo_buen_gobierno.pdf

³³ Índice Spencer Stuart 2015 de Consejos de Administración:
https://www.spencerstuart.com/~media/pdf%20files/research%20and%20insight%20pdfs/esbi_web2.pdf?la=en

G4-40 Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración en sus distintos procesos de evaluación encomendados a empresas externas identifica perfiles y competencias requeridas en su seno para un mejor y más eficaz desempeño de sus funciones. En función de los resultados de la evaluación en el momento en el que se producen vacantes o reelecciones de Consejeros se valorarán aquellas circunstancias y se buscarán activamente candidatos que reúnan determinadas competencias y en particular se buscará incorporar los candidatos del género menos representado. Entre los conocimientos especializados y experiencia requeridos para la selección de miembros del Consejo de Administración destacan aquellos candidatos que cubran conocimientos de necesidades de negocio, a nivel internacional, conociendo aquellos mercados en los que opera Gamesa en todas sus dimensiones: económica, ambiental y social.

Conforme a la normativa interna, el Consejo de Administración de Gamesa tendrá una composición tal que los consejeros externos representen mayoría sobre los ejecutivos, con presencia de independientes. El Consejo de Administración procurará, igualmente, que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren dominicales e independientes.

El **Reglamento del Consejo de Administración** (art. 11) se remite a la ley y considera, conforme a las definiciones del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, consejero externo a:

- Consejeros dominicales: aquellos consejeros (i) que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía; o (ii) cuyo nombramiento haya sido propuesto a la Sociedad por accionistas de los señalados en la letra (i) precedente. A los efectos de esta definición, se presumirá que un consejero ha sido propuesto a la Sociedad por un accionista cuando: (i) hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación; (ii) sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo; (iii) de la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa; (iv) sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.
- Consejeros independientes: los consejeros que designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos, o sus directivos.
- Otros consejeros externos: los consejeros externos que no tengan la condición de dominicales o independientes.

Asimismo el art. 529 duodécies 4 de la **Ley de Sociedades de Capital** establece que no podrán ser, en ningún caso, designados como Consejeros independientes quienes:

- a) Quienes hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Quienes perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa para el consejero. A efectos de lo dispuesto en esta letra no se tendrán en cuenta los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional suspender, modificar o revocar su devengo sin que medie incumplimiento de sus obligaciones.
- c) Quienes sean o hayan sido durante los últimos 3 años socios del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Quienes sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.
- e) Quienes mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios significativa con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios la de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, y la de asesor o consultor.

- f) Quienes sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones de la sociedad o de su grupo.
No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
- g) Quienes sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) Quienes no hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación por la comisión de nombramientos.
- i) Quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años.
- j) Quienes se encuentren respecto de algún accionista significativo o representado en el consejo en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no solo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban solo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

La información relativa a la composición del órgano de gobierno puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2 y C.1.3 y en la página Web de la compañía.

G4-41

Procedimiento para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015, en su apartado D.6, recoge los mecanismos establecidos para detectar y resolver los posibles conflictos de interés entre Gamesa y sus consejeros, directivos y accionistas significativos. donde se detallan consideraciones respecto a:

- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros;
- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Directivos;
- Mecanismos para detectar y corregir posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Accionistas Significativos;
- Relaciones de los Consejeros y/o Accionistas Significativos con sociedades del grupo.

Como complemento a esta información, la compañía dispone desde 2009 de una norma específica bajo el título “Norma sobre prevención de Conflictos de Intereses y/o casos de Corrupción y/o Soborno”, revisada por última vez en 2015 y que desarrolla los puntos 3.7 (Lucha contra el fraude. Rechazo de la corrupción y soborno) y 3.8 (Evitación de los conflictos de intereses) del Código de Conducta.

La mencionada norma está integrada por un conjunto de directrices orientadas hacia la honestidad, imparcialidad y profesionalidad, que han de servir de guía de la actuación de las personas y entidades que integran Gamesa, con especial atención a las relaciones con terceros, y que permiten obtener, de forma permanente, una posición sólida en los mercados correspondientes, basada en el respeto y consideración de los accionistas, empleados, clientes, proveedores, contratistas y colaboradores de la compañía, de los poderes públicos y de la comunidad en general por las actuaciones de Gamesa.

Igualmente destaca la “Política para la prevención de delitos y Contra el Fraude” aprobada inicialmente en 2011, que sirve como marco general del Modelo para la prevención de delitos y contra el fraude. La Política y el Modelo (desarrollados a través de Manuales) han sido modificados por última vez por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de septiembre de 2015³⁴.

³⁴ Política de prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-gobierno-corpor/politica-para-la-prevencion-de-delitos-y-contra-el-fraude.pdf>

Uno de los pilares fundamentales de este Modelo lo constituye el Código de Conducta, sus normas de desarrollo anteriormente mencionadas, así como el Manual de Gamesa para prevención de delitos y contra el fraude (parte general, aprobado por el Consejo de Administración el 23 de Septiembre de 2015 y parte especial, aprobada por la Dirección de Ética y Cumplimiento en la misma fecha).

Adicionalmente se aprobaron los Manuales de las principales Sociedades de España el 2 de febrero de 2016 por los correspondientes Órganos de Administración (parte general de dichos manuales) y la Dirección de Ética y Cumplimiento (parte especial de los manuales).

Como norma general, los mecanismos de detección, determinación y resolución de los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos se sustentan en las siguientes reglas de competencia:

- a) El Consejo de Administración o la Junta General de accionistas según corresponda, poseen entre sus responsabilidades básicas la autorización de las operaciones o transacciones que puedan representar Conflictos de Intereses (i) con la Sociedad y con las sociedades de su Grupo; (ii) con consejeros de la Sociedad y del Grupo y sus personas vinculadas; (iii) con accionistas titulares de una participación significativa o representados en el Consejo de Administración y sus personas vinculadas; (iv) con los altos directivos y demás directivos; así como (v) cualquier otra transacción relevante respecto de los mismos, salvo en los casos en los que la dispensa vaya precedida del correspondiente informe de (a) la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la operación sujeta a un posible conflicto de interés en el que propondrá la adopción de un acuerdo concreto al respecto, o (b) de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones si se refiere a la dispensa del cumplimiento de obligaciones contractuales (de conformidad con lo previsto en el Artículo 31 y 33 del Reglamento del Consejo).
- b) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento posee entre sus responsabilidades básicas informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses o las transacciones con accionistas que ostenten una participación significativa y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.
- c) La Comisión de Retribuciones informará en relación a las transacciones que supongan conflicto de interés cuando se trate de la dispensa del cumplimiento de obligaciones contractuales de consejeros.

Gamesa informa de las operaciones que efectúa con los consejeros, accionistas con participaciones significativas y personas vinculadas, en la información financiera periódica, con el alcance previsto en la Ley. Del mismo modo, incluye en la memoria información de las operaciones de la compañía o sociedades del grupo con los administradores y personas vinculadas y quienes actúen por cuenta de éstos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario o no se realicen en condiciones habituales de mercado. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dicha información está igualmente disponible en el apartado D.2.

Papel del máximo órgano de gobierno en la implantación de la visión, los valores y la estrategia

G4-42 Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos

Desde 2010 los valores de Gamesa son: Trabajo en equipo, Innovación, Excelencia, Respeto y Sostenibilidad.

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito las siguientes: el liderazgo, una compañía global y la pasión por el cliente.

Los principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

Estos valores, así como los Principios de Responsabilidad Social Corporativa, se recogen en el Código de Conducta³⁵ de Gamesa y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

El Código de Conducta es revisado periódicamente desde su primera edición en el año 2005 estando vigente la revisión del año 2011, se espera quede aprobada, por parte del Consejo de Administración, la nueva revisión (durante el año 2016) está a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en tabloneros de anuncios y charlas explicativas específicas a los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa, conforme es planificado anualmente por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento.

Competencias del máximo órgano de gobierno y evaluación de su desempeño

G4-43 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales

El modelo de gobierno de Gamesa se estructura sobre las siguientes bases:

- El Consejo de Administración: máximo órgano de gobierno que fija y aprueba las estrategias y políticas generales de la Sociedad, el Plan de Negocio y los presupuestos anuales, dirigidos a su consecución. Las políticas generales aprobadas por este organismo se agrupan en tres subgrupos, siendo éstos: Políticas de gobierno corporativo y cumplimiento normativo, Políticas de riesgos y Políticas de responsabilidad social.
- La Comisión Ejecutiva Delegada: órgano colegiado creado en el seno del Consejo de Administración para facilitar la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad. Este órgano delegado presta apoyo a las labores y toma de decisión del Consejo de Administración, en un contexto de creciente internacionalización de la compañía, y tiene carácter decisorio, lo que le permite adoptar decisiones de forma más rápida, eficaz y ejecutiva.
- Presidente y Equipo Directivo (Comité Ejecutivo y Comité de Dirección): el Presidente y Consejero Delegado, con el soporte del Comité Ejecutivo y de los Altos Directivos de la compañía, asume la función de organización y coordinación estratégica del grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo, integrado por Altos Directivos, se constituye en instancia de soporte técnico, información y gestión y decisión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Auditoría Interna (Business Risk Control): la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa mensualmente, entre otros asuntos, los sistemas de control interno y gestión de riesgos. La dirección de auditoría interna realiza la supervisión independiente del sistema de control y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El departamento de control de

³⁵ <http://www.gamesacorp.com/es/sostenibilidad/sostenibilidad-mision-y-valores.html>

riesgos corporativo (BRC) define directrices y coordina actividades con la red de Risk Controllers y con los responsables de control de riesgos BRC en las diferentes áreas geográficas y comparece asimismo ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- La Comisión de Nombramientos: dirige el proceso de selección de los miembros del Consejo de Administración y evalúa los nombramientos de la Alta Dirección.
- La Comisión de Retribuciones: Propone al Consejo de Administración la política de remuneración de los Consejeros y la Alta Dirección, y se encarga de su supervisión.

Dentro del marco de la supervisión del desempeño económico, ambiental y social, destacan en 2015 las comparecencias ante las comisiones de un número muy relevante de altos directivos de diversas áreas y departamentos de la sociedad con el objeto de dar una visión conjunta a los miembros de las mismas:

- Recursos Humanos: tres (3) veces ante la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Diversas direcciones sesenta (60) veces ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (ver tabla)

Nota: El Director de Auditoría Interna acude de forma recurrente a todas las sesiones

Tabla 52.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

| Dirección | 2015 | 2014 | Dirección | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|------|------|--|------|------|
| Área de Auditoría interna | 8 | - | Dirección de Ética y Cumplimiento | 4 | 5 |
| Área de Responsabilidad Social | 3 | - | Dirección de Fiscal | 2 | 5 |
| Asesores externos | 2 | - | Dirección de Mercados financieros | 3 | 4 |
| Audidores externos de cuentas | 5 | 9 | Dirección de Proyectos | - | 2 |
| Dirección Comercial | 4 | 1 | Dirección de Sistemas de Información | - | 2 |
| Dirección de Asesoría Jurídica | 2 | 4 | Dirección de Tecnología | - | 2 |
| Dirección de Business Risk Control | 2 | 2 | Dirección General Financiera | 11 | 14 |
| Dirección de Consolidación | 3 | 2 | Dirección General Unidad de Servicios | 2 | 1 |
| Dirección de Control de Gestión | 3 | 2 | Secretaría General y Dirección General Corporativa | 6 | 7 |

G4-44 Desempeño del máximo órgano de gobierno

Los Estatutos Sociales establecen en su artículo 33.5 i), al igual que el artículo 7.3 d) iv) del Reglamento del Consejo de Administración, que una de las competencias reservadas al Consejo de Administración será *“evaluar y supervisar la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, de sus comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el presidente y, en caso de existir, del consejero delegado y de consejero coordinador.”*

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos³⁶ establece en su artículo 7.8 que una de sus funciones será *“promover el proceso anual de evaluación del desempeño del presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del consejero delegado, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva Delegada, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones, Consejero Coordinador y cualquier otra comisión consultiva constituida conforme a lo previsto en las Normas de Gobierno Corporativo”*.

Gamesa encomendó a asesores externos la evaluación de sus órganos de administración del ejercicio 2014 y como resultado de la misma se identificaron una serie de áreas de mejora, impulsando el avance en tres áreas: a) ampliación del Consejo de Administración para la incorporación de los perfiles necesarios; b) incremento de la eficiencia en su funcionamiento; y c) fortalecimiento del modelo de gobierno. Concretamente los resultados de la evaluación fueron expuestos en la sesión del Consejo de Administración

³⁶ Reglamento de la Comisión de Nombramientos de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/comisiones-consejo/reglamento-de-la-comision-de-nombramientos.pdf>

de 25 de febrero de 2015 y la implementación de dichas mejoras se ha llevado a cabo casi en su totalidad durante el ejercicio 2015.

La evaluación anual del Consejo de Administración dio lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades, destacando, entre otros, el aumento de número de miembros en el Consejo de Administración, el aumento de mujeres en el mismo, la incorporación de consejeros independientes con perfiles expertos en área de contabilidad y finanzas, recursos humanos o experiencia en sectores industriales, la utilización de un repositorio de información para los miembros del Consejo de Administración, la implementación de planes de formación para los Consejeros y la profundización en la definición de las funciones del Consejero Coordinador.

Funciones del máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo

G4-45 **Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés**

Gamesa cuenta con unos Sistemas de Control y Gestión de Riesgos, impulsados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, implantados en toda la organización (unidades de negocio, departamentos, empresas) y, siguiendo la línea estratégica de globalización de la actividad industrial, tecnológica y comercial, en las diferentes áreas geográficas en las que opera, desarrollando una visión global e integral en estos sistemas, que contribuye a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

El Sistema global de control y gestión de riesgos se apoya en un Modelo de Control y Gestión de Riesgos de carácter universal denominado “Business Risk Model (BRM)” (aprobado inicialmente por el Consejo de Administración en 2004 y en su última actualización a través de la Política de control y gestión de riesgos por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de Septiembre de 2015) que clasifica los riesgos en las 4 siguientes categorías: (1) riesgos estratégicos y del entorno, (2) riesgos de procesos o derivados de la propia actividad, (3) riesgos de información para toma de decisiones y (4) riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento. A su vez, cada una de estas categorías se desglosa en otros riesgos específicos.

El fundamento de estos sistemas se encuentra en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Gamesa³⁷, aprobada inicialmente por el Consejo de Administración el 22 de abril de 2009 y modificada por última vez mediante acuerdo del Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2015, la cual, acorde a la realidad de la empresa, establece las bases y el contexto general sobre los cuales se asientan todos los componentes del control y gestión de riesgos, proporcionando disciplina y estructura en relación a dichos componentes: filosofía de gestión, modelo de identificación, evaluación, medición y control de riesgos, nivel de riesgos aceptado, comunicación, reporte y supervisión ejercida por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, integridad, valores éticos, competencias y asignación de responsabilidades.

³⁷ Política General de control y gestión de riesgos de Gamesa: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-riesgos/politica-general-de-control-y-gestion-de-riesgos.pdf>

En relación al máximo órgano de gobierno, sus comisiones, órganos dependientes y las principales funciones cada uno de ellos sobre el Sistema de control y gestión de riesgos, cabe destacar lo siguiente:

- **Consejo de Administración:** establece las políticas y estrategias generales, incluidas la política de control y gestión de riesgos y la estrategia fiscal de la Sociedad, y supervisa su implementación, de la misma forma que supervisa los sistemas internos de información y control.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** Tiene encomendadas por el Consejo de Administración, entre otras, las funciones de:
 - Velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos.
 - Velar porque las políticas de control y gestión de riesgos identifiquen los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, etc.) que afectan a la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; además de los niveles de riesgo que la Sociedad considera aceptables de acuerdo con las Normas de Gobierno Corporativo, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
 - Informar al Consejo de Administración de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad y, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración, de las consecuencias fiscales cuando constituyan un factor de riesgo relevante.

- **Dirección de Ética y Cumplimiento:** bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se encarga de la aplicación del Código de Conducta y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, así como supervisar la implantación y cumplimiento de la Política y del Programa para la Prevención Penal y contra Fraude en Gamesa.

A lo largo de 2015 se han realizado los mapas de riesgos y controles de Ética y Cumplimiento para la prevención de delitos y contra el fraude, con especial énfasis en aquellos riesgos que suponen responsabilidad penal de la persona jurídica en las principales regiones o áreas geográficas (España, Italia, India, China, Estados Unidos, Brasil y México).

En enero de 2015, la Unidad de Cumplimiento Normativo se transforma en la Dirección de Ética y Cumplimiento.

- **Dirección de Auditoría Interna:** Con vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le permite garantizar la plena independencia de sus actuaciones.
Esta dirección informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos. Para lo cual, ejecuta el plan anual de trabajo de Auditoría Interna, reportando las actividades realizadas de dicho plan y las incidencias encontradas.
- **Departamento de Control de Riesgos (BRC):** Reportando a la Dirección de Auditoría Interna, participa en la definición de la estrategia de riesgos, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y vela por que la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

Para mayor información se puede consultar la sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015 (IAGC) y especialmente el apartado E.2 donde se describen los cuatro niveles de protección y defensa para afrontar y gestionar los riesgos relevantes para el Grupo

G4-46 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2015*.

Como acciones de control y supervisión de tipo común/general y que aplican a los riesgos significativos destacan a lo largo de 2015 las siguientes:

- Reportes por parte del departamento de Control de riesgos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Comité de Dirección respecto a la evolución del mapa de riesgos corporativo y de forma individual para los riesgos significativos.
- Comparecencias por parte de directivos en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a lo largo de 2015, focalizadas en la supervisión de sistemas de control de riesgos específicos, así como de los riesgos significativos: financieros (cuentas a cobrar, circulante) y de balance, cobertura de las guías de ventas, unidad de negocio de servicios, fiscales, legales, comisión de delitos/fraude y tipo de cambio.
- Control ejercido por los responsables de las unidades de Negocio, de las áreas geográficas y supervisión del Comité de Dirección respecto a la evolución de los mapas de riesgos y los planes de mitigación.
- Auditorías internas realizadas a algunos de los riesgos significativos y reporte de los correspondientes informes al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

G4-47 Frecuencia de supervisión del máximo órgano de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2015* y la supervisión de los riesgos se realiza, al menos, semestralmente.

Funciones del máximo órgano de gobierno en la elaboración del Informe de sostenibilidad

G4-48 Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe

El Consejo de Administración de Gamesa es el órgano responsable de la revisión y aprobación del presente Informe de Responsabilidad Corporativa 2015, el cual se aprueba con carácter previo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas (JGA).

Funciones del máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social

G4-49 Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno

El proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno se encuentra ya detallado en el apartado G4-43 (Página 63) por lo que nos remitimos al contenido de dicho apartado.

G4-50 Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración de Gamesa conoce de los asuntos de su competencia tal y como se detallan en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración. Tales asuntos pueden ordenarse, de forma enunciativa, en las siguientes categorías:

- Estrategias y políticas generales de la Sociedad
- Grupo de Sociedades
- Gestión General
- Junta General de Accionistas
- Organización y funcionamiento
- Cuentas anuales, transparencia y veracidad informativa

Remuneración e incentivos

G4-51 Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social

La normativa de la compañía que regula la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se encuentra recogida en el art.45 de los Estatutos Sociales y el art.29 del Reglamento del Consejo de Administración.

La retribución del Consejo de Administración será acorde con la que se satisfaga en el mercado.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Gamesa por su actividad de consejeros consiste en una retribución anual fija y determinada (incluyendo, en su caso, aportaciones a sistemas de previsión social en materia de pensiones o pagos de primas de seguro de vida) por pertenencia al Consejo y a las Comisiones Ejecutiva Delegada, de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Retribuciones y una dieta por dedicación y asistencia a las sesiones del Consejo y a las sesiones de las comisiones.

La retribución que corresponde percibir al Presidente y Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas comprende los siguientes conceptos: retribución fija y retribución variable -anual y la retribución variable a medio/ largo plazo.

La fijación de la Retribución Variable anual tiene como referente indicadores del cumplimiento de objetivos de actividad y financieros de la Sociedad y del Grupo, y cuya concreción para cada ejercicio se realiza, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, por el Consejo de Administración, esencialmente en función del presupuesto anual y las guías dadas a mercado para el ejercicio en curso.

Junto a los indicadores de negocio, se suman otros vinculados al desempeño en sostenibilidad (como los ligados a la seguridad y salud laboral) establecidos con carácter general para todo el personal de gestión.

De otro lado, en cuanto a los objetivos a medio/largo plazo ligados a la consecución de objetivos estratégicos del grupo, sin perjuicio de la posibilidad de fijar objetivos concretos ligados al desarrollo de operaciones estratégicas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. celebrada el día 19 de abril de 2013 aprobó el establecimiento de un Programa de Incentivo a Largo Plazo que comprende la entrega de un "bonus" en metálico y acciones de la compañía (en adelante, el "Plan") dirigido al Presidente, Altos Directivos, Directivos y empleados de Gamesa y, en su caso, de sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de los objetivos estratégicos del Plan de Negocio 2013-2015³⁸.

El Plan cuenta con aproximadamente 70 empleados como beneficiarios y está vinculado a los objetivos estratégicos del Plan de Negocio 2013-2015 y son:

- Evolución del valor de la acción en el largo plazo en términos de Retorno Total para el Accionistas (RTA).
- Rentabilidad e incremento del valor de la Sociedad en términos de EBIT del grupo Gamesa en 2015.
- Solidez y sostenibilidad financiera en términos de DFN/EBITDA del grupo Gamesa en 2015.
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en términos de seguridad y salud laboral en 2015.

Con carácter general, la política de retribución no prevé aportaciones recurrentes a sistemas de previsión social para cubrir la contingencia de la jubilación (planes de pensiones) o aportaciones a sistemas de previsión social, si bien, con base en el artículo 45.2 de los Estatutos Sociales, se suscribió en el ejercicio 2014 una póliza colectiva de seguro de vida por un plazo de tres (3) años, siendo beneficiarios de la misma la totalidad de los consejeros en el cargo, a excepción del presidente y consejero delegado.

Para mayor detalle acudir a la Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 en la página web:<http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/cuentas-anuales/2015-cuentas-anuales-consolidadas.pdf>

³⁸ El texto íntegro de los acuerdos de la Junta General de Accionistas 2013 está accesible en la página Web, a través del siguiente enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas/documentacion-2013/acuerdos-2013.pdf>, al igual que el desarrollo de la Junta: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas/documentacion-2013/desarrollo-de-la-junta-2013.pdf>

G4-52 Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes

La determinación de la remuneración del Consejo de Administración viene determinada por los Estatutos Sociales aprobados por la Junta General de Accionistas y por el Reglamento del Consejo de Administración aprobado por dicho órgano.

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponderá al Consejo de Administración determinar la forma y cuantía en que se distribuirá entre sus miembros en cada ejercicio la retribución fijada, lo que podrá hacerse de forma individualizada.

Los importes de remuneración de cada Consejero por el desempeño de su cargo son aprobados por el Consejo de Administración y se encuentran desglosados en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros que se somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

Para la determinación de la remuneración del Consejo de Administración, la sociedad sí recurre a consultores externos.

G4-53 Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución

La Junta General de Accionistas de la sociedad somete anualmente a votación consultiva de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. En dicho Informe de acuerdo a la legislación vigente contenida en la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 4/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015, se detalla la política de remuneraciones para el año en curso y curso cerrado incluyendo asimismo las remuneraciones individuales de cada Consejero.

En la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 8 de mayo de 2015 el citado Informe fue aprobado con el 96,33% de votos a favor, 2,19% votos en contra y 1,48 % de abstenciones.

G4-54 Relación entre la retribución máxima y la retribución anual media

Para el cálculo de la relación entre la retribución total anual máxima y la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 53.- Relación entre retribución máxima y media anual

| | España | China | Brasil | Estados Unidos | India | México |
|-------------|--------|-------|--------|----------------|-------|--------|
| 2014 | 3:1 | 6:1 | 3:1 | 3:1 | 10:1 | - |
| 2015 | 3:1 | 8:1 | 4:1 | 4:1 | 10:1 | 3:1 |

G4-55 Relación entre el incremento porcentual de la retribución máxima y de la retribución anual media

Para el cálculo de la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual máxima y el incremento porcentual de la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 54.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media (en puntos porcentuales)

| | España | China | Brasil | Estados Unidos | India | México |
|-------------|------------|------------|-------------|----------------|------------|-------------|
| 2014 | -2,32 p.p. | -1,33 p.p. | -1,32 p.p. | -2,62 p.p. | -0,00 p.p. | - |
| 2015 | 0 p.p. | -0,89 p.p. | -20,84 p.p. | -0,78 p.p. | 45,2 p.p. | -11,32 p.p. |

I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos

Valores

Los valores de Gamesa, desde el año 2010 son:

- Trabajo en equipo,
- Innovación,
- Excelencia,
- Respeto y
- Sostenibilidad.

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito que deben acompañar a la consecución de estos valores los siguientes: i) liderazgo, ii) una compañía global y iii) la pasión por el cliente.

Estos principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

Políticas y principios

Estos valores, así como la Política de Responsabilidad Social Corporativa³⁹, se recogen en el Código de Conducta de Gamesa⁴⁰ y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

El código de conducta es revisado periódicamente desde su primera edición en el año 2005 (estando vigente la revisión del año 2011, se espera quede aprobada, por parte del Consejo de Administración, la nueva revisión durante el año 2016) y se pone a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en los tablones de anuncios y charlas explicativas específicas entre los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa.

En la aplicación de estas políticas y códigos orientados hacia una conducta empresarial ética e íntegra dispone de un compendio de políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración.

En el año 2015 se han revisado y aprobado diversas políticas de Gobierno Corporativo y cumplimiento Normativo, de Riesgos y de Responsabilidad Social, entre las que destacan las indicadas en la tabla:

Tabla 55.- Relación de Políticas Corporativas (Disponibles en Web corporativa)

| | | |
|---|---|---|
| • Política de gobierno corporativo | • Estatuto del alto directivo | • Política General de Control y Gestión de Riesgos |
| • Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto | • Política de contratación del auditor de cuentas | • Política global de responsabilidad social corporativa |
| • Política de remuneración del accionista | • Política para la prevención de delitos y contra el fraude | • Política de diversidad e inclusión |
| • Política para la definición y coordinación del Grupo Gamesa y bases de la organización corporativa | • Política fiscal corporativa | • Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores |
| • Política de selección de consejeros | • Política de inversiones y financiación | • Política contra el cambio climático |
| • Política de remuneraciones de los consejeros | | |

³⁹

<http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-rsc.pdf>

⁴⁰

<http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/reglamentos-estatutos/codigo-conducta.pdf>

Gamesa y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Gamesa se adhirió al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** (UN Global Compact) el 2 de febrero de 2005 (ID de participante 4098) y ratifica un año más su compromiso de dar soporte a los 10 principios incluidos en el Pacto.

A lo largo de este informe de sostenibilidad y, de forma abreviada en la tabla descrita a continuación, se describen los mecanismos de gestión implantados y el progreso realizado durante el ejercicio en relación a dichos principios.

Fig 17.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

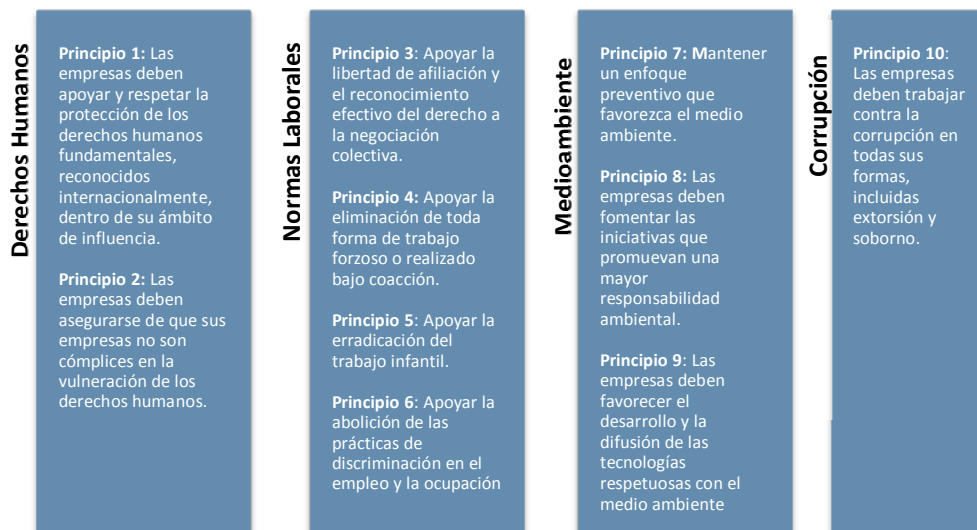



Tabla 56.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial

| Principio | Políticas y sistemas en práctica | Progresos significativos realizados |
|-------------|--|--|
| Principio 1 | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de una Política de Responsabilidad Social Corporativa. ⇒ Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 70) Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de Valores y Código de Conducta ⇒ Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 70) Compromiso con los Derechos Humanos, la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzoso. ⇒ Sección “Trabajo infantil” y “Trabajo forzoso”(Pág. 139) Establecimiento de mecanismos de supervisión del desempeño económico, social y ambiental ⇒ Sección G4-43 (Pág. 63) y siguientes. Prioridad a la seguridad y salud laboral de los empleados ⇒ Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.118) Justicia y equidad. Empleados tratados con dignidad y que son retribuidos de manera justa y equitativa. ⇒ Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 129 y siguientes) Condiciones de empleo que priorizan en la gestión del talento y la formación adecuada de las personas. ⇒ Sección “Capacitación y educación” (Pág. 126) Una gestión responsable de la cadena de suministro global. ⇒ Sección G4-12 (Pág.31 y siguientes) Protección y defensa de los Derechos Humanos en las Comunidades en las que Gamesa está presente. ⇒ Sección II.11B Derechos Humanos (Pág.135) Prácticas de seguridad corporativa que recogen la defensa de los derechos humanos. ⇒ Sección “Medidas de Seguridad” en página 140 Defensa de la libertad de asociación y los convenios colectivos. ⇒ Sección “Libertad de asociación y negociación colectiva” en página 138 | <ul style="list-style-type: none"> Desde el año 2008, la compañía dispone de una política formal de Responsabilidad Social Corporativa, que cumple con lo previsto en los artículos 19.I de los Estatutos Sociales y 5 y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Como resultado está en curso el Plan director de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2017. ⇒ (Pág. 10) Funcionamiento del plan de seguridad y salud laboral con 71 auditorías integrales realizadas, 1.727 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, 2.112 acciones de mejora de seguridad y salud, 8.263 inspecciones de seguridad y 9.166 observaciones preventivas y 99,9% de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud. ⇒ Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.118) Cumplimiento de las condiciones generales de compra por parte de los proveedores del 100% en Estados Unidos, 94% en China y APAC, 90% en India, 76% en EMEA y 64% en Brasil. Revisión del cumplimiento de derechos humanos en la cadena de suministro. ⇒ Sección G4-12 (Pág.31 y siguientes) Acciones y programas con la Comunidad en España, México y en la India ligadas al apoyo a necesidades básicas de educación y acceso a otras condiciones dignas. ⇒ Sección G4-SO2 (Pág.145) Compromiso con los trabajadores en la defensa de los derechos humanos y laborales a través de un Acuerdo Laboral Global(ALG). ⇒ Sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág.116) |
| Principio 2 | | |
| Principio 3 | | |
| Principio 4 | | |
| Principio 5 | | |

| Principio | Políticas y sistemas en práctica | Progresos significativos realizados |
|--------------|--|---|
| Principio 6 | Gamesa no tolera la discriminación y busca desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades. Esta posición se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.3 del Código de Conducta ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 129 y siguientes) | A cierre 2015 el porcentaje de mujeres en plantilla asciende al 21% (1.546) del total manteniéndose estable la ratio con respecto a años precedentes. El total de personas en plantilla con una discapacidad superior al 33% asciende a 29. El colectivo de personas con edad superior a 40 años es el más numeroso (1.980,27%), seguido por el grupo de más de 31-35 años (1.777;24%), 24% para el personal de 36-40 años, 18% para el personal entre 25-30 años y finalmente el grupo de personas con edad inferior a 25 años (6%). La nacionalidad española es mayoritaria en Gamesa, con un 52,9% de representación, seguida de las nacionalidades india (21%) y china (8%). ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 129 y siguientes) |
| Principio 7 | Responsabilidad para la protección del medioambiente en los procesos de diseño, fabricación de aerogeneradores, aplicando requisitos de gestión conforme a la norma ISO 14.001 y otras normas de aplicación medioambiental. ⇒Sección II.10 Dimensión ambiental (Pág.89 y siguientes) | <ul style="list-style-type: none"> • Producción certificada ISO 14.001. • Certificación en ecodiseño ISO 14006 de la máquina G128-4.5 MW • Certificación en ecodiseño ISO 14006 de la máquina G114-2.0 MW • Emisiones de gases de efecto invernadero verificadas según ISO 14064. • Análisis de ciclo de vida (ACV) para la plataforma G90 conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044. • Obtenida Declaración ambiental de producto (EPD) para los productos Gamesa G90-2.0MW, G114-2.0MW, G128-5.0MW y G132-5.0MW ⇒Sección G4-EN28 (Pág.109) |
| Principio 8 | Compromiso con la investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medio ambiente que producen considerables beneficios medioambientales a largo plazo. ⇒Sección “Productos y servicios” (Pág.109) | <ul style="list-style-type: none"> • 69 millones de euros invertidos en actividades de I+D durante 2015 y portfolio de 721 patentes. ⇒Sección “Apuesta por la innovación” (Pág.81) • Participación en proyectos de investigación de energía eólica. ⇒Sección “Desempeño económico” (Pág.81) |
| Principio 9 | Gamesa emplea y difunde energía limpia. Mantiene un compromiso con las tecnologías que son medioambientalmente excepcionales, que permiten reducir el uso de recursos finitos así como utilizar los recursos existentes de la forma más eficiente. ⇒Sección G4-2 (Pág. 7) y G4-4 (Pág. 19) | <ul style="list-style-type: none"> • Un portfolio medioambiental con 34,6 GW instalados a nuestros clientes que evitan la emisión a la atmósfera de más de 51 millones de toneladas de CO₂ cada año. ⇒Sección G4-2 (Pág.7) |
| Principio 10 | Gamesa vela porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Esta posición se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.7 del el Código de Conducta. ⇒Sección “Lucha contra la corrupción” (Pág.149 y siguientes) | <ul style="list-style-type: none"> • Canal de denuncia disponible en la intranet, web y por vía postal, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de los usuarios. • Ninguna comunicación de conductas presuntamente contrarias a lo dispuesto en el código de conducta en materia de corrupción en 2015. |



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

G4-57 Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita

Desde enero de 2015 en Gamesa ha estado operativa la nueva Dirección de Ética y Cumplimiento (en sustitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo-UCN) con el objetivo de fomentar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código de Conducta y promover una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, en cumplimiento de lo establecido en la Política para la prevención de delitos y contra el fraude, facilitando la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos legales en la diferente normativa: mercantil-civil, negocio edílico, aduanas, competencia, propiedad intelectual e industrial, laboral, seguridad y salud, medioambiente, transporte, productos y materiales, mercado de valores, protección de datos y seguridad patrimonial, fiscal y contable.

Esta dirección comparece semestralmente (en Julio y Diciembre) ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de informar del grado de seguimiento y las actuaciones desarrolladas en el periodo correspondiente, respecto del código de conducta y del reglamento interno de conducta en el ámbito de los Mercados de Valores.

Adicionalmente, la Dirección de Ética y Cumplimiento ha comparecido en 2015 en 3 ocasiones en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: en Enero para presentar el plan y objetivos previstos para 2015; en Noviembre para supervisar el grado de avance de dicho plan y en Septiembre como invitada de la mencionada Comisión.

G4-58 Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afecten a la integridad de la organización

Canal de denuncia: Conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta de Gamesa y en el artículo 10.g del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Gamesa, la Compañía ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados comunicar de forma confidencial y –si se considera apropiado- de forma anónima, irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que adviertan en el seno de la empresa.

Asimismo, los empleados de Gamesa pueden utilizar este Canal para la formulación de cuantas dudas puedan surgir en la interpretación y/o aplicación del Código de Conducta, de la Política y Manuales para la prevención de delitos y contra el fraude o para la realización de sugerencias o propuestas relacionadas con este. Las normas de funcionamiento del Canal de Denuncia son públicas y están accesibles a través de la página web corporativa⁴¹

Código de Conducta: El incumplimiento del Código de Conducta por las personas afectadas podrá dar lugar a la comisión de las infracciones previstas en la normativa legal, societaria y laboral. En el supuesto de que una persona afectada tenga conocimiento o indicio razonable de actuaciones ilegales o contrarias al Código de Conducta estará obligada a denunciar el incumplimiento por cualquiera de los cauces habilitados para ello: a) A través de denuncia escrita dirigida al Presidente del órgano de administración en el que se integre o a su superior jerárquico, que deberán trasladarla a la Dirección de Ética y Cumplimiento; b) A través de denuncia escrita dirigida a la Dirección de Ética y Cumplimiento, pudiendo realizarse a través de la dirección de correo electrónico habilitada a tal efecto.

Protocolo de actuación en caso de acoso laboral: De forma particular, el procedimiento de denuncia incluido en el protocolo de actuación ante el acoso posibilita el inicio por la persona afectada o por una tercera persona que tenga conocimiento de actos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, dicho proceso. Para ello se ha establecido un canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso sexual, por razón de sexo, moral o mobbing para Europa y Asia, que gestiona el Comité de prevención del acoso en el que la Dirección de Ética y Cumplimiento forma parte integrante del mismo.

⁴¹ <http://www.gamesacorp.com/es/pages/pdf/es/canalDenuncia.pdf>

Tabla 57.- Número de denuncias recibidas en la Dirección de Ética y Cumplimiento

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| EMEA | 3 | 5 | 4 | 0 | 16 |
| EE.UU. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| China y APAC | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| INDIA | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| BRASIL | 3 | 0 | 0 | 0 | - |
| LATAM | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 11 | 5 | 5 | 0 | 22 |

Durante el año 2015 se han recibido 11 comunicaciones por los mecanismos habilitados para ello, que se corresponden a denuncias de comportamientos relacionados con las normas del Código de Conducta y/o la normativa del Modelo de prevención de delitos y contra el fraude. También se ha dado seguimiento a 2 de las denuncias de 2014.

La naturaleza de las comunicaciones ha estado asociada fundamentalmente a aspectos relacionados con “Conflicto de interés (Norma 3.8 del Código de Conducta) y Relación con proveedores (Norma 3.12 del Código de Conducta)” y Desempeño de una conducta profesional íntegra (Norma 3.22 del Código de Conducta).

Los informes emitidos como parte del proceso de investigación incluyen: por un lado si al cierre del expediente se pudo concluir o no la desviación en contra de alguna norma del Código de Conducta, y/o de la Política y otras normativas del modelo de Prevención de delitos y contra el fraude y por otro lado una serie de recomendaciones destinadas a prevenir en su caso, situaciones similares en el futuro. Asimismo, en caso de que la Dirección de Ética y Cumplimiento (o la Dirección de Recursos Humanos en los casos de acoso en el trabajo) detectase un incumplimiento de la legislación aplicable, del Manual o de las normas del Código de Conducta específicamente dirigidas a los profesionales del Grupo Gamesa, en la medida que supone una desobediencia de la que eventualmente se puede derivar un perjuicio notorio para Gamesa, dan traslado de las actuaciones a Recursos Humanos para que este departamento aplique las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en los convenios colectivos de aplicación y la normativa laboral vigente.

Entre las medidas adoptadas en 2015 se destacan, entre otras, cambios de procedimientos para la mejora de controles, cambios de puesto de trabajadores para prevenir conflictos de interés, y mejoras de clausulado de contratos con terceros o realizaciones de background checks.

PARTE II: Contenidos básicos específicos

II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN

En este apartado se hace una descripción de los aspectos materiales que afectan a Gamesa, definidos con el criterio descrito en el indicador G4-19 del presente informe. En cada aspecto se describe el enfoque que la Compañía desarrolla para su adecuada gestión y se informa sobre los resultados conseguidos, mediante los correspondientes indicadores. Cuando varios de estos aspectos se gestionan con enfoques similares, dicho enfoque se describe en uno de ellos y en los demás se realiza la referencia cruzada correspondiente. En la gestión de los aspectos materiales identificados existen también herramientas, procesos y procedimientos que son generales en la Compañía y se aplican a todos ellos, los cuales se describen a continuación y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de comprender la forma en la que Gamesa lleva a cabo sus actividades y la gestión de sus impactos económicos, ambientales y sociales.

G4-DMA Enfoque de gestión aplicable a todos los aspectos del informe

Políticas y compromisos

El sistema de gobierno corporativo de la Sociedad está integrado por los Estatutos Sociales, las políticas corporativas, las normas internas de gobierno corporativo y los restantes códigos y procedimientos internos, y está descrito detalladamente en la página web corporativa del Grupo.⁴²

Así, Gamesa se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en el sistema de gobierno corporativo y contienen las pautas que rigen la actuación de la Sociedad y las sociedades de su Grupo, y de sus administradores, directivos y empleados, en el marco del plan estratégico y de la visión y valores de la Sociedad.

Igualmente, Gamesa adquiere determinados compromisos públicos que guían las actuaciones del Grupo:

- Mediante la suscripción de iniciativas de diferente naturaleza relacionadas con las dimensiones ambiental y social de su actividad, las cuales se relacionan en el indicador G4-15 de este informe.
- Mediante su pertenencia a determinadas organizaciones empresariales o sociales, como las descritas en el apartado G4-16 de este informe, identificándose con sus objetivos y sus fines.

Responsabilidades

En los indicadores G4-34 a G4-36 del presente informe se describe el modelo organizativo del Grupo y las responsabilidades estructuradas en su nivel más amplio. Por otra parte, las responsabilidades que las funciones corporativas o las unidades de negocio tienen sobre los diferentes aspectos tratados en este documento pueden resumirse en las siguientes:

- Los aspectos relacionados con el gobierno corporativo y los que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Secretaría General y del Consejo de Administración.
- Los aspectos relacionados con las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados con la seguridad, salud y el medio ambiente son responsabilidad de la Dirección de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, dentro de la Dirección Industrial.
- Los aspectos relacionados con los aprovisionamientos son responsabilidad de la Dirección de Compras dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados con las políticas públicas son responsabilidad de la Dirección General Corporativa.
- Los aspectos relacionados con los productos y los clientes son responsabilidad de la Dirección Comercial.
- Los aspectos relacionados con las instalaciones de producción son responsabilidad de la Dirección Industrial.

⁴² <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

De forma complementaria:

- El Comité de Dirección, formado por el Presidente Ejecutivo, el Director General Ejecutivo, el Director General Corporativo-Secretario General, el Director General Financiero y el Director General de Desarrollo de Negocio constituye un comité interno de soporte técnico, de información y de gestión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- La Dirección de Ética y Cumplimiento tiene las competencias relacionadas con el Código ético, con la Política de prevención de delitos y contra el fraude, con el Reglamento interno de conducta en los mercados de valores y con todas aquellas que le pueda asignar el Consejo de Administración de la Sociedad o el Sistema de gobierno corporativo.

Para el ejercicio de estas responsabilidades, el modelo de Gamesa establece que las mismas son asumidas, de forma descentralizada, por las sociedades cabecera de los negocios en cada región, que se organizan a través de sus respectivos consejos de administración, que se ocupan de la gestión efectiva de cada uno de los negocios, así como de su dirección y control ordinarios.

Objetivos, recursos y resultados

Gamesa hace públicos sus objetivos a medio y largo plazo de forma periódica, utilizando para ello diferentes formatos.

Internamente, los diferentes negocios y organizaciones corporativas definen sus objetivos anuales, en consonancia con los objetivos estratégicos del Grupo, de tipo tanto financiero como no financiero, dirigidos específicamente a las actividades de su responsabilidad. Los resultados obtenidos, con relación a los objetivos establecidos, sirven para establecer la retribución variable anual del equipo directivo de la empresa.

Para alcanzar estos objetivos, Gamesa dispone de un proceso anual de asignación de recursos, mediante el establecimiento de los correspondientes presupuestos. Los logros conseguidos por Gamesa quedan reflejados en la evolución de los diferentes indicadores cuantitativos recogidos en los distintos aspectos tratados en este informe.



II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desempeño económico

G4-DMA Enfoque de gestión

Resultados del Plan de Negocio

En un entorno favorable de demanda a corto, medio y largo, Gamesa ha cerrado el ejercicio 2015 completamente alineada con las prioridades definidas en el Plan de Negocio 2015-17⁴³. Este Plan de Negocio sigue la línea del crecimiento rentable iniciada en el anterior plan 2013-2015, cuya visión de 2015 ya se habían alcanzado de manera anticipada.

Al cierre de ejercicio, tanto el desempeño económico-financiero como los criterios de gestión presentan unos resultados de crecimiento, rentabilidad y balance que superan de nuevo los compromisos para 2015 y que le permiten obtener un retorno sobre capital empleado de un 17%, seis puntos porcentuales por encima del retorno obtenido en 2014, y el doble del coste medio ponderado de capital de la compañía.

Principales magnitudes consolidadas 12M 2015 :

- **Ventas:** 3.504 MM € (+23,1% a/a)
- **EBIT recurrente pre-Adwen:** 294 MM € (+54,1% a/a)
- **Beneficio Neto recurrente pre-Adwen:** 175 MM € (+73,2% a/a)
- **DFN:** -301 MM € (-0,6x EBITDA)
- **MWe vendidos:** 3.180 MWe (+21,3% a/a)
- **Entrada de pedidos en firme:** 3.883 MW (+17,1% vs. 12M 2014)

Los resultados económicos completos de Gamesa en el ejercicio se resumen en la información financiera anual de 2015⁴⁴, disponible en www.gamesacorp.com.

Junto a estos resultados, la sociedad también demanda que las empresas expliquen la forma de conseguirlos y su valoración en términos de sostenibilidad. En el caso de Gamesa, esta visión integrada puede obtenerse consultando, junto a la información financiera mencionada, este Informe de Responsabilidad Corporativa 2015.

Evolución bursátil. Balance del ejercicio

La acción de Gamesa comienza el ejercicio con sus valores más bajos, alcanzando el mínimo (7,42 €) el 7 de enero y sigue una trayectoria ascendente, prácticamente ininterrumpida, durante la primera mitad del ejercicio hasta alcanzar su precio máximo (16,63€) el 23 de julio, una semana antes de presentar los resultados del primer semestre. Durante el tercer trimestre de 2015 comienza un descenso temporal en la evolución marcado por noticias sobre la débil evolución macroeconómica de algunos países emergentes, como China y Brasil. La evolución de la acción recupera su tendencia alcista durante el cuarto trimestre del año, evolución apoyada por la fortaleza de la actividad comercial y la buena evolución del desempeño económico financiero de los nueve primeros meses del año. De esta forma cierra el ejercicio con un valor de 15,82€ equivalente a una revalorización anual de un 109,3%.

⁴³ Plan de Negocio 2015-2017 presentado a los mercados en 16 de junio de 2015. <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/presentaciones/2015/perspectivas-2015-2017.pdf>

⁴⁴ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/resultados-trimestrales/2015/2015-presentacion-anual-de-resultados.pdf>

El **primer trimestre** del año comienza con una gran volatilidad en la evolución bursátil del sector de fabricantes de aerogeneradores, con variaciones de +/-2% en la mitad de las sesiones del mes de enero. Esta volatilidad se encuadra dentro de la volatilidad general del mercado de valores español y europeo cuyos inversores comienzan el ejercicio mostrando una actitud cauta y de mayor aversión al riesgo motivada por la incertidumbre política (año de elecciones), la incertidumbre en Grecia, la falta de recuperación económica en Europa y las dudas sobre el impacto de las políticas monetarias en la economía real. Esta volatilidad da paso a una tendencia ascendiente más estable en el mes de febrero con la publicación de los resultados del año 2014, que muestran el éxito de los ejercicios de reestructuración y el retorno al crecimiento rentable en la industria, y las guías para el ejercicio 2015. En este entorno Gamesa presenta unos resultados 2014 que batían las expectativas del mercado, con un crecimiento anual de ventas de un 22%, una mejora de la rentabilidad operativa de 1,2 puntos porcentuales, hasta alcanzar un margen de un 6,7%, un aumento del 100% en el beneficio neto y una reducción del ratio de circulante sobre ventas de casi 6 puntos porcentuales hasta alcanzar un nivel del 2,5%. Este crecimiento rentable y la mejora del circulante permiten a Gamesa terminar 2014 con una posición de 143 millones de euros de caja neta en balance, reinstaurar el pago de dividendos, suspendido en 2012, y conseguir de forma anticipada los objetivos previstos en el plan de negocio 2013-15 para el año 2015. Esta anticipación en el cumplimiento de los objetivos de 2015, obliga a la compañía a presentar nuevas guías para el ejercicio en curso. Estas guías muestran un perfil de crecimiento superior al del promedio de los fabricantes europeos, con un crecimiento estimado de doble dígito en la actividad, y una mejora de la rentabilidad operativa superior a 1 punto porcentual, hasta alcanzar un margen igual o superior al 8% (frente a un 6,7% en 2014).

Por último cabe destacar en el trimestre la materialización del acuerdo preliminar con Areva con la constitución de Adwen, una JV participada al 50 por ciento por Gamesa y Areva para operar en el segmento offshore, segmento en el que se prevé un alto crecimiento de demanda en el medio y largo plazo. De esta forma y reflejando estos acontecimientos, la acción cierra el mes de marzo con una revalorización de un 56% (11,77 €) con respecto al precio de cierre del ejercicio 2014.

Durante el **segundo trimestre** continúa la revalorización de la acción, que sube un 20% hasta alcanzar el precio de 14,13 €, apoyada por el anuncio de los resultados del primer trimestre de 2015 y la presentación del nuevo plan de negocio para el horizonte 2015-17. Los resultados trimestrales exceden las previsiones del mercado en casi todas las variables significativas y conducen a un ajuste al alza de estimaciones financieras y precios objetivos para Gamesa. Las ventas del trimestre crecen un 43% a/a y el resultado operativo recurrente se multiplica por dos, hasta alcanzar un margen del 8%. Junto al buen desempeño económico financiero del primer trimestre cabe destacar la fortaleza de la actividad comercial con una entrada de pedidos de 818 MW, un 65% superior al volumen firmado en el primer trimestre de 2014.

El 16 de junio y ante la consecución anticipada de los objetivos del plan de negocio 2013-2015, Gamesa presenta a la comunidad financiera su nuevo plan de negocio para el horizonte 2015-2017, plan que es muy bien recibido por el mercado, con una revalorización de la acción de un 6,5% el día de la presentación y un 10% durante la semana siguiente. Al igual que tras la presentación de los resultados del primer trimestre, la presentación del plan lleva al ajuste al alza de estimaciones y precios objetivos (que suben un promedio de un 7% valor estimado de la acción). El nuevo plan de negocio confirma el perfil de crecimiento rentable de la compañía, con unos objetivos de crecimiento acumulado de actividad de entre un 33% y un 45%, márgenes operativos superiores al 8% y un beneficio operativo estimado en 2017 de 362 MM de euros que duplica el beneficio obtenido por la compañía en 2014.

El **tercer trimestre** del año rompe con la tendencia alcista de la compañía en bolsa y Gamesa cierra septiembre con una caída de un 12% con respecto al valor de cierre de junio. Aunque el trimestre comienza con una evolución positiva, apoyada en fuertes rumores de una extensión de los créditos a la producción renovable en EE.UU. y la firma de acuerdos y adopción de objetivos renovables en Europa, India, EE.UU y Brasil, la tendencia se revierte en el mes de agosto, con la publicación de datos económicos por debajo de lo esperado en China y Brasil. En el caso de China los datos indican una ralentización del crecimiento, se devalúa la moneda y se producen fuertes caídas en la bolsa. En el caso de Brasil, el país entra en recesión tras dos trimestres de crecimiento negativo. En este contexto crece la aversión al riesgo por parte de los inversores que optan por realizar ganancias en aquellos sectores y compañías que más se han revalorizado a lo largo del ejercicio. En este escenario, ni siquiera la publicación de unos sólidos resultados correspondientes al primer semestre de 2015 consigue revertir la presión bajista.

Los resultados del primer semestre del año –publicados en este tercer trimestre –continúan mostrando la solidez de la tendencia de crecimiento rentable y fortaleza de balance del primer trimestre y de las guías comprometidas para el ejercicio 2015. Las ventas del semestre crecen un 31% frente a las ventas del mismo

periodo del año anterior y el margen EBIT recurrente crece casi dos puntos porcentuales hasta alcanzar un nivel del 8,2%. El crecimiento rentable unido a la mejora del circulante, que se reduce en un 34%, hasta un ratio sobre ventas de un 8,5%, permite a Gamesa terminar el semestre con 39 millones de euros de caja neta en balance. Adicionalmente, la entrada de pedidos durante el segundo trimestre del año corrobora la fortaleza de la actividad comercial del primer trimestre, con una entrada de pedidos de 1.017 MW, un 27% superior a la entrada de pedidos del mismo periodo de 2014.

Durante el mes de julio Gamesa procede al pago de dividendo con cargo a los resultados de 2014 por un importe de 23 millones de euros.

Esta tendencia en la que el apetito por el riesgo se reduce y se procede a la realización de ganancias desaparece durante el cuarto trimestre del año, recuperándose la tendencia alcista del primer semestre de 2015 a partir del mes de octubre.

Durante el **cuarto trimestre** Gamesa anuncia los resultados de los nueve primeros meses del ejercicio, resultados que mantienen la tendencia de crecimiento rentable mostrada durante el primer semestre del ejercicio, corroboran la sostenibilidad de las mejoras del capital circulante, y reflejan la fortaleza de la actividad comercial. Respecto al crecimiento rentable, Gamesa cierra los nuevos primeros meses del año con un crecimiento anual de ventas de un 30% y una mejora de la rentabilidad operativa recurrente de 1,8 porcentuales, hasta alcanzar un margen operativo de un 8,1%. En cuanto al consumo de capital circulante, el consumo promedio de los nueve meses se reduce en seis puntos porcentuales sobre ventas, hasta un ratio del 10% frente al 16% del mismo periodo de 2014. Por último, en referencia a la fortaleza comercial Gamesa cierra el tercer trimestre con una entrada de pedidos de 1.007 MW un 16% superior a la entrada de pedidos del tercer trimestre de 2014, elevando la entrada en los últimos doce meses hasta los 3.990 MW

La recuperación de la tendencia alcista apoyada por el buen desempeño de la compañía durante el ejercicio conduce a Gamesa a un valor de 15,82€ a cierre de 2015, equivalente a una revalorización de un 109,3% en el año completo.

Junto a los buenos resultados económicos, Gamesa continua trabajando en garantizar el acceso a la financiación necesaria para acometer los objetivos de crecimiento del plan de negocio 2015-17, en las mejores condiciones posibles. Con este propósito, durante el mes de diciembre Gamesa prolonga el plazo de vencimiento (desde 2019 hasta 2021), y mejora las condiciones económicas de su financiación sindicada de 750 millones de euros.

Podemos concluir, por tanto, que la evolución de la acción en 2015, con una revalorización del 109,3%, refleja la consecución anticipada de los objetivos previstos para 2015 en el plan 2013-2015 y la buena aceptación de los objetivos fijados en el nuevo plan 2015-17, el fuerte desempeño económico financiero durante los primeros nueve meses del año, la fortaleza del posicionamiento comercial, que se ha traducido en la firma de casi 4 GW en pedidos en los últimos doce meses y la mejora del entorno de mercado con un apoyo creciente a las energías renovables.

Fig 18.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35

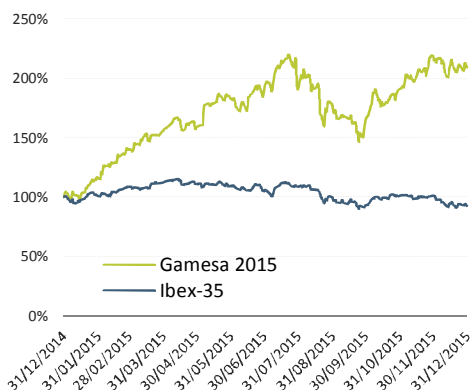


Fig 19.- Evolución de la cotización Gamesa 2015

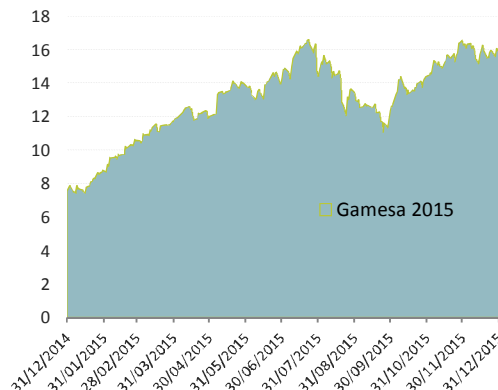


Tabla 58.- Indicadores bursátiles clave

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| Capital social (€) | 47.475.694 | 47.475.694 | 43.159.722 | 43.159.722 | 42.039.297 |
| Nº acciones | 279.268.787 | 279.268.787 | 253.880.717 | 253.880.717 | 247.289.984 |
| Capitalización bursátil (€) | 4.418.032.210 | 2.110.992.761 | 1.924.415.835 | 421.441.990 | 571.239.863 |
| Free Float (%) | 75,04 | 71,40 | 69,04 | 72,33 | 75,42 |
| Cotización máxima (€) | 16,63 | 9,88 | 7,59 | 3,24 | 7,46 |
| Cotización mínima (€) | 7,42 | 6,79 | 1,62 | 1,01 | 2,96 |
| Cotización media (€) | 13,00 | 8,34 | 4,53 | 1,91 | 5,00 |
| Cotización a 31/12 (€) | 15,82 | 7,56 | 7,58 | 1,66 | 3,21 |
| Vol. total títulos negociados | 736.176.947 | 936.326.608 | 595.771.545 | 828.363.068 | 1.176.855.185 |
| Vol. medio de títulos diario | 2.875.691 | 3.671.869 | 2.336.359 | 3.235.793 | 4.579.203 |
| Beneficio (Pérdida) por acción (€) | 0,6164 | 0,3550 | 0,1796 | (2,63) | 0,209 |

Apuesta por la Innovación

Gamesa considera la I+D+i como elemento clave para su desarrollo futuro y su posicionamiento internacional en el sector. El principal objetivo de las actividades de I+D+i del Grupo es la reducción de los costes de la producción eólica para mejorar su competitividad frente a otras fuentes de generación, ya que la eólica juega un papel fundamental para la optimización de los costes generales del sistema eléctrico.

Al objeto de cubrir este objetivo, el Grupo mantiene 3 centros de I+D en Pamplona, Madrid y Zamudio (España), así como equipos de Resident Engineering en la India, Asia Pacifico, Norteamérica, Latam y Brasil.

Las reflexiones estratégicas de carácter tecnológico que se realizan con carácter anual permiten ratificar o introducir nuevas tecnologías clave en las que centrar los esfuerzos de desarrollo tecnológico, con el objetivo de aplicarlas en productos, procesos o servicios, inworks o exworks, de diseño, fabricación, logística, montaje, construcción, operación y mantenimiento.

El desarrollo tecnológico, entendido como el proceso que persigue el incremento de la madurez tecnológica de estas tecnologías clave, se establece en un marco plurianual, que se despliega en los planes anuales de I+D+i del Grupo. En ellos se establece la táctica, los hitos o niveles de avance que se pretende alcanzar en cada una de ellas durante cada año en cuestión, y finalmente se asigna un presupuesto de acuerdo a una metodología desarrollada internamente, denominada TDSELECT, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Orientar todos los proyectos de I+D a conseguir resultados valorados por el mercado, si bien en plazos situados desde el corto (el año en curso), al medio (máximo dentro de cuatro años). En concreto, se persigue la reducción del CoE (coste de energía eólica) o del CAPEX, dependiendo del caso.
- Obtener resultados aplicables, y transferibles a productos / procesos / servicios, asegurando la interlocución continua con los implementadores en los anteriores ("Technology Requesters"), desde el inicio al fin de todo proyecto de I+D.
- Potenciar las herramientas de ingeniería propias, que aportan ventajas en las competencias esenciales intrínsecas de la organización de I+D y por ende, son difíciles de copiar, creando una barrera competitiva de gran consistencia.
- Mediante la adecuada gestión de la protección del patrimonio tecnológico, obtener los derechos de propiedad intelectual / industrial, con objeto de proteger las citadas tecnologías, con el fin de asegurar el acceso libre a los mercados del Grupo con una posición competitiva equiparable a la de nuestros competidores (ver más adelante)
- Valorizar dichas tecnologías ante los clientes y los mercados mediante un marketing adecuado, participando en foros eólicos científicos y tecnológicos repartidos por nuestros principales mercados.
- Facturar por ese valor añadido de los productos, procesos o servicios, dotados de esta ventaja competitiva de índole tecnológica, de tal manera que se logre mejorar los indicadores clave de negocio: Ventas, cuota de mercado, márgenes, etc.

Algunos proyectos destacados de I+D+i en los que Gamesa ha participado activamente en 2015 son:

- **Windtrust**, con el objetivo de demostrar sobre un prototipo onshore a escala real (2 MW) un conjunto de tecnologías que permitan incrementar de manera sustancial la fiabilidad de los aerogeneradores, siendo la continuación natural del proyecto Reliawind (destinado a profundizar en los conceptos de fiabilidad en el diseño, operación y mantenimiento del aerogenerador, consiguiendo una mayor disponibilidad y menor coste de mantenimiento). Varias tecnologías se han aplicado con éxito sobre el rotor, el control del aerogenerador y la electrónica de potencia. En concreto, la aplicación de la tecnología de los dientes serrados en las palas, desarrollada conjuntamente con LM Windpower, permite reducir la emisión del ruido en 2 dB.
- **Innwind**, con el objetivo de demostrar en prototipos a escala reducida representativos de un entorno offshore, un conjunto de tecnologías más allá del estado del arte actual. Las tecnologías se orientan al diseño conceptos de maquina diferentes del tradicional en onshore, al diseño de rotores de bajo peso y al diseño del sistema de conversión electro-mecánica, para un tamaño de máquina entre 10 MW y 20 MW.
- **Demowind**, centrado en el desarrollo de nuevas funcionalidades de control que persiguen el incremento de la energía producida en determinadas condiciones de operación de la máquina y del recurso eólico. Por ejemplo, la autocorrección de desalineamientos indeseados del yaw y del pitch, etc.



Adicionalmente, además de la actividad de I+D+i centrado en las plataformas de producto y de producto en servicio, la actividad de Desarrollo Tecnológico se clasifica en las siguientes áreas: Rotor, Tren de potencia, Estructuras de soporte (torres y cimentaciones), control de aerogenerador y parque, eficacia de la Operación y el Mantenimiento y finalmente la y el incremento de la productividad de la ingeniería interna, así como del apoyo a comercial desde preventa / siting / wind farm projects.

Gamesa es uno de los grupos industriales eólicos con mayor actividad patentadora en los últimos años. Según un análisis realizado en el Q3 de 2015, realizado por la firma independiente Totaro & Associates, Gamesa es el 9º fabricante eólico mundial en número de patentes, y el 5º europeo.

Tabla 59.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D)

| <i>(en millones de euro)</i> | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Gastos en I+D capitalizados | 45 | 50 | 49 | 75 | 70 |
| Gastos en I+D no capitalizados | 24 | 26 | 33 | 38 | 47 |
| Total | 69 | 76 | 82 | 113 | 117 |

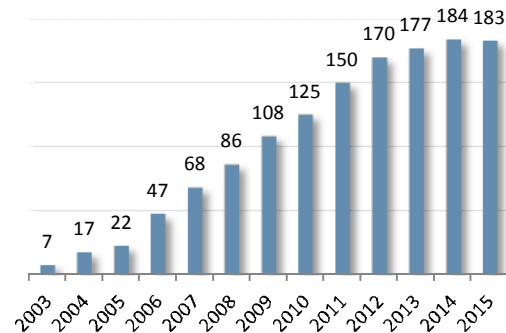
Tabla 60.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard ⁴⁵

| (datos del año con respecto al ejercicio anterior) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------|------|------|-------|-------|
| Posición en Europa (EU Top 1000 companies) | 279 | 234 | 195 | 198 | 351 |
| Posición en España (EU Top 1000 companies) | 12 | 11 | 9 | 8 | 14 |
| Posición en el sector (Industrial engineering) | 29 | 22 | 20 | 19 | 27 |
| Crecimiento de la inversión I+D en 1 año (%) | (16) | (19) | 10,1 | 152,9 | (3,6) |
| Crecimiento de la inversión I+D CAGR-3y (%) | (9,5) | 31 | 39 | 47 | 9 |
| Intensidad de inversión en I+D (%) | 2,7 | 3,9 | 4,2 | 3,4 | 1,5 |

A cierre de 2015, Gamesa ha solicitado 183 familias de patentes (o invenciones) y su portfolio de patentes asciende a 721 en todos los mercados en los que opera. De las anteriores, y después del proceso de examen por las correspondientes oficinas de patentes y marcas, han sido concedidas, y, por lo tanto, tienen fuerza legal, 144 familias y 416 patentes.

Además valoramos el conocimiento, las capacidades y creatividad de todos los empleados de la compañía. Por ejemplo, premiando las invenciones de los trabajadores cada año, a través del Certamen de Patentes e Inventores, que ya en su quinta edición, reconoce la labor y el esfuerzo de los empleados en el proceso de invención y protección de las invenciones tecnológicas de la compañía.

Fig 20.- Portfolio de Invenciones (Acumuladas al cierre del ejercicio)



Nota: La razón de que hayan disminuido ligeramente las invenciones entre los ejercicios 2014 y 2015 es debido a que la transferencia de patentes exclusivas de offshore a Adwen ha compensado las nuevas solicitudes depositadas durante el año 2015.



⁴⁵ Ver: <http://iri.jrc.ec.europa.eu/home>

G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido

Tabla 61.- Valor económico directo generado y distribuido ⁴⁶

| (en miles de euro) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Valor económico directo generado | 3.528.767 | 2.902.222 | 2.351.688 | 2.870.928 | 3.050.220 |
| Valor económico distribuido | 3.384.629 | 2.731.099 | 2.111.422 | 2.569.595 | 3.145.568 |
| Costes operativos | 2.859.945 | 2.284.569 | 1.717.551 | 2.078.579 | 2.660.934 |
| Retribución a empleados-gastos de personal | 341.050 | 302.924 | 309.625 | 371.674 | 354.751 |
| Pagos a proveedores de capital-Dividendos ⁴⁷ | 42.561 | 23.040 | 0 | 0 | 12.600 |
| Gastos financieros | 47.125 | 54.355 | 55.040 | 81.321 | 80.886 |
| Pagos a administraciones públicas | 90.180 | 63.232 | 26.270 | 35.043 | 31.076 |
| Inversiones en beneficio de la comunidad ⁴⁸ | 3.768 | 2.979 | 2.936 | 2.978 | 5.321 |
| Valor económico retenido | 144.138 | 171.123 | 240.266 | 301.333 | (95.348) |

G4-EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático

Las perspectivas del negocio auguran un crecimiento en instalaciones eólicas en 2016-17 ligado a los países emergentes donde Gamesa cuenta con un sólido posicionamiento competitivo, apoyado por decisiones regulatorias y compromisos renovables adquiridos durante 2015 que apoyan un crecimiento estable de la demanda eólica en el largo plazo.

Durante la COP 21 celebrada en París entre el 30 de noviembre y el 15 de diciembre de 2015, se alcanza un acuerdo global para limitar el aumento de la temperatura mundial promedio a 2°C con respecto a los niveles pre-industriales, e igualmente se reconoce que el cambio climático representa una amenaza urgente y potencialmente irreversible para la sociedad y el planeta, que requiere una actuación concertada y rápida a nivel mundial, donde la reducción de gases con efecto invernadero juega un papel clave.

Para conseguir el objetivo de control del aumento de temperatura, los países firmantes del Acuerdo se comprometen a llegar a un máximo de emisión de gases con efecto invernadero tan pronto como sea posible, para comenzar a partir de ese momento a reducir dichas emisiones de la forma más rápida posible en el contexto de un desarrollo sostenible.

Antes de la celebración del COP 21, 186 países enviaron sus objetivos voluntarios de reducción de emisiones (INDCs) que han servido como base de las negociaciones y que serán revisados cada cinco años.

Dentro de las propuestas para conseguir reducir las emisiones de gases con efecto invernadero, más de cien países incluyen una mayor participación de las energías renovables en el mix energético y setenta mencionan de forma específica la energía eólica e incluso proponen, en algunos casos, objetivos concretos.

Es el caso de China, el mayor mercado eólico mundial, con un objetivo de instalaciones acumuladas de 200 GW en 2020; India, el segundo mercado eólico más grande de Asia por volumen de instalaciones, con un objetivo de 60 GW en 2022; Turquía, uno de los mercados eólicos con mayor crecimiento y mayor volumen de la región EMEA, con un objetivo de 16 GW en 2030 o Marruecos, uno de los mercados más relevantes en el norte de África, con un objetivo de alcanzar una contribución de energía eólica de un 14% en 2020.

Dentro del acuerdo se reconoce que son los países desarrollados quienes deben de liderar este proceso y que dicho proceso será más largo para aquellos países en vías de desarrollo. Asimismo se mantiene la necesidad de contribuir a la financiación (mecanismo de financiación) de acciones para mitigar los efectos del cambio climático en las naciones en desarrollo mediante, entre otros, un fondo de ayuda que alcance una contribución mínima anual de 100.000 MM € hasta el 2025 cuando se revisará de nuevo.

⁴⁶ Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

⁴⁷ En los años 2011 y 2012, se incluye el nuevo sistema de retribución a los accionistas denominado "Gamesa Dividendo Flexible", referenciado a su valor de mercado. Propuesta de dividendo 2015 pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de 2016.

⁴⁸ Incluye gastos en asociaciones, patrocinios y mecenazgos.

Junto al mecanismo de financiación se establece un mecanismo tecnológico para facilitar la transferencia de conocimiento tecnológico orientado a la reducción de emisiones entre los países firmantes. Adicionalmente se incluye un mecanismo de cooperación que permite a los países reducir sus emisiones voluntariamente en otro país, para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones. Este mecanismo podría tener similitudes con el actual mecanismo de desarrollo limpio (MDL o “Clean Development Mechanism”) que permite obtener reducciones de GHG invirtiendo en proyectos de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo.

G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de sus planes de prestaciones

Los beneficios sociales constituyen un conjunto de prestaciones sociales que completan el paquete retributivo y que proporcionan al empleado, y en ocasiones a su familia, protección a corto y largo plazo.

La identificación y gestión global de los beneficios sociales proporcionados en cada país se realiza según las legislaciones, usos y costumbres en cada uno. Esta identificación y gestión es realizada por el área corporativa de Compensación y Beneficios en coordinación con las Direcciones de Recursos Humanos regionales, con una visión dinámica de conjunto y de procesos, a fin de delimitar, controlar y mitigar los riesgos asociados a cada uno de los beneficios sociales, que deben instrumentalizarse vía contrato de seguro.

Asimismo, cabe mencionar que los diferentes países en los que el Grupo Gamesa opera presentan diferentes culturas así como diferentes esquemas de previsión social, que tienen su reflejo en los estados financieros, haciendo necesaria su adecuada instrumentación de acuerdo a la legislación vigente de cada país.

Actualmente Gamesa mantiene prestaciones adicionales adecuadas a la legislación particular en Estados Unidos, India, Reino Unido, Finlandia, Alemania, Suecia, Irlanda y Marruecos.

G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por los gobiernos

La estrategia inversora de Gamesa es valorada positivamente por diferentes instituciones. El volumen de nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas concedidas a Gamesa en el año 2015 ha sido de 1,60 millones de euros (3,25 millones de euros en 2014). Estas concesiones han provenido de organismos nacionales y autonómicos tales como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Comisión Europea en el marco del FP7, el Gobierno Vasco, el Gobierno de Navarra, Gobierno de Cantabria o el Ministerio de Economía y Competitividad.

Además, Gamesa ha obtenido en el año 2015 préstamos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas por valor de 2,31 millones de euros (4,25 millones de euros en 2014) provenientes del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) o el Ministerio de Economía y Competitividad.

Tabla 62.- Ayudas financieras significativas recibidas

| (en millones de euro) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas | 1,60 | 3,25 | 2,5 | 6,3 | 10,8 |
| Nuevos créditos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas | 2,31 | 4,25 | 10,5 | 18 | 12,8 |
| Total | 3,91 | 7,5 | 13,0 | 24,3 | 23,6 |

Por otra parte indicamos que en las sociedades del Grupo Gamesa no se tiene constancia de la participación de las Administraciones Públicas en el accionariado.

Presencia en el mercado

G4-DMA Enfoque de gestión

El Grupo Gamesa dispone de procedimientos de contratación de personal que cumplen los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, disponiendo de procesos de selección basados en los méritos del candidato, asegurando la participación en los mismos bajo los principios mencionados. Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales aplican los enfoques de gestión que se describen en el capítulo “Prácticas laborales y ética del trabajo” del presente informe.

G4-EC5 Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local

En Gamesa cada nivel profesional está asociado a una banda salarial a la que se le asigna un rango salarial. Este rango refleja el posicionamiento competitivo de Gamesa en el mercado laboral (punto medio).

La determinación del nivel salarial de un empleado en concreto se realiza teniendo en cuenta las responsabilidades / exigencias del puesto en concreto, la experiencia, los conocimientos que la persona aporta al puesto, el mercado salarial de referencia y los salarios de otros empleados en la misma banda.

A este respecto, básicamente solo en España y Brasil existen colectivos específicos cuya remuneración es marcada por los convenios colectivos que resultan de aplicación.

G4-EC6 Altos directivos procedentes de la comunidad local

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en Gamesa están recogidos tanto en el Código Ético como en diferentes convenios, políticas y procedimientos aprobados y puestos en práctica, como es el caso de:

- La Política de Diversidad e Inclusión
- El Plan de Igualdad.

Mediante la aplicación de estos instrumentos se aseguran procesos de selección basados en los méritos de los candidatos, asegurando la participación de forma no discriminatoria en dichos procesos.

En el desarrollo de los procedimientos mencionados, Gamesa adopta el criterio de promover y favorecer la contratación de personal en los ámbitos geográficos en los que desarrolla sus actividades, promoviendo también que dichas personas puedan alcanzar los puestos directivos de las empresas correspondientes. En 2015, el 86 % de los directivos son locales, considerándose como directivo a aquel con responsabilidades de gestión en la Compañía.

Tabla 62.- Plantilla: Personal directivo de carácter local ⁴⁹

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------|------|------|------|-------|------|
| ESPAÑA | 93% | 93% | 93% | 94% | 94% |
| EMEA (excl..España) | 100% | 40% | 100% | 100% | 83% |
| EE.UU. | 33% | 50% | 50% | 66,7% | 83% |
| CHINA y APAC | 67% | 83% | 83% | 56% | 67% |
| INDIA | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| BRASIL | 67% | 100% | 100% | 100% | - |
| MEXICO | 50% | - | - | - | - |

⁴⁹ Nota: A efectos de este indicador tienen consideración de directivo las personas integradas en el colectivo que establece las estrategias y políticas generales, asesorando en cuestiones estratégicas y sobre la definición de objetivos de negocio, y cuyo trabajo se enfoca en el largo plazo con la responsabilidad final de los procesos críticos de Gamesa, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. Igualmente es aplicable al diseño y supervisión de la implantación de estrategias generales definidas, con responsabilidad del desarrollo de estrategias concretas, políticas, normativas y procedimientos propios de su unidad de negocio o dirección.

Impactos económicos indirectos

G4-DMA Enfoque de gestión

Junto con los impactos económicos directos que la Compañía produce como consecuencia de los flujos monetarios generados, también provoca otros efectos adicionales o impactos indirectos como los descritos en este aspecto.

G4-EC7 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos

La expansión del suministro eléctrico obtenido a partir de recursos eólico tiene un impacto económico significativo indirecto, al dinamizar la economía local y regional, generando la posibilidad de nuevas oportunidades laborales, fortaleciendo el tejido económico e industrial de la zona de implantación y, en definitiva al avance económico y social.

Esto es debido, en primer lugar a que las instalaciones, equipos y servicios de generación eléctrica a partir de energía eólica se ubican en áreas geográficas dispersas -en función del recurso eólico disponible- con el consiguiente efecto de generación de actividad económica en áreas fundamentalmente rurales. Prueba de ello es el elevado volumen de facturación a proveedores en todo el mundo, descrito en la sección G4-12 (pag.31) de este documento.

Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región en forma de empresas contratistas locales, lo que conlleva una demanda anexa de servicios de hostelería, seguridad, salud, profesionales especialistas o actividades de transporte.

Igualmente, con la actividad se promueve la formación de profesionales y se fomenta un trabajo cualificado en las comunidades locales, por ejemplo para servicios de mantenimiento de parques eólicos. Un ejemplo de ello es la actuación de Gamesa⁵⁰ y la Universidad del Istmo en el estado de Oaxaca (México), las cuales mantienen una colaboración desde finales del año 2013 con el objetivo de fomentar la formación especializada en energía eólica en la región, una de las zonas con mayor recurso eólico del país. Para ello, Gamesa y la Universidad han diseñado un curso de operación y mantenimiento de aerogeneradores, que durante cuatro meses proporciona formación teórica y práctica, impartida tanto por profesores de la Universidad, como por personal especializado de Gamesa. El acuerdo con la Universidad contempla, además, la cesión de estos equipos para sus módulos de energías renovables, así como el fomento y desarrollo en colaboración con la comunidad universitaria del conocimiento y formación en energías renovables.

Como efecto económico indirecto adicional, debe mencionarse que con carácter general, se apoya a las comunidades locales mediante el patrocinio de iniciativas que provienen de instituciones y de organizaciones sociales y ambientales.

Además, y debido a esta dispersión geográfica, la actividad de generación de energía eléctrica de carácter eólico genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional.

Entre los elementos negativos asociados a la energía obtenida a partir de energía eólica puede considerarse el impacto paisajístico de las instalaciones así como los posibles efectos negativos (durante su construcción u operación) sobre las actividades tradicionales, particularmente en el ámbito rural, como ganadería, caza o pesca. Otros riesgos ambientales que potencialmente pueden dar lugar a consecuencias no deseadas para el entorno tales como vertidos, emisiones inadecuadas o generación de residuos son minimizados a través de los modelos de gestión medioambiental descritos en la sección II.10 del presente informe.

50

http://www.unistmo.edu.mx/concent_noticias/UNISTMO_Centro_Capacitacion_Eolica.html#images/inauguracion_CCE_clinica_robotizada/cce1.jpg

Prácticas de aprovisionamiento

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades.

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento se describe con mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 31) del presente informe.

G4-EC9 **Gasto correspondiente a proveedores locales**

Gamesa continúa potenciando la capacitación local a través de la localización de su cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales.

El grado de localización (compra local) conseguido en 2015 ha sido del 89% en China, 63% en India y 52% en Brasil. Puede verse mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 31) del presente informe.

II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desempeño ambiental

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa mantiene entre sus compromisos la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, gestionando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo y fomentando la información y formación en esta cultura.

Principios medioambientales en el Código de Conducta

Las normas generales de conducta profesional alertan que la preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de la compañía, que se garantiza a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada y la implantación de un sistema de gestión medioambiental.

Todas las personas que trabajan en Gamesa deben conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

Política integrada de Excelencia⁵¹

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos – diseño, fabricación, ensamblaje, montaje en campo, puesta en marcha y servicio postventa – la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos y siguiendo un sistema avanzado de calidad.

Política contra el Cambio Climático⁵²

Gamesa es consciente de que el cambio climático es una amenaza transcendental a la que se enfrentan los mercados y el desarrollo sostenible, y ha acordado formular una Política contra el cambio climático aplicable a la Sociedad y a su Grupo, por la que se compromete a promover energías renovables que se consideren apropiadas y que estén a su alcance para conseguir un modelo de generación energética global bajo en carbono que reduzca el impacto medioambiental.

Esta declaración se formula en cumplimiento de la Política Global de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual el Grupo Gamesa potencia la utilización sostenible de los recursos, la cultura de respeto al entorno natural y la lucha contra el cambio climático, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.

En prueba de esta declaración, la Compañía se ha comprometido a lo largo de 2015 en diversas iniciativas empresariales ligadas al objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como:

- **American Business Act on Climate Pledge**, una iniciativa promovida por el Gobierno de Estados Unidos. El objetivo de este documento, que han firmado más de 140 empresas en el país, es apoyar la lucha contra el cambio climático y pedir la adopción de un compromiso firme en el COP21 de París.
- **Paris Pledge for Action**: Gamesa ha firmado el Paris Pledge for Action (L'Appel de Paris), que confirma su fuerte apoyo para la adopción de un acuerdo climático universal en la cumbre climática COP21 en París.

De esta forma Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

⁵¹ Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/politica-excelencia-gamesa.pdf>

⁵² Ver: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politicas-resp-social/politica-contra-el-cambio-climatico.pdf>

Desempeño y Objetivos medioambientales

En relación al desempeño en 2015, se ha conseguido una mejora sustancial en el destino final de los residuos, habiendo reducido la eliminación de los residuos peligrosos en un 7%, se han verificado por quinto año consecutivo las emisiones de gases de efecto invernadero según ISO 14064 y se han certificado en ecodiseño el aerogenerador G128-5.0 MW (Torre 140m) y el aerogenerador G132-5.0 MW (Torre 95 m) publicándose las declaraciones ambientales de producto (EPD) por Environdec. Igualmente, se ha participado en la certificación de impactos ambientales de los parques de Iberdrola con la máquina Gamesa G90-2MW, en Los Lirios y Alto de la Degollada, certificados por Environdec.

Sistema consolidado de gestión medioambiental

El sistema integrado de gestión (SIG) incorpora la gestión medioambiental conforme a norma ISO14001, la gestión de la calidad conforme a norma ISO 9001 y la gestión de la seguridad y salud conforme a norma OHSAS 18001. Existen, por lo tanto, sistemáticas para identificar los aspectos ambientales y energéticos de las actividades, productos y servicios que la compañía controla y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados. En este sentido, dispone de un sistema multicentro, que se mantiene de acuerdo a la norma de referencia ISO 14001:2004 y que incluye procedimientos para la monitorización de los indicadores de la compañía (IBE-1-003), así como para el análisis de la causa raíz de todas las desviaciones, incluidas las no conformidades, en toda la cadena de suministro (PBE-1-008). De este análisis de causa raíz, se derivan las acciones correctivas oportunas y la extensión de las lecciones aprendidas al resto de la organización. La detección de áreas de mejora y lanzamiento de acciones preventivas se apoya en el procedimiento PMA-1-004.

La formación y sensibilización de las personas de Gamesa se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento interno PRH-1-001. Otros procedimientos específicos relevantes (listado no exhaustivo) incluyen la gestión de la documentación (PBE 1-001), el control de requisitos legales y otros requisitos (PBE-1-003), el sistema de control ambiental (PMA -1-004) o el procedimiento de auditorías internas de los sistemas de gestión de seguridad y salud, medioambiente y calidad (PBE-1-002).

Organizativamente, y reportando directamente a la Dirección Industrial, la responsabilidad de la dirección operativa de esta actividad recae en la dirección general de excelencia de negocio. Esta unidad tiene como misión la promoción, refuerzo y monitorización de la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, a través de las direcciones de cada área.

Gamesa asegura que prácticamente el 100% de su capacidad productiva en el mundo se encuentra certificada con respecto a estas normas.

Tabla 63.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión

| Región | País | Ubicación | División | ISO 9001 | ISO 14001 | OHSAS 18001 |
|--------------|--------|----------------------|-----------------|----------|-----------|-------------|
| EMEA | España | Ágreda (Soria) | Nacelles | 2005 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Tauste (Zaragoza) | Nacelles | 2001 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Sigüeiro (A Coruña) | Nacelles | 2001 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Lerma (Burgos) | Multiplicadoras | 2005 | 2006 | 2009 |
| EMEA | España | Asteasu (Gipúzcoa) | Multiplicadoras | 2004 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Mungia (Vizcaya) | Multiplicadoras | 2006 | 2008 | 2009 |
| EMEA | España | Burgos | Multiplicadoras | 2005 | 2009 | 2007 |
| EMEA | España | Aoiz (Navarra) | Palas | 2010 | 2010 | 2010 |
| EMEA | España | Somozas (A Coruña) | Palas | 2001 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Miranda (Burgos) | Palas | 2001 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Cuenca | Palas | 2001 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Benissanó (Valencia) | Generadores | 2006 | 2007 | 2009 |
| EMEA | España | Coslada (Madrid) | Generadores | 2005 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Reinosa (Cantabria) | Generadores | 2003 | 2005 | 2009 |
| EMEA | España | Madrid | PVParques | - | 2011 | - |
| CHINA y APAC | China | Tianjin | Generadores | 2008 | 2008 | 2009 |
| CHINA y APAC | China | Tianjin | Multiplicadoras | 2008 | 2008 | 2009 |
| CHINA y APAC | China | Tianjin | Nacelles | 2008 | 2008 | 2009 |
| INDIA | India | Marmandur | Nacelles | 2009 | 2010 | 2010 |
| INDIA | India | Gujarat | Palas | 2012 | 2012 | 2012 |
| BRASIL | Brasil | Camaçari | Nacelles | - | 2015 | 2015 |

Materiales

G4-DMA Enfoque de gestión

En su política de excelencia, Gamesa se compromete con “La prevención de la contaminación, mediante el uso racional y optimizado de los recursos. Minimización de los residuos, emisiones y vertidos, durante todo el ciclo de vida.”

G4-EN1 Materiales utilizados, por peso y volumen

El consumo de materiales se sitúa en **149.554 toneladas**, un aumento del 33% con respecto al ejercicio 2014. Por volumen, el acero y chapa, junto con los despieces son los materiales más empleados y suman 15.994 toneladas. El ratio de materiales empleados por empleado se eleva a las 20 toneladas por empleado y año.

Tabla 64.- Materiales utilizados por peso o volumen

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| EMEA | 82.736 | 64.212 | 76.904 | 82.274 | 92.090 |
| EE.UU. | 0 | 0 | 0 | 3.319 | 11.974 |
| CHINA Y APAC | 13.952 | 13.820 | 7.568 | 3.378 | 17.386 |
| INDIA | 34.832 | 26.746 | 15.929 | 15.745 | 15.983 |
| BRASIL | 18.034 | 7.266 | 3.107 | 9.571 | - |
| Total | 149.554 | 112.044 | 103.507 | 119.687 | 137.254 |

Tabla 65.- Consumo de materias primas más significativas

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| Aceites | 2.632 | 934 | 652 | 370 | 961 |
| Disolventes | 568 | 29 | 42 | 169 | 308 |
| Pinturas | 1.230 | 372 | 185 | 147 | 266 |
| Acero y chapas | 8.208 | 0 | 1.738 | 4.960 | 7.559 |
| Despieces | 7.786 | 9.801 | 6.527 | 5.073 | 9.835 |
| Fundición | 10.170 | 6.037 | 12.949 | 10.587 | 13.944 |
| Prepeg | 2.069 | 1.284 | 5.310 | 14.109 | 12.555 |
| Coat | 4.867 | 48 | 168 | 234 | 354 |
| Adhesivos | 6.861 | 179 | 505 | 432 | 1.009 |
| Total materias primas más significativas: | 44.391 | 18.648 | 28.077 | 36.081 | 46.810 |
| % consumo total | 31% | 17% | 27% | 30% | 34% |

Tabla 66.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Multiplicadoras | 19.201 | 19.890 | 13.680 | 18.959 | 19.503 |
| Bastidores | 13.953 | 17.575 | 12.248 | 11.230 | 15.540 |
| Generadores | 8.121 | 8.141 | 5.890 | 5.154 | 9.860 |
| Ejes | 2.090 | 3.715 | 3.408 | 7.532 | 6.430 |
| Transformadores | 9.756 | 3.798 | 3.086 | 4.071 | 6.040 |
| Cuadros eléctricos | 2.258 | 701 | 1.258 | 745 | 1.462 |
| Total semielaborado: | 55.379 | 53.820 | 39.569 | 47.691 | 58.745 |
| % consumo total: | 39% | 48% | 38% | 40% | 43% |

Tabla 67.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------|------|------|------|------|------|
| (t/empleado) | 20 | 17 | 17 | 18 | 16 |
| (t/MMEURO facturación) | 42 | 39 | 44 | 42 | 45 |

G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados

Aunque para los principales materiales empleados por Gamesa no existe un sustituto valorizado en el mercado, podemos indicar que, dentro del proceso productivo de la fundición en Gamesa Burgos, se han reciclado 11.444 t de chatarra.

Energía

G4-DMA Enfoque de gestión

El consumo interno de energía total del ejercicio se sitúa en **452.549 Gigajulios**, lo que en términos absolutos supone un aumento del 46% con respecto al consumo energético del ejercicio 2014. Con ello, la tasa de consumo energético por empleado y año se sitúa en 62,2 Gigajulios.

G4-EN3 Consumo energético interno

El consumo de energía interno, que incluye todas las instalaciones, edificios y oficinas del Grupo Gamesa, se calcula sumando los siguientes conceptos:

- Consumo directo de energía a través de combustibles para la producción de productos y servicios
- Consumo indirecto de energía a través de electricidad comprada a terceros para edificios/ oficinas

Tabla 68.- Consumo de combustibles no renovables ⁵³

| (expresado en Giga julios-GJ) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Gas natural (GJ) | | | | | |
| EMEA | 61.260 | 48.375 | 95.825 | 114.661 | 111.653 |
| EE.UU. | 8.590 | 584 | 23.716 | 28.715 | 34.868 |
| CHINA y APAC | - | - | 185 | 10.711 | 27.512 |
| INDIA | - | - | - | - | - |
| BRASIL | 8 | - | - | - | - |
| | 69.860 | 48.959 | 119.727 | 154.087 | 174.033 |
| Propano (GJ) | | | | | |
| EMEA | 7.577 | 6.550 | 7.504 | 6.845 | 8.751 |
| EE.UU. | - | - | 93 | 832 | 1.056 |
| CHINA y APAC | - | - | - | 1 | 9 |
| INDIA | - | - | - | - | - |
| BRASIL | 33 | 487 | 72 | 32 | - |
| | 7.610 | 7.037 | 7.669 | 7.710 | 9.815 |
| Diesel (GJ) | | | | | |
| EMEA | 65.562 | 28.535 | 81.711 | 41.602 | 48.404 |
| EE.UU. | - | - | 1.125 | 11.601 | 3.373 |
| CHINA y APAC | 1.587 | 1.423 | 843 | 1.040 | 2.934 |
| INDIA | 3.794 | 3.830 | 4.112 | 10.319 | 8.957 |
| BRASIL | 266 | 108 | 42 | 58 | - |
| | 71.210 | 33.897 | 87.834 | 64.621 | 63.575 |
| Gasolina (GJ) | | | | | |
| EMEA | - | - | - | - | - |
| EE.UU. | 21.750 | 1.595 | 7.096 | 141 | 3.373 |
| CHINA y APAC | - | - | - | - | - |
| INDIA | - | - | - | - | - |
| BRASIL | 10.307 | 1.378 | 44 | - | - |
| | 32.057 | 2.973 | 7.140 | 141 | 3.373 |
| Total consumo combustibles no renovables (GJ) | 180.737 | 92.867 | 222.369 | 226.559 | 250.797 |

Tabla 69.- Electricidad consumida de la red

| (expresado en Giga julios-GJ) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| EMEA | 217.518 | 164.797 | 225.021 | 263.930 | 272.563 |
| EE.UU. | 7.324 | 9.079 | 24.138 | 38.628 | 39.513 |
| CHINA y APAC | 16.792 | 19.378 | 17.006 | 24.894 | 59.526 |
| INDIA | 24.183 | 21.182 | 17.823 | 20.026 | 4.474 |
| BRASIL | 5.995 | 993 | 493 | 511 | - |
| Total electricidad consumida de la red (GJ) | 271.812 | 215.427 | 284.483 | 347.990 | 376.797 |

⁵³ Nota: La planta de Brasil de Nacelles ha incrementado su actividad con respecto al ejercicio 2014, razón por la que ha incrementado el consumo de gas natural, diésel y gasolina. En EEUU se ha incrementado el consumo de gasolina respecto a 2014 debido a un incremento de la actividad de mantenimiento.

Tabla 70.- Consumo energético interno TOTAL
(expresado en Giga julios-GJ)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Combustibles no renovables | 180.737 | 92.867 | 222.369 | 226.559 | 250.797 |
| EMEA | 134.400 | 83.460 | 185.040 | 163.108 | 168.808 |
| EE.UU. | 30.340 | 2.179 | 24.934 | 41.148 | 42.670 |
| China y APAC | 1.586 | 1.423 | 1.028 | 11.752 | 30.455 |
| India | 3.794 | 3.830 | 4.112 | 10.319 | 8.957 |
| Brasil | 10.615 | 1.973 | 158 | 90 | - |
| Electricidad consumida de la red | 271.812 | 215.427 | 284.483 | 347.990 | 376.797 |
| EMEA | 217.518 | 164.797 | 225.021 | 263.930 | 272.563 |
| EE.UU. | 7.324 | 9.079 | 24.138 | 38.628 | 39.513 |
| China y APAC | 16.792 | 19.378 | 17.006 | 24.894 | 59.526 |
| India | 24.183 | 21.182 | 17.823 | 20.026 | 4.474 |
| Brasil | 5.995 | 993 | 493 | 511 | - |
| Total consumo energético interno (GJ) | 452.549 | 308.294 | 506.852 | 574.549 | 627.594 |

Consumo energético interno=(Consumo de combustibles no renovables) + (Electricidad consumida en la red)

Fig 21.- Evolución Consumo energético Total (GJ)

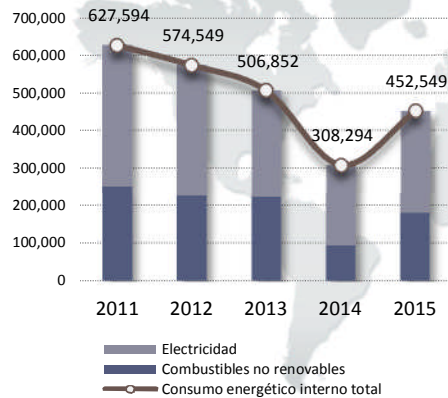


Fig 22.- Evolución Consumo energético por Áreas (GJ)

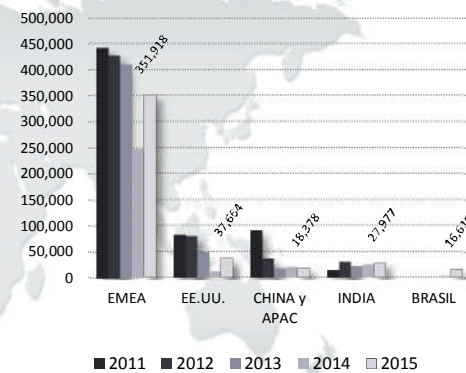


Fig 23.- Consumo energético interno por MW instalado

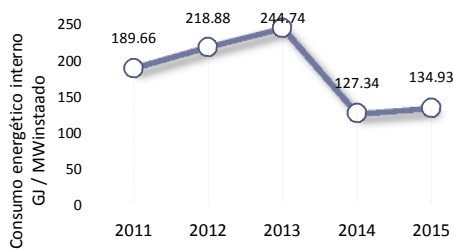
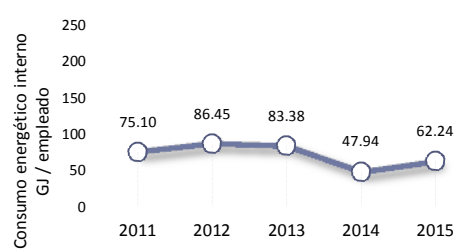


Fig 24.- Consumo energético por empleado



Adicionalmente, debemos indicar que Gamesa mantiene 136 MW con los que genera electricidad de origen renovable (eólico), y no consumida por el Grupo, y que ha sido inyectada en la red para su venta. Esta electricidad es generada en los parques eólicos destinados a actividades de investigación y desarrollo de prototipos, así como en aquellos parques eólicos cuya venta no ha sido ultimada.

Aunque no es el objetivo de Gamesa la producción de energía de forma permanente, en el presente informe se da razón de la energía eléctrica producida en los parques eólicos de La Plana, Cabezo Negro, Boyal, La Cámara, Jaulín, Dos Picos y Alaiz (España), Lingbo (Suecia) y Pocahontas (EE.UU).

Esta producción energética no se incorpora en el balance de consumos energéticos internos anterior dado que, por un lado, no constituye actividad recurrente del Grupo, y de otro, su incorporación en los balances daría lugar a saldos de consumo energético negativos para el Grupo (excedente energético).

Tabla 71.- Generación energética (GJ) de origen renovable

| (expresado en Giga julios-GJ) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|---------------|
| EMEA | 499.614 | 476.732 | 513.939 | 231.410 | 89.686 |
| EE.UU. | 953.280 | 892.735 | 892.735 | 446.367 | - |
| Generación energética de origen eólico | 1.452.894 | 1.369.701 | 1.406.674 | 677.777 | 89.686 |

G4-EN4 Consumo energético externo

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de productos por parte de proveedores, y el transporte de los empleados tanto por negocio como desde su casa hasta su lugar de trabajo. Actualmente, se está trabajando para obtener la información asociada a este alcance de los proveedores más relevantes.

G4-EN5 Intensidad energética

La tabla siguiente representa la evolución del consumo energético interno en relación al número total de empleados y la facturación expresada en millones de euros.

Tabla 72.- Ecoeficiencia en el consumo de energía

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|
| (GJ/empleada) | 62,24 | 47,94 | 83,38 | 86,45 | 75,10 |
| (GJ/MM EURO facturación) | 129,15 | 108,3 | 216,9 | 202,0 | 206,9 |

G4-EN6 Reducción del consumo energético

Existen acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización. Estas acciones se encuentran descritas con detalle en el indicador G4-EN19 (Página 105).

Adicionalmente se han implantado otras medidas en las plantas de Gamesa en India (Marmandur y Halol), tales como la instalación de paneles solares y plantas de osmosis inversa para la potabilización del agua, también alimentadas con paneles solares.

G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y los servicios

Los productos que Gamesa comercializa están diseñados para consolidar el liderazgo medioambiental y la eficiencia energética. Las plataformas de 5.0 MW y 2.0 MW (máquinas Gamesa 4.5 MW⁵⁴ y Gamesa G114-2MW⁵⁵) están certificadas en ecodiseño, conforme a la norma ISO14006/2011.

Este proceso garantiza el mínimo impacto ambiental, la mayor eficiencia energética y el menor coste de energía a lo largo del ciclo de vida del aerogenerador: diseño, aprovisionamiento de materias primas y componentes, producción, distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento.

Como resultado, las turbinas eólicas de Gamesa registran mejoras de eficiencia en todos los indicadores: tamaño, peso, impacto visual, reducción de materiales y selección de aquellos con bajo impacto ambiental, optimización de la producción, embalajes reutilizables, reducción de los trabajos de obra civil e instalación, minimización de ruidos, optimización de la generación de residuos en el mantenimiento (por ejemplo, la máquina Gamesa G10X-4.5 MW ahorra, en relación con un aerogenerador de 2 MW, 31.590 litros de aceite lubricante, 2.140 litros de aceite hidráulico -23,3% menos- o 60 unidades de filtro de aire) y un diseño modular, que facilita el desmantelamiento.

Agua

G4-DMA Enfoque de gestión

En las instalaciones se introducen y utilizan las mejores prácticas disponibles para que la captación y el consumo de agua sea el mínimo posible y con el menor impacto en el entorno, evitando la captación de agua en áreas con estrés hídrico, y se intenta reciclar y reutilizar el agua al máximo.

El consumo de agua sanitaria en las oficinas y edificios de control tiene como meta el uso eficiente y responsable por parte de los empleados. Para ello se realizan campañas de sensibilización y se instalan sistemas eficientes para reducir el consumo de agua, como por ejemplo grifos automáticos.

G4-EN8 Captación total de agua por fuente

El consumo de agua se sitúa en **126.358 m3 en 2015** lo que se traduce en una tasa de 17 m3 por empleado y año. Para los datos cuantitativos, en el caso de EMEA e India se incluye también la captación de aguas subterráneas. Esta es una característica que no se da en el resto de áreas geográficas, en las que la totalidad del consumo de agua es de red.

Tabla 73.- Consumo total de agua
(expresado en m³)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| EMEA | 35.990 | 25.692 | 27.027 | 30.241 | 33.605 |
| Aguas de red | 33.716 | 24.241 | 24.020 | 24.384 | 27.938 |
| Subterráneas | 2.274 | 1.451 | 3.007 | 5.857 | 5.667 |
| EE.UU. ⁵⁶ | - | - | 1.985 | 3.520 | 3.185 |
| CHINA y APAC | 27.993 | 39.891 | 29.298 | 47.512 | 61.144 |
| INDIA | 28.753 | 31.757 | 21.738 | 13.987 | 3.171 |
| Aguas de red | 13.970 | - | - | - | - |
| Subterráneas | 14.783 | - | - | - | - |
| BRASIL | 33.622 | - | - | - | - |
| Total consumo de agua | 126.358 | 97.341 | 80.048 | 95.261 | 101.105 |

Tabla 74.- Ecodeficiencia en el consumo de agua

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|
| (m3/empleado) | 17 | 15 | 13 | 14 | 12 |
| (m3/MMEURO facturación) | 36 | 34 | 34 | 33 | 33 |

⁵⁴ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/documentacion-declaracion-ambiental-g90.pdf>

⁵⁵ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/aerogeneradores/environmental-product-declaration-g114-20-mw.pdf>

⁵⁶ Nota: En Estados Unidos en 2014 no existen plantas productivas operativas, únicamente oficinas cuyo consumo total de agua es considerado no significativo.

G4-EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua

En 2015 tampoco se han registrado fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua de la organización. Esto es, no han existido captaciones que supongan más de un 5% del volumen total anual medio de cualquier masa de agua, ni captaciones en masas de agua reconocidas por los expertos como especialmente sensibles, debido a su tamaño relativo, función o carácter singular o porque constituyan un sistema amenazado o en peligro (o porque albergan especies vegetales o animales amenazadas), ni tampoco captaciones en un humedal de la lista Ramsar o en cualquier otra zona que cuente con protección nacional o internacional.

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

El 100% de los vertidos de agua sanitaria en las plantas de Mamandur y Halol (India) son tratados en una planta de osmosis inversa y utilizados para el riego de las zonas verdes de la propia instalación. Adicionalmente se han instalado, también en estas instalaciones, plantas de potabilización por osmosis inversa alimentadas mediante paneles solares.

Biodiversidad

G4-DMA Enfoque de gestión

La principal actividad de Gamesa es el diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como en la promoción, construcción y venta de parques eólicos. Para desarrollar esta actividad se utilizan determinados recursos naturales (agua, combustibles fósiles, viento) para la fabricación, instalación y mantenimiento de equipos de energía eléctrica en un ámbito geográfico muy extenso, por lo que en el desarrollo de estas actividades se producen interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies. Estas interacciones se producen principalmente en:

- La fase de construcción, por ejemplo, introducción de vehículos y maquinaria, apertura de pistas, alteración de la cubierta vegetal, presencia humana prolongada (que afecta de forma transitoria y en general reversible a los comportamientos de las especies de fauna) y modificación del paisaje.
- La fase de explotación, por ejemplo, emisiones, mortalidad de animales por colisión y electrocución, alteración de la vegetación para mantenimiento de las líneas eléctricas, etc.

La meta es desarrollar la actividad de la Compañía y establecer nuevos proyectos de manera sostenible, que permitan coexistir en equilibrio, conservando y protegiendo el patrimonio natural. Este respeto a la biodiversidad y a los ecosistemas se sitúa en un lugar protagonista dentro de la estrategia empresarial. Para ello se cuenta con diferentes instrumentos:

- La Política de excelencia
- Instalaciones se operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y que están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local. Se establecen planes de seguimiento y control ambiental y se implantan sistemas de gestión, la mayoría homologados según la norma ISO 14001 para prevenir y controlar los riesgos ambientales.
- Para nuevos proyectos en infraestructuras el enfoque de gestión pasa por el cumplimiento de la legislación aplicable a la tramitación de los proyectos. Se realizan Estudios de Impacto Ambiental antes de su construcción –mecanismos de análisis y prevención de impactos que tienen en cuenta diversas alternativas y establecen medidas correctoras para evitar, mitigar o compensar el posible daño.

Se promueven las especies y los hábitats mediante la aplicación de una gestión de conservación positiva y la investigación en los emplazamientos y en un amplio entorno. Las actuaciones son tanto regulatorias como voluntarias con el objetivo de obtener un balance neto positivo en la relación con el medio ambiente.

G4-EN11

Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.

En 2015, Gamesa dispone de las siguientes instalaciones operativas propias situadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. También se han recogido las instalaciones que están próximas a estas áreas.

| Estado del proyecto | Superficie ocupada | Área protegida afectada | Distancia al área | Valor para la biodiversidad | Tipo de protección |
|---------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
|---------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|

Proyecto: Parque eólico I+D Cabezo Negro (España)

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------------------|----------|--------------------------------|--|
| Operación | 0,008 km2 | Rio Huerva y las Planas | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) |
|-----------|-----------|-------------------------|----------|--------------------------------|--|

Proyecto: Parque eólico I+D Jaulín (España)

| | | | | | |
|-----------|-----------|-------------------------|----------|--------------------------------|--|
| Operación | 0,008 km2 | Rio Huerva y las Planas | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) |
|-----------|-----------|-------------------------|----------|--------------------------------|--|

Proyecto: Parque eólico Boyal I y II (España)

| | | | | | |
|-----------|------------|---------------------------------|--------|--------------------------------|--|
| Operación | 0,0234 km2 | Peñadil, Montecillo y Monterrey | 0,8 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) / Zona de Especial Conservación |
|-----------|------------|---------------------------------|--------|--------------------------------|--|

Proyecto: Parque eólico La Cámara (España)

| | | | | | |
|-----------|-----------|--|--------|--------------------------------|--|
| Operación | 0,035 km2 | Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) - Marruecos | 2,5 km | Área protegida internacional | Reserva de la Biosfera |
| | | Desfiladero de los Gaitanes | 4,9 km | Área protegida Red Natura 2000 | Paraje Natural de la RENPA. /(LIC)/ (ZEPA) |
| | | Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur | 4,7 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) |

Proyecto: Instalación eléctrica SET Parque Eólico Les Forques (España)

| | | | | | |
|-----------|-----------|----------------------|--------|--------------------------------|---|
| Operación | 0,006 km2 | Obagues del Riu Corb | 3,5 km | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC) |
|-----------|-----------|----------------------|--------|--------------------------------|---|

Proyecto: Instalación eléctrica SET Cortes (España)

| | | | | | |
|-----------|-----------|---------------------------------|--------|--------------------------------|---|
| Operación | 0,002 km2 | Peñadil, Montecillo y Monterrey | 3,3 km | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC) |
| | | Río Ebro | 4,6 km | Área protegida Red Natura 2000 | Reserva natural Lugar de interés comunitario (LIC) |

| Estado del proyecto | Superficie ocupada | Área protegida afectada | Distancia al área | Valor para la biodiversidad | Tipo de protección |
|--|--|--------------------------------|-------------------|---|---|
| Proyecto: Instalación eléctrica SET Valdeconejos (España) | | | | | |
| Operación | 0,0073 km2 | Desfiladeros del Río Martín | 3,3 km | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000 |
| | | Parque cultural del Río Martín | 4,7 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000 |
| Proyecto: SET Generación Valdeconejos 220/20kV (España) | | | | | |
| Operación | 0,004 km2 | Desfiladeros del Río Martín | 3,3 km | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000 |
| | | Parque cultural del Río Martín | 4,7 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000 |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montargüll-Les Forques (España) | | | | | |
| Operación | 0,116 km2 | Obagues del Riu Corb | 0,95 km | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC) |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Les Forques-L'Espluga y SET Les Forques-Apoyo 27 Les Forques-Les Comes (España) | | | | | |
| Operación | 0,096 km2 | Muntanyes de Prades | 2,12 km | Hábitats variados de climas extremos | Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC) |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Jaulín-Cabezo Negro (España) | | | | | |
| Operación | Aérea: 0,01352 km2 Subterránea: 0,0085 km2 | Río Huerva y Las Planas | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000 |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Valdeconejos-La Escucha (España) | | | | | |
| Operación | Aérea: 0,1006 km2 Subterránea : 0,00013 km2 | Desfiladeros del Río Martín | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 | Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000 |
| | | Parque Cultural del Río Martín | 1,7 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000 |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Masgalán (España) | | | | | |
| Operación | 0,18 km2 | Serra do Candán | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | 0,23 km2 | Serra do Xistral | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) |

| Estado del proyecto | Superficie ocupada | Área protegida afectada | Distancia al área | Valor para la biodiversidad | Tipo de protección |
|--|----------------------|---------------------------|-------------------|---|---|
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Albarelos-Cando (España) | | | | | |
| Operación | 0,65 km ² | Serra do Cando | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | | Pena Corneira | 2,4 km | Área protegida a nivel autonómico | Monumento natural de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | | Serra do Candán | 4,9 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Cando (España) | | | | | |
| Operación | 0,41 km ² | Serra do Candán | Incluido | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | | Serra do Cando | 2,71 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montecastelo-Portodemouros (España) | | | | | |
| Operación | 0,41 km ² | Sobreirais do Río Arnego | 4,9 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | | Sistema fluvial Ulla-Deza | 5 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Muras I (España) | | | | | |
| Operación | 0,09 km ² | Serra do Xistral | 3 km | Área protegida Red Natura 2000 | Lugar de interés comunitario (LIC) |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra da Loba (España) | | | | | |
| Operación | 0,32 km ² | Betanzos-Mandeo | 4,2 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| | | Fragas do Eume | 4,9 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |
| Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra de Meira (España) | | | | | |
| Operación | 0,13 km ² | Río Eo | 3,3 km | Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel autonómico | Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega de espacios protegidos |

G4-EN12 Descripción de impactos significativos sobre la biodiversidad, derivados de actividades, productos y servicios, en áreas protegidas o de alta biodiversidad

Como práctica extendida, las áreas protegidas y áreas de alto valor en biodiversidad, sin figura de protección, se evitan durante la fase de proyecto de nuevas infraestructuras.

Las instalaciones operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local.

Antes de su construcción se analiza el posible impacto ambiental realizando una previsión y valoración. Cuando el impacto es significativo, se modifica en lo posible el proyecto, se adoptan las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas como necesarias para corregir y minimizar el impacto. En el caso de que no pueda ser mitigado por completo, se realizan medidas compensatorias.

Tabla 75.- Estudios de Biodiversidad

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| Fase de promoción | | | | | |
| Estudios previos al EIA | 3 | 3 | - | 1 | 10 |
| Arqueología | - | - | 3 | - | 1 |
| Estudios impacto ambiental (EIA) | 2 | 7 | 12 | 12 | 15 |
| Avifauna y murciélagos | - | 1 | 39 | 15 | 33 |
| Ruido | 2 | 3 | 15 | 1 | 15 |
| Estudios específicos | - | 3 | 38 | 9 | 31 |
| Total fase de promoción | 7 | 17 | 107 | 38 | 105 |
| Fase de construcción | | | | | |
| Seguimiento ambiental | 2 | - | 10 | 5 | 1 |
| Seguimiento arqueológico | - | - | - | - | 1 |
| Otros | 1 | - | 1 | - | 3 |
| Total fase de construcción | 3 | - | 11 | 5 | 5 |
| Fase de operación | | | | | |
| Seguimiento ambiental | 1 | 7 | 5 | 7 | 19 |
| Otros | 1 | 2 | 7 | - | 6 |
| Total fase de construcción | 2 | 9 | 12 | 7 | 25 |
| Total estudios de Biodiversidad | 12 | 26 | 130 | 50 | 135 |

G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados

En 2015 no se ha producido ningún tipo de incidente en hábitats protegidos.

G4-EN14 Número de especies desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la lista roja de UICN y en los listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

El Grupo tiene actividad en algunas áreas donde habitan o pueden estar presentes especies amenazadas incluidas en la Lista roja de UICN⁵⁷ y en otros listados nacionales sin que ello signifique afección o amenaza por parte de la actividad.

Por ello, la identificación de especies de la lista roja de la IUCN y otras especies incluidas en listas nacionales que puedan verse afectadas por las actividades de Gamesa es vital para poder tomar las medidas necesarias que eviten poner en riesgos las mismas. Los controles de Gamesa en materia de biodiversidad identifican las siguientes especies presentes en parques eólicos o líneas de alta tensión, clasificadas en función de su riesgo de extinción:

Tabla 76.- Especies en áreas afectadas por las operaciones

| Especie | Categoría IUCN | Afectado por parque eólico | Afectado por línea alta tensión |
|-----------------------------|----------------|----------------------------|---------------------------------|
| Tetrax tetrax | NT | 6 | 0 |
| Pleurodeles waltl | NT | 1 | 0 |
| Neophron percnopterus | EN | 6 | 1 |
| Milvus milvus | NT | 6 | 1 |
| Marmoronetta angustirostris | VU | 1 | 0 |
| Sylvia undata | NT | 6 | 4 |
| Chalcides bedriagai | NT | 2 | 1 |
| Vipera latastei | VU | 2 | 3 |
| Eliomys quercinus | NT | 2 | 8 |
| Numenius arquata | NT | 0 | 1 |
| Lutra lutra | NT | 0 | 5 |
| Colinus virginianus | NT | 2 | 1 |
| Staurotypus salvinii | NT | 1 | 0 |
| Rhinoclemmys rubida | NT | 1 | 0 |
| Convolvulus caput-medusae | NT | 1 | 0 |
| Oryctolagus cuniculus | NT | 4 | 8 |
| Timon lepidus | NT | 3 | 5 |
| Miniopterus schreibersii | NT | 1 | 0 |
| Rhinolophus mehelyi | VU | 1 | 0 |
| Rhinolophus euryale | NT | 1 | 0 |
| Galemys pyrenaicus | VU | 0 | 4 |
| Arvicola sapidus | VU | 0 | 8 |
| Chioglossa lusitanica | VU | 0 | 3 |
| Rana iberica | NT | 0 | 6 |
| Lacerta schreiberi | NT | 0 | 5 |
| Achondrostoma arcasii | VU | 0 | 2 |
| Cyprinus carpio | VU | 0 | 2 |
| Anguilla anguilla | CE | 0 | 5 |
| Amphipterygium adstringens | EN | 0 | 1 |
| Coracias garrulus | NT | 0 | 2 |
| Pelobates culprites | NT | 2 | 0 |
| Bombina pachypus | EN | 1 | 0 |
| Zamenis lineatus | DD | 1 | 0 |
| Elaphe quatuorlineata | NT | 1 | 0 |

Leyenda: LC=Least concerned (menor preocupación); NT=Near threatened (casi amenazada); VU=Vulnerable; EN=Endangered (en peligro); CE=Critically endangered (en peligro crítico); EW=Extinct in the wild (extinto en estado salvaje); EX=Extinct (extinguido); (*): Bajo protección especial (nacional)

⁵⁷ Enlace a: <http://www.iucnredlist.org>

Emisiones

G4-DMA Enfoque de gestión

Balance del ejercicio

El principal gas de efecto invernadero generado por las actividades de la Compañía es el CO₂, en particular las **emisiones del periodo ascienden a 36.855 toneladas CO₂-eq**, un incremento del 17% con respecto al ejercicio anterior. Esta cifra incluye las emisiones directas (alcance 1) que suman 12.079 tCO₂-eq ocasionadas por la combustión de materiales para la generación de recursos caloríficos, así como las emisiones indirectas (alcance 2) derivadas de la compra de electricidad para el funcionamiento de los recursos y servicios propios, y que ascienden a 24.776 tCO₂-eq.

Tabla 77.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2)

| (expresado en tCO ₂ -eq) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| EMEA | 23.837 | 20.377 | 26.050 | 27.355 | 33.262 |
| EE.UU. | 3.015 | 1.411 | 5.162 | 7.816 | 8.175 |
| CHINA y APAC | 3.437 | 4.223 | 3.684 | 5.958 | 14.298 |
| INDIA | 5.591 | 5.341 | 4.539 | 6.528 | 1.848 |
| LATAM (incl. Brasil) | 974 | 144 | 20 | - | - |
| Total emisiones de CO₂ | 36.855 | 31.496 | 39.456 | 47.656 | 56.747 |

Fig 25.- Evolución Emisiones CO₂ (tCO₂ eq)

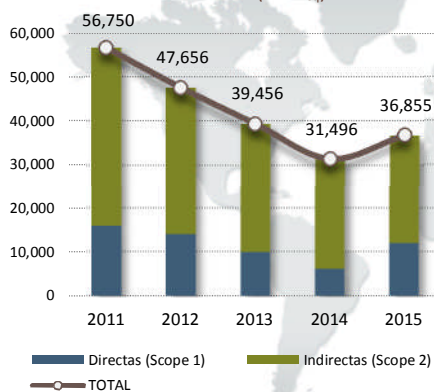
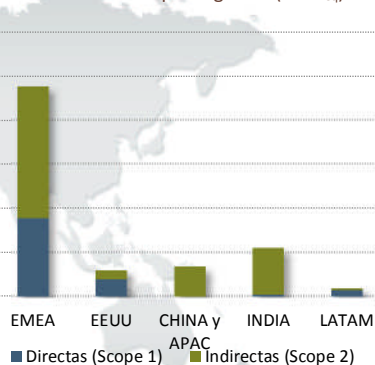


Fig 26.- Emisiones CO₂ 2015 por regiones (tCO₂ eq)



Por otra parte, los más de 34,6 GW instalados por Gamesa evitan la emisión a la atmósfera de aproximadamente 52 millones de toneladas de CO₂ anualmente, al poner en el mercado energía limpia de origen renovable. El balance de esta aportación indica que los nuevos productos que Gamesa ha instalado en 2015 (3.354 MW) evitarán la emisión de gases de efecto invernadero en una proporción 138 veces superior a las emisiones generadas durante su fabricación.

De nuevo en 2015, Gamesa ha medido las emisiones más relevantes ocasionadas por servicios ajenos a la actividad principal de la organización (alcance 3), tales como el transporte logístico por vía terrestre y marítima. Este valor asciende a 245.727 tCO₂-eq en el ejercicio.

Para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico se han tenido en cuenta los datos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2013, que incorpora distintos factores de conversión en función de los países de origen de la energía eléctrica.

Las sustancias clorofluorocarbonadas (CFC's) y halones, utilizadas históricamente como refrigerantes y propelentes, afectan la capa de ozono si se liberan en la atmósfera. La presencia de estas sustancias en Gamesa tiene un valor marginal y se localizan principalmente en equipos de extinción de incendios y en sistemas de refrigeración. El mantenimiento de estos equipos, que trabajan en circuito cerrado, se lleva a cabo de conformidad con la legislación vigente.

El cálculo denominado “otras emisiones” descrito en la tabla del indicador G4-EN21 (pág 106), medido en toneladas, se obtiene mediante la suma de los valores de emisión de cada uno de los parámetros y focos. Para ello se han realizado mediciones cuantitativas de cada foco de emisión por un Organismo de Control Autorizado (OCA), y aplicado el factor de emisión total considerando el caudal y horas de funcionamiento de cada uno de ellos. Esta tabla excluye las emisiones de las fábricas de Gamesa en China, debido a que los parámetros de emisiones sujetos a control son diferentes a estos, de acuerdo a la reglamentación vigente en ese país.

Objetivo 2025 en materia de emisiones. Neutral en carbono.

Gamesa se plantea como objetivo alcanzar la neutralidad en carbono en 2025.

Convertirse en neutral en carbono es uno de los compromisos climáticos más elevados que puede tener una organización ya que, de acuerdo a las principales metodologías existentes para determinar la neutralidad, implica un proceso de (i) cálculo, (ii) reducción y (iii) compensación de emisiones.

La neutralidad en carbono así entendida comprende compromisos individuales de Gamesa para la medición, reducción y/o la compensación del CO₂ originado por las emisiones directas e indirectas del Grupo durante los próximos diez años (período 2015-2025).

La hoja de ruta global orientada a cumplir este compromiso incluye una combinación de actuaciones de adaptación y mitigación tales como:

- Medidas de eficiencia energética para la reducción en 2025, como mínimo, de un 10% de las emisiones en el área logística y un 15% de reducción de las emisiones en el área de operaciones (medido en tCO₂eq/MW instalado).
- Medidas para la compra de energía eléctrica limpia en 2025 para plantas y oficinas.
- Medidas de adaptación tales como la promoción y uso del vehículo eléctrico, planes de movilidad más respetuosos con el medioambiente o los proyectos para lograr la reciclabilidad completa de los materiales de las turbinas eólicas al final de su ciclo de vida.
- Mecanismos de compensación de emisiones de CO₂ que se materializarán, en función de diferentes escenarios, a través del intercambio de derechos de emisión.

Situación actual: Dentro de los límites operativos, y de acuerdo con los requerimientos de la norma ISO 14064:1, Gamesa contabiliza sus emisiones directas e indirectas.

Dichas emisiones se calculan anualmente (medición de la huella de carbono) y se verifican por una entidad acreditada bajo el estándar ISO 14064-1. Para la elaboración del inventario de emisiones se consideran los siguientes GEI de acuerdo a ISO 14064-1: CO₂, CH₄, N₂O, SF₆, PFCs y HFCs.

Mecanismos de compensación de emisiones de CO₂ a implantar: Gamesa efectuará la compensación de emisiones de CO₂ a través de reducciones de emisiones generadas por proyectos promovidos por la compañía en países que son Parte del Protocolo de Kioto pero no pertenecientes al anexo I y que ayudan a reducir en ellos las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuyen al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos proyectos han sido inscritos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), por lo que generan Reducciones de Emisiones Certificadas (CER).

Gamesa tiene a su disposición CER generados por éstos proyectos para la compensación de las emisiones asociadas a su huella de carbono. Actualmente dispone de 10.200 CER y en 2016 se sumarán cerca de 27.000 CER más. Se espera que hasta 2018 se puedan conseguir cerca 90.000 CER adicionales.

Para los próximos 10 años se decidirá entre diferentes plazos y escenarios para el intercambio de los créditos de reducción de emisiones disponibles, créditos que posteriormente serán cancelados en el registro.

Se espera que el compromiso de Gamesa por alcanzar la neutralidad en carbono (unido al resto de sus acciones en materia medioambiental y climática) le posicionen como empresa de referencia a nivel internacional.

G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)

Tabla 78.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen)

| (expresado en tCO ₂ -eq) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Combustión | | | | | |
| Gas Natural | 3.917,3 | 2.651 | 6.115 | 7.784 | 8.995 |
| Propano | 484,1 | 448 | 483 | 490 | 624 |
| Gasóleo | 838,8 | 716 | 616 | 987 | 1.473 |
| Nieve Carbónica | 138,9 | 125 | 73 | 64 | 66 |
| Vehículos | | | | | |
| Gasóleo A | 4.374,6 | 1.894 | 2.017 | 2.728 | 3.242 |
| Gasolina | 2.267,5 | 210 | 502 | 589 | 225 |
| Gases refrigerantes | | | | | |
| R404a | - | - | - | 97,50 | 353,6 |
| R22 | - | - | - | 86,22 | 521,8 |
| R407c | 57,6 | 252,00 | 220,14 | 314,10 | 405,0 |
| R410a | - | - | - | 121,80 | 49,3 |
| R417a | - | - | - | - | 13,8 |
| R422d | - | - | - | - | 5,4 |
| R134a | - | - | - | 938,08 | 14,3 |
| R401 a | - | - | - | - | - |
| Dieléctrico | | | | | |
| SF ₆ | - | - | - | - | - |
| Total emisiones CO₂ directas (Alcance 1) | 12.079 | 6.297 | 10.038 | 14.202 | 15.991 |

Tabla 79.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica)

| (expresado en tCO ₂ -eq) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| EMEA | 8.914 | 5.602 | 7.861 | 9.872 | 10.714 |
| EE.UU. | 2.020 | 142 | 1.790 | 2.215 | 2.599 |
| CHINA y APAC | 116 | 111 | 75 | 661 | 2.012 |
| INDIA | 277 | 304 | 301 | 1.454 | 666 |
| LATAM (incl. Brasil) | 751 | 137 | 11 | - | - |
| Total emisiones CO₂ directas (Alcance 1) | 12.079 | 6.297 | 10.038 | 14.202 | 15.991 |

G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de la actividad pero que son generadas por otras entidades, tales como las asociadas al consumo de energía de edificios y equipos a través del consumo eléctrico.

Tabla 80.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica)

| (expresado en tCO ₂ -eq) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| EMEA | 14.924 | 14.775 | 18.189 | 17.483 | 22.548 |
| EE.UU. ⁵⁸ | 995 | 1.269 | 3.372 | 5.601 | 5.576 |
| CHINA y APAC | 3.321 | 4.112 | 3.609 | 5.297 | 12.286 |
| INDIA | 5.313 | 5.037 | 4.238 | 5.074 | 1.182 |
| LATAM (incl. Brasil) | 223 | 7 | 9 | - | - |
| Total emisiones CO₂ indirectas (Alcance 2) | 24.776 | 25.199 | 29.418 | 33.454 | 40.756 |

⁵⁸ En Estados Unidos han disminuido las emisiones indirectas respecto a años anteriores debido a las campañas de reducción de consumos energéticos realizadas por la compañía que tienen como consecuencia una disminución del consumo de electricidad y a la reducción de emisiones en el mix eléctrico de Estados Unidos.

G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)

Tabla 81.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

| (expresado en tCO ₂ -eq) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------|
| Transporte terrestre | 4.384 | 2.428 | 1.642 | 4.023 | n.d. |
| Transporte marítimo | 241.343 | 240.203 | 179.706 | 259.394 | n.d. |
| Total emisiones CO₂ directas (Alcance 3) | 245.727 | 242.631 | 181.348 | 263.416 | n.d. |

G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Los tipos de emisiones de Gases de efecto invernadero que se han incluido en el cálculo de la intensidad son las emisiones directas (Alcance 1) y las emisiones indirectas por generación de energía (Alcance 2).

Tabla 82.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|
| (toneladas CO ₂ /empleado) | 5,1 | 4,6 | 6,5 | 7,2 | 6,8 |
| (toneladas CO ₂ /MMEURO facturación) | 10,5 | 11,0 | 16,9 | 16,7 | 18,7 |

G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Tal y como se indicaba en la sección de estrategia y análisis, es importante destacar que al desarrollar su actividad, Gamesa contribuye directamente a la reducción de los gases de efecto invernadero y por lo tanto a la lucha para combatir el cambio climático. Esto es consecuencia directa de poner en el mercado más de 34,5 GW de capacidad eólica instalada acumulada, lo que evita la emisión a la atmósfera de más de aproximadamente 52 millones de toneladas de CO₂ cada año.

Por otra parte, a lo largo de 2015 se han llevado a cabo acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización. Entre estas acciones se encuentran la optimización de la gestión energética que han resultado en evitar consumo de cerca de 2.725.000 kWh, equivalentes a 605 toneladas equivalentes de CO₂ (tCO₂-e).

Tabla 83.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas

| Planta | Nombre de la iniciativa | kWh evitados | tCO ₂ -e evitadas | Status |
|---|---|---|------------------------------|-----------|
| Gamesa Burgos | Variación de la temperatura de consigna en fábrica: instalación de termostatos y cambios de los rangos de temperatura en los que el sistema debe actuar. Cambio a un sistema de iluminación LED en el pabellón 39 de la fábrica de Gamesa Burgos. Como resultado de esta mejora se ahorraron 22.547,66 kWh en el periodo agosto-diciembre de 2015. | 22.547 (Electricidad) | 5,60 | Realizado |
| Gamesa Guipuzkoa (Asteasu) | Mejoras en los condensadores de baterías han reducido en gran medida el efecto de la potencia reactiva en la planta de producción de Asteasu, lo que resultó en un ahorro de € 15,763.64 y 254.255,69 kWh. La inversión de esta mejora fue de 16.000 euros | 254.255,69 (Electricidad) | 62,80 | Realizado |
| Gamesa Galicia (As Somozas) | Modificaciones en 2015 en la potencia contratada, así como la automatización de las centrales de climatización y de vacío. | 938.525 (Electricidad) 1.510.317 (Gas natural) | 231,8 304,85 | Realizado |
| Total tCO₂-e evitadas | | 2.725.646 | 605 | |

G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono

En cumplimiento de la normativa vigente, actualmente Gamesa no tiene equipos refrigerantes que emitan gases con sustancias que agoten la capa de ozono.

G4-EN21 NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas

Tabla 84.- Otras emisiones atmosféricas significativas

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|
| CO (t) | 2,97 | 3,41 | 1,0 | 1,9 | 1,9 |
| NOx (t) | 2,53 | 3,25 | 1,8 | 2,6 | 2,2 |
| SOx (t) | 1,96 | 2,27 | 0,1 | 0,1 | 1,0 |
| VOC (t) | 1,44 | 9,20 | 13,4 | 4,0 | 3,9 |
| Partículas (t) | 0,36 | 1,54 | 1,8 | 1,0 | 0,5 |
| HCx (t) | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | 0 |
| Carbono orgánico total (COT) | 4,76 | 4,98 | 2,2 | 14,7 | 11,2 |

Efluentes y residuos

G4-DMA Enfoque de gestión

Los únicos vertidos que se producen están asociados a la utilización y consumo de agua sanitaria. Los valores de vertido se calculan teniendo en cuenta los consumos de agua globales de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%. En relación con los contaminantes en vertidos, la forma de cálculo contempla los valores de los diferentes parámetros medidos -por un Organismo de Control Autorizado (OCA) dentro de España y los correspondientes organismos autorizados en China e India- y los caudales vertidos en cada centro. El valor representado se obtiene por media estadística de la totalidad de las mediciones.

G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino

El sistema de gestión ambiental actualmente implantado previene la existencia de derrames accidentales mediante la existencia de elementos técnicos de control (cubetos de retención, áreas de carga, descarga y almacenamiento de productos químicos, protección de la red de pluviales,...etc.), así como de mecanismos de gestión. Igualmente, existen métodos de detección, reporte y corrección de anomalías medioambientales.

El volumen de vertidos del ejercicio se sitúa en **101.087 m³**, lo que en términos absolutos representa un 29% superior al volumen del ejercicio anterior.

Tabla 85.- Volumen de vertido ⁵⁹

| (expresado en m ³) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| EMEA | 28.792 | 20.554 | 21.622 | 13.955 | 26.884 |
| EE.UU. | - | - | 1.588 | 2.816 | 2.548 |
| CHINA Y APAC | 22.395 | 31.913 | 23.438 | 32.750 | 29.519 |
| INDIA | 23.002 | 25.406 | 15.708 | 9.811 | 2.357 |
| BRASIL | 26.898 | - | - | - | - |
| Total vertidos | 101.087 | 77.872 | 62.356 | 59.332 | 61.488 |

⁵⁹ Los únicos vertidos que se producen están asociados a la utilización y consumo de agua sanitaria. Los valores de vertido se calculan teniendo en cuenta los consumos de agua globales de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%.

Tabla 86.- Ecoeficiencia en el vertido

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| (m ³ /empleado) | 13,90 | 12,10 | 10,25 | 8,92 | 7,35 |
| (m ³ /MMEURO facturación) | 28,84 | 27,36 | 26,69 | 20,86 | 20,27 |

Tabla 87.- Calidad del agua de vertido

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|------|------|
| pH | 7,6 | 7,6 | 7,6 | 7,6 | 7,9 |
| Sólidos en suspensión (mg/l) | 44,4 | 58,0 | 56,0 | 58,5 | 51,4 |
| Demanda Química de Oxígeno (DQO) | 130,2 | 124,8 | 146,1 | 90,6 | 99,2 |
| Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) | 40,9 | 38,9 | 52,8 | 36,8 | 27,4 |
| Aceites y grasas | 2,3 | 3,6 | 4,6 | 9,4 | 15,3 |
| Fósforo total | 2,7 | 3,3 | 3,7 | 3,6 | 3,6 |
| Nitrógeno total | 28,2 | 26,1 | 25,3 | 24,4 | 27,9 |
| Cromo total | 1,4 | 1,0 | 0,0 | 0,3 | 0,7 |

G4-EN23 **Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento**

El volumen de residuos en 2015 es de **11.552 toneladas**, un 6% superior al ejercicio anterior, con una proporción de generación de residuos peligrosos y no peligrosos cercana a 1:8.

La tasa de residuos generados por empleado y año es de 1,5 toneladas.

Aproximadamente el 37% de los residuos peligrosos tienen como destino la valorización, reutilización o reciclado, casi 6 puntos porcentuales más que el año anterior. Por su parte, este porcentaje destinado al aprovechamiento de los materiales empleados alcanza el 6% cuando nos referimos a residuos no peligrosos.

Tabla 88.- Generación de residuos por tipo

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Residuos Peligrosos | | | | | |
| EMEA | 1.146 | 959 | 1.495 | 1.800 | 1.844 |
| EE.UU. | - | - | - | 0,875 | 29 |
| CHINA Y APAC | 32 | 30 | 21 | 65 | 589 |
| INDIA | 138 | 1 | 14 | 266 | 61 |
| BRASIL | - | - | - | 3,6 | - |
| Total residuos peligrosos | 1.316 | 991 | 1.530 | 1.896 | 2.522 |
| Residuos no peligrosos | | | | | |
| EMEA | 8.452 | 8.199 | 7.722 | 7.722 | 8.810 |
| EE.UU. | - | - | 121 | 121 | 74,5 |
| CHINA Y APAC | 305 | 215 | 163 | 163 | 220 |
| INDIA | 1.311 | 1.414 | 810 | 810 | 183 |
| BRASIL | 169 | 23 | 0 | 0 | 6,1 |
| Total residuos no peligrosos | 10.236 | 9.851 | 8.817 | 8.817 | 9.294 |
| Total residuos (peligrosos y no peligrosos) | 11.552 | 10.841 | 10.346 | 11.191 | 16.336 |

Tabla 89.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|------------------------|------|------|------|------|------|
| (t/empleado) | 1,58 | 1,68 | 1,70 | 1,68 | 1,95 |
| (t/MMEURO facturación) | 3,29 | 3,80 | 4,42 | 3,93 | 5,38 |

Tabla 90.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Residuos peligrosos | | | | | |
| Valorización | 3,30% | 3,07% | 2,31% | 3,34% | 3,28% |
| Eliminación | 61,95% | 69,99% | 78,36% | 82,26% | 81,52% |
| Reutilización | 10,23% | 1,61% | 1,92% | 1,87% | 0,62% |
| Reciclado | 24,52% | 25,33% | 17,41% | 12,53% | 10,51% |
| Depósito en espera | - | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 4,07% |
| Residuos No peligrosos | | | | | |
| Valorización | 45,57% | 49,13% | 0,27% | 0,12% | 0,03% |
| Eliminación | 16,65% | 16,77% | 64,10% | 55,73% | 53,78% |
| Reutilización | 5,67% | 6,34% | 2,13% | 1,86% | 1,00% |
| Reciclado | 32,11% | 27,76% | 33,50% | 42,29% | 44,81% |
| Depósito en espera | - | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,37% |

Tabla 91.- Residuos más característicos

| (expresado en toneladas-t) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Residuos Peligrosos | | | | | |
| Prepeg | 192 | 232 | 473 | 818 | 1.177 |
| Catalizados | 39 | 41 | 77 | 115 | 114 |
| Envases metálicos contaminados | 59 | 31 | 36 | 63 | 91 |
| Material contaminado | 227 | 149 | 287 | 181 | 362 |
| Resinas pastosas | 57 | 44 | 66 | 61 | 81 |
| Aceite usado | 81 | 84 | 88 | 92 | 97 |
| Envases plástico contaminado | 40 | 28 | 54 | 54 | 77 |
| Residuos No peligrosos | | | | | |
| Basura general | 1.646 | 1.445 | 1.498 | 1.860 | 3.313 |
| Papel y cartón | 393 | 281 | 353 | 336 | 553 |
| Madera | 1.308 | 1.117 | 921 | 685 | 2.016 |
| Arenas de fundición | 4.015 | 4.825 | 3.009 | 2.689 | 2.387 |
| Chatarra | 1.774 | 1.637 | 1.536 | 2.868 | 3.935 |
| Polietileno | 430 | 150 | 372 | 426 | 632 |

G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos

En 2015 no se han producido derrames significativos, entendidos estos como aquellos que causan daño al entorno exterior de la instalación y deben ser notificados a la administración correspondiente. Sí están registrados, no obstante, pequeños derrames, en número total de ciento cincuenta y cinco (155), de aceites hidráulicos y de lubricación con un volumen total de 4,2 m3 (4.158 litros).

Todos ellos han sido registrados, notificados y corregidos de conformidad con los procesos internos de gestión, no habiendo sido preciso adoptar medidas correctoras excepcionales.

G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

En 2015, no se han realizado movimientos transfronterizos de residuos.

G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.

No se han registrado en 2015 vertidos y escorrentías a hábitat acuáticos que puedan tener un impacto significativo sobre la disponibilidad de los recursos hídricos.

Productos y servicios

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa ha definido en su política de excelencia que uno de sus pilares fundamentales es “La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las personas, el Medio Ambiente, la Eficiencia Energética, Ecodiseño y la Calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.” Y por ello se asume el “Compromiso con la mejora de los productos y servicios, desde el diseño hasta el desarrollo, a partir de los impactos ambientales detectados en todo su ciclo de vida, evitando el traslado de impactos ambientales de unas etapas a otras, o de una categoría de impacto a otra.”

La compañía ha sido pionera en la certificación en ecodiseño de sus productos conforme a la norma ISO 14006/2011. Las plataformas G10X-4,5 MW , G114-2MW, G128-5MW están incluidas en la certificación de Ecodiseño de Gamesa junto con el punto de recarga de vehículo eléctrico. Este logro permite minimizar el impacto ambiental de las turbinas eólicas a lo largo de su ciclo de vida: desde el diseño de todos los componentes -etapa en la que se definen el 80% de los impactos generados por un producto, proceso o servicio- hasta las fases de selección de materiales, industrialización, embalaje y distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento. El ecodiseño es una herramienta que mejora el producto, tanto en términos de impacto medioambiental como de eficiencia y costes, facilita los procesos y aporta más perspectivas a la hora de tomar decisiones sobre el diseño.

G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios

Gamesa alinea el desarrollo de nuevos productos con las necesidades del mercado, manteniendo un coste de la energía (CoE) competitivo y con una inversión en I+D adecuada al tamaño del negocio. En este sentido, el desarrollo de productos a futuro, cuyo tiempo de lanzamiento no será superior a los 18 meses desde el montaje del prototipo, se concentra en la evolución de las dos plataformas actuales, la plataforma de 2 MW que ha evolucionado a 2,5 MW y la plataforma multimegavatio que evoluciona de 4,5 MW a 5,5 MW. Esta evolución mantiene la cartera de producto de Gamesa como una de las más competitivas del mercado (AEP/THM)⁶⁰

El segmento de la máquina de 5,5 MW de Gamesa ofrece claras ventajas para el promotor optimizando el uso de infraestructuras comunes, disminuyendo el coste de obra civil (entre el 10% y el 45% por MW) y el impacto medio ambiental, al tiempo que posibilita la concentración de potencia en las posiciones más energéticas (minimizando las pérdidas por estelas de hasta un 10% dependiendo del emplazamiento).

G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.

Gamesa ha desarrollado el proceso denominado análisis de ciclo de vida (ACV) que tiene como objetivo evaluar las cargas ambientales asociadas a un producto, proceso o actividad, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del mismo. En 2013 concluyó el proyecto “Ecowind: Análisis del ciclo de vida de 1kWh generado por un parque eólico onshore Gamesa G90”. Este proyecto tenía como objetivo principal calcular el impacto medioambiental asociado a la generación de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Europa y se ha realizado a partir de un parque eólico tipo, con máquina Gamesa modelo G90-2.0MW a lo largo de todo su ciclo de vida, es decir, desde su creación hasta su desmantelamiento final.

El informe conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044 de 2006, analiza íntegramente la vida del producto y procesos asociados definiendo todas las cargas ambientales asociadas a cada fase, etapa, o proceso unitario, valorizando cuales son más o menos perjudiciales, y sirve como modelo de referencia para

⁶⁰ AEP/THM: Annual Energy Production/Top Head Mass (productividad/peso -como equivalente a coste por su alta relación con el mismo) como parámetro de competitividad del producto

la elaboración de futuros diseños y rediseños.⁶¹

Este proceso ha permitido en 2015 la obtención de la declaración ambiental de producto de los aerogeneradores G128-5.0 MW⁶² y G132-5.0 MW⁶³, EPD (ecoetiqueta Tipo III).

Tabla 92.- Eco-perfil de los aerogeneradores Gamesa

| Impactos ambientales potenciales de 1kwh eólico a lo largo del ciclo de vida | | G90 (Torre 78 m) | G114 (Torre 80m) | G114 (Torre 93 m) | G128 (140 m hybrid) | G132 (Torre 95 m) |
|--|-------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Potencial de acidificación (AP) | (g SO ₂ eq) | 6,91 E-02 | 7,43 E-02 | 7,74 E-02 | 7,06 E-02 | 6,57 E-02 |
| Potencial de eutrofización (EP) | (g PO ₄ ⁼ eq) | 6,97 E-03 | 5,87 E-02 | 6,04 E-02 | 2,66 E-02 | 2,60 E-02 |
| Potencial de calentamiento global (GWP-100y) | (g CO ₂ eq) | 9,82 E+00 | 9,27 E+00 | 1,00 E+01 | 1,07 E+01 | 9,61 E+00 |
| Potencial de agotamiento del ozono (ODP-20y) | (g CFC-11 eq) | 1,32 E-06 | 7,33 E-07 | 7,80 E-07 | 1,02 E-06 | 8,69 E-07 |
| Formación de ozono a nivel suelo | (g C2H4eq) | 4,51 E-03 | 4,13 E-03 | 4,49 E-03 | 4,39 E-03 | 4,24 E-03 |

Fig 27.- Potencial de calentamiento global (GWP-100y) durante el ciclo de vida de aerogeneradores Gamesa

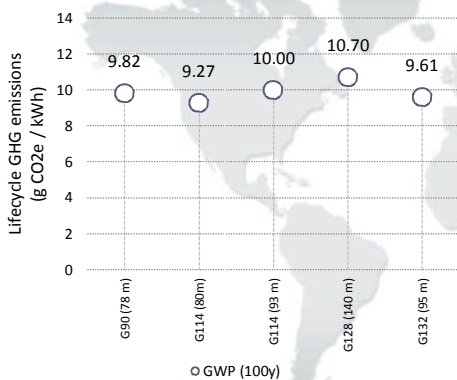


Fig 28.- LCA GHG emissions of energy systems (GWP expresado en gCO₂eq/kWh)⁶⁴

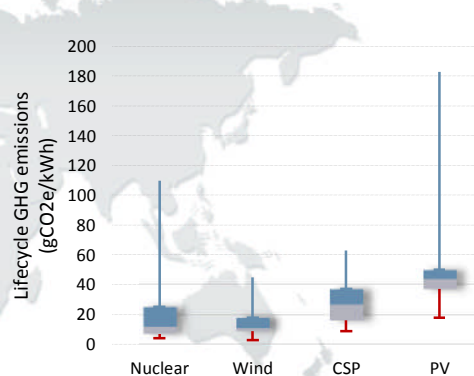


Tabla 93.- Selección de impactos ambientales

| Uso de recursos de 1kwh eólico a lo largo del ciclo de vida | | G90 (Torre 78 m) | G114 (Torre 80m) | G114 (Torre 93 m) | G128 (140 m hybrid) | G132 (Torre 95 m) |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Freshwater | (m ³) | 4,50 E-05 | 4,17 E-05 | 4,40 E-05 | 2,79 E-05 | 2,55 E-05 |
| Saltwater | (m ³) | 3,64 E-06 | 3,03 E-06 | 3,27 E-06 | 3,27 E-06 | 2,69 E-06 |
| Wood | (g) | 2,89 E-01 | 2,33 E-01 | 2,38 E-01 | 2,94 E-01 | 2,91 E-01 |
| Energía : nuclear | (MJ) | 2,21 E-02 | 2,00 E-02 | 2,15 E-02 | 2,85 E-02 | 6,19 E-05 |
| Energía: Crude oil | (MJ) | 4,78 E-02 | 4,53 E-02 | 4,74 E-02 | 1,14 E+00 | 9,42 E-01 |
| Energía: Lignite | (MJ) | 7,34 E-03 | 6,01 E-02 | 6,57 E-02 | 2,31 E-01 | 2,07 E-01 |
| Energía: Hard coal | (MJ) | 4,89 E-02 | 3,82 E-02 | 4,37 E-02 | 2,20 E+00 | 2,16 E+00 |
| Energía: Natural gas | (MJ) | 3,41 E-02 | 3,61 E-02 | 3,84 E-02 | 5,04 E+02 | 4,68 E+02 |
| Residuos peligrosos (no radioactivos) | (g) | 5,98 E-02 | 5,41 E-02 | 5,41 E-02 | 8,01 E-02 | 5,34 E-02 |
| Residuos no peligrosos (landfill) | (g) | 8,57 E+00 | 6,47 E+00 | 7,20 E+00 | 1,15 E+01 | 7,69 E+00 |
| Residuos no peligrosos (incineración) | (g) | 1,68 E-01 | 2,17 E-01 | 2,17 E-01 | 1,03 E-02 | 1,05 E-02 |
| Residuos no peligrosos (reciclaje) | (g) | 2,60 E+00 | 2,09 E+00 | 2,42 E+00 | 1,45 E+00 | 1,77 E+00 |

⁶¹ www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/informe-analisis-ciclo-de-vida-g90.pdf

⁶² Environdec: <http://environdec.com/en/Detail/epd705>

⁶³ Environdec: <http://environdec.com/en/Detail/epd706>

⁶⁴ Fuente: 2011: Renewable Energy in the Context of Sustainable Development. In IPCC Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation [

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa ha definido en su política de excelencia que uno de sus pilares fundamentales “El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Conscientes de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Ecodiseño, así como la normativa aplicable al producto..”

Los sistemas de gestión ambiental certificados de que dispone el Grupo permiten identificar los requisitos legales de aplicación a sus actividades, así como la evaluación de su cumplimiento. En los casos en los que aún no está implantado en su totalidad el sistema de gestión, se elaboran informes de cumplimiento.

G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

Gamesa declara no haber recibido sanción alguna por incumplimiento de la legislación y la normativa medioambiental.

Transporte

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de procedimientos que definen la sistemática establecida para el adecuado control de las operaciones de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas por tierra, mar y aire llevadas a cabo en todos los centros del Grupo y con los medios de la organización o con los medios de empresas subcontratadas, con el fin de asegurar una adecuada protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

El impacto fundamental de las actividades logísticas de la compañía está asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero. La información cuantitativa de las mismas queda reflejada en el indicador de emisiones G4-EN6 (pág. 94) del presente informe.

General: Gastos e inversiones

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de un procedimiento de gestión de las inversiones y gastos, definidos de acuerdo con los criterios de la Dirección de Control de gestión de Gamesa.

G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales

Tabla 94.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto

| (expresado en euros-€) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| Adecuación de instalaciones | 51.015 | 7.834 | 47.168 | 3.208 | 7.825 |
| Analíticas | 5.909 | 7.871 | 137.207 | 3.721 | 9.216 |
| Consejero de seguridad ⁶⁵ | 2.135 | 0 | 8.260 | 5.249 | 3.872 |
| Consultoría /Asesoría | 475 | 22.080 | 623.335 | 733.246 | 2.270.788 |
| Gestión de residuos | 708.288 | 550.706 | 519.246 | 1.043.783 | 1.175.181 |
| Plan de vigilancia ambiental | 0 | 55.543 | 273.115 | 1.029.311 | 1.260.327 |
| Sistema de gestión ambiental | 43.850 | 22.600 | 49.974 | 49.974 | 101.408 |
| Formación | 301.875 | 315.693 | 923.188 | 194.384 | 191.115 |
| Otros | 0 | 0 | 57.024 | - | - |
| Total gastos medioambiente | 1.113.547 | 982.328 | 2.638.518 | 3.062.875 | 5.020.542 |

Evaluación ambiental de los proveedores

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de procedimientos de homologación de nuevos proveedores tanto de materiales como de servicios en los que se valora su gestión y desempeño ambiental de cara a su aceptación como suministradores de la Compañía. Del mismo modo mantiene procedimientos de gestión y una metodología de evaluación de los proveedores de materiales externos en función del nivel en que han implementado un sistema de gestión que garantice productos de calidad en instalaciones respetuosas con el medio ambiente y teniendo en cuenta la salud y la seguridad de sus empleados.

G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales

En 2015 se han llevado a cabo procesos de homologación de 66 nuevos proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios ambientales definidos en el procedimiento interno.

Adicionalmente el servicio de aseguramiento de la calidad de Gamesa evalúa trimestralmente el sistema de gestión de calidad de los proveedores existentes en la lista TOP 100 y sus resultados, así como el cuidado del medio ambiente y si cuentan con la certificación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. En 2015 este proceso se ha aplicado a 111 proveedores existentes.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento ambiental por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se especifica en el indicador G4-12 (pág.31), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo progresivamente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores.

G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-EN32.

⁶⁵ En el ejercicio 2014 la figura del Consejero de Seguridad ha dejado de ser subcontratada, pasando a gestionarse internamente, es por ello que el gasto contabilizado es cero para dicho ejercicio.

Mecanismos de reclamación ambiental

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos que aseguran que las comunicaciones, internas y externas en materia de Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los distintos niveles de la organización y de ésta con el exterior, se desarrollan de una forma eficiente.

Dichos procedimientos incluyen mecanismos de participación y queja de las comunidades locales para aquellos casos en los que estas pueden verse afectadas por los riesgos o impactos adversos de un proyecto, estableciéndose, entonces, un proceso de participación y consulta con ellas (libre de manipulación, interferencia, coerción e intimidación externas) y se llevará a cabo sobre la base de información accesible, comprensible, pertinente y oportuna.

G4-EN34 **Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**

Gamesa declara no haber recibido reclamaciones ni quejas relacionadas con temas ambientales.

II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL

II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

G4-DMA Enfoque de gestión: Prácticas laborales y ética del trabajo

Gamesa comparte el objetivo de mejorar la calidad de vida, ya que cree en el desarrollo social y profesional como un elemento implícito para su futuro y éxito.

Para ello fomentará la formación del capital humano mediante la creación de oportunidades de empleo, evitando cualquier tipo de discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

Empleo

G4-DMA Enfoque de gestión

La gestión del **cambio en la organización, su conocimiento y el desarrollo** personal y profesional de las personas, son los objetivos últimos para dar respuesta al Plan de Negocio 2015-2017. Esta Misión se desarrolla sobre la base de tres líneas de acción estratégicas:

1.- Desarrollo de la organización:

- Orientación a los procesos básicos de negocio, facilitando la toma rápida de decisiones.
- “Lean”, transversal y flexible.
- Adecuada en tamaño al entorno y preparada para soportar el crecimiento.
- Orientada al resultado y a la mejora de la satisfacción del cliente y de la solidez financiera.
- Regionalización de la organización. Dotar de autonomía (autoridad y responsabilidad) a la gestión local de las geografías, asegurando a la vez el alineamiento con las políticas corporativas.

2.- Gestión del conocimiento

- Detección, retención y desarrollo del talento y del conocimiento necesarios asegurando, además, la correcta transmisión de este.
- Identificación y evaluación del talento potencial basado en competencias y alta contribución.
- Gestión por competencias.

3.- Personas

- Prioridad de la Seguridad y la salud de todas las personas de Gamesa.
- Desarrollo profesional adecuado a la experiencia, la contribución y la valía de las personas.
- Formación para el desarrollo profesional.
- Trabajo en Equipo.

La combinación de estas tres líneas de acción con los factores claves del Plan de Negocio determina los procesos clave de Recursos Humanos y nuestras políticas.

Durante el año 2013 se revisó el diseño organizativo de la compañía sobre dos ejes fundamentales: la regionalización y la organización por procesos.

En 2014, se asentó el nuevo diseño organizativo y se implantó en las diferentes Regiones.

En 2015, con el fin de dar respuesta a los objetivos marcados en la Visión 2015 – 2017, se reorganiza, con efecto 1 de enero de 2016, la distribución geográfica, creando las regiones EMEA (Europa, Oriente Medio y África), APAC (Asia-Pacífico) y LATAM (Latinoamérica) y se integra las unidades operativas de O&M en las nuevas estructuras regionales.

En cuanto a la plantilla de Gamesa, al cierre del año 2015 se ha incrementado en 840 personas (13%) debido al incremento de actividad. El incremento de plantilla se ha dado, principalmente, en mano de obra directa e indirecta, sin afectar al coste salarial fijo.

G4-LA1

Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región

Las nuevas contrataciones en el ejercicio 2015 se han producido principalmente en la India (46%). Por otra parte, un 63% de las nuevas contrataciones son de jóvenes de hasta 30 años.

Tabla 95.- Nuevas contrataciones en el perímetro social

| | 2015 | | | 2014 | | |
|----------------------------------|---------|---------|--------------|---------|---------|------------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Total en número | 1.419 | 167 | 1.586 | 716 | 97 | 813 |
| Por edad | | | | | | |
| Grupo edad: <25 años | 403 | 23 | 426 (27%) | 162 | 8 | 170 (21%) |
| Grupo edad: 25-30 años | 517 | 64 | 581 (37%) | 248 | 44 | 292 (36%) |
| Grupo edad: 31-35 años | 267 | 38 | 305 (19%) | 168 | 27 | 195 (24%) |
| Grupo edad: 36-40 años | 125 | 30 | 155 (10%) | 80 | 11 | 91 (11%) |
| Grupo edad: >40 años | 107 | 12 | 119 (8%) | 58 | 7 | 65 (8%) |
| Por región | | | | | | |
| Región: Europa y resto del mundo | 228 | 46 | 274 (17%) | 108 | 35 | 143 (18%) |
| Región: Estados Unidos | 88 | 8 | 96 (6%) | 50 | 3 | 53 (7%) |
| Región: China | 140 | 23 | 163 (10%) | 148 | 24 | 172 (21%) |
| Región: India | 704 | 20 | 724 (46%) | 277 | 2 | 279 (34%) |
| Región: Brasil | 222 | 43 | 265 (17%) | 133 | 33 | 166 (20%) |
| Región: México | 37 | 27 | 64 (4%) | - | - | - |

El número de bajas voluntarias acumuladas en el ejercicio 2015 asciende a 460, frente a las 369 del ejercicio 2014. Para estas bajas voluntarias el 92% corresponde a hombres (422) y el 8% a mujeres (38).

Tabla 96.- Bajas de personal no deseadas (voluntarias)

| | 2015 | | 2014 | | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|---------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | | |
| Nº bajas acumuladas por género (H/M) | 422 | 38 | 323 | 46 | 219/61 | 270/79 | 297/72 |
| Desglose por colectivos | | | | | | | |
| Nº bajas acumuladas: Director | - | - | 1 | - | 2 | 1 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Manager | 56 | 6 | 56 | 6 | 54 | 56 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Especialista | 176 | 18 | 133 | 27 | 145 | 194 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Supervisor | 13 | - | 10 | - | 18 | 16 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Técnico | 177 | 14 | 122 | 12 | 55 | 77 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Experto | - | - | 1 | 1 | 3 | 2 | n.d. |
| Nº bajas acumuladas: Otros | - | - | - | - | 3 | 3 | n.d. |
| Desglose por grupo de edad | | | | | | | |
| Nº bajas acumuladas: <25 años | 88 | 5 | 62 | 3 | 18 | 22 | 54 |
| Nº bajas acumuladas: 25-30 años | 157 | 10 | 100 | 16 | 107 | 140 | 128 |
| Nº bajas acumuladas: 31-35 años | 91 | 14 | 79 | 13 | 65 | 93 | 84 |
| Nº bajas acumuladas: 36-40 años | 47 | 4 | 39 | 8 | 51 | 50 | 55 |
| Nº bajas acumuladas: >40 años | 39 | 5 | 43 | 6 | 39 | 44 | 48 |
| Desglose por región | | | | | | | |
| Nº bajas acumuladas: Europa y row | 81 | 15 | 72 | 19 | 71 | 111 | 110 |
| Nº bajas acumuladas: Estados Unidos | 57 | 3 | 39 | 6 | 65 | 103 | 68 |
| Nº bajas acumuladas: China | 83 | 11 | 88 | 15 | 54 | 76 | 126 |
| Nº bajas acumuladas: India | 186 | 3 | 121 | 3 | 79 | 49 | 61 |
| Nº bajas acumuladas: Brasil | 9 | 3 | 3 | 3 | 11 | 10 | 4 |
| Nº bajas acumuladas: México | 6 | 3 | - | - | - | - | - |

G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.

El modelo retributivo del Grupo Gamesa, en línea con lo establecido en su Código de Conducta, se basa en el principio de igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, y garantizando el cumplimiento de la legislación laboral aplicable en todos los países en los que opera.

Los ramos / especialidades integrados en el programa global de beneficios son los correspondientes a vida, incapacidad temporal, accidente, salud, asistencia en viaje y planes de previsión social.

Forman parte del posible grupo asegurable todas aquellas personas que tengan vínculo laboral con Gamesa. La identificación y gestión global de los beneficios sociales proporcionados en cada país se realiza según las legislaciones, usos y costumbres en cada uno, así como también del nivel profesional en el que se encuadre el empleado.

G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo

Tabla 97.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad

| | 2015 | | | 2014 | | |
|---|---------|---------|---------------------|---------|---------|---------------------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Número total de empleados con derecho a baja por maternidad / paternidad | 5.725 | 1.546 | 7.271 (100%) | 4.972 | 1.459 | 6.431 (100%) |
| Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad / paternidad | 224 | 140 | 364 (5%) | 258 | 230 | 488 (7,58%) |

Relaciones entre los trabajadores y la dirección

G4-DMA Enfoque de gestión

Las relaciones de trabajo entre Gamesa y sus empleados se regulan mediante la normativa legal de cada país y los pactos y convenios acordados con los representantes de los trabajadores, en su caso.

A cierre de 2015 existe un total de 36 comités de empresa en España, 15 de los cuales celebraron elecciones sindicales durante el periodo. Con dichos comités de empresa se han mantenido 234 reuniones.

Adicionalmente a estas, y también en España, se han mantenido reuniones de negociación y seguimiento de los diferentes expedientes de regulación temporal de empleo, en número de 32.

Adicionalmente a las reuniones con los Comités de Empresa arriba mencionadas, se han celebrado reuniones de la mesa de negociación del convenio de oficinas en España y múltiples reuniones entre empresa y Federaciones sindicales o los Coordinadores en Gamesa de dichas Federaciones.

La Mesa de Formación, constituida en 2014 con los sindicatos mayoritarios en España (CCOO, UGT y ELA), se ha reunido en 2 ocasiones. Esta Mesa realizará el seguimiento de la formación en España, salvo plantas de producción.

Por su parte, la Comisión de Igualdad se ha reunido, durante 2015, en tres ocasiones.

A principios de 2015 se firmó oficialmente el Acuerdo Laboral Global ⁶⁶ de Gamesa negociado durante 2014 con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industrial (IndustriALL Global Union) . Este acuerdo que fue el primero en el mundo con una empresa del sector de las energías renovables es de aplicación a todas las empresas que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores en el mundo, incorporando nuevas cláusulas que refuerzan los derechos de los trabajadores. En septiembre de 2015 se constituyó la comisión de seguimiento de este Acuerdo.

⁶⁶ <http://www.industriall-union.org/es/gamesa-industriall-global-union-y-las-federaciones-de-industria-de-ugt-y-ccoo-firman-un-acuerdo>

Por otra parte, toda actividad en México, tanto de obra como de operación y mantenimiento cuenta con acuerdo firmado con el sindicato sectorial SUTERM.

Es destacable igualmente que en Brasil se han firmado cuatro acuerdos en cuanto a la retribución, dos referentes a la retribución variable en los centros de Camaçari y Sao Paulo respectivamente y los otros dos referentes al incremento anual aplicable en cada uno de dichos centros.

En Estados Unidos se han firmado en 2015 dos convenios colectivos, uno para el almacén de Servicios de Fairless Hills y el segundo para el centro de Ebensburg.

Continúan abiertos los canales de comunicación habituales entre la empresa y trabajadores, en especial, la intranet Gamesa, con más de 751.000 sesiones en 2015, el buzón interno de empleados o los servicios Gamesa Club (3.746 sesiones), Gamesa Flex (2.042 consultas atendidas) y los buzones de gestión de Recursos Humanos para comunicaciones relevantes a la plantilla.

Tabla 98.- Comités y mesas de diálogo en España

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|------|------|------|------|------|
| Comités de empresa | 36 | 35 | 34 | 37 | N.D |
| Reuniones con Comités | 234 | 278 | 212 | 147 | 130 |
| Expedientes de regulación: Reuniones de negociación | 16 | 24 | 37 | 65 | 61 |
| Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento | 16 | 24 | 26 | 31 | 67 |
| Nº elecciones sindicales | 15 | 6 | 6 | - | - |
| Nº convenios firmados | - | 4 | 2 | - | - |
| Nº reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales | 4 | 5 | 4 | - | - |
| Nº reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad | 3 | 5 | 8 | 2 | 2 |

G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos

En relación a los períodos mínimos de preaviso para cambios organizativos, en Europa y España en particular, la legislación es muy garantista en cuanto a comunicación de dichos cambios organizativos. Aun así, el criterio de Gamesa es ir más allá de las obligaciones legales anticipando la comunicación de dichos cambios sobre los plazos exigidos.

En Estados Unidos, el único requisito legal de preaviso es el de dos meses en caso de despido colectivo. Igualmente, en Brasil, la ley marca un período de preaviso de entre 30 y 90 días en caso de despido y vacaciones colectivas.

En China, India y México, si bien no hay exigencias al respecto, los empleados son informados adecuadamente y en línea con los estándares de la compañía en relación con cualquier cambio organizativo relevante o que les aplique.

Salud y seguridad en el trabajo

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven una adecuada política y cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de la normativa vigente en cada país y la adopción de medidas preventivas necesarias y/o convenientes en cada caso.

Es objetivo de esta política el compromiso de mejora continua con el fin de consolidar la observancia de unas prácticas y estándares internacionales guiados por criterios de excelencia en la aplicación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

La integridad física y la salud de las personas constituyen una prioridad corporativa, implantada a través de las distintas políticas y procesos de la compañía, y cuenta con recursos expresamente destinados a este fin.

La constante disminución de los índices de frecuencia y gravedad de accidentes forman parte de los objetivos de todas las personas que gestionan sus objetivos de acuerdo con el procedimiento del sistema de Gestión por Objetivos de Gamesa (GMBO).

La Política integrada de Excelencia⁶⁷

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos – diseño, fabricación, ensamblaje, montaje en campo, puesta en marcha y servicio postventa – la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos y siguiendo un sistema avanzado de calidad.

Este camino hacia la excelencia está basado en los siguientes pilares:

- La seguridad y la salud en el trabajo de las personas es más que una prioridad, es un valor.
- El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Consciente de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y eficiencia energética, así como la normativa aplicable al producto.
- La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la seguridad y salud en el trabajo de las personas, el medio ambiente, la eficiencia energética y la calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.
- Sentido de la responsabilidad. La seguridad y la salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética y los requisitos de calidad deben ser inherentes a la organización, formando parte integral de cada persona y cada actividad y, específicamente, de todos aquellos con responsabilidad sobre un equipo.

Programa de gestión de la seguridad y salud consolidado

La compañía dispone de un programa global de gestión de la seguridad y salud laboral y ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el estándar internacional OHSAS 18001, que concede TÜV Rheinland Cert GmbH y que aplica a su red mundial de centros.

El estándar internacional OHSAS 18001 contribuye a disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, ayuda a cumplir con la legislación en materia de prevención y fomenta una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

Gamesa actúa proactivamente en el análisis de las causas raíz de la accidentalidad y dispone de otros indicadores de gestión, que muestran el grado de penetración de esta filosofía de trabajo en la gestión diaria, tal y como se indica a continuación

⁶⁷ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/politica-excelencia-gamesa.pdf>

- un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral único, estandarizado y global, aplicable a la totalidad de la organización, con más de 100 profesionales trabajando en el ámbito de la seguridad y salud laboral, y un servicio de más de 70 trabajadores externos con funciones de recurso preventivo;
- 71 auditorías integrales realizadas por el equipo de auditoría en 2015, con un grado de consecución de la programación anual del 87,7%;
- 1.395 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, sobre un total de 1.516 acciones planificadas en 2015, lo que representa un grado de cumplimiento global del 92%. Adicionalmente se han llevado a cabo 332 actividades formativas de carácter extraordinario.
- los esfuerzos en la investigación del 100% de los accidentes e incidentes han derivado en 2015 en un total de 2.112 acciones de mejora de seguridad y salud, con programas en diversas fases de avance, resaltando que el 95,5 % de ellas completadas.
- 8.263 inspecciones de seguridad y 9.166 observaciones preventivas planificadas, junto con las notificaciones de riesgos y auditorías realizadas en 2015, identificaron 7.890 nuevas acciones de mejora, que actualmente se encuentran cumplimentadas con un índice de cumplimiento del 94%.
- 99,9% de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud de conformidad con la planificación establecida.
- un grado de cumplimiento del plan de gestión anual de seguridad y salud ponderado del 98,2%, en cada una de las áreas operativas y geográficas.

Tabla 99.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|-------|--------|--------|--------|--------|
| Auditorías integrales de seguridad y salud | 71 | 58 | 33 | 37 | 83 |
| % consecución del programa de auditorías | 87,7% | 89,6% | 78,5% | 71,2% | 100% |
| Acciones formativas específicas de seguridad y salud | 1.727 | 829 | 422 | 1.948 | 1.123 |
| % consecución del plan de acciones formativas | 92% | 96,8% | 96,5% | 96,5% | 80,0% |
| Acciones de mejora en seguridad y salud | 2.112 | 1.168 | 1.658 | 2.553 | 2.539 |
| % cierre de las acciones de mejora | 95,5% | 87,6% | 85,8% | 88,1% | 79,0% |
| Inspecciones de seguridad | 8.263 | 15.124 | 15.728 | 18.452 | 21.549 |
| Observaciones preventivas | 9.166 | 3.008 | 2.510 | 3.068 | 3.020 |
| Acciones de mejora detectadas | 7.890 | 6.196 | 4.163 | 4.797 | 2.345 |
| % Implantación acciones de mejora | 94% | 99,3% | 98,0% | 86,2% | 90,4% |

G4-LA5

Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

Juntas de prevención

Gamesa dispone de procedimientos formales y de alcance global para la comunicación en materia de medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo (Norma PBE-1-004).

Las Juntas de Prevención organizadas por centro de trabajo, tienen por objetivo promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la prevención de los riesgos y las de participar en la planificación, puesta en práctica y evaluación de la política preventiva, así como todas aquellas que le atribuya la legislación vigente. Su funcionamiento está controlado por un reglamento que tiene como finalidad su regulación de forma sistemática y ordenada y precisa el funcionamiento de las mismas en todos los centros de trabajo, así como la de los miembros que las integran.

En Gamesa, el 100% de los trabajadores de sus centros en España, otros países de Europa y resto del mundo, Estados Unidos, China, India y Brasil – donde se ha iniciado la implantación industrial este mismo año – están representados por sus correspondientes Juntas de Prevención.

Con la constitución de dichos órganos se garantiza la participación colegiada en el diseño de la política de prevención de riesgos laborales y control de la ejecución de las medidas destinadas a promover la mejora en

las condiciones de trabajo. Entre otras, corresponden a las Juntas de Prevención las funciones:

- Intervenir en la identificación de los riesgos que deben ser objeto de evaluación y control.
- Ser consultadas sobre la elaboración, puesta en práctica, evaluación y revisión de los planes y programas de prevención.
- Intervenir en el estudio previo del impacto en salud laboral de los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías.
- Ser consultadas sobre los procedimientos, contenido y organización de las actividades de información y formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad.
- Intervenir en las iniciativas de mejora de condiciones de trabajo o de corrección de las deficiencias existentes, a propuesta de alguna de las partes.
- Ser consultadas sobre la designación de trabajadores, por la empresa, para ocuparse de funciones preventivas, la determinación de dichas funciones y la evaluación de su cumplimiento.
- Intervenir en la designación de los equipos de emergencia del Centro.
- Ser consultadas sobre la selección de modalidad, composición y tipo de expertos, necesarios para la constitución del Servicio de Prevención, así como la planificación de actividades que éste debe desarrollar y la evaluación de su funcionamiento.
- Ser consultadas sobre la contratación, sanción o despido, de los miembros del servicio de prevención propio.
- Ser consultadas en la elección de la entidad y las condiciones de concertación, en el caso de recurrir a servicios de prevención externos.
- Ser consultadas en el diseño de programas de vigilancia de la salud, adaptados a los riesgos, y la evaluación de sus resultados, con las limitaciones previstas en las correspondientes legislaciones.
- Cualesquiera otras que les atribuyan las legislaciones particulares.

Colaboraciones externas en seguridad y salud laboral

Gamesa profundiza en su compromiso de cuidar a las personas, con el apoyo unánime de la Representación Social, adoptando una nueva orientación que nos permitirá avanzar aún más en los estándares alcanzados en materia de Salud Laboral (protección de la salud laboral) ampliando el objetivo a la Promoción integral de la Salud (medidas proactivas tendentes a promoción de hábitos y conductas saludables tanto en la vida laboral como en la personal).

Esta iniciativa está alineada con la creación por parte de la Unión Europea de la “Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo” (ENWHP), cuyo objetivo es conseguir “Personas sanas en empresas saludables”. Para dar visibilidad a este compromiso, Gamesa ha firmado la “Carta de Adhesión a la Declaración de Luxemburgo”, en la que se recogen los contenidos básicos de la Red Europea en materia de Promoción de la Salud, y se adhiere a la “Red de Empresas Saludables”, promocionada en España por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este compromiso conlleva la definición y puesta en marcha de un Programa de Promoción de la Salud con la participación de la Representación Social, bajo la responsabilidad de las Direcciones de HSEQ y de RRHH.

Igualmente, la Compañía colabora con el Gobierno Vasco en la confección de la nueva Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 a través de un grupo de trabajo de expertos externos de reconocido prestigio y experiencia liderado por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSALAN). Gamesa fortalece su rol de liderazgo y visibilidad del compromiso en materia preventiva colaborando activamente en la Comunidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Asociación Española para la Calidad, un foro de encuentro que, mediante la suma de experiencia y conocimiento de sus integrantes, permita explorar, identificar y desarrollar de forma colaborativa los modelos y prácticas de éxito en la gestión de la prevención. Nuestro rol es liderar un Grupo de Trabajo para la asunción de los valores y principios en materia preventiva en la cultura organizacional, desarrollando actividades de benchmarking en empresas de referencia y con el resultado de una Guía de Buenas Prácticas en Cultura Preventiva.

Así mismo, Gamesa comparte reflexiones y dinámicas en materia preventiva en PRL Innovación. Es una asociación/foro creada por y para organismos públicos y privados, en la que promovemos una cultura de innovación en el campo de la prevención, porque consideramos que esta actividad puede y debe gestionarse de forma que genere valor para las personas y que esté plenamente alineada con los objetivos del negocio.

Nos importa la realidad. Intentamos ser prácticos en los planteamientos y en las acciones, buscamos resultados y cuestionamos la eficiencia y eficacia de procesos y procedimientos, así como la minimización de la burocracia. En este periodo nos hemos implicado como ponentes en diferentes sesiones sobre Cuadros de Mando y sobre Comunicación en Prevención.

A nivel regional, Gamesa se integra en la Mesa de Seguridad y Salud Laboral de la Fundación Industrial Navarra. El objetivo principal de la Fundación es fomentar el progreso técnico y económico de Navarra, así como impulsar una colaboración y relación empresarial que permita un continuo intercambio de conocimiento y relaciones. Nuestro liderazgo como coach en la Mesa de SSL está focalizado en generar una visión integral de la Seguridad y la Salud en el trabajo que permitan cuantificar los resultados de la gestión de los riesgos desarrollada por la organización y garantizar el compromiso de la mejora continua. Con el objetivo de compartir nuestras experiencias y resultados en materia de Seguridad Vial, Gamesa es colaborador activo de la Comisión Segurbide, cuyo objetivo es la creación de Indicadores y directrices en Seguridad Vial Laboral en País Vasco, con Trafikoa, OSALAN y otras entidades de referencia.

Gamesa también establece sinergias de colaboración con la Administración e Institutos de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Con OSALAN en el País Vasco, participación activa en el Comité de Expertos, para la definición de la nueva Estrategia del Gobierno Vasco para la Seguridad y Salud en el trabajo 2015- 2020. Con IRSST de Madrid, colaboración para el desarrollo de un artículo sobre “Trabajos en altura” en su boletín digital, así como una ponencia en la sesión “La Internacionalización de las PYMES y sus actuaciones en Prevención”.

Con objeto de mejorar nuestros procesos y compartir resultados de nuestras líneas estratégicas de actuación, colaboramos estrechamente con otras empresas como Mercedes, AZTI Tecnalia, John Deere, SNA Europe, Airbus y Grupo Sacyr realizando actividades de Benchmarking.

G4-LA6**Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.**

La gestión de indicadores de siniestralidad está guiada por una normativa interna de gestión (PHS-1-011), que establece criterios homogéneos para clasificar, registrar, notificar, investigar y analizar los incidentes con objeto de determinar las deficiencias del sistema preventivo subyacentes y otros factores que podrían causar o contribuir a la aparición de incidentes; identificar la necesidad de implantar acciones correctivas; así como identificar oportunidades para la acción preventiva y la mejora continua.

En 2015, Gamesa continúa registrando los índices de siniestralidad más bajos en toda su historia. Durante el ejercicio se ha producido un importante descenso en el ratio de frecuencia de accidentes con baja, del 37%, y una reducción en el índice de gravedad asociado del 57%.

En los Índices de frecuencia y gravedad están incluidos sólo los accidentes con baja laboral. En el Índice de peligrosidad están incluidos todos los incidentes (con y sin baja laboral). El cálculo de los días perdidos hace referencia a días hábiles de trabajo, que empieza a contar desde el día siguiente al accidente.

En relación a víctimas mortales, en 2015 se ha registrado un accidente mortal de un empleado de Gamesa relacionada con la actividad que desarrollaba, igualmente se ha producido un accidente mortal en las actividades desarrolladas por contratistas.

Tabla 100.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| IF EMEA | 3,12 | 4,42 | 2,09 | 2,13 | 4,63 |
| IF EE.UU. | 0 | 0 | 1,02 | 3,57 | 4,90 |
| IF CHINA y APAC | 2,16 | 1,33 | 1,52 | 5,45 | 1,12 |
| IF INDIA | 0,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IF BRASIL | 0,00 | 2,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Índice de Frecuencia Total | 1,08 | 1,72 | 1,74 | 2,39 | 3,84 |
| IF EMEA (ref.200.000 h) | 0,62 | 0,88 | 0,42 | 0,43 | 0,92 |
| IF EE.UU. (ref.200.000 h) | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 0,71 | 0,98 |
| IF CHINA y APAC (ref.200.000 h) | 0,43 | 0,27 | 0,30 | 1,09 | 0,22 |
| IF INDIA (ref.200.000 h) | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IF BRASIL (ref.200.000 h) | 0,00 | 0,52 | 0,00 | 0,43 | - |
| Índice de Frecuencia Total (ref.200.000 h) | 0,22 | 0,34 | 0,35 | 0,48 | 0,76 |

Índice de Frecuencia de Bajas (IF) = (Nº total de accidentes con baja / Total horas exposición) x 1.000.000; que representa el número total de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas. La conversión a 200.000 horas se emplea para acomodarlo a otras referencias empleadas internacionalmente. El factor 200.000 se deriva de 50 semanas laborales @40 horas para 100 empleados.

Fig 29.- Evolución del índice de frecuencia de accidentes con baja consolidado

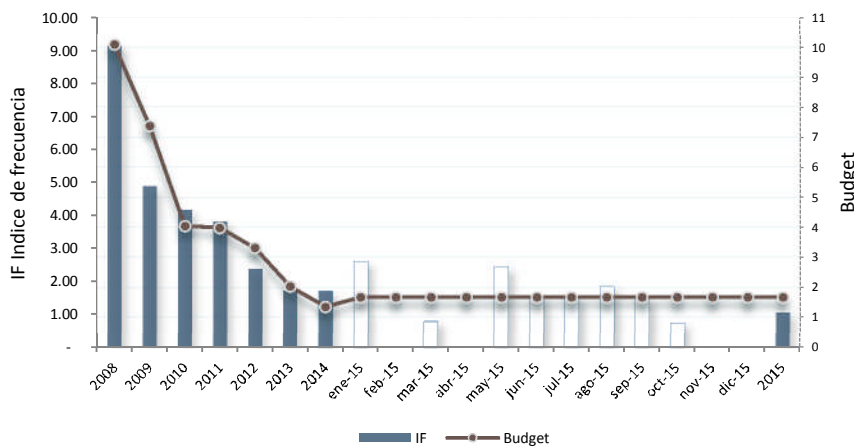


Tabla 101.- Índice de gravedad de accidentes (IG)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| IG EMEA | 0,085 | 0,141 | 0,061 | 0,072 | 0,110 |
| IG EE.UU. | 0,000 | 0,000 | 0,001 | 0,120 | 0,160 |
| IG CHINA y APAC | 0,006 | 0,085 | 0,169 | 0,124 | 0,004 |
| IG INDIA | 0,001 | 0,000 | 0,000 | 0,00 | 0,000 |
| IG BRASIL | 0,000 | 0,008 | 0,000 | - | - |
| Índice de Gravedad Total | 0,023 | 0,054 | 0,055 | 0,073 | 0,090 |

Índice de Gravedad (IG) = (Nº días perdidos por accidente con baja / Total horas exposición) x 1.000; que representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

Tabla 102.- Índice de incidencia de bajas (II)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| II EMEA | 2,61 | 3,60 | 3,45 | 3,90 | 7,84 |
| II EE.UU. | 0,00 | 0,00 | 0,16 | 9,78 | 9,67 |
| II CHINA y APAC | 3,25 | 1,72 | 0,16 | 9,31 | 1,73 |
| II INDIA | 0,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II BRASIL | 0,00 | 3,30 | 0,00 | - | - |
| Índice de Incidencia Total | 2,20 | 3,27 | 3,78 | 4,51 | 6,34 |

Índice de Incidencia de bajas (II)= (Nº total de accidentes con baja / Total de trabajadores) x 1.000; equivalente al número de accidentes con baja ocurridos por cada mil personas expuestas.

Tabla 103.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| IP EMEA | 37,46 | 41,87 | 23,96 | 33,78 | 42,89 |
| IP EE.UU. | 33,48 | 11,88 | 28,50 | 47,55 | 56,04 |
| IP CHINA y APAC | 9,72 | 9,33 | 4,57 | 19,63 | 7,29 |
| IP INDIA | 3,84 | 8,53 | 5,51 | 10,37 | 3,56 |
| IP BRASIL | 7,18 | 10,42 | 88,42 | - | - |
| Índice de Peligrosidad Total | 13,14 | 15,60 | 21,52 | 32,04 | 36,85 |

Índice de Peligrosidad (IP)= (Nº total de accidentes con baja+ enfermedades profesionales+ primeros auxilios (FA)+ tratamientos médicos (MT)+ trabajos restringidos (RW)) / Total horas exposición) x 1.000.000

Tabla 104.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| IDR EMEA | 17,02 | 28,25 | 12,21 | 14,32 | 21,28 |
| IDR EE.UU. | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 24,01 | 32,43 |
| IDR CHINA y APAC | 1,29 | 17,05 | 33,84 | 24,86 | 0,78 |
| IDR INDIA | 0,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IDR BRASIL | 0,00 | 1,56 | 0,00- | - | - |
| Índice de Días perdidos Total | 4,58 | 10,84 | 11,00 | 14,70 | 18,38 |

Índice de días perdidos (IDR)= (Nº días perdidos/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 105.- Índice de enfermedades profesionales (ODR)

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ODR EMEA | 0,170 | 0,177 | 0,159 | 0,071 | 0,088 |
| ODR EE.UU. | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| ODR CHINA y APAC | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| ODR INDIA | 0,096 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| ODR BRASIL | 0,000 | 0,000 | 0,000 | - | - |
| Índice de enfermedades profesionales Total | 0,054 | 0,049 | 0,121 | 0,048 | 0,057 |

Índice de enfermedades profesionales (ODR)= (Nº de casos de enfermedad profesional/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 106.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|------|------|------|------|------|
| Personal de Construcción y proyectos : I.Frecuencia | 3,32 | 2,82 | 4,17 | 4,39 | 6,07 |
| Personal de Construcción y proyectos : I.Frecuencia ⁶⁸ | 0,66 | 0,56 | 0,83 | 0,87 | 1,21 |
| Personal de Construcción y proyectos : I.Gravedad | 0,09 | 0,12 | 0,10 | 0,09 | 0,13 |
| Personal de mantenimiento : I.Frecuencia | 2,35 | 2,68 | 3,22 | 5,21 | 7,38 |
| Personal de mantenimiento : I.Frecuencia ⁶⁹ | 0,47 | 0,54 | 0,64 | 1,04 | 1,47 |
| Personal de mantenimiento : I.Gravedad | 0,04 | 0,08 | 0,09 | 0,12 | 0,28 |

Nota: En relación a los datos de siniestralidad del personal contratado, las actividades que estos desarrollan se centran en la fase de construcción de parques eólicos y en los servicios de mantenimiento de los mismos, con una ocupación superior a los 18 millones de horas en 2015. En algunos casos ha sido necesaria una estimación de datos.

⁶⁸ En relación a 200.000 horas

⁶⁹ En relación a 200.000 horas

Tabla 107.- Índice de absentismo⁷⁰

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| EMEA | 5,11% | 5,36% | 5,10% | 4,28% | 5,49% |
| EE.UU. | - | - | - | 5,94% | 4,57% |
| CHINA y APAC | 0,94% | 1,45% | 2,06% | 1,50% | 1,86% |
| INDIA | 0,42% | 0,97% | 0,49% | 1,52% | 3,11% |
| BRASIL | 0,62% | 1,46% | 7,71% | 6,62% | - |

G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad

La mayoría de las empresas del Grupo Gamesa realizan un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores y los servicios médicos propios son los responsables de vigilar su salud, a través de la realización de exámenes médicos periódicos.

En términos generales, la Compañía considera que en el desarrollo de sus actividades los trabajadores no están expuestos a enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo. En las empresas del Grupo en España, en el año 2015, se ha continuado con el análisis derivado de la evaluación de los riesgos psicosociales, estando en fase de diseño el protocolo de vigilancia para paliar o corregir los efectos de este tipo de riesgos.

Vigilancia de la salud

La Compañía dispone de una sistemática normalizada (Norma PHS-1-010 y derivadas) y criterios generales para garantizar la vigilancia del estado de salud de todo el personal de la compañía y establece actuaciones que permiten:

- detectar de manera precoz los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud;
- obtener conclusiones relacionadas con la adecuación de los puestos de trabajo a las personas;
- determinar la necesidad de aplicar o mejorar las medidas de prevención y protección;
- identificar a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

En su desarrollo, de carácter universal a todos y cada uno de los empleados del grupo, se establece en primer lugar la planificación de la vigilancia de la salud (a través de protocolos específicos y una planificación anual), en segundo lugar, el establecimiento de los reconocimientos médicos (iniciales, específicos, periódicos y/o tras ausencia prolongada) y, por último, evaluando los resultados y adaptando las aptitudes de los empleados a cada puesto de trabajo.

Evaluación de riesgos psicosociales

Gamesa y la representación social han comenzado a trabajar en un plan de acción que optimice las situaciones de riesgo potencial identificadas en el estudio de riesgos psicosociales realizado en septiembre de 2014.

Para este estudio se procedió a la realización de las encuestas que constituyen la base documental del estudio de Riesgos Psicosociales en las oficinas corporativas de Gamesa en España, con un elevado nivel de participación en el entorno del 64% (sobre un censo de casi 1.900 personas) lo que demuestra el gran interés suscitado y otorga al estudio un alto grado de fiabilidad.

La metodología utilizada ha sido la desarrollada por el Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, y evalúa “aquellos aspectos del diseño y la organización del trabajo, y sus contextos sociales y organizativos, que pueden causar daño psicológico o físico”, proporcionando indicadores acerca de posibles riesgos de esta naturaleza con el fin de prevenir posibles problemas para la salud de las personas que forman parte de la plantilla de Gamesa.

⁷⁰ El cálculo del índice de absentismo se define como número de horas perdidas / número de horas trabajadas. Este criterio es aplicado en Europa y resto del mundo, China e India. En el caso de Estados Unidos, y por motivo de las especiales características de este mercado, el absentismo se define como “total de horas programadas de trabajo que no han sido trabajadas”. En todos los casos, las cifras expresan los valores de absentismo de la mano de obra directa en centros productivos.

Para los nueve aspectos sujetos de estudio, los resultados obtenidos muestran cinco de ellos con resultados claramente satisfactorios: tiempo de trabajo, autonomía, demandas psicológicas, variedad/contenido del trabajo, y relaciones y apoyo social.

Se han identificado dos como prioritarios: el nivel de demanda y dificultad de las tareas del puesto y el nivel de participación, seguidos de la claridad en la definición de las funciones a desempeñar y el interés por el trabajador.

Tanto la evaluación de detalle como las siguientes fases del proyecto (planes de acción y su despliegue y seguimiento) se van a realizar de forma conjunta entre la Representación Social y la Dirección de la empresa (desde los distintos espacios de intervención: Comités de Salud Laboral, Juntas de Prevención y Grupo de Proyecto), bajo la supervisión del Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa

Empresa y sindicatos comenzarán también los preparativos para extender este estudio al resto de centros de trabajo de Gamesa en España.

G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos

Los órganos de coordinación y seguimiento de la implantación de criterios y procedimientos preventivos son las Juntas de Prevención, en estrecha relación con el Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa. Todos los centros de trabajo y unidades administrativas de las empresas firmantes de convenios colectivos están asignados a comités locales de seguridad y salud. En total existen 25 comités, todos ellos están constituidos de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tienen carácter paritario, entre la empresa y los trabajadores. En el año 2015, los comités se han reunido con periodicidad cuando menos trimestral y han sido el órgano más importante de consulta, participación y control del Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, siendo el foro en el que se han establecido los acuerdos formales con los sindicatos sobre esta materia.

Los acuerdos formales y negociaciones con los sindicatos se establecen a nivel local como regla general, no de forma global. Dichos acuerdos cubren los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ya sea porque dicha materia se encuentra regulada en el país de aplicación, o bien porque en el proceso de negociación se incorporan los criterios, indicadores y requisitos del modelo de gestión de la seguridad y salud en Gamesa.

Por otra parte, a través de las Juntas de Prevención existe representación sindical cuando el marco laboral así lo facilita (ej. España) o, en su defecto, existe siempre una representación de los trabajadores, abordando las materias y acuerdos que comprenden, entre otros temas:

- datos de siniestralidad laboral;
- equipos de protección individual;
- participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías, e investigaciones de accidentes relacionados con la seguridad y salud;
- formación y educación en seguridad y salud;
- mecanismos de reclamación, observación de condiciones inseguras, etc;
- derecho a rechazar el trabajo peligroso;
- inspecciones periódicas.

En las Juntas de Prevención se presentan los planes de gestión de seguridad y salud laboral.

Capacitación y educación

G4-DMA Enfoque de gestión

La compañía dispone de políticas y procesos de contratación de personal, de carácter global para identificar y definir todos los hitos del proceso de selección y poder garantizar la optimización de las distintas fases del mismo: reclutamiento, herramientas de evaluación de candidatos y contratación e incorporación de profesionales excelentes en sus funciones.

Dentro de este proceso, ninguna candidatura es objeto de discriminación en ninguna de las fases del proceso de selección por motivos de género, edad, raza, religión, creencias y opinión. Los criterios de evaluación atienden exclusivamente a criterios profesionales, garantizando la valoración de sus conocimientos, capacidades y habilidades. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de incorporación de personas afectadas por discapacidades y las actuaciones por la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, por la erradicación del trabajo infantil y el trabajo obligado para la devolución de deudas y por la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

Gamesa establece como prioridad buscar y atraer talento local en aquellos países en los que está implantada. Asimismo, se potencia dentro del grupo empresarial la movilidad interna, ya sea local como a nivel internacional, fomentando la globalidad y transferencia de conocimiento. En este sentido en 2015 Gamesa ha realizado 878 asignaciones internacionales de corta duración y cuenta con 90 empleados adicionales en asignación internacional de larga duración.

En 2015, el personal directivo de carácter local alcanza el 93% en España, el 100% en India, el 33% en Estados Unidos, 67% en China, el 67% en Brasil y el 50% en México.

G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

En el balance del ejercicio se han contabilizado 175.282 horas de formación.

Tabla 108.- Horas de formación ⁷¹

| | 2015 | | | 2014 | | | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------|---------|----------------|---------|---------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL |
| Horas de formación | 149.930 | 25.352 | 175.282 | 103.913 | 16.055 | 119.968 | 45.553 | 183.184 | 323.694 |
| Directores | 0,5% | 0,1% | 0,6% | 1,15% | 0,13% | 1,28% | 0,1% | 1% | 1% |
| Managers | 6,4% | 1,1% | 7,5% | 7,52% | 1,28% | 8,80% | 6,9% | 9% | 15% |
| Especialistas | 22,4% | 5,0% | 27,4% | 11,89% | 1,20% | 13,09% | 23,1% | 36% | 45% |
| Supervisores | 15,7% | 0,3% | 15,9% | 7,45% | 1,61% | 9,06% | 2,5% | 3% | 2% |
| Técnicos y expertos | 40,7% | 8,0% | 48,6% | 58,61% | 9,16% | 67,77% | 67,4% | 51% | 37% |
| Tasa de formación ⁷² | 28,42 | 16,99 | 25,90 | 16,73 | 2,58 | 19,31 | 7,49 | 23,59 | 39,57 |
| EMEA | 26,40 | 16,38 | 23,54 | 13,47 | 3,17 | 16,64 | 10,71 | 27,85 | 40,35 |
| EE.UU. | 60,25 | 15,33 | 52,96 | 37,03 | 2,54 | 39,57 | 1,64 | 30,52 | 55,73 |
| CHINA y APAC | 21,21 | 21,49 | 21,28 | 10,86 | 1,42 | 12,27 | 0,01 | 5,31 | 36,34 |
| INDIA | 28,87 | 14,83 | 28,50 | 28,20 | 1,19 | 29,39 | - | 10,52 | 19,93 |
| BRASIL | 26,29 | 20,01 | 25,12 | 10,09 | 0,54 | 10,63 | 0,44 | - | - |

⁷¹ La distribución final de horas de formación por categorías profesionales, las tasas de formación y la distribución de acciones formativas por regiones es estimada en último término debido a la falta de datos de segregación para el 100% de las acciones formativas registradas.

⁷² Promedio de horas de formación empleado y año

Facultad Gamesa

Gamesa mantiene un centro especializado de formación, la Facultad Gamesa⁷³, un recurso de capacitación orientado a garantizar una formación continua que cubra las necesidades formativas generadas por los constantes avances tecnológicos y novedades en energía eólica, así como para favorecer al cliente aumentando la disponibilidad de sus máquinas, obteniendo así un alto beneficio en la generación de energía y disminuyendo los costes futuros. Mantiene, por tanto, un objetivo de capacitación tanto interno – reflejado en las horas de formación impartidas a empleados - como externo ya que 663 personas externas fueron formadas en 2015.

Este recurso dispone de diferentes centros formativos permanentes en Estados Unidos, China, India y México, mercados con volumen de negocio suficiente para replicar el centro de formación central situado en España (Navarra). Los centros cuentan con una plataforma de formadores que incluye especialistas a tiempo completo, especialistas de las áreas de cada componente y la participación de proveedores de Gamesa.

Con el fin de dar servicio a toda la estructura de Gamesa y ser capaces de cubrir la formación de manera global, se trabaja con estándares propios y nuevos estándares de la industria, aplicando una metodología diversificada (i.e. presencial, plataformas online, video streaming, o simuladores) manteniendo un catálogo de 55 cursos disponibles que está especializado en las plataformas Gamesa 850 kW, Gamesa 2.0-2.5 MW y Gamesa 5.0 MW y sus sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, de construcción y ensamblaje, mantenimiento, etc.

En aquellos países donde es necesaria una implantación a menor escala, pero con una previsión de aumento en plantilla, se buscan alternativas como relaciones con colegios técnicos locales, metodologías online, video formación, etc. Para aquellos proyectos con un volumen menor y con el objetivo de minimizar el desplazamiento de personal, los formadores se desplazan de manera continua a todos los países para impartir formación localmente y dar seguimiento en los parques eólicos.

G4-LA10

Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales

La herramienta fundamental para la determinación de las necesidades de formación es la evaluación del desempeño, focalizada en el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. En 2015 se han mantenido los siguientes programas de desarrollo profesional y de captación de talento:

- Programa de Altos potenciales. Detección de talento con potencial para acelerar su desarrollo y formación
- El *Gamesa Leadership Program* cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades de personal clave mediante la ejecución de proyectos multifuncionales con marcado alcance internacional.
- El *Gamesa Premium Scholarship Program* centrado en la incorporación de jóvenes titulados (becarios), para que, mediante la asignación de un proyecto multifuncional, adquieran el conocimiento y desarrollen las habilidades necesarias para su incorporación en la compañía, asegurando así el éxito en la captación de talento.
- Programa interno de mentoring. Dirigido a personal clave con alto potencial de desarrollo.

El programa de movilidad internacional obedece a nuestra internacionalización ya profundamente consolidada, dado que más de un 90% de nuestra cifra de negocio está fuera de España, y con un amplio equipo de profesionales con una larga trayectoria internacional respaldados por un equipo de gestión con un gran conocimiento y experiencia en cuestiones de movilidad.

En 2015 se han gestionado 878 asignaciones internacionales de corta duración (viajes entre 15 días y 1 año), a 43 países. A cierre de año, 90 empleados se encuentran en asignaciones internacionales de larga duración (superiores a 1 año).

Asignación Internacional es la asignación temporal de un trabajador a un centro de trabajo en una localidad distinta, fuera del territorio nacional en el que se ubica el centro en el que el empleado viene prestando sus

⁷³ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/operacion-y-mantenimiento/facultad-gamesa.pdf>

servicios. Conlleva para el empleado la presencia física en un nuevo país mientras dura la asignación.

Tabla 109.- Movilidad internacional (Asignaciones internacionales)

| | 2015 | | | 2014 | | |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------|-----------|------------|------------|
| | ⁷⁴ Long ISP | ⁷⁵ Short ISP | Total | Long ISP | Short ISP | Total |
| EMEA | 6 | 353 | 359 | 4 | 550 | 554 |
| EE.UU. | 4 | 10 | 14 | - | 47 | 47 |
| CHINA y APAC | 17 | 117 | 134 | - | 48 | 48 |
| INDIA | 6 | 38 | 44 | - | 32 | 32 |
| BRASIL | 31 | 144 | 175 | 10 | 112 | 122 |
| LATAM | 26 | 216 | 242 | - | - | - |
| Total movilidad internacional | 90 | 878 | 968 | 14 | 789 | 803 |

G4-LA11

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y categoría profesional

Tabla 110.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| Evaluación del desempeño: Europa y resto del mundo | 2.567 (63%) | 2.815 (68%) | (*) | 2.613 (67%) | 2.952 (65%) |
| Evaluación del desempeño: Estados Unidos | 211 (58%) | 173 (49%) | (*) | 212 (6%) | 326 (7%) |
| Evaluación del desempeño: China | 437 (71%) | 272 (49%) | (*) | 302 (8%) | 473 (11%) |
| Evaluación del desempeño: India | 837 (53%) | 784 (82%) | (*) | 707 (18%) | 789 (17%) |
| Evaluación del desempeño: Brasil | 175 (34%) | 115 (56%) | (*) | 49 (1%) | - |
| Evaluación del desempeño: México | 109 (97%) | - | - | - | - |
| % empleados sujetos a evaluación: | 60% | 65% | (*) | 58% | 54% |
| Total de personal sujeto a evaluación | 4.336 | 4.159 | (*) | 3.883 | 4.540 |

(*) En 2013, con motivo de la reorganización interna, no se realizó la evaluación de desempeño, si bien este proceso se relanza nuevamente en 2014, con aplicación bienal.

Tabla 111.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por sexo

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------|--------------|
| Número total de empleados | 7.271 | 6.431 |
| Hombres | 5.725 | 4.972 |
| Mujeres | 1.546 | 1.459 |
| Empleados sujetos a evaluaciones de desempeño | 60% | 65% |
| Hombres | 73% | 73% |
| Mujeres | 27% | 27% |

⁷⁴ Long ISP: Asignación internacional de duración mínima de un año y hasta tres, pudiendo prolongarse la asignación hasta cinco años cuando las necesidades del servicio lo requieran.

⁷⁵ Short ISP: Asignación internacional de duración entre 15 días y un año.

Diversidad e igualdad de oportunidades

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa integra la igualdad, la diversidad cultural, la lucha por la no discriminación y el apoyo de la igualdad de oportunidades en la gestión de sus Recursos Humanos y, más expresamente, se garantiza la igualdad de oportunidad en todos nuestros procesos (selección, promoción, etc.). Estos principios se encuentran recogidos expresamente en el Código de Conducta de Gamesa.

Es prioridad para Gamesa, por lo tanto, cumplir con la legislación vigente en materia de la gestión de la diversidad. Son muchas las regulaciones sobre la igualdad y la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral que conforman su marco legislativo.

Desde La Carta de Naciones Unidas (1945) y la Declaración de Derechos Humanos (1948) hasta las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, contemplan el compromiso de cumplimiento de los principios relativos a los derechos fundamentales y entre ellos, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En este aspecto, Gamesa tiene muy en cuenta la normativa local de cada país donde tiene presencia.

Política y compromisos

Gamesa cuenta con una **Política de Diversidad e Inclusión**⁷⁶, cuyos principios tienen vigencia en todas las geografías en las que Gamesa está presente, con el objetivo de garantizar la igualdad y la inclusión y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

El Comité de Diversidad, integrado por los directores de Recursos Humanos de todas las regiones, vela por fomentar su cumplimiento en un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y el respeto para todos.

Plan de Igualdad

A nivel nacional, en España, el respeto a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres se materializa en el *II Plan de Igualdad de Gamesa*. En Septiembre de 2010 Gamesa firmó junto con la representación social el primer Plan de Igualdad. En Septiembre de 2014 Gamesa vuelve a reforzar su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, firmando su segundo Plan de Igualdad, inscrito en el BOE en resolución del 6/10/2014⁷⁷.

El primer Plan de Igualdad establecía unas bases básicas sobre las que ir trabajando en materia de igualdad. El segundo Plan de Igualdad confirma el compromiso de Gamesa con la igualdad de oportunidades e introduce varias mejoras para seguir avanzando en esta materia.

El Plan de Igualdad trabaja sobre 7 ejes de actuación:

- Cultura y comunicación
- Selección
- Formación y desarrollo profesional
- Retribución
- Conciliación y corresponsabilidad
- Prevención del acoso laboral
- Medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género

Cada eje de actuación tiene unos objetivos a alcanzar y unas acciones concretas para alcanzar dichos objetivos. Estos objetivos y acciones se recogen en un cronograma, en el que se especifican áreas de responsabilidad y las fechas comprometidas respecto al periodo de implantación de cada una de las acciones.

⁷⁶ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-diversidad-e-inclusion.pdf>

⁷⁷ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/plan-de-igualdad-gamesa.pdf>

A este hay que añadir el acuerdo sobre la ampliación de medidas de conciliación firmado en 2014 y la puesta a disposición en los tres centros de oficinas (Madrid, Pamplona y Zamudio) de salas de lactancia.

En 2015 Gamesa ha renovado su adhesión al Chárter de la Diversidad y ha firmado con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad tres convenios de colaboración para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo de administración, para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y para promover la sensibilidad sobre la violencia de género y la inserción laboral de víctimas.

Protocolo de acoso

Gamesa dispone de un Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo⁷⁸ con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas.

Este protocolo define las conductas a prevenir, así como arbitra las medidas específicas para dicha prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas. Para ello, se ha establecido un procedimiento de investigación eficaz y ágil que se pondrá en marcha cuando se denuncie una de esas conductas; en dicho procedimiento se garantiza la confidencialidad y la protección de la identidad de las personas afectadas, así como de todas aquellas que intervengan en el proceso.

Medidas adoptadas hacia la diversidad:

Se han llevado a cabo diferentes iniciativas en favor de la diversidad e igualdad durante el ejercicio, tanto en el ámbito de España como en el ámbito global, entre las que se encuentran:

- Renovación (2015/2017) de adhesión al Chárter de diversidad, promovido por la Fundación Diversidad, una iniciativa impulsada por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad de España, por la cual, las empresas que voluntariamente son signatarias del Charter de la Diversidad respetan las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación, y asumen los principios básicos guía establecidos en la declaración.
- Firma convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombre en consejos de administración.
- Firma convenio colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.
- Firma convenio colaboración con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para promover la sensibilización sobre violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

Estas nuevas iniciativas se suman a la adhesión de Gamesa, desde el 29 de octubre de 2010, a la Declaración de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer. Estos principios, elaborados mediante un proceso consultivo multilateral y bajo la égida del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), ofrecen una óptica de género que permite a la actividad empresarial medir y analizar las iniciativas en curso. En este escenario se engloban todas las actividades, empresariales o sociales, encaminadas a eliminar la discriminación, marginalización y exclusión, a pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres aparece como un precepto universal reconocido internacionalmente, como un derecho humano fundamental e inviolable.

⁷⁸ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/protocolo-de-actuacion-en-caso-de-acoso-laboral.pdf>

G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad

Datos básicos de diversidad

A cierre de ejercicio el porcentaje de mujeres en plantilla asciende al 21,3% (1.546) del total.

El porcentaje de plantilla perteneciente al grupo profesional universitario es del 61%, por un 39% de no universitarios.

Por tramos de edad, el colectivo de personas con edad superior a 40 años es el más numeroso (1.980;27%), seguido, con igual porcentaje, por el grupo de edad comprendida entre 31-35 años (1.777;24%) y el personal de 36-40 años (1.734; 24%), 18% para el personal entre 25-30 años y finalmente el grupo de personas con edad inferior a 25 años (6%).

Tabla 112.- Indicadores de diversidad de la plantilla

| (a 31 de diciembre) | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Distribución por género | | | | | |
| Hombres | 5.725 (79%) | 4.972 (77%) | 4.641 (76%) | 5.068 (76%) | 6.420 (77%) |
| Mujeres | 1.546 (21%) | 1.459 (23%) | 1.438 (24%) | 1.578 (24%) | 1.937 (23%) |
| Distribución por grupo profesional | | | | | |
| Universitarios | 4.417 (61%) | 4.022 (63%) | 3.664 (60%) | 3.795 (57%) | 4.477 (54%) |
| No universitarios | 2.854 (39%) | 2.409 (37%) | 2.415 (40%) | 2.851 (43%) | 3.880 (46%) |
| Distribución por pirámide de edad | | | | | |
| Plantilla con edad <25 años | 459 (6%) | 223 (3%) | 162 (3%) | 166 (2%) | 460 (5%) |
| Plantilla con edad 25-30 años | 1.321 (18%) | 1.138 (18%) | 1.125 (18%) | 1.408 (21%) | 2.201 (26%) |
| Plantilla con edad 31-35 años | 1.777 (24%) | 1.705 (27%) | 1.704 (28%) | 1.932 (29%) | 2.303 (28%) |
| Plantilla con edad 36-40 años | 1.734 (24%) | 1.601 (25%) | 1.465 (24%) | 1.471 (22%) | 1.620 (19%) |
| Plantilla con edad > 40 años | 1.980 (27%) | 1.764 (27%) | 1.623 (27%) | 1.669 (25%) | 1.773 (21%) |
| Distribución por nacionalidad | | | | | |
| Española | 52,9% | 59,6% | 61,9% | 64,9% | 58% |
| China | 8,4% | 8,9% | 8,4% | 7,7% | 13% |
| India | 21,6% | 16,0% | 13,7% | 12,2% | 11% |
| Estadounidense | 4,3% | 4,7% | 5,9% | 6,9% | 10% |
| Brasileña | 6,5% | 4,2% | 1,3% | 1% | 0,7% |
| Otras | 6,4% | 6,6% | 8,9% | 7,4% | 7,3% |
| Otros indicadores de diversidad (sólo en España) | | | | | |
| Empleados con discapacidad > 33% | 20 | 12 | 12 | 18 | 18 |
| Personal de gestión con discapacidad > 33% | 9 | 6 | 5 | 5 | 1 |
| Total Personal con discapacidad > 33% | 29 | 18 | 17 | 23 | 19 |
| Importe de las Medidas compensatorias (euro) | 2.188.551 | 694.871 | 596.124 | - | - |

La nacionalidad española, es mayoritaria en Gamesa, con un 52,9% de representación, seguida de las nacionalidades india (21.6%) y china (8.4%).

A nivel nacional (España), el número medio de personas empleadas por el grupo Gamesa con una discapacidad mayor o igual del 33% asciende a 29 en 2015, de ellos 20 son empleados y 9 corresponden a personal de gestión. Las medidas compensatorias aplicadas en 2015 ascienden a 2.188.551 euros, mediante contratos de prestación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

Tabla 113.- Empleados por categoría en diversidad

| (a 31 de diciembre) | 2015 | 2014 | 2013 |
|----------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Consejeros | 12 | 10 | 10 |
| Hombres | 9(75%) | 9(90%) | 9(90%) |
| Mujeres | 3(25%) | 1(10%) | 1(10%) |
| Edad >40 años | 12 (100%) | 10 (100%) | 10 (100%) |
| Alta Dirección | 5 | 5 | 5 |
| Hombres | 5(100%) | 5(100%) | 5(100%) |
| Mujeres | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) |
| Tramo de edad <25 años | - | - | - |
| Tramo de edad 25-30 años | - | - | - |
| Tramo de edad 31-35 años | 1(20%) | 1(20%) | - |
| Tramo de edad 36-40 años | - | - | - |
| Edad >40 años | 4 (80%) | 4 (80%) | 5 (100%) |
| Directores | 99 | 100 | 84 |
| Hombres | 87 (88%) | 90 (90%) | 78(93%) |
| Mujeres | 12 (12%) | 10 (10%) | 6 (7%) |
| Tramo de edad <25 años | - | - | - |
| Tramo de edad 25-30 años | 1 (1%) | - | - |
| Tramo de edad 31-35 años | 3 (3%) | 4(4%) | 4 (4,8%) |
| Tramo de edad 36-40 años | 15 (16%) | 10(10%) | 12 (14,3%) |
| Tramo de edad >40 años | 81 (85%) | 86(86%) | 68 (80,9%) |
| Personal de gestión | 4.312 | 3.865 | 3.611 |
| Hombres | 3.321 (77%) | 2.961 (77%) | 2.739 (76%) |
| Mujeres | 991 (23%) | 904 (23%) | 884 (24%) |
| Tramo de edad <25 años | 178 (4%) | 125 (3,2%) | 56 (1,5%) |
| Tramo de edad 25-30 años | 699 (16%) | 571 (14,8%) | 554 (15,3%) |
| Tramo de edad 31-35 años | 1.089 (25%) | 1.070 (27,7%) | 1.071 (29,6%) |
| Tramo de edad 36-40 años | 1.145 (27%) | 1.079 (27,9%) | 1.010 (28,0%) |
| Tramo de edad >40 años | 1.201 (28%) | 1.020 (26,4%) | 920 (25,6%) |
| Empleados | 2.854 | 2.461 | 2.379 |
| Hombres | 2.311 (81%) | 1.916 (78%) | 1.832 (77%) |
| Mujeres | 543 (19%) | 545 (22%) | 548 (23%) |
| Tramo de edad <25 años | 281 (10%) | 98 (4,0%) | 106 (4,5%) |
| Tramo de edad 25-30 años | 621 (22%) | 567 (23,0%) | 569 (23,9%) |
| Tramo de edad 31-35 años | 684 (24%) | 630 (25,6%) | 622 (26,1%) |
| Tramo de edad 36-40 años | 574 (20%) | 512 (20,8%) | 443 (18,6%) |
| Tramo de edad >40 años | 694 (24%) | 654 (26,6%) | 639 (26,9%) |

Igualdad de retribución entre hombres y mujeres

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa entiende que el desarrollo de una estrategia de retribución adecuada se configura como una herramienta clave de gestión para impulsar el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, el trabajo en equipo, el clima laboral y la satisfacción de los empleados.

El modelo retributivo del Grupo Gamesa, en línea con lo establecido en su Código de Conducta, se basa en el principio de igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, y garantizando el cumplimiento de la legislación laboral aplicable en todos los países en los que opera.

En su modelo retributivo, el Grupo Gamesa aboga por integrar todos los elementos que generan valor para el empleado bajo el concepto de “Compensación Total”, donde el liderazgo, las expectativas profesionales, las condiciones de trabajo, la organización del trabajo e incluso los valores del Grupo Gamesa, constituyen un elemento diferencial que hace mejor y más deseable un puesto de trabajo, elevando la motivación e influyendo decisivamente en la competitividad.

Los elementos sobre los que el Grupo Gamesa sustenta la estrategia de Compensación Total son los siguientes:

- a. **Retribución monetaria:** Reconoce las responsabilidades del puesto y la competencia de la persona.
- b. **Beneficios sociales:** Completan el atractivo del paquete de recompensa y están orientados a la protección de la salud y seguridad financiera a largo plazo de la persona.
- c. **Desarrollo de Talento:** Orientado a enfatizar el desarrollo profesional, y a apoyar unos valores, un clima y una cultura de desarrollo de competencias y habilidades.
- d. **Medidas de conciliación e igualdad:** Desarrollo de nuevas formas de organización del trabajo más flexibles y orientadas a motivar e incrementar el compromiso de los profesionales contribuyendo a una mejora de su calidad de vida compatibilizando vida laboral – personal.

G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad

En el cuadro se refleja la relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social y, aunque los datos del mismo pudieran sugerir una contradicción con el enfoque de gestión descrito anteriormente, las diferencias entre los salarios de hombres y mujeres son consecuencia de la evolución de la estructura de la plantilla, no como resultado de una política discriminatoria, dado que en cada categoría profesional se encuentran agrupados distintos niveles profesionales con diferente proporción de hombres y mujeres.

Tabla 114.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social

| | España | China | Brasil | E.E.U.U. | India | México |
|--|--------|--------|--------|----------|-------|--------|
| 2015 | | | | | | |
| Directores | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Mandos intermedios y técnicos cualificados | 1,14:1 | 1,35:1 | n.d. | n.d. | n.d. | 1,44:1 |
| Profesional de oficio y Personal de Apoyo | 0,98:1 | 0,66:1 | n.d. | n.d. | n.d. | 1,81:1 |
| 2014 | | | | | | |
| Directores | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | - |
| Mandos intermedios y técnicos cualificados | 1,18:1 | 1,20:1 | 1,34:1 | n.d. | n.d. | - |
| Profesional de oficio y Personal de Apoyo | 1,03:1 | 0,58:1 | 0,74:1 | n.d. | n.d. | - |

En relación a esta información, indicamos que en el colectivo de directores no aplica hacer relación alguna ya que las mujeres representan el 11% del colectivo, una cifra poco significativa como para tener una relación fiable. Lo mismo ocurre en la India donde el porcentaje de mujeres es el 3% de la plantilla, en Estados Unidos el 16% y en Brasil el 18%.

Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

| | |
|----------------|---|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| | El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 31 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación a las prácticas laborales se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas. |
| G4-LA14 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales |
| | <p>En 2015 se han llevado a cabo procesos de homologación de 66 nuevos proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios de orden laboral definidos en el procedimiento interno.</p> <p>Adicionalmente el servicio de aseguramiento de a calidad de Gamesa evalúa trimestralmente el sistema de gestión de calidad de los proveedores existentes en la lista TOP 100 y sus resultados, así como el cuidado del medio ambiente y si cuentan con la certificación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. En 2015 este proceso se ha aplicado a 111 proveedores existentes.</p> <p>Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento social por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.</p> <p>Tal y como se especifica en el indicador G4-12 (pág.31), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo progresivamente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores.</p> |
| G4-LA15 | Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto |
| | Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-LA14 anterior. |

Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales

| | |
|----------------|---|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| | Como norma general, Gamesa promueve la resolución extrajudicial de los conflictos laborales. |
| G4-LA16 | Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación |
| | Gamesa promueve la resolución extrajudicial de los conflictos. Esto hace que en 2015 el ratio de litigiosidad no haya sido elevado, habiendo atendido 3 mediaciones de arbitraje, 52 conciliaciones y 126 juicios (66 en Brasil, de los que el 91% han sido denuncias de trabajadores de subcontratas). |

II.11b.- DERECHOS HUMANOS

G4-DMA Enfoque de gestión: Derechos Humanos

La Compañía tiene un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos, y se ha dotado de un conjunto de instrumentos que garantizan el respeto de los mismos, dificultando o impidiendo su conculcación, haciendo que las prácticas de la Compañía estén alineadas con los principios internacionalmente reconocidos en la defensa de los derechos humanos universales.

Para ello, Gamesa se ha dotado de una Política de responsabilidad social corporativa aprobada por el Consejo de Administración, que contiene principios que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia del lugar en el que desarrollen sus actividades. Asimismo, se han aprobado otras políticas, que resultan complementarias a ésta en la defensa de los derechos humanos, como son la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de contratación y relación con los proveedores.

Junto a estas políticas, y para llevar a la práctica esta cultura, Gamesa dispone de un Código de Conducta que regula los comportamientos de todos los profesionales del Grupo y, en concreto, los relacionados con la defensa de los derechos humanos, estableciendo también mecanismos de supervisión y medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.

El Código incide en el respeto a los derechos humanos y las libertades públicas; con la aplicación del contenido del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que Gamesa se adhirió formalmente el 21 de diciembre de 2004; la preservación del entorno natural en el que desarrollan sus actividades; la colaboración en el desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades con las que se relacionan y la promoción constante de la igualdad de oportunidades, respetando los estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas afectadas por sus actividades y, en concreto, las Normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos, las líneas directrices de la OCDE, la declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la organización Internacional del trabajo (ILO-OIT) y los principios para el empoderamiento de la mujer del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

En particular, los compromisos se desarrollan sobre la base de la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, en la erradicación del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes, el trabajo infantil y el obligado para la devolución de deudas y en la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

Inversiones

G4-DMA Enfoque de gestión

En las inversiones realizadas por Gamesa son de aplicación las políticas, códigos y procedimientos anteriores, por lo que el Grupo confía en que dichas inversiones cumplen estrictamente criterios de respeto a los derechos humanos, no teniendo constancia, de origen interno o externo, de actuaciones contrarias a estos derechos.

En consecuencia, aunque los acuerdos de inversión que se llevan a la práctica no incorporen específicamente este tipo de cláusulas, todos ellos quedan protegidos por los procedimientos aplicados en la Compañía.

G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos

A lo largo del ejercicio 2015 no han existido acuerdos de inversión significativos⁷⁹ que puedan poner en riesgo la protección de los derechos humanos, afectar a la reputación de la compañía o a la estabilidad de dichas inversiones.

G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados

Desde el año 2009 Gamesa desarrolla una importante y continuada actividad formativa en relación al código de conducta en general y a los derechos humanos en particular.

Concretamente, en 2015 se reafirmó la formación/concienciación en India, China, USA, España, México y Brasil donde la Dirección de Ética y Cumplimiento impartió sesiones al equipo directivo y principales managers de dichas áreas geográficas (142 asistentes) como paso previo a la realización de los mapas de riesgos de ética y cumplimiento.

Adicionalmente en 2015 en México se impartió formación a toda la plantilla sobre el Código de Conducta y la Norma de Prevención de Conflicto de Interés (75 asistentes) y en Brasil se entregó el Código de Conducta en Portugués a toda la Plantilla mediante la publicación de un documento en soporte papel.

En relación a la nueva Política y Manual para la prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa se han impartido actividades formativas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (22-09-2015), al Consejo de Administración (23-09-2015) y al Comité de Dirección (28-09-2015).

Adicionalmente a Directivos y Managers de Zamudio (50 asistentes el 18-12-2015), Madrid (15 asistentes el 29-01-2016) y Pamplona (40 asistentes el 25-02-2016), a los que se formó no sólo en dicha política y manual, sino también en el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de valores donde entre la documentación se entregó un tríptico didáctico que explica y sintetiza el modelo y los canales de comunicación y se recogió el compromiso de los asistentes con el modelo mediante la firma de paneles.

Asimismo, con carácter anual y con motivo de las reuniones de directivos de la Compañía se hace especial hincapié en los valores y su implicación en la gestión íntegra de todas las áreas de la organización. En la convención anual de directivos y managers de 2015, con 162 participantes de todas las regiones en las que opera Gamesa, la Dirección de Ética y Cumplimiento realizó una exposición en relación a los objetivos del Modelo para la prevención de comisión de delitos y contra el fraude. Dicho Modelo incluye como uno de sus pilares fundamentales, el código de conducta el cual a su vez integra valores corporativos.

Conforme al Plan de formación 2015-17 están previstas actividades formativas y de difusión destinadas a los trabajadores.

Tabla 115.- Formación empleados en aspectos de Derechos Humanos

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|------|------|------|------|-------|
| Información a empleados sobre Derechos Humanos ⁸⁰ | 100% | - | - | 100% | 100% |
| Formación a empleados Sobre Derechos Humanos | 443 | - | - | 848 | 1.040 |

⁷⁹ Son consideradas inversiones significativas aquellas que deban ser comunicadas como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y tendrá tal consideración aquella información cuyo conocimiento pueda afectar a un inversor razonablemente para adquirir o transmitir valores o instrumentos financieros y por tanto pueda influir de forma sensible en su cotización en un mercado secundario.

⁸⁰ Está establecido como una actividad de control interno en la herramienta GRC Suite (SCIF) que a cada persona que se incorpora a Gamesa, la Dirección de Recursos Humanos le entregue el Código de Conducta en el momento de la firma del contrato laboral, dentro del cual (Artículo 3.1) están contemplados los compromisos de Gamesa en materia de Derechos Humanos.

Asimismo, desde el ejercicio 2012 se trabaja en torno a un grupo de trabajo (integrado por las direcciones de compras, seguridad y salud, medioambiente, calidad, responsabilidad social corporativa, control de riesgos y ética y cumplimiento) que ha concluido con la elaboración de una política de contratación y relación con proveedores, la modificación de las condiciones generales de compra y un Código de Conducta de Proveedores. (Ver sección 4-12 para más detalles)

En materia de Derechos Humanos el Código de Proveedores establece principios mínimos para garantizar que las prácticas y operaciones del Proveedor respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales en conformidad con, como mínimo, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según las circunstancias, el Proveedor deberá tener en cuenta otras normas adicionales.

No discriminación

G4-DMA

Enfoque de gestión

Gamesa mantiene un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos, reflejada en su Política Global de Responsabilidad Social Corporativa, y en otras políticas complementarias como su Política de Diversidad e Inclusión.

Así pues, en el reconocimiento de que los empleados de Gamesa, representan una gran variedad de culturas, etnias, creencias y lenguas, y que esta riqueza en diversidad es lo que hace de Gamesa una empresa más innovadora, creativa, sensible y comprometida con la sociedad, la Política de Diversidad e Inclusión, aprobada por el Consejo de Administración, tiene el objetivo de garantizar la igualdad y la inclusión, y no discriminar por razones de sexo, estado civil, raza, origen étnico, color, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, religión o edad.

Además, Gamesa como signataria del Chárter de la Diversidad en España asume, entre otros, los principios de (i) avanzar en la construcción de una plantilla diversa, (ii) promover la inclusión, (iii) considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, y (iv) promover la conciliación de los tiempos de trabajo, familia y ocio.

Es más, el compromiso con la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y la no discriminación, sientan las bases de la gestión de los recursos humanos de Gamesa.

Gamesa tiene fijados hoy objetivos concretos de representación femenina en el Consejo de Administración, los equipos de gestión y comités ejecutivos para los próximos años, además de un plan de acción para que el principio de igualdad de oportunidades sea real y efectivo, estableciendo medidas favorables para la promoción y el incremento del género infra-representado.

En un marco general, en 2015, la empresa firmó con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un Convenio de colaboración para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los Consejos de Administración, y un Convenio para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.

Una de las actuaciones más notables ha sido la definición e implantación de un protocolo de prevención del acoso y discriminación a nivel global, con objeto de proporcionar un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y respeto para todos.

Para mayor información puede acudir al indicador “Diversidad e Igualdad de Oportunidades”, en página 129.

G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación (Ver descripción en el apartado G4-DMA y G4-58):

- Comisión de prevención del acoso y discriminación: En 2015 se ha recibido una denuncia en el canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso y discriminación.
El informe final determinó que, en atención a los antecedentes, a las actividades desarrolladas y a los hechos que con base en los distintos medios de prueba se consideran acreditados no se observó en la situación analizada indicios que pongan en conexión el derecho protegido (embarazo) con el resultado de perjuicio que acarrearía la discriminación (postergación profesional).
- Dirección de Ética y Cumplimiento: Al canal de denuncia que gestiona esta Dirección, llegó la misma denuncia descrita en el párrafo anterior que como indica la normativa fue canalizada a la Comisión mencionada en el párrafo anterior.

Libertad de asociación y negociación colectiva

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven y materializan el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y afiliación y el derecho efectivo a la negociación colectiva. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

Gamesa es consciente del rol que juegan las asociaciones sindicales, no sólo en la intermediación interna para la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores en la empresa, sino también como entidades estratégicas que influyen de una manera importante en los entornos económicos y sociales nacionales y transnacionales.

En China, la ley para sindicatos reconoce el derecho de los trabajadores para constituir un sindicato y solicita el apoyo de la compañía empleadora al respecto. Actualmente el sindicato nacional trabaja para que los empleados constituyan sus propios sindicatos y la dirección de Gamesa en China apoya y coordina con el sindicato nacional todas las iniciativas para facilitar la evolución de esta propuesta. En este proceso, Gamesa cubre las actividades que habitualmente serían ofrecidas por los sindicatos a los empleados de la compañía, tales como el desarrollo de actividades sociales, servicio de cantina y servicio de transporte al centro de trabajo.

En la India, la actividad sindical se recoge como un derecho legal de los trabajadores y es contraria a la ley la oposición al mismo. Gamesa en este país, por lo tanto, no está en contra de la formación de un sindicato, ni existe ninguna condición oral o por escrito a los trabajadores restringiendo la unión sindical y, por supuesto, rechaza cualquier forma de represalia contra los trabajadores por la pertenencia a un sindicato. De hecho, apoya firmemente toda medida orientada a crear un ambiente laboral positivo donde no existan barreras entre la dirección y los trabajadores, favoreciendo todo proceso de negociación. Actualmente, Representantes de los Trabajadores de las plantas de nacelles y palas en India forman partes de los comités constituidos para tratar aspectos como comedor, beneficios sociales y seguridad.

En los Estados Unidos de América, pese a que este país aún no ha ratificado los convenios C087 y C098 sobre libertad sindical y negociación colectiva, dadas las características socio-políticas de dicho país, Gamesa considera que no existen riesgos de conculcación de estos derechos para los trabajadores del Grupo.

Tabla 116.- Representación sindical en España

| Central sindical | País | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | |
|------------------|--------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | | N | %D | N | %D | N | %D | N | %D |
| UGT | España | 71 | 35,1% | 74 | 38,5% | 74 | 37,9% | 84 | 38,5% |
| CCOO | España | 76 | 37,6% | 71 | 37,0% | 74 | 37,9% | 81 | 37,2% |
| ELA | España | 34 | 16,8% | 24 | 12,5% | 30 | 15,4% | 33 | 15,1% |
| LAB | España | 11 | 5,4% | 10 | 5,2% | 8 | 4,1% | 8 | 3,7% |
| CIG | España | 1 | 0,5% | 3 | 1,6% | 3 | 1,5% | 5 | 2,3% |
| Independientes | España | 2 | 1,0% | 3 | 1,6% | 2 | 1,0% | 2 | 0,9% |
| USO | España | - | - | - | - | - | - | 2 | 0,9% |
| SOLIDARI | España | - | - | - | - | - | - | 2 | 0,9% |
| CSIF | España | - | - | - | - | - | - | 1 | 0,5% |
| LIBRE | España | 1 | 0,5% | 1 | 0,5% | 1 | 0,5% | - | - |
| ATYPE | España | 5 | 2,5% | 5 | 2,6% | 3 | 1,5% | - | - |
| FSC | España | 1 | 0,5% | 1 | 0,5% | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | |
| Total | | 202 | 100% | 192 | 100% | 195 | 100% | 218 | 100% |

Leyenda:

N: Número de representantes sindicales

%D: porcentaje de distribución

Trabajo infantil

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa trabajan por la eliminación del trabajo infantil o realizado por niños en edad de escolarización obligatoria en el país de que se trate y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

G4-HR5 Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil

Con carácter preventivo y con alcance global para todos los centros de Gamesa, se ha negociado y acordado con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industriALL (IndustriALL Global Union) el Acuerdo Laboral Global de Gamesa cuya firma oficial ha tenido lugar en el año 2015.

En relación a la prevención del trabajo infantil, este acuerdo trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 138 de 1973 y nº 182 de 1999, relativos a la edad de acceso al trabajo y a las peores formas de trabajo infantil.

Trabajo forzoso

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa trabajan por la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía .

G4-HR6 Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso

Con carácter preventivo y con alcance global para todos los centros de Gamesa, se ha negociado y acordado con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industriALL (IndustriALL Global Union) el Acuerdo Laboral Global de Gamesa cuya firma oficial ha tenido lugar en el año 2015.

En relación a la prevención del trabajo forzado, este acuerdo trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 29 de 1930 y nº 105 de 1957, sobre el trabajo forzado.

Medidas de seguridad

G4-DMA Enfoque de gestión

La seguridad corporativa de Gamesa tiene como objetivo principal la planificación y el establecimiento de políticas y técnicas para la protección integrada de los activos tangibles e intangibles de la compañía como son las personas, los bienes, la información y el conocimiento.

Gamesa manifiesta que sus actividades no se desarrollan en países involucrados en conflictos armados y, por lo tanto, no se contemplan los riesgos derivados de las posibles violaciones de derechos humanos que pudieran originarse en dichas circunstancias, ante las que manifiesta su más profundo rechazo.

El departamento de seguridad corporativa dispone en la actualidad de una plantilla estable de 8 empleados, distribuidos geográficamente entre España, Brasil e India. El resto del personal es contratado a empresas de seguridad que están homologadas ante las instancias gubernativas correspondientes. Las condiciones generales de contratación y, específicamente, las cláusulas relacionadas con la protección de los derechos humanos y prevención del fraude y corrupción aplican al 100% de las contrataciones. La contratación de vigilantes es variable en función de las necesidades del negocio.

Tabla 117.- Personal de seguridad subcontratado

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| EMEA | 60 | 60 | 60 | 60 | 100 |
| EE.UU. | 5 | 5 | 5 | 14 | 22 |
| CHINA y APAC | 16 | 7 | 7 | 41 | 52 |
| INDIA | 74 | 55 | 55 | 55 | 43 |
| BRASIL ⁸¹ | 2 | 2 | 2 | 2 | - |
| Total: | 157 | 129 | 129 | 172 | 217 |

⁸¹ En Brasil el personal de seguridad subcontratado tiene carácter mancomunado con otras empresas.

Entre los requisitos imprescindibles exigibles a las empresas proveedoras se encuentran la homologación por parte de un organismo gubernamental que les autorice para dicho desempeño, así como la existencia de una política de salud y seguridad.

Gestión de alertas de seguridad: En 2015 se han analizado 538 alertas (riesgos naturales, sanitarios, tecnológicos y/o sociales), de las cuales se han gestionado directamente 210, la mayoría resueltas con la adopción de medidas preventivas, informando a los empleados de la previsión de alertas y recomendaciones a seguir, así como realizando llamadas de control para verificar el buen estado del empleado.

Gestión de incidencias de seguridad: Igualmente, el departamento de seguridad corporativa ha gestionado 83 incidencias de seguridad distribuidas entre 18 países en todo el mundo. También cabe destacar que se ha actuado en 73 acciones de soporte de emergencia en 15 países, destacando por su gravedad:

- Los accidentes de circulación con resultado de personas heridas y fallecidas.
- Asistencias y hospitalizaciones de urgencia de personal desplazado.

Formación en seguridad: A lo largo de 2015 se han realizado 19 acciones formativas sobre programas de autoprotección en zonas de riesgo (14 en EMEA, 1 en India y 4 en LATAM).

Soporte al viajero: Por último, se ha realizado una monitorización continua de la seguridad de los empleados de Gamesa que se desplazan a destinos internacionales. Cabe destacar que se monitorizaron 2.188 desplazamientos a destinos internacionales, y que el 58,63 % de los destinos se encuentran en países de riesgo medio y el 5,8% en riesgo alto. Dentro del programa de llamadas, en 2015 se abrieron 19 programas de llamadas, con un alcance de 15 países y cubrió los desplazamientos de 75 viajeros.

G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que han recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones

Tanto la contratación como la gestión de los servicios de vigilancia son responsabilidad del departamento de seguridad corporativa, quien traslada al personal de vigilancia las instrucciones y formación necesarias para el desempeño de sus funciones, en especial el respeto a los derechos humanos. Prueba de ello es que el 100% del personal de seguridad (tanto personal propio como subcontratado) ha sido informado sobre el Código de Conducta, tal y como se recoge en el procedimiento operativo interno ISI-1-0011, y dicho personal es auditado de forma permanente por el departamento de seguridad corporativa.

Derechos de la población indígena

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa, en aplicación del Código de Conducta y de sus políticas corporativas está comprometida a respetar los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrollen su actividad, así como a impulsar las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.

La importancia otorgada a este derecho fundamental queda recogida en la Política de Responsabilidad Corporativa y en el Código de Conducta de la Compañía.

G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas

En el ejercicio 2015 no se tiene constancia de actuaciones del Grupo que hayan supuesto la conculcación de derechos de comunidades indígenas.

Evaluación del impacto en derechos humanos

| | |
|---------------|---|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| G4-HR9 | Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos |

La información relativa a centros de actividad que son objeto de evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos básicos se describe en los indicadores G4-HR4, G4-HR5 y G4-HR6 en esta sección.

Por otra parte, tal y como se indica en la sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág. 116), la compañía, la federación sindical mundial IndustriALL Global Union, CCOO de Industria, MCA-UGT y FITAG-UGT han firmado un Acuerdo Marco Global en materia social, laboral y ambiental, el primer acuerdo global de garantía de derechos laborales que acuerda una empresa del sector de las energías renovables.

El acuerdo, aplica a todas las empresas que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores y trabajadoras en el mundo e incorpora nuevas cláusulas que refuerzan los derechos de los trabajadores y de los sindicatos.

Una de los puntos más novedosos reside en que la dirección de Gamesa realizará el seguimiento y supervisión del acuerdo de forma conjunta con IndustriALL Global Union y los sindicatos nacionales firmantes (FITAG-UGT, CCOO de Industria y MCA-UGT). Para ello, se ha constituido un órgano de coordinación y seguimiento que mantendrá reuniones periódicas y emitirá cada dos años un balance sobre el grado de aplicación del acuerdo para estudiar posibles actualizaciones.

Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos

| | |
|----------------|--|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| G4-HR10 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos |

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 31 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación al cumplimiento de derechos humanos básicos se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

En 2015 se han llevado a cabo procesos de homologación de 66 nuevos proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios ambientales definidos en el procedimiento interno.

Adicionalmente el servicio de aseguramiento de la calidad de Gamesa evalúa trimestralmente el sistema de gestión de calidad de los proveedores existentes en la lista TOP 100 y sus resultados, así como el cuidado del medio ambiente y si cuentan con la certificación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. En 2015 este proceso se ha aplicado a 111 proveedores existentes.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento ambiental por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se especifica en el indicador G4-12 (pág.31), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo progresivamente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores.

G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-HR10 anterior.

Las condiciones generales de contratación del Grupo para la compra de equipos, materiales, obras y servicios son públicas y están disponibles en www.gamesacorp.com, y tanto estas condiciones generales como los contratos marco de suministro incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor autoriza que Gamesa revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la Compañía se reserva el derecho de cancelarlos. Durante el ejercicio 2015 Gamesa no tiene constancia de incumplimientos de esta naturaleza en su cadena de suministro.

Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos**G4-DMA Enfoque de gestión**

Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de derechos humanos que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo y en el Manual para la prevención de delitos y contra el fraude de Gamesa (Apartado 3.7) así como en la página Web de Gamesa, que dispone de un Canal de Denuncia⁸² a través del cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Dirección de Ética y Cumplimiento aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.

- La Compañía, y en su caso, las sociedades cabecera de las unidades de negocio (regionales) del Grupo, disponen desde el año 2005 de un canal de denuncias que permite a terceros y a los profesionales del Grupo, comunicar, de forma confidencial, conductas que puedan implicar un incumplimiento del Código de Conducta y de las medidas de prevención de delitos.
- Excepcionalmente, cuando las denuncias tengan que ver con acoso en el trabajo serán dirigidas a la Dirección de Recursos Humanos responsable de investigar y concluir sobre estos casos, conforme establece el protocolo de prevención del acoso.

G4-HR12 Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación:

- Dirección de Ética y Cumplimiento: A lo largo del ejercicio 2015, en el canal de denuncia que gestiona esta Dirección, no se han detectado reclamaciones sobre derechos humanos.
- Comisión de prevención del acoso: en el canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso y discriminación, que gestiona la comisión de prevención del acoso, no se ha recibido en 2015 reclamación alguna sobre derechos humanos.

⁸² <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

II.11c.- SOCIEDAD**G4-DMA Enfoque de gestión: Sociedad**

La voluntad de Gamesa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y el impulso y lanzamiento de nuevas actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico-social por cauces no empresariales. Son principios en su relación con la Comunidad los siguientes:

- Sensibilidad a los cambios sociales para comprender mejor la evolución de las necesidades de la Sociedad en general y poder así anticiparse a futuras exigencias del entorno.
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad.
- Respeto al medio ambiente, cumpliendo con la normativa vigente y colaborando en la preservación y mejora del mismo.
- Creación de empleo liderando nuevos desarrollos empresariales competitivos.
- Apoyo al desarrollo de los sectores y grupos desfavorecidos.
- Apoyo a la investigación, para así contribuir a la elevación del nivel científico y tecnológico de nuestro entorno y promoción del uso de tecnologías y métodos de actuación respetuosos con el medio ambiente.
- Colaboración con las instituciones como plataforma de actuación para el perfeccionamiento y desarrollo de la comunidad.
- Relaciones con los Poderes Públicos guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad.

La importancia otorgada a esta cuestión queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

Comunidades locales**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa está presente en cerca 50 países en todo el mundo, y hace frente como institución a sus responsabilidades empresariales en las sociedades en las que está presente, ya sea como empleador, cliente, proveedor o administrativamente vía pago de impuestos.

Igualmente, la gama de productos y servicios que Gamesa oferta atiende a los grandes retos de la sociedad de nuestros días, esto es, la atención al crecimiento demográfico, a los cambios económicos y, sociales y la creciente urbanización, a la satisfacción de una demanda de energía inagotable y limpia y al cuidado del medioambiente.

Estos compromisos se complementan mediante la prestación de otros servicios que se gestionan por cauces no empresariales, con una perspectiva a largo plazo, y que se centran en la creación de bienestar en las comunidades locales afectadas por las operaciones de la compañía.

El compromiso de Gamesa en los países donde realiza sus actividades se materializa tanto mediante actuaciones sociales en colaboración con administraciones, instituciones y organismos de la sociedad civil como con acciones de patrocinio y mecenazgo.

La Compañía se implica en las comunidades locales donde opera a través de programas de actuación dirigidos a la generación de bienestar, la generación de ingresos económicos locales y al impulso del desarrollo tecnológico local, a través de iniciativas que incluyen pero no están limitadas a: i) programas de cooperación al desarrollo local, ii) programas de acceso a la educación y de desarrollo de habilidades, iii) programas de preservación de la cultura local, iv) la prestación de servicios para la salud. Igualmente tienen cabida los v) programas y servicios del fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos y colectividades, o los vi) programas ambientales, sociales y culturales que involucren a redes locales y múltiples instituciones.

Estas actuaciones sociales en beneficio de las comunidades locales se llevan a cabo directamente por Gamesa, o directamente por las empresas filiales o participadas, en sus respectivas áreas de actuación.

En relación a la intervención de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones hay que señalar que, en el ámbito de actuación de Gamesa, la planificación energética (fuentes de energía, tecnologías y necesidades a largo plazo) se lleva a cabo por los poderes públicos, siendo éste el ámbito institucional en el que los diferentes grupos de interés pueden tomar parte según los mecanismos establecidos en cada país.

Seleccionada la infraestructura que se considera más adecuada, los puntos de vista de las comunidades afectadas se tienen en cuenta a través de procesos de consulta, que varían en función del país y el tipo de instalación. Muchos de estos procesos, incluidos en los estudios de evaluación de impacto de ambiental de las instalaciones, están regulados y son condicionantes para la obtención de las autorizaciones de construcción y operación. Durante la planificación y desarrollo de las actuaciones, la Compañía realiza consultas previas y mantiene un diálogo activo con las comunidades afectadas y las partes interesadas para identificar y abordar sus preocupaciones o área de interés.

| | |
|---------------|--|
| G4-SO1 | Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local |
| G4-SO2 | Centros de operaciones con efectos negativos significativos sobre las comunidades locales |

Evaluación de impacto

Dado que pueden ser relevantes los impactos derivados de la puesta en servicio de parques de generación de energía eléctrica eólica, en los países en los que la Compañía promueve este tipo de instalaciones, la legislación vigente puede exigir la realización de estudios de impacto sobre el medioambiente, que deben ser aprobados por las autoridades públicas competentes.

Gamesa considera estos estudios adecuados para salvaguardar los derechos de las comunidades, al incorporar los temas más relevantes para las zonas afectadas. En los proyectos eólicos, cabe destacar que la ocupación del terreno es temporal y no lleva asociada un cambio de usos de la tierra, ya que las turbinas y recursos asociados ocupan apenas un 5 % del terreno total ocupado y las zonas agrícolas o bosques donde se ubican sufren pérdidas mínimas en la productividad, compensadas en los contratos de arrendamiento.

Como efecto indirecto, la mayoría de los terrenos rústicos utilizados pasan a ser de uso industrial, lo que puede suponer una revalorización económica para el propietario. Una vez identificados los impactos que se generan, se establecen las medidas preventivas y correctivas necesarias para su mitigación y, en caso de que sea necesario, se incluirían las partidas presupuestarias oportunas para cumplir los compromisos adquiridos.

Para concluir el proceso, se llevan a cabo programas de vigilancia para el seguimiento de los diferentes temas identificados.

Programas de desarrollo de las comunidades locales

Además de generar y distribuir valor económico, Gamesa influye en las comunidades en las que opera con un impacto que va más allá del ámbito de las operaciones propias del negocio y que se extiende como un compromiso a largo plazo.

Especialmente en la región de la India la compañía lleva a cabo iniciativas en los campos de la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras de apoyo para la comunidad. Las actuaciones realizadas para el beneficio de la comunidad son de diferente naturaleza, y en el ejercicio 2015 se resumen en las siguientes actuaciones:

Principales actuaciones sociales 2015

Construcción de una escuela en India, en Anantapur, en el estado de Andhra Pradesh. Con el apoyo a este proyecto liderado desde la **Fundación Vicente Ferrer (FVF)**, se ha conseguido garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas de la aldea Thimmirikuntapalli, en la India, gracias a la construcción de la escuela complementaria, asegurando así su igualdad de condiciones ante el futuro.

El proyecto beneficia directamente a casi 60 niños dálits de la región que serán escolarizados desde una edad temprana, facilitando su integración en la sociedad y, en el futuro, su acceso al mercado laboral. Además, la escuela sirve de centro de reunión para vecinos o asociaciones de mujeres y discapacitados.

Fig 30.- Construcción de una escuela (FVF-India)



Fig 31.- Gamesa Soccer League (KVSN-India)



Proyecto Sports for development- Gamesa Soccer League (GSL)⁸³ – fútbol para jóvenes indios sin hogar.

Este proyecto se ha desarrollado por Gamesa en colaboración con **Slum Soccer y KVSN**, una organización que desde el año 2000 trabaja con jóvenes indios sin hogar utilizando el fútbol como el vehículo perfecto para llevar un cambio a sus vidas. Gracias a este proyecto, los jóvenes participan en campus de entrenamiento donde no solo pueden desarrollar sus habilidades jugando al fútbol sino que también reciben educación sobre el cuidado del medio ambiente o sobre buenos hábitos alimenticios, por ejemplo.

Hábitos alimenticios y medioambientales de los niños mexicanos.

Este proyecto se ha desarrollado en colaboración con **CESAL (Centro de Estudios y Solidaridad con America Latina)**, una ONG de origen español que está presente en 11 países de América Latina y África con proyectos de educación, salud, agua y saneamiento, etc. El proyecto de Gamesa y CESAL se ha realizado en los municipios de Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo, ambos localizados en el Istmo de Tehuantepec, en México. El proyecto promueve hábitos alimentarios en niños y jóvenes de comunidades de Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo, en México, y sensibiliza sobre la importancia de un entorno limpio. Para ello, se han creado dos programas educativos sobre higiene ambiental y sobre nutrición.

Fig 32.- Promoción de hábitos saludables (CESAL-México)



⁸³ Accede al Video GSL Film en: <https://www.youtube.com/watch?v=lh1QviY-sTk&feature=youtu.be>

Fig 33.- Ocio e inclusión de personas con discapacidad intelectual(ANFAS-España)



Ocio para personas con discapacidad intelectual.

El objetivo de este proyecto es fomentar la inclusión social, la capacidad artística y la acción cultural de las personas con discapacidad intelectual mediante la organización de actividades de ocio. Para ello, Gamesa ha alcanzado un acuerdo con Anfas (**Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual**), una asociación que lleva más de 40 años apoyando este tipo de programas.

En el centro de Anfas se organizan diferentes talleres y la participación en el ocio común. Es decir, actividades que responden a una necesidad tan básica como es la de relacionarse y tener amigos en ambientes normalizados.

En el **ámbito geográfico de la India** se desarrolla un programa específico de Responsabilidad Social Corporativa “Gamesa Community Spirit”. Este programa se consolida en torno un grupo de programas estratégicos, entre ellos:

Fig 34.- Gamesa Academic Excellence Program (Jath-2015)



Gamesa Academic Excellence Program (GAEP):

un programa para facilitar a los estudiantes de las escuelas rurales las competencias y base educativa homóloga a los estudiantes urbanos. El objetivo es dar soporte a 500 alumnos e incluye la donación de kits educativos para los niños y niñas de la comunidad local.

Dentro de este programa, igualmente, el proyecto Shuddi persigue educar a los estudiantes en la higiene, en base a la construcción de lavabos en las escuelas rurales

Gamesa Gram Arogya Kendra (GGAP): este programa busca iniciar proyectos de atención médica sostenible en las aldeas rurales cercanas a los parques eólicos de Gamesa. Las áreas de especial atención son el cuidado ocular y la atención a mujeres embarazadas de estas poblaciones, para lo cual Gamesa facilita los recursos médicos, las inspecciones periódicas y la prescripción médica necesaria, y pone a disposición de estas personas una tarjeta médica de seguimiento. Dentro de este programa se han organizado 12 campus generales en los que han sido atendidas 1.416 personas pertenecientes a 4 poblados.

En octubre de 2015 Gamesa puso en marcha asimismo una Unidad médica móvil que beneficiará a la población rural que reside en 24 aldeas repartidas en Fatanpur, Jamgodrani y Chandgadh. Este proyecto se opera conjuntamente con la ONG HelpAge India ⁸⁴, y contará con un equipo médico que comprende de un médico titulado, un paramédico, un trabajador social y un conductor que visitarán 24 aldeas dos veces al mes para proporcionar servicios médicos y tratamientos básicos en forma gratuita.

Fig 35.- Gram Arogya Kendra Project



⁸⁴ HelpAge India: <https://www.helpageindia.org/>

Fig 36.- Gamesa Vocational Training



Gamesa Vocational Training Program (GVTP): el programa GVTP se divide en dos acciones: El programa de *reciclaje de madera* permite convertir la madera residual en mobiliario escolar para su uso por las escuelas en las aldeas cercanas a las plantas de fabricación de Gamesa en Mamandur y Redhills (en la periferia de Chennai). El programa *My Career* tiene como objetivo empoderar a los estudiantes rurales con capacidades profesionales y un empleo sostenible, educándolos en labores de operación y mantenimiento (O&M).

Employee volunteering (EV): el programa tiene como objetivo promover la conciencia social entre los empleados de Gamesa India, así como servir de plataforma para que los empleados se involucren en actividades sociales. En torno a este programa se programan actividades como la celebración del día del viento, la celebración de la semana internacional de la sordera, la participación en campañas de donación de sangre o las jornadas de donaciones.



Principales actuaciones sociales previstas en 2016

Los programas desarrollados desde Gamesa India tendrán continuidad durante el ejercicio 2016. Durante el año 2015, igualmente, se ha puesto en marcha una nueva edición del Programa de Acción Social 2015-2016 en colaboración con los empleados. Como resultado del mismo, Gamesa ha puesto en marcha nuevos proyectos solidarios que han tenido su origen en los propios empleados de la Compañía, y que serán desarrollados a lo largo del año 2016. Entre otros proyectos destacan:

- Proyecto de educación de la infancia indígena. (México). Pretende mejorar la calidad de la educación en las escuelas indígenas de cuatro estados de México (Chiapas, Oaxaca, Puebla y Yucatán). El objetivo es que los niños y niñas acaben el ciclo escolar sabiendo leer y escribir. (En colaboración con Unicef).
- Proyecto de horticultura a través de la energía solar (India). Este proyecto solidario está dirigido a la instalación de sistemas de irrigación por goteo, alimentados por energía solar, que beneficiarán a familias de campesinos dedicadas a la horticultura de la región de Kadiri (India). (En colaboración con Fundación Vicente Ferrer).
- Gamesa Soccer League II (India). En esta nueva edición del programa participarán 1.000 jóvenes de zonas rurales de la India, frente a los 372 de la anterior edición. Los participantes desarrollan sus habilidades deportivas a través de un campus de entrenamiento de fútbol, al mismo tiempo que reciben educación sobre el cuidado del medio ambiente o sobre buenos hábitos alimenticios. (En colaboración con Krida Vikas Sanstha Nagpur).
- Proyecto Telecentros (Brasil). El proyecto de telecentros en Brasil está encaminado a fomentar la alfabetización tecnológica a través de centros gratuitos donde los adolescentes en riesgo de exclusión puedan desarrollar sus competencias en informática. (En colaboración con CROPH-Coordenação Regional das Obras de Promoção Humana).
- Centro de inclusión social (Uruguay). El objetivo de esta iniciativa es acondicionar un local cedido por la eléctrica nacional uruguaya (UTE) para construir un gimnasio de escalada deportiva en Montevideo (Uruguay) para niños y jóvenes desfavorecidos. (En colaboración con Fundación la Muralla).

Lucha contra la corrupción**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa velan porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, y trabajan en el establecimiento de las mejores pautas que rijan tanto el comportamiento de las personas que las integran como los procesos que definen las formas de trabajar y toma de decisiones y, en concreto, han adoptado un conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante los delitos que puedan cometerse por las personas y a la lucha contra el fraude.

A lo largo de 2015 se han revisado y actualizado algunas de dichas medidas culminando en Manuales de Prevención de delitos y contra el fraude (incluida la corrupción) para las principales Sociedades del Grupo que se añaden al Programa de defensa corporativa.

Por otra parte la Compañía se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas, no permitiendo tampoco que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con las personas afectadas por este principio.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía y en la Política y Manuales de prevención de delitos y contra el fraude aprobados por el Consejo de Administración en su última actualización el 23 de Septiembre de 2015.

G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados

A lo largo de 2015 se han realizado mapas de riesgos de comisión de delitos, incluido el de corrupción en las principales geografías (centros/sociedades) en las que opera Gamesa (España, Italia, Estados Unidos, México, China, India y Brasil) como base para actualizar y mejorar los controles de prevención/mitigación de tales riesgos que se plasman en la parte especial de los Manuales de prevención de delitos y contra el fraude (esto supone el 69% respecto del total de centros y el 97% en términos de plantilla cubierta por dichos centros-sociedades).

Entre las normas internas que constituyen tales controles y que se revisan periódicamente se encuentran las siguientes relativas a: políticas de gobierno corporativo y de riesgo de negocio; compra de inversiones y servicios, directa e indirecta; homologación de proveedores de materiales y componentes; homologación y seguimiento de subcontratas; inversión en inmovilizado material e inmaterial; políticas y principios contables; aprobación de contratos; ordenación de la estructura jurídico-societaria y de los órganos de administración y apoderamientos de Gamesa; gestión de viajes, anticipos, caja chica y tarjetas de crédito; protección del patrimonio tecnológico, el know-how y la propiedad intelectual de Gamesa; la seguridad de la información; la protección de datos personales; el uso de recursos de comunicación; la seguridad y salud en el trabajo; la protección del medio ambiente y condiciones generales de los contratos; abarcan y afectan a todas las áreas y unidades de negocio y corporativas en cualquier geografía de la compañía, por lo que puede afirmarse que constituyen todas ellas el objeto de la actividad de análisis y control respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción

Los sistemas de control descritos en el apartado G4-SO3 se completan con el canal de denuncia, que en desde el ejercicio 2005 fue objeto de un adecuado proceso de normativización y puesta a disposición en la intranet, web y por vía postal, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de sus usuarios. Dicha norma ha sido objeto de actualización a lo largo de 2015 y se espera sea aprobada una nueva actualización durante el año 2016. (Ver indicador G4-58 en página 73 para más detalles)

La formación en el Código de Conducta, la diseminación de la cultura del cumplimiento y de respeto a la ley, y en particular la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, se ha extendido desde el año 2009 a todos los niveles organizativos dentro de Gamesa. Desde entonces se ha impartido formación específica a más de 3.000 personas, a colectivos clave específicos y en diferentes áreas geográficas a través de la Dirección de Ética y Cumplimiento mediante la modalidad de formación presencial.

En México en 2015 se impartió formación a toda la plantilla (75 asistentes) sobre el Código de Conducta, el Canal de denuncia y la Norma de Prevención de Conflicto de Interés y/o casos de Corrupción y/o Soborno. Adicionalmente a toda la Plantilla de Brasil se entregó el Código de Conducta en Portugués.

Está prevista la formación en el nuevo Código de Conducta a toda la plantilla en el periodo 2016-2017.

La información sobre las políticas, prácticas y mecanismos de lucha contra la corrupción, no obstante, cubre la totalidad de la plantilla y se incorpora igualmente en los procesos de comunicación regular con los empleados, intranet y procesos de bienvenida.

G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

Durante 2015, no se ha confirmado ningún caso de corrupción por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida en relación con el mismo.

Política pública**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa participa en el desarrollo de políticas públicas relativas a la energía eólica a través de la pertenencia a asociaciones sectoriales en los países en los que tiene presencia. A través de ellas se defienden los intereses de la energía eólica y se trabaja en consolidarla como una respuesta a la crisis energética y climática y una opción clave para cumplir con los objetivos de reducción de gases contaminantes.

La compañía contribuye a formular posiciones políticas de la industria eólica en asuntos clave, ayudando a crear un marco regulatorio en el que Gamesa pueda desarrollar sus actividades con éxito, y a crear políticas que fortalezcan el desarrollo de mercados eólicos, infraestructuras y tecnología mediante:

- la implantación de normativas que favorezcan la energía eólica, desarrollando iniciativas estratégicas para influenciar las políticas públicas de forma que se creen y mantengan mercados estables y se superen las barreras a la energía eólica;
- la defensa de sistemas eficientes de incentivos públicos a las energías renovables, principalmente el sistema de prima regulada, que ha demostrado ser el más efectivo al proporcionar seguridad, continuidad y confianza a los inversores. Los mercados eólicos más desarrollados tienen este sistema;
- el establecimiento de objetivos ambiciosos de participación de energías renovables en el mix energético;
- la eliminación de barreras tecnológicas, burocráticas y de mercado que limitan el crecimiento de la energía eólica;
- el fomento de la I+D+i;
- la divulgación de los beneficios de la energía eólica a políticos, creadores de opinión, empresas, medios de comunicación, opinión pública, ONGs y otros grupos de interés.

G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

Las relaciones de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa con los Poderes Públicos están guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad. La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos, instituciones, fundaciones o asociaciones con fines que excedan los propios de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa, así como las contribuciones a las mismas deberán hacerse de tal forma que quede claro su carácter personal y sin involucrar de ninguna forma a la compañía y su neutralidad política.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía. Hay que destacar que de forma particular y en Estados Unidos, la actividad del “lobbying” constituye una práctica permitida, reconocida y regulada. Las contribuciones económicas destinadas históricamente por Gamesa a esta actividad tienen carácter público y están disponibles en el Lobbying Disclosure Database⁸⁵ si bien no han existido contribuciones en el ejercicio 2015.

Prácticas de competencia desleal

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa se comprometen a competir en los mercados de forma leal, impulsando la libre competencia, con pleno respeto a la normativa vigente y evitando cualquier conducta que constituya una colusión, abuso o restricción de aquella.

Los acuerdos que puedan tener efectos negativos sobre la libre competencia deberán ser verificados previamente por los Servicios Jurídicos de la compañía.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía.

G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas

Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ninguna acción legal en este sentido.

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa

Gamesa declara no haber recibido sanción alguna por incumplimiento de leyes y regulaciones. Hasta donde su conocimiento alcanza, Gamesa da cumplimiento a todas las disposiciones legales y regulaciones.

⁸⁵ <http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=selectfields>

Evaluación de la repercusión social de los proveedores

| | |
|----------------|--|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| | <p>Gamesa dispone de procedimientos de homologación de nuevos proveedores tanto de materiales como de servicios en los que se valora su gestión y desempeño social de cara a su aceptación como suministradores de la Compañía. Del mismo modo mantiene procedimientos de gestión y una metodología de evaluación de los proveedores de materiales externos en función del nivel en que han implementado un sistema de gestión que garantice productos de calidad en instalaciones respetuosas con el medio ambiente y teniendo en cuenta la salud y la seguridad de sus empleados.</p> |
| G4-SO9 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social |
| | <p>En 2015 se han llevado a cabo procesos de homologación de 66 nuevos proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios ambientales definidos en el procedimiento interno.</p> <p>Adicionalmente el servicio de aseguramiento de a calidad de Gamesa evalúa trimestralmente el sistema de gestión de calidad de los proveedores existentes en la lista TOP 100 y sus resultados, así como el cuidado del medio ambiente y si cuentan con la certificación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. En 2015 este proceso se ha aplicado a 111 proveedores existentes.</p> <p>Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento ambiental por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.</p> <p>Tal y como se especifica en el indicador G4-12 (pág.31), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo progresivamente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores..</p> |
| G4-SO10 | Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas |
| | <p>Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-SO9 anterior.</p> |

Mecanismos de reclamación por impacto social

| | |
|----------------|--|
| G4-DMA | Enfoque de gestión |
| | <p>Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de impacto social que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo así como en la página Web de Gamesa, que dispone de un Canal de Denuncia⁸⁶ a través de cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Dirección de Ética y Cumplimiento aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.</p> |
| G4-SO11 | Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación |
| | <p>A lo largo del ejercicio 2015 no se han detectado por la Dirección de Ética y Cumplimiento reclamaciones sobre impacto social.</p> |

⁸⁶ <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4-DMA Enfoque de gestión: Responsabilidad sobre productos

Gamesa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes de forma óptima, fiable y competitiva.

Promueve el establecimiento de relaciones comerciales duraderas con los clientes basadas en una actitud permanente de servicio, confianza y aportación de valor, desarrollando soluciones que excedan sus expectativas y que no impliquen riesgos para su salud o seguridad, respetando los compromisos adquiridos, anunciando con la debida antelación cualquier cambio en los acuerdos y manteniendo un alto compromiso de honestidad, responsabilidad profesional y transparencia para con ellos, por encima del cumplimiento de los estándares legales.

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

Salud y Seguridad de los clientes

G4-DMA Enfoque de gestión

La Compañía evalúa, para en su caso ser mejorados, los impactos de sus productos en la salud y seguridad de los clientes desde las etapas iniciales de desarrollo. Existen elementos de gestión para establecer las actividades, responsabilidades y flujos de trabajo que lo aseguren. En concreto, la norma marco PTD-TEC-004 establece un ámbito apropiado de aplicación en el Sistema de Concepción de Soluciones para el Cliente de Gamesa (SC2G) mediante la evaluación de la seguridad y salud.

Su objetivo es detectar características intrínsecas en el diseño que pudieran generar innecesariamente futuros riesgos o peligros derivados de una mala concepción de las condiciones de seguridad, que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores que desarrollarán su labor a lo largo de la vida útil del elemento diseñado.

G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras

Gamesa ofrece a sus clientes una capacidad global de fabricación de productos, a través de una base industrial con una integración vertical óptima que ofrece numerosas ventajas competitivas:

- Un amplio conocimiento tecnológico de los criterios de diseño para componentes clave que permite una rápida implementación de tecnologías pioneras en nuevos modelos y diseños (palas segmentadas, generadores, reductores de última generación).
- Experiencia industrial para un suministro eficiente, basado en un extensivo conocimiento de las estructuras de costes y de los componentes críticos.
- Un servicio excelente basado en la experiencia operativa sobre los componentes clave que hace posible optimizar el mantenimiento y las reparaciones.

Además el servicio de operación y mantenimiento (O&M) con 21 años de experiencia, capacidad y presencia globales, cuenta con un amplio equipo de personas (personal propio y subcontratado), red logística y almacenes centrales, regionales y en parque eólico, con un inventario de repuestos que garantiza la máxima disponibilidad de materiales en el tiempo más corto posible.

Las oficinas técnicas cuentan con todo tipo de especialistas que estudian y analizan el comportamiento de nuestros productos y realizan las modificaciones y adaptaciones necesarias para maximizar los resultados para el cliente, así como contratos de servicio fuera de garantía que se adaptan a los requisitos del cliente a precios competitivos.

Por otra parte, los países en los que Gamesa lleva a cabo actividades disponen de una amplia regulación ambiental y laboral para garantizar que los riesgos existentes para la salud y seguridad de las personas se mantienen dentro de los límites regulados. El Grupo facilita la formación e información necesaria para comprobar que en la construcción, operación y mantenimiento de los equipos así como en la prestación de los servicios se mantienen las condiciones de funcionamiento previstas en la regulación y en las especificaciones técnicas.

G4-PR2 **Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes**

En 2015, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con este tipo de incumplimientos

Etiquetado de los productos y servicios

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa pone especial relevancia en proporcionar un grado de información y etiquetado adecuados acerca del impacto que sobre la sostenibilidad tienen sus productos y servicios. Dada la naturaleza de los equipos que se comercializan, las garantías se asientan en contratos cliente-proveedor.

G4-PR3 **Tipo de información que requieren los procedimientos relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetos a tales requisitos**

Con el fin de proporcionar información comercial veraz sobre sus productos, tecnologías o servicios, Gamesa mantiene prácticas comerciales y de marketing respetuosas con los legítimos intereses y derechos de los receptores, que aportan la información adecuada para facilitar su elección.

Asimismo, los mensajes comerciales desarrollados por Gamesa se encuadran dentro de una política de marketing comercial transparente y veraz donde no se realizan comparaciones subjetivas ni se dan informaciones que pudieran provocar una colisión con derechos de terceros o vulneración de la buena fe de las relaciones de negocio y contractuales con éstos. Estas políticas de actuación se extienden a todas las zonas geográficas donde Gamesa opera comercialmente y garantizan el cumplimiento de las normativas legales.

G4-PR4 **Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado**

A lo largo del ejercicio 2015, Gamesa no tiene conocimiento que ha sido objeto de denuncias ni ha recibido sanciones por causas relacionadas con las herramientas comunicativas comerciales de sus productos.

G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes

En sus actividades comerciales, Gamesa aspira a satisfacer las expectativas de sus clientes, mejorar los canales de relación con ellos y asegurar la máxima calidad de la oferta. Las actuaciones prioritarias en esta línea son claras: orientar la oferta a sus necesidades y al desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar los parámetros de productividad, sostenibilidad y excelencia de los productos y servicios, redundando en el beneficio de los clientes.

Para mantener una cercanía y un diálogo permanente Gamesa establece mecanismos y procesos de retroalimentación continua. La compañía ha hecho un esfuerzo notable en los últimos tiempos para mantenerse cercana al cliente, reforzando la atención personal a través de la apertura de nuevas oficinas comerciales, lo que ha posibilitado una mayor información de los productos disponibles y sus características, así como la atención de consultas, quejas y reclamaciones.

Adicionalmente, la participación en ferias internacionales y el desarrollo de eventos específicos con clientes propician canales adicionales de comunicación que contribuyen a fortalecer las relaciones comerciales.

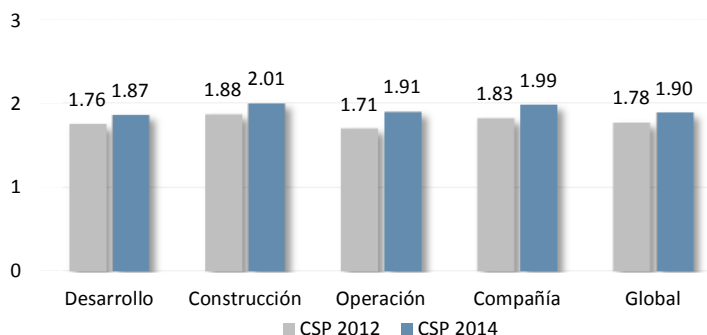
Con carácter bienal, Gamesa lanza el proyecto de satisfacción de clientes (PSC), una encuesta personalizada con los principales clientes que le permite establecer una comunicación directa y medir la calidad de sus productos y servicios. Para ello, se evalúan aspectos vinculados con las fases de desarrollo, construcción y operación de los proyectos, obteniendo un índice de satisfacción para cada una de estas fases, así como una percepción general sobre la compañía.

En el último PSC realizado en 2014, participaron 71 clientes en 17 países diferentes, logrando una representatividad del 81% (en base al % de MW vendidos/contratados en el período evaluado). En todas las fases evaluadas en el PSC 2014, Gamesa ha obtenido unos niveles que indican que sus clientes están satisfechos, siendo la fase de construcción y la fase global las más valoradas.

Tabla 118.- Características del PSC 2014

| Metodología | Permite | Perfil de encuestados |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Entrevista presencial con cada cliente. Cuestionario dividido en cuatro áreas con preguntas abiertas y cerradas, con mínima variación para lograr una trazabilidad. Evaluación del nivel de importancia y satisfacción en las preguntas cerradas. Inclusión en las preguntas abiertas de un apartado en donde se compara a Gamesa frente a sus competidores. Cuestionario orientado a las actividades del cliente, estableciendo como prioridad la mejora en sus procesos. | <ul style="list-style-type: none"> Reforzar la orientación al cliente. Focalizarnos en aspectos clave del negocio. Definir un marco para obtener información de alto valor para su empresa. Contar con un formato que posibilita desarrollar entrevistas más dinámicas. Obtener datos para la mejora de futuros cuestionarios. | <ul style="list-style-type: none"> 71 empresas en 13 países diferentes. Se garantizó que la muestra incluyera empresas de diferentes perfiles y que el tamaño de la misma fuera lo suficientemente amplio para ofrecer un resultado fiable desde el punto de vista estadístico. |

Fig 37.- Resultados del PSC 2014



Los resultados obtenidos indican que los clientes de Gamesa están satisfechos, siendo la fase de construcción y el apartado sobre satisfacción global con Gamesa como compañía los aspectos más valorados.

Tabla 119.- Conclusiones del PSC 2014

| Fase | Puntos Fuertes | Puntos a mejorar |
|-----------------------------|---|---|
| Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> Garantías del factor de potencia Calidad de la oferta en contenido y plazos | <ul style="list-style-type: none"> Adaptación a emplazamientos Niveles de ruido |
| Construcción | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de plazos de montaje Calidad de producto exworks Cumplimiento de plazos de entrega exworks | <ul style="list-style-type: none"> Calidad y cumplimiento de plazos en la terminación dependientes de CAP. Calidad en la gestión de proyectos |
| Operación | <ul style="list-style-type: none"> Calidad de los trabajos de mantenimiento preventivo Disponibilidad de Gamesa 2.0MW y Gamesa 850kW | <ul style="list-style-type: none"> Calidad del control remoto SCADA Calidad de la información a cliente al término de los trabajos |
| Gamesa como Compañía | <ul style="list-style-type: none"> Compromiso en materia de seguridad y salud | |

Dentro del ciclo continuo de acciones encaminadas a cliente, a lo largo del año 2015 se ha trabajado en un plan de acción específico focalizado en las áreas de mejora, y se ha mantenido una comunicación continuada con el cliente en relación a las áreas de trabajo prioritarias, que incluyen, entre otras:

Tabla 120.- Iniciativas derivadas del PSC 2014

| Fase | Iniciativas en curso |
|--|---|
| DESARROLLO | |
| Adaptación del producto a los emplazamientos | <ul style="list-style-type: none"> Ampliación del catálogo de producto para una óptima configuración de cada emplazamiento <ul style="list-style-type: none"> G12X -2.5 MW G13X – 3.3 MW |
| Emisión de ruido | <ul style="list-style-type: none"> Palas con nuevos perfiles aerodinámicos de bajo ruido. Diseño de add-on para reducir el ruido en palas existentes |
| Adaptación a nuevos códigos de red | <ul style="list-style-type: none"> Nuevo procedimiento ESA (Electrical Site Assessment) |
| CONSTRUCCIÓN | |
| Calidad y cumplimiento de plazos en la terminación de pendientes de CAP | <ul style="list-style-type: none"> Monitorización de los defectos pendientes Reuniones de cierre de programas con el cliente |
| Calidad de la gestión de proyecto | <ul style="list-style-type: none"> Despliegue de la gestión de proyectos por programas |
| OPERACIÓN | |
| Telemando SCADA | <ul style="list-style-type: none"> Despliegue del nuevo WindNet PRO que incluye, entre otras mejoras, nueva interfaz de usuario. |
| Calidad de la información al cliente tras los trabajos realizados | <ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales que incluyen más información. Realización de informes adicionales de Calidad, Seguridad y Salud. |
| GLOBAL | |
| Orientación al cliente | <ul style="list-style-type: none"> Proceso centrado en orientar la organización hacia un enfoque de clientes. Este es un eje fundamental del Plan Estratégico 2015-2017, para el que se ha definido un macro-proyecto estructurado en tres principios fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> Orientación al cliente. Entendimiento del proceso para conseguir una mejora continua. Compromiso de todos los empleados en la calidad y excelencia |

Comunicaciones de mercadotecnia

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa trabaja en el campo de tecnologías avanzadas y no suministra productos ni servicios al mercado de consumidores general, por lo que este no es un aspecto material.

La Compañía participa en ferias internacionales, centros de exhibición y conferencias del sector. De esta forma mantiene presencia en ferias de primer nivel en mercados prioritarios y se potencia la presencia de Gamesa en nuevos mercados. La participación en estos eventos va unida también a la presencia en los respectivos programas de conferencias con presentaciones específicas sobre la oferta de producto, servicios y soluciones tecnológicas desarrolladas por la compañía. Algunas de las principales ferias y eventos del sector en los que Gamesa estuvo presente en 2015 incluyen:

Ferias internacionales

- **México WindPower 2015 Conference & Exhibition** (México DF, 25-26 febrero). Gamesa estuvo presente en esta feria, la más importante del país, con un expositor de 54 m2. La compañía, además de presentar sus productos y servicios, participó en el programa de conferencias con una intervención técnica sobre los aspectos aerodinámicos de la pala del aerogenerador G114.
- **AWEA WindPower 2015 Conference & Exhibition**, celebrada en Orlando (Estados Unidos), del 18 al 21 de mayo. Esta feria es el evento más importante del sector en el país y en la que Gamesa participó con un expositor, así como con intervenciones en el programa de conferencias.
- **Brazil Windpower 2015** (Rio de Janeiro, del 1 al 3 de septiembre) es el mayor evento eólico de Latinoamérica. Gamesa participó con un stand de 54 m2 en el que presentó sus principales productos para este mercado. La compañía también participó en el symposium con presentaciones técnicas.
- Gamesa participó **en Husum Wind 2015**, del 15 al 18 de septiembre en Husum (Alemania) con un stand de 90m2 donde mostró sus últimos desarrollos para el mercado alemán.
- **China Wind Power**, la mayor feria eólica de China y Asia-Pacífico- tuvo lugar en Beijing del 14 al 16 de octubre. Gamesa, con un expositor de 84 m2, aprovechó este evento para presentar de forma mundial su nuevo aerogenerador G126-2.5 MW IIIA, diseñado para vientos bajos.
- **EWEA 2015**, celebrada en París del 17 al 20 de noviembre, fue el escenario escogido por Gamesa para el lanzamiento mundial de su nueva turbina G132.3.3 MW. La compañía contó con un stand de 198 m2 y participó en las conferencias y sesiones técnicas paralelas.
- **Seminario Gamesa Servicios** (Paris, 16 octubre) dentro del programa de conferencias que Gamesa tiene la intención de organizar con clientes y otros actores del sector en países como Italia, Reino Unido, Polonia, China y la India en 2015.

Conferencias y seminarios

- **Seminario "Preparándonos para un mercado sin subsidios"**, organizado en Edinburg (Reino Unido) el pasado 2 de marzo con más de 40 clientes. Durante este encuentro, Gamesa presentó su estrategia de negocio en Reino Unido, así como los productos y servicios orientados a este mercado.
- En 2015, Gamesa organizó la primera edición del **Gamesa Customer Loyalty Annual Event**, del 9 al 10 de julio en Pamplona (España), en la que participaron 23 clientes de todo el mundo. El evento, celebrado con el fin de acercar la compañía a los clientes, incluyó presentaciones técnicas de producto y una visita al parque experimental de Alaiz. Este evento fue organizado también en México, del 31 de octubre al 1 de noviembre.
- Evento de **presentación de la turbina G114-2.0 MW en Nueva Delhi** (India). El 4 de septiembre, Gamesa presentó su nueva máquina adaptada para el mercado indio en un acto que congregó a más de 150 actores del sector.

G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio

Los productos y servicios que Gamesa comercializa no están prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como publicidad, la promoción y el patrocinio

En el ejercicio 2015, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con el marketing y la publicidad de sus productos. Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ningún tercero.

Privacidad de los clientes

G4-DMA Enfoque de gestión

En los países en los que el Grupo está presente, la privacidad de la información personal de los clientes queda protegida por la obligada aplicación del Código ético, en el que se establece que Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes

En el ejercicio 2015, Gamesa no tiene constancia de incidentes en relación al respeto, a la privacidad y fuga de datos personales de clientes. Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ningún tercero.

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de Conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios

No se tiene constancia de sanciones o multas significativas, relacionadas con el incumplimiento de los requisitos de salud y la seguridad de los productos y servicios ofrecidos, ni relacionadas con el incumplimiento de la información relativa al producto.
Tampoco existe constancia de sanción alguna relacionada con acciones de marketing, incluyendo la publicidad y la promoción.
No hay constancia de sanciones relacionadas con el incumplimiento de condiciones contractuales pactadas, ni por tanto resoluciones firmes por vía administrativa o judicial que hayan derivado en sanción por esta causa

ANEXOS

ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| Contenidos básicos generales | Página | Omisiones | Verificación Externa | | Descripción |
|---|--------|-----------|----------------------|-----|---|
| Estrategia y Análisis | | | | | |
| G4-1 | 5 | - | ✓ | 166 | Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión |
| G4-2 | 7 | - | ✓ | 166 | Principales impactos, riesgos y oportunidades |
| Perfil de la organización | | | | | |
| G4-3 | 19 | - | ✓ | 166 | Nombre de la organización |
| G4-4 | 19 | - | ✓ | 166 | Marcas, productos y servicios más importantes |
| G4-5 | 21 | - | ✓ | 166 | Sede social |
| G4-6 | 22 | - | ✓ | 166 | Países en los que se desarrollan actividades relevantes |
| G4-7 | 23 | - | ✓ | 166 | Régimen de propiedad y forma jurídica |
| G4-8 | 24 | - | ✓ | 166 | Mercados servidos |
| G4-9 | 25 | - | ✓ | 166 | Principales magnitudes |
| G4-10 | 29 | - | ✓ | 166 | Plantilla de empleados |
| G4-11 | 31 | - | ✓ | 166 | Empleados cubiertos por convenios colectivos |
| G4-12 | 31 | - | ✓ | 166 | Descripción de la cadena de suministro |
| G4-13 | 38 | - | ✓ | 166 | Cambios significativos durante el ejercicio |
| G4-14 | 38 | - | ✓ | 166 | Principio de precaución |
| G4-15 | 38 | - | ✓ | 166 | Principios o iniciativas externas suscritas o adoptadas |
| G4-16 | 40 | - | ✓ | 166 | Asociaciones a las que se pertenece |
| Aspectos materiales y cobertura | | | | | |
| G4-17 | 41 | - | ✓ | 166 | Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del informe |
| G4-18 | 42 | - | ✓ | 166 | Determinación del contenido y aplicación de principios GRI |
| G4-19 | 43 | - | ✓ | 166 | Aspectos materiales identificados |
| G4-20 | 44 | - | ✓ | 166 | Cobertura dentro de la organización |
| G4-21 | 44 | - | ✓ | 166 | Cobertura fuera de la organización |
| G4-22 | 45 | - | ✓ | 166 | Reformulación de información facilitada en informes anteriores |
| G4-23 | 45 | - | ✓ | 166 | Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe |
| Participación de los grupos de interés | | | | | |
| G4-24 | 46 | - | ✓ | 166 | Grupos de interés vinculados con la organización |
| G4-25 | 46 | - | ✓ | 166 | Base para la selección de los grupos de interés |
| G4-26 | 46 | - | ✓ | 166 | Enfoque adoptado para la relación con los grupos de interés |
| G4-27 | 50 | - | ✓ | 166 | Cuestiones clave surgidas a raíz de la participación de grupos de interés |
| Perfil del Informe | | | | | |
| G4-28 | 51 | - | ✓ | 166 | Periodo objeto del informe |
| G4-29 | 51 | - | ✓ | 166 | Fecha del último informe |
| G4-30 | 51 | - | ✓ | 166 | Ciclo de presentación del informe |
| G4-31 | 51 | - | ✓ | 166 | Punto de contacto para cuestiones relativas al informe |
| G4-32 | 51 | - | ✓ | 166 | Índice de contenido GRI en relación a la opción "de conformidad" elegida |
| G4-33 | 51 | - | ✓ | 166 | Verificación externa del informe |

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| Contenidos básicos generales | Página | Omisiones | Verificación Externa | Descripción | |
|------------------------------|--------|-----------|----------------------|-------------|--|
| Gobierno | | | | | |
| G4-34 | 52 | - | ✓ | 166 | Estructura de gobierno |
| G4-35 | 56 | - | ✓ | 166 | Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a alta dirección |
| G4-36 | 56 | - | ✓ | 166 | Cargos ejecutivos con responsabilidad económica, social y ambiental |
| G4-37 | 57 | - | ✓ | 166 | Procesos de consulta entre los grupos de interés y Consejo de Administración |
| G4-38 | 58 | - | ✓ | 166 | Composición del máximo órgano de gobierno |
| G4-39 | 58 | - | ✓ | 166 | Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo y las razones para ello |
| G4-40 | 60 | - | ✓ | 166 | Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno |
| G4-41 | 61 | - | ✓ | 166 | Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno |
| G4-42 | 63 | - | ✓ | 166 | Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la misión, valores, estrategias, políticas y objetivos |
| G4-43 | 63 | - | ✓ | 166 | Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales |
| G4-44 | 64 | - | ✓ | 166 | Desempeño del máximo órgano de gobierno |
| G4-45 | 65 | - | ✓ | 166 | Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés |
| G4-46 | 67 | - | ✓ | 166 | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales |
| G4-47 | 67 | - | ✓ | 166 | Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, sociales y ambientales |
| G4-48 | 67 | - | ✓ | 166 | Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe |
| G4-49 | 67 | - | ✓ | 166 | Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno |
| G4-50 | 67 | - | ✓ | 166 | Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno |
| G4-51 | 68 | - | ✓ | 166 | Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social |
| G4-52 | 69 | - | ✓ | 166 | Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes |
| G4-53 | 69 | - | ✓ | 166 | Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución |
| G4-54 | 69 | - | ✓ | 166 | Relación entre remuneraciones en la organización |
| G4-55 | 69 | - | ✓ | 166 | Incremento en las remuneraciones de la organización |
| Ética e integridad | | | | | |
| G4-56 | 70 | - | ✓ | 166 | Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos |
| G4-57 | 73 | - | ✓ | 166 | Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita |
| G4-58 | 73 | - | ✓ | 166 | Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afecten a la integridad de la organización |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| Aspectos materiales | Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores | Omisiones | Verificación Externa | Descripción |
|---------------------|---|-----------|----------------------|-------------|
|---------------------|---|-----------|----------------------|-------------|

Categoría: ECONOMÍA

| Aspectos materiales | | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción |
|--|--------|--------|-----------|----------------------|----------------------|---|
| Desempeño económico | G4-DMA | 78 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EC1 | 84 | - | ✓ | 166 | Valor económico directo generado y distribuido |
| | G4-EC2 | 84 | - | ✓ | 166 | Consecuencias económicas y otros riesgos derivados del cambio climático |
| | G4-EC3 | 85 | - | ✓ | 166 | Cobertura de las obligaciones derivadas del plan de prestaciones |
| | G4-EC4 | 85 | - | ✓ | 166 | Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno |
| Presencia en el mercado | G4-DMA | 86 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EC5 | 86 | - | ✓ | 166 | Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local |
| | G4-EC6 | 86 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de directivos locales donde se desarrollan operaciones significativas |
| Consecuencias económicas indirectas | G4-DMA | 87 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EC7 | 87 | - | ✓ | 166 | Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios |
| | G4-EC8 | 87 | - | ✓ | 166 | Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos |
| Prácticas de adquisición | G4-DMA | 88 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EC9 | 88 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de gasto que corresponde a proveedores locales |

Categoría: MEDIOAMBIENTE

| Aspectos materiales | | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción |
|-----------------------------|------------------|--------|-----------|----------------------|----------------------|--|
| Materiales | G4-DMA | 91 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN1 | 91 | - | ✓ | 166 | Materiales utilizados, por peso y volumen |
| | G4-EN2 | 91 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de materiales utilizados que son materiales reciclados |
| Energía | G4-DMA | 92 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN3 | 92 | - | ✓ | 166 | Consumo energético interno |
| | G4-EN4 | 94 | - | ✓ | 166 | Consumo energético externo |
| | G4-EN5 | 94 | - | ✓ | 166 | Intensidad energética |
| | G4-EN6 | 94 | - | ✓ | 166 | Reducción del consumo energético |
| | G4-EN7 | 95 | - | ✓ | 166 | Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios |
| | Agua | G4-DMA | 95 | - | ✓ | 166 |
| G4-EN8 | | 95 | - | ✓ | 166 | Captación total de agua según la fuente |
| G4-EN9 | | 96 | - | ✓ | 166 | Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua |
| G4-EN10 | | 96 | - | ✓ | 166 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada |
| Biodiversidad | G4-DMA | 96 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN11 | 97 | - | ✓ | 166 | Instalaciones en áreas protegidas y no protegidas con gran valor en biodiversidad |
| | G4-EN12 | 100 | - | ✓ | 166 | Impactos en la biodiversidad derivados de actividades, productos o servicios |
| | G4-EN13 | 100 | - | ✓ | 166 | Hábitats protegidos o restaurados |
| | G4-EN14 | 101 | - | ✓ | 166 | Especies en IUCN y listados nacionales afectadas por operaciones |
| | Emisiones | G4-DMA | 102 | - | ✓ | 166 |
| G4-EN15 | | 104 | - | ✓ | 166 | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1) |
| G4-EN16 | | 104 | - | ✓ | 166 | Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2) |
| G4-EN17 | | 105 | - | ✓ | 166 | Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3) |
| G4-EN18 | | 105 | - | ✓ | 166 | Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero |
| G4-EN19 | | 105 | - | ✓ | 166 | Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero |
| G4-EN20 | | 106 | - | ✓ | 166 | Emisiones de sustancias que agotan el ozono |
| G4-EN21 | | 106 | - | ✓ | 166 | NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas significativas |
| Efluentes y residuos | | G4-DMA | 106 | - | ✓ | 166 |
| | G4-EN22 | 106 | - | ✓ | 166 | Vertido total de agua, según su calidad y destino |
| | G4-EN23 | 107 | - | ✓ | 166 | Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento |
| | G4-EN24 | 108 | - | ✓ | 166 | Número y volumen totales de los derrames significativos |
| | G4-EN25 | 108 | - | ✓ | 166 | Residuos transportados considerados peligrosos |
| | G4-EN26 | 108 | - | ✓ | 166 | Masas de agua y hábitats afectados por vertidos y escorrentía |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| Aspectos materiales | Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción | |
|---|---|-----------|----------------------|----------------------|-------------|--|
| Aspectos materiales | | | | | | |
| Efluentes y residuos | G4-DMA | 106 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN22 | 106 | - | ✓ | 166 | Vertido total de agua, según su calidad y destino |
| | G4-EN23 | 107 | - | ✓ | 166 | Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento |
| | G4-EN24 | 108 | - | ✓ | 166 | Número y volumen totales de los derrames significativos |
| | G4-EN25 | 108 | - | ✓ | 166 | Residuos transportados considerados peligrosos |
| | G4-EN26 | 108 | - | ✓ | 166 | Masas de agua y hábitats afectados por vertidos y escorrentía |
| Productos y servicios | G4-DMA | 109 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN27 | 109 | - | ✓ | 166 | Grado de mitigación del impacto ambiental de productos/servicios |
| | G4-EN28 | 109 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de los productos vendidos y materiales que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos |
| Cumplimiento regulatorio | G4-DMA | 111 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN29 | 111 | - | ✓ | 166 | Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental. |
| Transporte | G4-DMA | 111 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN30 | 111 | - | ✓ | 166 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal. |
| General | G4-DMA | 111 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN31 | 112 | - | ✓ | 166 | Desglose de los gastos y las inversiones ambientales |
| Evaluación ambiental de los proveedores | G4-DMA | 112 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN32 | 112 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales |
| | G4-EN33 | 112 | - | ✓ | 166 | Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto |
| Mecanismos de reclamación en materia ambiental | G4-DMA | 113 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-EN34 | 113 | - | ✓ | 166 | Reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación |

Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL

SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

| Aspectos materiales | | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción |
|---|---------|--------|-----------|----------------------|----------------------|--|
| Empleo | G4-DMA | 114 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-LA1 | 115 | - | ✓ | 166 | Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región |
| | G4-LA2 | 116 | - | ✓ | 166 | Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada |
| | G4-LA3 | 116 | - | ✓ | 166 | Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo |
| Relaciones entre los trabajadores y la dirección | G4-DMA | 116 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-LA4 | 117 | - | ✓ | 166 | Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos |
| Salud y seguridad en el trabajo | G4-DMA | 118 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-LA5 | 119 | - | ✓ | 166 | Trabajadores representados en comités de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral. |
| | G4-LA6 | 121 | - | ✓ | 166 | Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y víctimas mortales relacionadas con el trabajo. |
| | G4-LA7 | 124 | - | ✓ | 166 | Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad |
| | G4-LA8 | 125 | - | ✓ | 166 | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos |
| Capacitación y educación | G4-DMA | 126 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-LA9 | 126 | - | ✓ | 166 | Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral |
| | G4-LA10 | 127 | - | ✓ | 166 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales |
| | G4-LA11 | 128 | - | ✓ | 166 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| Aspectos materiales | Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores | Omisiones | Verificación Externa | Descripción | | |
|--|---|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--|
| Aspectos materiales | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción | |
| Diversidad e igualdad de oportunidades | G4-DMA G4-LA12 | 129 131 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad |
| Igualdad de retribución entre hombres y mujeres | G4-DMA G4-LA13 | 133 133 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad |
| Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores | G4-DMA G4-LA14 G4-LA15 | 134 134 134 | - - - | ✓ ✓ ✓ | 166 166 166 | Enfoque de gestión Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro |
| Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales | G4-DMA G4-LA16 | 134 134 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación |

SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

| Aspectos materiales | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción | |
|---|------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|--|
| Inversión | G4-DMA G4-HR1 G4-HR2 | 135 136 136 | - - - | ✓ ✓ ✓ | 166 166 166 | Enfoque de gestión Acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos Formación de empleados en derechos humanos |
| No discriminación | G4-DMA G4-HR3 | 137 138 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas |
| Libertad de asociación y negociación colectiva | G4-DMA G4-HR4 | 138 138 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Centro de actividad y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan infringirse o estar amenazados |
| Trabajo infantil | G4-DMA G4-HR5 | 139 139 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de explotación infantil |
| Trabajo forzoso | G4-DMA G4-HR6 | 140 140 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso |
| Medidas de seguridad | G4-DMA G4-HR7 | 140 141 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Porcentaje del personal de seguridad formado en políticas de derechos humanos |
| Derechos de la población indígena | G4-DMA G4-HR8 | 141 141 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas |
| Evaluación | G4-DMA G4-HR9 | 142 142 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos |
| Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos | G4-DMA G4-HR10 G4-HR11 | 142 142 143 | - - - | ✓ ✓ ✓ | 166 166 166 | Enfoque de gestión Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos Impactos de la cadena de suministro en los derechos humanos |
| Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos | G4-DMA G4-HR12 | 143 143 | - - | ✓ ✓ | 166 166 | Enfoque de gestión Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| Aspectos materiales | Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores | Omisiones | Verificación Externa | Descripción |
|---------------------|---|-----------|----------------------|-------------|
|---------------------|---|-----------|----------------------|-------------|

SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

| Aspectos materiales | | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción |
|--|---------|--------|-----------|----------------------|----------------------|--|
| Comunidades locales | G4-DMA | 144 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO1 | 145 | - | ✓ | 166 | Programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y procesos de participación de las comunidades locales |
| | G4-SO2 | 145 | - | ✓ | 166 | Impactos negativos significativos sobre las comunidades locales |
| Lucha contra la corrupción | G4-DMA | 149 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO3 | 149 | - | ✓ | 166 | Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos de corrupción |
| | G4-SO4 | 150 | - | ✓ | 166 | Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción |
| | G4-SO5 | 150 | - | ✓ | 166 | Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas |
| Política pública | G4-DMA | 150 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO6 | 151 | - | ✓ | 166 | Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario |
| Prácticas de competencia desleal | G4-DMA | 151 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO7 | 151 | - | ✓ | 166 | Demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia |
| Cumplimiento regulatorio | G4-DMA | 151 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO8 | 151 | - | ✓ | 166 | Multas significativas y sanciones no monetarias |
| Evaluación de la repercusión social de los proveedores | G4-DMA | 152 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO9 | 152 | - | ✓ | 166 | Proveedores evaluados siguiendo criterios de impacto social |
| | G4-SO10 | 152 | - | ✓ | 166 | Impactos sociales en la cadena de suministro |
| Mecanismos de reclamación por impacto social | G4-DMA | 152 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-SO11 | 152 | - | ✓ | 166 | Reclamaciones sobre impactos sociales |

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

| Aspectos materiales | | Página | Omisiones | Verificación Externa | Página de referencia | Descripción |
|---|--------|--------|-----------|----------------------|----------------------|--|
| Salud y seguridad de los clientes | G4-DMA | 153 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-PR1 | 153 | - | ✓ | 166 | Productos y servicios evaluados en materia de salud y seguridad |
| | G4-PR2 | 154 | - | ✓ | 166 | Incidentes por incumplimiento de normativa o códigos de salud y seguridad |
| Etiquetado de los productos y servicios | G4-DMA | 154 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-PR3 | 154 | - | ✓ | 166 | Información y etiquetado sobre productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor y por la normativa |
| | G4-PR4 | 154 | - | ✓ | 166 | Incidentes por incumplimiento de regulación y códigos voluntarios relativos a la información y etiquetado de productos y servicios |
| | G4-PR5 | 155 | - | ✓ | 166 | Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes |
| Comunicaciones de mercadotecnia | G4-DMA | 157 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-PR6 | 158 | - | ✓ | 166 | Venta de productos prohibidos o cuestionados externamente |
| | G4-PR7 | 158 | - | ✓ | 166 | Incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing |
| Privacidad de los clientes | G4-DMA | 158 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-PR8 | 158 | - | ✓ | 166 | Reclamaciones fundamentadas sobre violación de la privacidad y fuga de datos de clientes |
| Cumplimiento regulatorio | G4-DMA | 158 | - | ✓ | 166 | Enfoque de gestión |
| | G4-PR9 | 158 | - | ✓ | 166 | Multas significativas por incumplimiento de normativa sobre uso y suministro de productos y servicios |

ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruíz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2015 DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A la Dirección de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo la revisión de la información de sostenibilidad contenida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2015 adjunto (en adelante el Informe) de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, Gamesa) y en tabla de indicadores GRI que figura como Anexo. Dicho Informe ha sido elaborado de acuerdo a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 4 (G4).

El perímetro considerado por Gamesa para la elaboración del Informe está definido en la sección I.03 "Aspectos materiales y cobertura" del Informe adjunto.

La preparación del Informe adjunto, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Gamesa, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y
- La Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la *International Federation of Accountants (IFAC)*, con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración del Informe adjunto, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa para conocer y comprender el proceso de elaboración del Informe. Asimismo, se han realizado entrevistas con el personal clave de otras unidades de negocio que participan en la elaboración y la definición de su contenido.
- Revisión de los sistemas de reporte utilizados, los procesos para la elaboración del Informe y el seguimiento de las políticas, relaciones y compromisos adquiridos por Gamesa con sus grupos de interés.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad a lo señalado en la Guía G4 de GRI.
- Comprobación en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en la tabla de indicadores GRI que figura como anexo al Informe y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar los niveles de aseguramiento indicados.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información contenida en el Informe y en la tabla de indicadores GRI que figura como Anexo, con el perímetro y alcances indicados anteriormente.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants (IFAC)*.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Corporativa 2015 de Gamesa y la tabla de indicadores GRI que figura como Anexo no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, según la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), versión 4.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Gamesa, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

María del Tránsito Rodríguez Alonso
Socia
Madrid, 18 de marzo de 2016

ANEXO III: LISTADO DE CENTROS

Principales sedes y oficinas

ESPAÑA
Parque Tecnológico de Bizkaia,
Edificio 222
48170 Zamudio (Spain)
Tel: +34 944 037 352

ESPAÑA
C/ Ciudad de la Innovación, 9-11
31621 Sarriguren (Spain)
Tel: +34 948 771 000
info@gamesacorp.com

ESPAÑA
C/ Ramírez de Arellano, 37
28043 Madrid (Spain)
Tel: +34 91 503 17 00



AUSTRALIA
Level 39, 385 Bourke Street,
Melbourne VIC 3000

GREECE
9 Adrianiou str,
11525 Neo Psychiko, Athens
Tel: +30 21067 48947

PHILIPPINES
22th Floor,
The Enterprise Center Tower I
1226 Ayala Avenue
Makati City Philippines
Tel: +63 917 820 4414

TURKEY
Astoria Buyukdere Cad. No. 127
Kule A, Kat 10. Esentepe.
Istanbul 34394
Tel: +90 212 340 76 00

BRAZIL
Rua Hungria 1240, 3ªA
Jd. Europa, CEP 01455-000
São Paulo (SP)
Tel: +5511 3096 4444

HONG KONG
Asia Pacific Oceania
Central Plaza, 35th Floor
18, Harbour Road
Hong Kong SAR
Tel: +852 2593 1140

POLAND
Ul. Galaktyczna 30A
80-299 Gdansk
Tel: +48 58 766 62 62
poland.wind@gamesacorp.com

UNITED KINGDOM
25 Napier Place
Wardpark North
Cumbernauld G68 0LL
Tel: +44 1236724890

CHINA
23/F, Tower 1, Beijin4g Prosper
Center No. 5, Guanghua Road,
Chaoyang District, Beijing 100020
Tel: +86 10 5789 0899

INDIA
The Futura IT Park, B-Block, 8th
Floor; 334, Rajiv Gandhi Salai
Sholinganallur, Chennai - 600 119
Tel: +91 44 3924 2424
sales.india@gamesacorp.com

RUMANIA
Calea Floreasca, Building A, 4th
floor, Office no 2069, Sector 1
014459-Bucharest
Tel: +40 318 21 24

UNITED STATES
1150 Northbrook Drive
Trevose, PA 19053
Tel: +1 215 710 3100

EGYPT
3, Rd 218 Degla, Maadi, Cairo
Tel: +20 225 211 048

ITALY
Via Pio Emanuelli 1
00143 Rome
Tel: +39 0645543650

SRI LANKA
#51/1, Colombo Road,
Kurana, Katunayake
Tel: +94 31 2235890

FRANCE
97 Allée Borodine - Cedre 3
69800 Saint Priest
Tel: +33 (0) 4 72 79 49 39

JAPAN
TOC Minatomirai Bldg. 10F,
1-1-7 Sakuragi-cho, Naka-ku,
Yokohama-shi
Kanagawa 231-0062
Tel: +81 80 3465 6861

SWEDEN, FINLAND, NORWAY
Bibliotekstorget 8
171 45 Solna (Sweden)
Tel: +46 (0) 8 510 668 10

GERMANY
Neuer Wall 10 / Jungfernstieg
20354 Hamburg
Tel: +49 40 822 15 30 - 48

MEXICO
C/ Hamburgo, nº 213, Planta 18,
Juárez (Reforma Centro)
06600, Mexico DF
Tel: +52 55 5093 4637

THAILAND
Sathom Square
98 North Sathom Road
37/F Sathom Square
Silom, Bangkok 10500

Centros productivos

Brasil
Rua dos Polímeros, s/n – Polo
Petroquímico– CEP 42810-220
Camaçari-BA
Planta de nacelles

España (A Coruña)
Polígono Industrial s/n,
As Somozas s/n, 15565, A
Coruña (Galicia)
Planta de palas

España (A Coruña)
Polígono Ind. de Sigüeiro,
parcela 52 15688 Sigüeiro
(Oroso) A Coruña
Planta de multiplicadoras

España (Burgos)
Polígono Industrial
Villalonquejar, Condado de
Treviño 39, 09001, Burgos
(Castilla y León)
Planta de multiplicadoras
España (Cuenca)
Polígono Los Palancares, km. 2 -
Ctra. Valencia, 16004, Cuenca
(Castilla-La Mancha)
Planta de raíces de pala

España (Burgos)
Polígono Vega de Santa
Cecilia, C/ A, 09340, Lerma
(Burgos)
Planta de multiplicadoras

España (Burgos)
Polígono Industrial de Bayas
c/Suzana, Parcela 137
09200 Miranda de Ebro
(Burgos)
Planta de palas

España (Cantabria)
Pº Alejandro Calonge, 3, 39200,
Reinosa (Cantabria)
Planta de generadores

España (Gipuzkoa)
Ctra. Asteasu cruce Alkiza,
20159, Asteasu (Guipúzcoa)
Planta de multiplicadoras

España (Madrid)
Enertrón Avda. Fuentemar 5,
28820, Coslada (Madrid)
Planta de convertidores

España (Navarra)
Urbanización Área de Reparto
Polígono industrial Aoiz
AR-3, 31430,
Aoiz (Navarra)
Planta de palas

España (Soria)
Polígono Industrial Valdemíes II,
Parcela 3, 42100, Ágreda
(Soria)
Planta de nacelles

España (Valencia)
PQ. Empr. Turianova, manzana
3 naves 1-7 Ctra. Benissano-
Olocau, 46181, Benissano
(Valencia)
Planta de convertidores
India (Mamandur)
Madhuranthagam Taluk
Kancheepuram district
603111 Tamil Nadu
Planta de nacelles

España (Vizcaya)
Polígono Industrial Trobika,
Martintxone Bidea 31, 48100,
Mungüía (Vizcaya)
Planta de multiplicadoras

España (Zaragoza)
Polígono Industrial Las Rozas
s/n, 50660, Tauste (Zaragoza)
Planta de nacelles

India (Halol)
Gidc Halol, Phase 3
Panchmahal District
389350 Gujarat
Planta de palas

R.P.China (Tianjin)
Nº.8 Fourth road,
Hiatai creative road Huayuan
300384 Tianjin
Planta de multiplicadoras

R.P.China (Tianjin)
Nº.8 Fourth road,
Hiatai creative road Huayuan
300384 Tianjin
Planta de generadores

R.P.China (Tianjin)
Nº.8 Fourth road,
Hiatai creative road Huayuan
300384 Tianjin
Planta de nacelles

ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS

Listado de tablas:

| | |
|---|----|
| Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica..... | 7 |
| Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados | 9 |
| Tabla 3.- Plan director de RSC 2015-2017 | 10 |
| Tabla 4.- Relación de Políticas Corporativas..... | 13 |
| Tabla 5.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de lograr un sólido posicionamiento competitivo | 17 |
| Tabla 6.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de mantener la solidez de Balance..... | 17 |
| Tabla 7.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de mejorar la competitividad de la cartera de producto y servicios | 18 |
| Tabla 8.- Riesgos que pueden afectar al Plan de Responsabilidad Social Corporativa..... | 18 |
| Tabla 9.- Aerogeneradores: gama de producto | 20 |
| Tabla 10.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2015 | 22 |
| Tabla 11.- Evolución del capital social..... | 23 |
| Tabla 12.- Composición accionarial (a 31 de diciembre) | 23 |
| Tabla 13.- Número de empleados | 25 |
| Tabla 14.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales | 25 |
| Tabla 15.- Costes netos por naturaleza incorporados en el resultado de explotación | 25 |
| Tabla 16.- Capitalización total | 25 |
| Tabla 17.- Productos y servicios prestados..... | 25 |
| Tabla 18.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país..... | 26 |
| Tabla 19.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y modelo de plataforma | 27 |
| Tabla 20.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en Operación y Mantenimiento (O&M) | 28 |
| Tabla 21.- Desarrollo y construcción de parques eólicos: Track-record de MW | 28 |
| Tabla 22.- Plantilla por país y género | 29 |
| Tabla 23.- Plantilla por tipo de contrato y género | 29 |
| Tabla 24.- Plantilla por tipo de empleo y género | 29 |
| Tabla 25.- Plantilla incluyendo personal externo | 30 |
| Tabla 26.- Empleados cubiertos por convenio colectivo | 31 |
| Tabla 27.- Base de suministro: número de proveedores..... | 32 |
| Tabla 28.- Volumen de compra por país de origen del proveedor | 33 |
| Tabla 29.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio) | 34 |
| Tabla 30.- Grado de localización de compras..... | 34 |
| Tabla 31.- Proyectos de generación de proveedores alternativos | 35 |
| Tabla 32.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro | 36 |
| Tabla 33.- Implantación de condiciones generales de compra | 37 |
| Tabla 34.- Iniciativas externas que la compañía suscribe..... | 38 |
| Tabla 35.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2014) | 40 |
| Tabla 36.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2014)..... | 40 |
| Tabla 37.- Principales asociaciones y volumen de gasto | 40 |
| Tabla 38.- Aspectos de interés para el análisis de materialidad 2015..... | 42 |
| Tabla 39.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes..... | 47 |
| Tabla 40.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera | 47 |
| Tabla 41.- Interacción con empleados | 48 |
| Tabla 42.- Interacción con los representantes de los trabajadores..... | 48 |
| Tabla 43.- Interacción con empleados, medios y público general | 48 |
| Tabla 44.- Principales temas de interés para los Stakeholders | 50 |
| Tabla 45.- Datos de asistencia a Juntas Generales..... | 53 |
| Tabla 46.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2015): | 53 |
| Tabla 47.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2015):..... | 54 |
| Tabla 48.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2015): | 54 |
| Tabla 49.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos (a 31 de diciembre de 2015): | 55 |
| Tabla 50.- Cuadro de composición de la Comisión de Retribuciones (a 31 de diciembre de 2015): | 55 |
| Tabla 51.- Cuadro de estructura operativa de la organización | 56 |
| Tabla 52.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 64 |
| Tabla 53.- Relación entre retribución máxima y media anual..... | 69 |
| Tabla 54.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media (en puntos porcentuales) | 69 |
| Tabla 55.- Relación de Políticas Corporativas (Disponibles en Web corporativa) | 70 |
| Tabla 56.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial | 71 |
| Tabla 57.- Número de denuncias recibidas en la Dirección de Ética y Cumplimiento | 74 |
| Tabla 58.- Indicadores bursátiles clave | 81 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 59.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D) | 82 |
| Tabla 60.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard | 83 |
| Tabla 61.- Valor económico directo generado y distribuido | 84 |
| Tabla 62.- Ayudas financieras significativas recibidas | 85 |
| Tabla 63.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión | 90 |
| Tabla 64.- Materiales utilizados por peso o volumen..... | 91 |
| Tabla 65.- Consumo de materias primas más significativas..... | 91 |
| Tabla 66.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado..... | 91 |
| Tabla 67.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas..... | 91 |
| Tabla 68.- Consumo de combustibles no renovables | 92 |
| Tabla 69.- Electricidad consumida de la red..... | 92 |
| Tabla 70.- Consumo energético interno TOTAL | 93 |
| Tabla 71.- Generación energética (GJ) de origen renovable | 94 |
| Tabla 72.- Ecoeficiencia en el consumo de energía | 94 |
| Tabla 73.- Consumo total de agua..... | 95 |
| Tabla 74.- Ecodeficiencia en el consumo de agua..... | 95 |
| Tabla 75.- Estudios de Biodiversidad | 100 |
| Tabla 76.- Especies en áreas afectadas por las operaciones..... | 101 |
| Tabla 77.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2) | 102 |
| Tabla 78.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen) | 104 |
| Tabla 79.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica)..... | 104 |
| Tabla 80.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica)..... | 104 |
| Tabla 81.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero | 105 |
| Tabla 82.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero | 105 |
| Tabla 83.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas..... | 105 |
| Tabla 84.- Otras emisiones atmosféricas significativas | 106 |
| Tabla 85.- Volumen de vertido | 106 |
| Tabla 86.- Ecoeficiencia en el vertido | 107 |
| Tabla 87.- Calidad del agua de vertido..... | 107 |
| Tabla 88.- Generación de residuos por tipo | 107 |
| Tabla 89.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos..... | 107 |
| Tabla 90.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento..... | 108 |
| Tabla 91.- Residuos más característicos | 108 |
| Tabla 92.- Eco-perfil de los aerogeneradores Gamesa | 110 |
| Tabla 93.- Selección de impactos ambientales..... | 110 |
| Tabla 94.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto | 112 |
| Tabla 95.- Nuevas contrataciones en el perímetro social | 115 |
| Tabla 96.- Bajas de personal no deseadas (voluntarias)..... | 115 |
| Tabla 97.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad..... | 116 |
| Tabla 98.- Comités y mesas de diálogo en España..... | 117 |
| Tabla 99.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral..... | 119 |
| Tabla 100.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF)..... | 122 |
| Tabla 101.- Índice de gravedad de accidentes (IG) | 122 |
| Tabla 102.- Índice de incidencia de bajas (II)..... | 123 |
| Tabla 103.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP)..... | 123 |
| Tabla 104.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR) | 123 |
| Tabla 105.- Índice de enfermedades profesionales (ODR) | 123 |
| Tabla 106.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento | 123 |
| Tabla 107.- Índice de absentismo..... | 124 |
| Tabla 108.- Horas de formación | 126 |
| Tabla 109.- Movilidad internacional (Asignaciones internacionales)..... | 128 |
| Tabla 110.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica | 128 |
| Tabla 111.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por sexo | 128 |
| Tabla 112.- Indicadores de diversidad de la plantilla..... | 131 |
| Tabla 113.- Empleados por categoría en diversidad..... | 132 |
| Tabla 114.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social..... | 133 |
| Tabla 115.- Formación empleados en aspectos de Derechos Humanos | 136 |
| Tabla 116.- Representación sindical en España | 139 |
| Tabla 117.- Personal de seguridad subcontratado | 140 |
| Tabla 118.- Características del PSC 2014 | 155 |
| Tabla 119.- Conclusiones del PSC 2014..... | 156 |
| Tabla 120.- Iniciativas derivadas del PSC 2014..... | 156 |

Listado de ilustraciones:

| | |
|--|-----|
| Fig 1.- Evolución del mercado eólico global | 8 |
| Fig 2.- Modelo general de Gestión y Control de Riesgos (Business Risk Control)..... | 16 |
| Fig 3.- Aerogeneradores- Track-record de MW instalados por Gamesa | 27 |
| Fig 4.- MW instalados YTD por región..... | 27 |
| Fig 5.- MW instalados YTD por plataforma..... | 27 |
| Fig 6.- Evolución plantilla total | 30 |
| Fig 7.- Evolución plantilla por Áreas | 30 |
| Fig 8.- Edad media de plantilla 2015 | 30 |
| Fig 9.- Plantilla por tipo de contrato 2015 | 30 |
| Fig 10.- Evolución del volumen de Compra (MMEUR)..... | 33 |
| Fig 11.- Distribución del volumen de Compra por áreas geográficas Gamesa 2015 | 33 |
| Fig 12.- Distribución 2015 de suministros por categoría | 33 |
| Fig 13.- Distribución 2015 de suministros por naturaleza | 33 |
| Fig 14.- Análisis de materialidad 2015 de Gamesa..... | 43 |
| Fig 15.- Gamesa WEB en 2015..... | 48 |
| Fig 16.- Gamesa Intranet en 2015 | 48 |
| Fig 17.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas..... | 71 |
| Fig 18.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35..... | 80 |
| Fig 19.- Evolución de la cotización Gamesa 2015..... | 80 |
| Fig 20.- Portfolio de Inversiones (Acumuladas al cierre del ejercicio) | 83 |
| Fig 21.- Evolución Consumo energético Total (GJ)..... | 93 |
| Fig 22.- Evolución Consumo energético por Áreas (GJ) | 93 |
| Fig 23.- Consumo energético interno por MW instalado | 93 |
| Fig 24.- Consumo energético por empleado | 93 |
| Fig 25.- Evolución Emisiones CO ₂ (tCO ₂ eq) | 102 |
| Fig 26.- Emisiones CO ₂ 2015 por regiones (tCO ₂ eq)..... | 102 |
| Fig 27.- Potencial de calentamiento global (GWP-100y) durante el ciclo de vida de aerogeneradores Gamesa | 110 |
| Fig 28.- LCA GHG emissions of energy systems (GWP expresado en gCO ₂ eq/kWh) | 110 |
| Fig 29.- Evolución del índice de frecuencia de accidentes con baja consolidado..... | 122 |
| Fig 30.- Construcción de una escuela (FVF-India) | 146 |
| Fig 31.- Gamesa Soccer League (KVSN-India) | 146 |
| Fig 32.- Promoción de hábitos saludables (CESAL-México)..... | 146 |
| Fig 33.- Ocio e inclusión de personas con discapacidad intelectual(ANFAS-España) | 147 |
| Fig 34.- Gamesa Academic Excellence Program (Jath- 2015) | 147 |
| Fig 35.- Gram Arogya Kendra Project..... | 147 |
| Fig 36.- Gamesa Vocational Training..... | 148 |
| Fig 37.- Resultados del PSC 2014..... | 155 |

©2016

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Parque Tecnológico de Bizkaia. Edificio 222

Zamudio (Vizcaya)

España



www.gamesacorp.com

IRU